

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, martes 30 de diciembre de 1980

NUMERO 24.575

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E 812-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LINKE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elvio Julio Ciganotto, nacido el 13|11|46, C. I. P. F., Nº 5.243.029, argentino, casado, comerciante, Quirno 191, Capital. — Vasco Danazzo nacido el 28|10|32, C. I. P. F., Nº 4.242.946, italiano, casado, comerciante, Nazarre 3712, Cap. — Margarita Jackson, nacida el 21|12|54, D. N. I. Nº 11.510.443, argentina, casada, comerciante, Quirno 191, Capital. — Luz Salgado, nacida el 5|3|1934, C. I. P. F., Nº 4.406.834, española, casada, comerciante, Nazarre 3712, Capital. — Margarita Salgado, nacida el 26|1|31, C. I. P. F., Nº 4.857.517, española, casada, comerciante, Naza 724, Capital. — Teresa Salgado, nacida el 28|10|32, C. I. P. F., número 4.202.295, española, soltera, comerciante, Nazca 724, Capital. — Adalberto Cengarle, nacido el 26|6|49 C. I. P. F. Nº 6.309.722, argentino, casado, comerciante, Río Colorado 2067, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Constitución: 23|9|80, esc. 269. — Razón Social: LINKE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cangallo 1578, piso 4º, B, Capital. — Objeto Social: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de maderas, aglomerados, revestimientos, laminados, chapas terciadas, así como productos y elementos relacionados con la madera y su manufactura. — Industrial: Aserradero de maderas y elaboración de los mismos productos, así como los relacionados con la industria de la madera. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20 acciones de $ 1.000.000 cada una, ordinarias al portador, 5 votos, clase A. — Organo Administración: Por tres años. — Directores: Presidente: Elvio Julio Ciganotto. — Vicepresidente: Vasco Danazzo. — Directores: Luz Salgado, Margarita Jackson, Teresa Salgado, Adalberto Cengarle, Margarita Salgado. — Fiscalización: Síndico titular: Juan Antonio Beltrám. — Síndico suplente: Raúl Arturo Montes, contadores públicos nacionales electos por un año. — Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente, quienes en su caso tendrán el uso de la firma social. — Fecha Cierre Ejercicio: 30|9 de cada año. — Resolución de la I. G. P. J. Nº 9.264 del 14|11|80. — Raspados: comerciante, 2.067, legal. Valen.

El Directorio.
$ 115.400 — Nº 41.631

WASH POWER
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre los Sres. Elmo Gerlero, casado, comerciante, nacido el 3|12|32, L.E. Nº 6.414.251, argentino, domiciliado en Arce 402, 6º piso, Capital; Carlos Luis Balestra, casado, argentino, comerciante, nacido el 5|3|45, L.E. número 4.449.573, domiciliado en Arce 402, 5º piso, Capital y Otello Vaccari, casado, argentino, comerciante, nacido el 20|2|16, C.I. Nº 2.187.369, domiciliado en Del Signo 4039, 8º piso, Depto. A, Capital; según escritura pública de fecha 2 de diciembre de 1980, pasada ante el escribano Jorge A. Díaz Ramos; han dejado constituida la sociedad WASH POWER S.A., la que ha adoptado el Estatuto Modelo según Resolución General del 3|79 de la I.G.P.J.; la que tendrá su domicilio en la calle Coronel Niceto Vega 5119, Capital; cuya duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: La prestación integral de servicios de mantenimiento, limpieza y reparación de automotores. — La compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de repuestos, partes y accesorios vinculados con la industria automotriz. — La explotación de confitería, bar, despacho de bebidas y quiosco de venta de cigarrillos, golosinas y helados. — Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración e intermediación sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — La unificación, subdivisión, urbanización, loteo y administración de ventas de todo tipo de inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en la legislación de propiedad horizontal. — Financiera: Aportes de capital a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. — Con un Capital Social de $ 200.000.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, que durarán dos años en sus funciones; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Elmo Gerlero; Vicepresidente: Carlos Luis Balestra; Director Titular: Otello Vaccari; Síndico Titular: Edgardo Rafael Asti Vera; Síndico Suplente: Héctor Barrios; éstos durarán un año en sus funciones. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año. — E|l: Coronel. Vale.

El Presidente.
$ 193.200 — Nº 529

BERFRAN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25 de agosto de 1980. — Socios: Antonio José d'Amorín, argentino, casado, nacido el 1º|1|30, comerciante, L. E. Nº 4.793.882, domiciliado en Domínguez 188, Villa Madero, Prov. de Buenos Aires; Luis Jacinto Ellero, soltero, argentino, nacido el 23|7|43, Cédula de Identidad P. F. Nº 6.029.842, transportista, domiciliado en Darragueira 749, Aldo Bonzi, Prov. de Bs. Aires; Roberto Antonio Ellero, casado, argentino, nacido el 29|1|37, D. N. I. número 4.859.614, transportista, domiciliado en Darragueira 749, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Signoris, argentino, divorciado, nacido el 18|12|41, C. I. P. F. Nº 6.111.742, transportista, domiciliado en Heredia 133, Villa Domínico, Provincia de Bs. Aires; María Aída d'Amorim, soltera, argentina, nacida el 22|2|31, C. I. P. F. Nº 10.782.210 empleada, domiciliada en Domínguez 188, Villa Madero, Prov. de Buenos Aires; Marcial Fautino Domínguez, casado, español, nacido el 29|3|22, C. I. P. F. número 2.106.016, comerciante, domiciliado en Asunción 5137, Capital; Juan Pistone, soltero, argentino, D.N.I. número 775.355, nacido el 18|10|1909, transportista, domiciliado en Gral. Pedernera 1048, Villa Madero, Prov. de Buenos Aires; Silvestre Di Prizito, casado, italiano, nacido el 9|9|29, C. I. P. F. Nº 4.221.[illegible], transportista, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 830, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; Angel Martín, casado, italiano, nacido el 17|3|23, Cédula de Identidad P. F. Nº 2.778.799, transportista, domiciliado en Olavarría 838, Villa Madero Prov. de Buenos Aires; [illegible] Martín casado, argentino, Cédula de Identidad P. F. Nº 3.320.473, nacido el [illegible] transportista, domiciliado en [illegible] Cárdenas 3071, Capital; O[illegible] Portales, casado, argentino, nacido el [illegible] de octubre de 1942, D.N.I. Nº 5.19[illegible]57 transportista, domiciliado en la calle 9 de Julio 575, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Salvador Gulli, casado italiano, nacido el 7|6|45, transportista, C. I. P. F. Nº 7.796.260, domiciliado en Miralla 2330 Tablada, Provincia de Buenos Aires; Manuel Bernárdez, argentino, casado, nacido el 25|10|39, C. I. P. F. Nº 4.596.270 transportista, domiciliado en Pringles 305, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel Petitti, soltero, argentino, nacido el 27|12|1939, transportista, L.E 5.181.019, domiciliado en Emilio Zola 926, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Amilcar Franzante, casado, argentino, nacido el 23|7|1922, C.I.P.F. 5.766.593, transportista, domiciliado en Passo 174, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Pedro Enrique Díaz, casado, argentino, nacido el 19|9|1934, con D.N.I. 6.634.522, comerciante, domiciliado en Lepanto 2162, Rafael Calzada, Pcia. de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|12|80 (40 págs.)

Bs. As.; Rodolfo Roberto Castelli, casado, argentino, nacido el 5|5|1932, transportista, L.E. 5.026.333, domiciliado en 25 de Mayo 3337, Dpto. 3, Lanus Oeste, Pcia. de Bs. As.; Abel Jorge Montenegro, casado, argentino, nacido el 1º 6.1937, L.E. 4.205.229, transportista, domiciliado en Hernandarias 1850, Capital; Rubén Daniel Manito, casado, argentino, nacido el 29.10.1946, comerciante, L.E. Nº 8.348.264, domiciliado en Ascasubi 37, Barrio Parque Bernal, Pcia. de Bs. As.; Juan Hermo, soltero, español, nacido el 13|11|1922, transportista, C.I.P.F. 2.491.782, domiciliado en Vieytes 1811, Capital; Roberto José Fernández, casado, argentino, nacido el 21.9.1932, L.E. 4.822.573, transportista, domiciliado en Misiones 197, Don Bosco, Pcia. de Bs. As.; Alicia Susana Oderis, soltera, argentina, nacida el 17.9.1956, D.N.I. 12.581.824, domiciliada en Pergamino 83, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; Alicia López de Del Zotto, casada, argentina, nacida el 28.1.1936, empleada, C.I.P.F. 4.246.478, domiciliada en Pergamino 83, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; José Primi, casado, argentino, nacido el 15.5.1946, transportista, L.E. Nº 7.773.113, domiciliado en Maure 83, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Esteban Juan Reinieri, casado, argentino, nacido el 22.2|1933, transportista, C.I.P.F. Nº 6.197.515, domiciliado en Arredondo 4070, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As.; Alberto Gutiérrez, casado, argentino, nacido el 1º.2.1944, transportista, L.E. Nº 4.429.658, domiciliado en Isabel La Católica 653, Capital; René Caballero Camacho, casado, boliviano, nacido el 31|7|1941, transportista, C.I.P.F. 8.704.686, domiciliado en Sargento Cabral 162, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As.; Ireneo Castor Velázquez, casado, argentino, nacido el 10.6.1931, transportista, C.I.P.F. 4.841.742, domiciliado en 17 entre 28 y 30, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As.; José Alberto Rivas, casado, argentino, nacido el 1º.3.1930, transportista, L.E. 5.202.780, domiciliado en Giribone 552, piso 1º, Dpto. 1, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Francisco Antonio Varcasia, casado, italiano, nacido el 21|3|1940, transportista, C.I.P.F. 5.688.234, domiciliado en Carlos Calvo 2510, Capital; Isaac González, casado, español, nacido el 4|2.1944, transportista, C.I.P.F. Nº 4.994.341, domiciliado en Darragueira 739, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As.; Mario César Franzante, casado, argentino, nacido el 31.3|1951, transportista, C.I.P.F. 6.675.711, domiciliado en Moreno 193, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Lorenzo De Meo, casado, italiano, nacido el 16|3|1930, C.I.P.F. 4.032.815, transportista, domiciliado en Emilio Mitre 48, piso 7º, Dpto. "B", Capital; Juan José Valdez, casado, argentino, nacido el 5.4|1939, C.I.P.F. 4.719.482, transportista, domiciliado en Rivera 246, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; Jorge Antonio Daolio, casado, argentino, nacido el 29 de enero de 1949, transportista, C.I.P.F. 6.140.330, domiciliado en General Molina 248, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; José Ramón Sánchez, casado, argentino, nacido el 3.9|1932, transportista, L.E. 4.818.261, domiciliado en Gilimes 8, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Mantovani, casado, argentino, nacido el 30.6|1934, D.N.I. 5.917.351, transportista, domiciliado en Av. San Martín 826, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Mariano Manuel Escada, casado, argentino, nacido el 5.6.1920, transportista, L.E. 1.919.488, domiciliado en Londres 1160, Dock Sud, Pcia. de Bs. As.; Segundo [illegible] el Fernández, casado, español, nacido el 28.5.1942, transportista, C.I.P.F. 6.[illegible]07.038, domiciliado en Evaristo Iglesias 508, Espeleta, Pcia. de Bs. As.; Dardo Oscar Staffolani, casado, argentino, nacido el 21.10.1933, L.E. 5.239.040, transportista, domiciliado en Libertad 1520, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Daniel Ehrlich, casado, argentino, nacido el 26|7|1939, C.I.P.F. 4.973.580, transportista, domiciliado en Yatay 361, Dpto. 15, Capital; Norberto Pablo Bonacossa, casado, argentino, nacido el 2.3.1951, transportista, C.I.P.F. 6.132.225, domiciliado en Limeo 205[illegible], Capital; Norberto Juan Avanzi, casado, argentino, nacido el 24|2|1925, transportista, C.I.P.F. 2.506.650, domiciliado en Moreto 8, piso 1º, Dpto. "B", Capital; Norberto Franco, soltero, argentino, nacido el 11.8.1955, transportista, L.E. 11.630.761, domiciliado en Echeverría 1242, Wilde, Pcia. de Bs. As. Denominación: "BERTRAN SOCIEDAD ANONIMA". — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Comerciales: La comercialización, importación y exportación de vehículos, automotores y cualquier clase de unidades de transporte; combustibles, lubricantes, neumáticos y demás repuestos y accesorios. Instalar estaciones de servicios para la venta de combustibles y lubricantes en general y la realización de los servicios que habitualmente se prestan en las mismas; B) Industriales: Armar, carrozar, equipar, transformar y reparar automotores y sus partes integrantes, repuestos y accesorios; C) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Veintiún millones de pesos, representados por veintiún mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por tres a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Manuel Bernárdez; Vicepresidente: Antonio José d'Amorim; Directores titulares: Marcial Faustino Domínguez; Lorenzo De Meo; José Ramón Sánchez; Luis Jacinto Elero; Adriano Martín; Directores suplentes: Pedro Enrique Díaz; Jorge Antonio Daolio y Roberto José Fernández; Síndico titular: Ernesto Berkowicz; Síndico suplente: Julio César Roumie. — Domicilio Social: Luján 2070, Capital Federal. — S|r.: Angel: italiano: soltera: Bernal Oeste: lubricantes: valor: menor: Roumie, Valen.

El Presidente.

$ [illegible]7.600 — Nº 531

ALKRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interina del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 14 de octubre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Persona Jurídica. — Socios: Isidoro Krochik, argentino, nacido el 18.8.21, comerciante, L.E. 1.992.182, divorciado, domiciliado en Juan B. Justo 2717, piso 1, Capital; Alberto Carlos Krochik, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2.12.48, L.E. 7.642.754, domiciliado en Arenales 3800, piso 7 C, Capital; Jorge Eduardo Krochik, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|4|54, D.N.I. 11.179.460, domiciliado en Arenales 3800, piso 7 C, Capital. — Denominación: ALKRO S.A. — Domicilio social: Arenales 3800, piso 7 C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, y que serán ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia, en predios propios o de terceros, urbanos o rurales, ya sea por contrato, por licitación o por cualquier otra forma jurídica que las partes decidan. — Asimismo, podrá realizar proyectos y dirección de obra de arquitectura y|o ingeniería, sean de carácter público o privado. — También podrá cumplir funciones de consultoría para obras de todo tipo, para las que no realice ninguna de las actividades precedentemente enumeradas. — Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros, o como condómina, consorcista, o socio de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios. — Comerciales: La compra y venta de todo tipo de materiales, maquinarias y equipo para la construcción, de sistemas constructivos y|o partes constitutivas mediante la explotación de patentes y licencias propias y|o de terceros, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación, relativas a las actividades enumeradas. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones, debentures u|o otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Cien millones de pesos. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Isidoro Krochik, Vicepresidente: Alberto Carlos Krochik; Director: Jorge Eduardo Krochik; Síndico Titular: Rolando Isaac Shama; Síndica Suplente: Victoria Iungman. — S|r: tipo; realice, compra; tierras; social; equipo, Valen. — E|: valores. Vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 273.600 — Nº 560

CORTINAS ONTESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1979 y complementarias del 15 de agosto de 1979 y 1º de agosto de 1980, Cortinas Ontesa, Sociedad de Responsabilidad Limitada, se transformó en sociedad anónima. — Denominación social: CORTINAS ONTESA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: General Hornos 848, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde el 25 de octubre de 1975. — Tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, comisiones, representaciones, distribuciones, permuta, cesión, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de cortinas de todo tipo de carpintería de obra en material, de madera, hierro, acero, aluminio, plástico, nylon, fibra sintética de todo tipo. — Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de toda clase de materias primas, productos y subproductos relativos a cortinas de todo tipo y de carpintería de obra, en material de madera, hierro, acero, aluminio, plástico, nylon y toda clase de fibra sintética. — Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Es de $ 135.478, dividido en acciones de peso 1 cada una. — Las acciones son nominativas o al portador, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — Presidente: Roberto Osvaldo Espinosa; Vicepresidente: Juan López; Directores Titulares: Agustín Garretti, Norberto José Dia, Francisco Rodolfo González; Síndico Titular: Héctor Alejandro Martínez Minguez; Síndico Suplente: Luis Germán Sosis. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Presidente.

$ 155.400 — Nº 551

GARAGE DIAZ VELEZ 4543

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1º de octubre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Persona Jurídica. — Socios: Moisés Fiszman, argentino naturalizado, casado, nacido el 3|4|12, domiciliado en Charcas 2692, piso 9º, depto. "B", Capital L. E. Nº 4.107.715; Perla Blejwajs, argentina naturalizada, casada, ama de casa, L. C. Nº 4.567.679, nacida el 1º.4.20, domiciliada en Charcas 2692, piso 9º, depto. "B", Capital. Jaime Manuel Fiszman, argentino naturalizado, nacido el 4|3|43, Documento Unico Nº 14.310.417, comerciante domiciliado en Av. Santa Fe 3353, piso 10, depto. "A", Capital; Ana Fiszman, argentina naturalizada, casada, nacida el 16|8|44 L. C. Nº 5.316.166, ama de casa, domiciliada en Paraguay 4242, piso 6º, depto. 21, Capital; Clara Feliz Fiszman, argentina, casada, nacida el 23|12|48, L. C. Nº 5.952.391, ama de casa, domiciliada en Coronel Díaz 2473, piso 1º, depto. 38, Capital. Denominación: "GARAGE DIAZ VELEZ 4543 S. A.". — Domicilio social: Díaz Vélez 4543, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de garages. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, incluso los regidos por la Ley Nº 13.512. — Capital social: Mil millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos de un ejercicio. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Moisés Fiszman; Vicepresidenta: Perla Blejwajs; Directores titulares: Jaime Manuel Fiszman, Clara Feliz Fiszman y Ana Fiszman, Síndico titular: Abraham Liberson; Síndico suplente: Adriana Rozenas Tonen. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ [illegible] — Nº 565

[illegible]AD ANONIMA INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Escritura 27, 25 de enero de 1980; Asamblea 22 de noviembre de 1979; aumento de capital y adecuación de estatuto a la Ley Nº 19.550. — "VALLENAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA", su domicilio la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 1318, piso 10, su plazo 99 años desde el 20 de mayo de 1969, fecha en que fuera inscripta en el R. Público de Comercio; su objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, y representación de máquinas, automotores, mercaderías, productos materias primas elaboradas, o a elaborarse destinadas a la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación, distribución de productos y materiales de construcción. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, compra, venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios y|o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo, pavimentaciones, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, compra y venta de haciendas, cereales y productos forestales. Capital $ 300.000.000 el mismo puede ser elevado al quíntuplo. Administración un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por tres años. Representación legal de la sociedad: Presidente del Directorio, por el Vicepresidente, por un Director que actúan indistintamente. Fiscalización un Consejo de Vigilancia de tres titulares y de uno a tres suplentes cuyo mandato es de un año. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 134.400 — Nº 582

PROMON

SOCIEDAD ANONIMA

Número trece. — Contrato de sociedad. — "Promon, Sociedad Anónima". — En la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta, ante mí, escribano autorizante, comparecieron: don Juan Albino Belcic, argentino, nacido el 12 de agosto de 1938, industrial, casado en primeras nupcias con doña [illegible] Gricelda García, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.56[illegible], domiciliado en la calle Ramos [illegible] número 493, de Don Bosco, Partido de Quilmes, de esta provincia; don Abel Antonio Gramajo, argentino, nacido el 17 de julio de 1940, ingeniero, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Tocchetti, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.359.428, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número 434 de la Capital Federal; don Mario Manuel Brey, argentino, nacido el 17 de [illegible]

bre de 1941, comerciante, divorciado legalmente de sus primeras nupcias con doña Dora Alicia Fernández, titular de la Libreta de Enrolamiento expedida bajo el número 5.991.335, domiciliado en la calle 150, número 4993, Berazategui; don Rolando Máximo Tonsich, argentino, nacido el 27 de agosto de 1926, industrial, casado en primeras nupcias con doña Irene Antonia Belcic, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.222.049, domiciliado en la calle Puerto de Palos número 384, de Villa Dominico, de este partido; doña Irene Antonia Belcic de Tonsich, argentina, nacida el 8 de octubre de 1939, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Rolando Máximo Tonsich, titular de la Libreta Cívica número 8.781.826, domiciliada en la calle Puerto de Palos número 384, Villa Dominico, de este partido; D. Lidia Leonor Pablo, arg., comerciante; nacida el 16 de junio de 1942, de estado civil soltera, L. C. 4.464.004, calle 150 Nº 4993, Berazategui, los cuatro últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires; María Teresa Tocchetti de Gramajo, italiana, nacida el 26|10|38, empleada, casada. C. I. 5.811.540, Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal; Yolanda Griselda García de Belcic, argentina, nacida el 19|6|45, ama de casa, casada, L.C. número 5.254.647, Ramos Mejía 493, Don Bosco, Quilmes. — "PROMON, SOCIEDAD ANONIMA". Su domicilio. Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 5º, departamento 11. Su plazo es de 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Su objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación de estructuras metálicas, instalaciones y montajes industriales, reparaciones mecánicas y sus correspondientes anexos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior, sus repuestos y partes componentes. — Capital: $ 40.000.000. Administración: 2 a 5 miembros, mandato tres ejercicios. Representación legal: presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento el director que le sigue en el orden de su elección. Dos directores en conjunto podrán actuar ante bancos previa conformidad del directorio. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Juan Albino Belcic. Vicepresidente: no hay. Directores titulares y orden de elección: 1º) Abel Antonio Gramajo; 2º) Manuel Brey; 3º) Rolando Máximo Tonsich. Síndico titular: Roberto Aníbal Airoldi; síndico suplente: Mario Néstor Conti, éstos por un ejercicio. — Entre líneas: comerciante. S|raspado: 31 de diciembre, Juan Albino Belcic, vale.

El Presidente.

$ 201.600 — Nº 583

T A Y S E N

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 130, 14 de febrero de 1980.— Asamblea del 28 de junio de 1979. Aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto de la sociedad "TAYSEN S.A.". Reforma: Artículo 4º) Capital $ 1.230.000. Puede ser elevado al quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — S|raspado: emisión, vale.

El Presidente.

$ 25.200 — Nº 584

A N A T U

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Anahid Tutundjian de Ohanian, libanesa, casada, comerciante, 40 años, C. I. 3.876.500, Federico Lacroze 2045, Capital Federal; Laura Inés Mura, argentina, soltera, 28 años, ama de casa, D.N.I. 6.697.674, 11 de Setiembre 567, Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires y Kerop Tutundjian, argentino, casado, 80 años, comerciante, C. I. 3.876.499, Pueyrredón 807, Capital Federal; Leoni Kherlakian de Tutundjian, turca, casada, 71 años, ama de casa, C. I. 3.876.498, Pueyrredón 807, Capital Federal. — 2º) 20 de noviembre de 1980. — 3º) "ANATU S.A." — 4º) Avenida Pueyrredón 807, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tendrá por objeto la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mampostería, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos 100.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. Presidente: Anahid Tutundjian de Ohanian. Vicepresidenta: Laura Inés Mura. Directores titulares: Kerop Tutundjian. Síndico titular: Bernardo Wierzbinsky. Síndica: Mónica Rita Wierzbinsky. — 9º) Presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — La sociedad ha adoptado el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — S|raspado: Tutundjian, propiedad, vale.

$ 105.000 — Nº 586

L A U F I N

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1º) Luis Alberto Uberman, argentino, nacido 17 de octubre de 1944, L. E. 4.446.499, contador público, casado, Rosales 312, piso 1º, A, Ramos Mejía, partido de La Matanza. Marta Paulina Fiksler de Uberman, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1944, L. C. 4.833.840, comerciante, casada, igual domicilio, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 21 de noviembre de 1980. — 3º) "LAUFIN, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Larrea 725, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamientos, loteos, construcción y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios. Los síndicos por un ejercicio. Presidente: Luis Alberto Uberman. Vicepresidenta: Marta Paulina Fiksler de Uberman. Síndico titular: Domingo Oscar Lione. Síndico suplente: Alejandro José Pileggi. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año. — La sociedad ha adoptado el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — S|raspado: Ramos Mejía, Partido, Pileggi, vale

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 587

OMEGA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto por transformación: Escritura 29 agosto de 1978; 7 mayo de 1979; 12 noviembre de 1979; 20 octubre de 1980. Acuerdo de transformación el 23 de febrero de 1978. La sociedad constituida con la denominación de Omega Comercial, Industrial e Inmobiliaria, y posteriormente denominada "Omega Sociedad en Comandita por Acciones" por transformación de su carácter jurídico continúa funcionando con la denominación de "OMEGA ELECTRONICA S.A.". — Tiene su sede y domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; se fija el mismo en Juan B. Ambrosetti Nº 487; su plazo es de 50 años desde el 1º de setiembre de 1964; el capital es de pesos 12.500.000; la administración un directorio de tres a nueve miembros con mandato por un año; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente; la fiscalización, 1 síndico titular por un año debe ser designado un suplente y el cierre del ejercicio el 31 de octubre de cada año. — Presidente: Ricardo Antonio Petrella; Director titular: Alberto José Díaz; Director titular: Reynaldo Oreste Igarteburu; Síndico titular: Lorenzo Juan Olivero y Síndico suplente: Héctor Oscar Massacane; Accionistas: Virginia Emilia Fernández. argentina, soltera, nacida el 30 de noviembre de 1936, comerciante, L.E. 3.554.712, Juan B. Ambrosetti 487, Capital Federal; Ricardo Antonio Petrella, nacido el 9 de junio de 1927, argentino, comerciante, divorciado, L.E. 4.471.807, Ambrosetti 487, Cap. Fed. Objeto tomado de la escritura 12 noviembre de 1979. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de aparatos y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, de radiotelegrafía y de televisión, de música e instrumentos musicales, sus partes, repuestos y accesorios. — Industriales: La fabricación y armado de aparatos y equipos electrónicos, eléctricos y electromecánicos, sus repuestos, partes y accesorios, incluso su reparación y mantenimiento. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedades horizontales. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, negociación de títulos, acciones, debentures, otorgar vales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Se hace constar que no existen socios que hagan derecho de recidencia.

La Socia.

$ 168.000 — Nº 588

AGROESTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 233, 1º de agosto de 1980; asamblea del 28 de febrero de 1978; reforma de estatuto. — Art. 1º) La sociedad se denomina "AGROESTERO SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Cabildo 4699; art. Comerciales: Importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de muebles, colchones, materias primas, productos, maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías relativas a la actividad industrial. — Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de todo tipo de muebles y colchones. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias y Forestales: Mediante la explotación de tierras, campos con agricultura y ganadería, la explotación integral de montes, y bosques forestales, de chacras y granjas; art. 4º) — Capital $ 4.500.000; puede ser elevado al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Socio Gerente.

$ 75.600 — Nº 589

CONSUMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Mala Raquel Platkowska, polaca, nacida el 22|12|32, C.I. 2.947.507, comerciante, viuda, Juez de la Gándara 1075, de Morón. — Carlos Bekerman, argentino, nacido el 21|10|40, L.E. 4.364.512, comerciante, casado, Alvarez Jonte 350, depto. B, Ramos Mejía. — Algel Alberto Tomadoni, argentino, nacido el 16 de marzo de 1922, L.E. 1.806.633, industrial, divorciado, Escalada 11, de Ramos Mejía. — Fernando Settembrini, italiano, nacido el 6 de marzo de 1939, C.I. 5.492.742, industrial, casado, Los Olivos 1167 de la ciudad de Morón. — Adolfo Pinkos Schwartz argentino, nacido el 26 de agosto de 1929, L.E. 4.791.783, comerciante, casado, Doctor Ignacio Arieta 3556, de San Justo, siendo todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 532, de fecha 21 de noviembre de 1980. — 3º) CONSUMOR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bonifacio 2805, 2º p., depto. "A". — 5º) Financieras: Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o si ellas, a corto o largo o largo plazo, aportes de capitales o personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cré-

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

HORARIO

Enero 1981

- Sede Central - Suipacha 767 - Capital: de 13 a 16

- Delegación Tribunales - Diag. Norte 1172 - Capital: CERRADA HASTA EL 31-1-81

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

dito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y administración, de inmuebles, y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. Presidente: Carlos Bekerman; vicepresidente: Fernando Setembrini; directores titulares: Mala Raquel Platkowska, Angel Alberto Tomadoni y Adolfo Pinkos Schawartz; síndico titular: Luis Alberto Uberman; síndico suplente: José Uberman. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79.

El Presidente.
$ 142.800 — Nº 590

H A L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Eduardo Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 14 de agosto de 1980, se constituyó la sociedad denominada **HAL, SOCIEDAD ANONIMA**, la que adoptó sin reservas el estatuto tipo de la Inspección General de Personas Jurídicas, Resolución Nº 3|79 del 10 de octubre de 1979. — Socios: Oscar Alberto Kontarovsky, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 14|11|49, domiciliado en avenida Las Heras 3999, piso 14, depto. "A", de Capital Federal. — Carlos Blanck, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 10.620.160, nacido el 5|10|52, domiciliado en De Benedetti 719, sexto piso, depto. 13, de La Lucila, y Ricardo Cufre, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 10.112.072, nacido el 27|11|51, domiciliado en la calle Libertador 70, de Vicente López, los dos últimos domicilios de la provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Avenida Las Heras 3999, piso 14, depto. "A", de Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación: exportación, compra, venta, distribución de productos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, su fabricación, service y reparación e instalación. — Capital: $ 21.000.000, representado por 21.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y de un voto cada una. — Administración y fiscalización: Presidente: Oscar Alberto Kontarovsky; vicepresidente: Ricardo Cufre; director: Carlos Blanck; síndico titular: Mario Krozkin; síndico suplente: Fortunato Jorge Valotta; representación legal: Presidente. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 78.400 — Nº 592

FELIX SIMON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Modificación del Contrato Social de FELIX SIMON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA. — Domicilio Social: Avda. Juan de Garay 737, Capital Federal. — Fecha de la Resolución de la sociedad que aprobó el acto: Asamblea Extraordinaria del 29|1|79, Escrituras Públicas del 2 de marzo y 12 de junio de 1979, pasadas en el Registro 523 a cargo del escribano Juan Alberto Garicoche y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3.746 del 19 de julio de 1979. — Composición del Organo de Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea, con un mínimo de 3 y un máximo de 11 miembros con mandato por un año. — Organización de la Representación Legal: Será por intermedio de su Presidente, quien actuará y firmará de por sí o bien por dos Directores que actuarán y firmarán conjuntamente. — Composición del Organo de Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente, los que durarán un ejercicio en sus cargos.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 595

A N A Y

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Escritura Nº 476, de fecha 28 de mayo de 1980, la sociedad ANAY, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, por Asamblea de fecha 9 de mayo de 1980, aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 7 de noviembre de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 9.031, ha modificado el Artículo 3º del Estatuto Social, que tendrá la siguiente redacción: Artículo 3º) El capital social es de $ 210.000.000 (doscientos diez millones de pesos), representados por 21.000.000 acciones de $ 10. valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 594

PORFINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de constitución: Por escritura Nº 465 de fecha 3 de octubre de 1980. — Socios. Juan Carlos Sáenz, argentino, casado, nacido el 7 de setiembre de 1937, Cédula de Identidad Nº 3.834.726, médico veterinario, domiciliado calle Arenales 2790, piso 5º A, Capital Federal y Magdalena Lavalle Cobo de Sáenz, argentina, casada, nacida el 13 de octubre de 1940, Cédula de Identidad Nº 4.413.896, domiciliada calle Arenales 2790, piso 5º, "A". Capital Federal, ama de casa. — Denominación: "PORFINCA S.A.". — Domicilio: Calle Carlos Pellegrini 775, 3º Capital. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el mercado interno y|o en el exterior las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo - ganaderas, cría de ganados de todo tipo o especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas y chacras; para la reproducción de animales, de raza en sus distintas calidades, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de tales productos, como así también la elaboración y comercialización de los productos resultantes; adquirir, explotar, administrar, colonizar, dar o tomar en arriendo y vender o permutar tierras y cualquier clase de bienes raíces, urbanos o rurales; b) Realización de gestiones y mandatos de terceros, comisiones y consignaciones; representación de personas y|o empresas nacionales o extranjeras, en los ramos indicados en el inciso a); c) Investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a los ramos indicados en el inciso a); d) Financiación de operaciones, mediante el otorgamiento u obtención de préstamos y|o créditos con o sin garantías; realización por compra, venta, de créditos en general, participación con aporte de capitales propios o de terceros, en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compra, venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; y demás operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Sáenz; Director titular: Magdalena Lavalle Cobo de Sáenz; Síndico titular: Dante Falcone; Síndico suplente: Hugo Ricardo Minetti. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 19 de noviembre de 1980. Resolución I.G.P.J. Nº 9.378.

El Apoderado.
$ 235.200 — Nº 596

A Y A L C O

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de constitución: Por escritura Nº 593 del día 17 de junio de 1980, y Escritura Modificatoria Nº 994 de fecha 18 de noviembre de 1980. — Socios: Rodolfo Antonio Dargenton, argentino, casado, nacido el 15 de diciembre de 1918, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 0.439.875. domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1293, cuarto piso, departamento 8; Victor Luis Scotti, argentino, casado, nacido el 11 de agosto de 1949, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.0[illegible]6.623. domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1293, cuarto piso, departamento 8, y Carlos Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 24 de abril de 1939, médico, Documento Nacional de Identidad Nº 4.293.682, domiciliado calle Ayacucho 1804, tercer piso, todos vecinos de la Capital Federal. — Denominación: "AYALCO S.A.". — Domicilio: En Ayacucho 1804, piso tercero, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra y venta de mercaderías, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero, relacionados con la alimentación, maquinarias agrícolas y herramientas. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, especialmente la cría, invernе, alimentación de ganado, compra y venta de hacienda porcina, equina, lanar y vacuno. Explotación de cabañas y tambos. Acopio y transporte de granos, semillas, cereales y forrajes. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación y arrendamiento de bienes inmuebles. — Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. — Importadoras y exportadoras: Mediante la importación o exportación de los bienes muebles o semovientes citados en los puntos anteriores del objeto social. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veintidós millones de pesos, dividido en veintidós millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; Vicepresidente: Rodolfo Antonio Dargenton; Director: Victor Luis Scotti; Síndico titular: Vilma Ester Gervon; Síndico suplente: Enrique Clemente Lopardo. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 28 de noviembre de 1980. Resolución: I.G.P.J. Nº 9.735. — Firmado: La, vale.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 593

PENACCA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Escritura 510, 3 setiembre de 1979; Asamblea del 26 febrero de 1980; Aumento de capital, emisión de acciones, reforma de estatuto; reforma: con la denominación de "Penacca Hnos. Sociedad Anónima" continua funcionando la sociedad anónima constituida bajo la denominación de PENACCA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es [illegible] años desde el 5 de julio de 19[illegible], fecha de la inscripción del Estatuto; el objeto: comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, [illegible], transporte, almacenaje y/o acopio, [illegible], distribución, y fraccionamiento de materias primas y productos elaborados o a elaborarse relacionados con la explotación agrícola ganadera, avícola, forestal y de la alimentación. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, y/o elaboración primaria de productos y subproductos provenientes de las explotaciones agrícola ganadera, avícolas y forestal; Capital $ [illegible]; puede ser elevado a su quíntuplo; Directorio de tres a seis miembros con mandato por tres años; un síndico titular, uno suplente con mandato por un año; representación de la sociedad, Presidente del Directorio, o al Vicepresidente quienes actúan indistintamente, o a dos Directores estos en forma conjunta; cierre del ejercicio el 31 octubre de cada año. — Sede de la sociedad: Gualeguaychú 330, 1º piso, Dto. "B", Capital Federal.

El Presidente.
$ 80.[illegible] — Nº 601

PUMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

PUMA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, hace saber por un día: Por asamblea del 30|4|80, inserta en escritura del 31|7|80, ante Martín M. Aguirre, reformó art. 4º de su estatuto, fijando su capital en $ 600.000.000, representado por 600.000.000 de acciones ordinarias, de $ 1 y 5 votos cada una.

El Directorio.
$ 10.[illegible] — Nº [illegible]

DELMAR IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, unánime del 6|6|19[illegible], se ha aumentado el capital social de DELMAR IMPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA a doscientos millones de pesos y emitidas las acciones correspondientes, reformándose el artículo quinto del estatuto en relación a este aumento, lo que fue elevado a escritura pública por ante la escribana Sara Fisz de Schapira con fecha 25|6|1980. Resolución I. G. P. J. Nº [illegible] del 3|12|1980.

El Presidente.
$ [illegible] — Nº 630

C U I D A R

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escrituras de fechas 29 de julio y de 2[illegible] de setiembre de 1980. — Socios: Victor Eduardo Ruberman, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1928, empresario, casado, L. E. 6.463.159, domiciliado en Las Heras 3832, Capital. — César Carmen Edmundo Blumtritt, argentino, nacido el 15 de marzo de 1947, médico, casado, L. E. 4.537.745, domiciliado en El Cano 4073, Capital, y Ricardo Rene Cadenillo, argentino, médico, nacido el 18 de noviembre de 1948, casado, L. E. 7.[illegible], domiciliado en Pedro Mena 113, Morenoo. — Denominación: CUIDAR S. A. Domicilio: Viamonte 1[illegible], piso 5º C, de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de aparatos, muebles, útiles y elementos para consultorios, residencias o institutos médicos. Industriales: Por la fabricación de los bienes descriptos en el objeto comercial y construcción, refacción y mantenimiento de sanatorios, residencias e institutos médicos. — De Mandatos y Servicios: Por la organización técnico-profesional referida al objeto comercial, administración de residencias geriátricas, sanatorios e institutos médicos, quedando aclarado que aquellas actividades comprendidas en lo precedente, que así lo requieran, serán ejercidas y/o dirigidas por profesionales con título habilitante. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias al portador y dividido en cinco series. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos

años, debiendo ser por lo menos uno de ellos de profesión médico. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, quien tendrá el uso de la firma social. Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Víctor Eduardo Huberman; Vicepresidente: César Carmen Edmundo Blumtritt; Director titular: Ricardo Reje Cadenas; Síndico titular: contador Carlos Ricardo Aráoz y Síndico suplente: contador Salomón Osvaldo Mauas.

El Presidente.
$ 151.200 — Nº 622

V E L S U R

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 267, 19 agosto de 1980; Asamblea del 30 de mayo de 1980; acto que se protocoliza: aumento de capital; emisión de acciones y reforma de estatuto en la sociedad VELSUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL; reforma: artículo cuarto. Capital: $ 400.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 21.000 — Nº 636

R E N A R

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Resolución I. G. P. J. 3|79 (Estatuto Modelo) se constituyó ante la escribana Silvia Canale de Vera el 19|11|1980 al folio 277, Registro 1.098, la sociedad integrada por Ramón Eduardo Vilela, argentino, casado, 47 años, C. I. Policía Federal 5.960.304, licenciado en Economía y Alicia Graciela Hernández, argentina, soltera, 29 años, L. C. 6.430.942, abogada, ambos domiciliados en Avenida Corrientes 989, 2º piso, departamento B, Capital, cuya denominación es: RENAR S. A. — Domicilio: Avenida Corrientes 989, 2º piso, departamento B, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la comercialización, importación y exportación de instalaciones y accesorios para el comercio y la industria. Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Ramón Eduardo Vilela. — Síndico titular: Ernesto Ricardo Grant, Síndico suplente: Alicia Graciela Hernández, contador público nacional y abogada respectivamente. — Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros, mandato por 2 ejercicios. Los síndicos, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Directorio.
$ 47.600 — Nº 641

PAPELERIA Y LIBRERIA LA NENA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Tipo Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — 1) Mario Tato, argentino, casado, L. E. 250.191, comerciante, Bacacay 2856 de Capital Federal, 9 de abril de 1912. — Mario Tomas Tato, argentino, casado, comerciante, 11 de marzo de 1949, L. E. Nro. 7.672.024, Bacacay 2856, Capital Federal. Silvia Danila Tato de Ollua, argentina, casada, ama de casa, L. C. 6.389.318, 13 de mayo de 1950, Avenida Forest 1535, 8º, Capital Federal. — 2) Denominación: PAPELERIA Y LIBRERIA LA NENA S. A. — 3) Domicilio: Santa Fe 2636. — 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, distribución, importación y exportación, consignación, compra, venta de artículos de papelería, dibujo, juguetería y bazar y máquinas de escribir y calcular. — b) Dar o tomar representaciones en relación con los ítems enumerados en el inciso anterior. — c) Para todos los efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se conecten directa o indirectamente con el objeto relacionado. — 5) Constitución: Escritura 41 del 2 de diciembre de 1980. — Modificación: Escritura 44 del nueve diciembre de 1980. Registro 1.208. — 6) Capital: $ 50.000.000. 7) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios, un Síndico titular y un suplente por un año Presidente: Mario Tato. Vicepresidente: Mario Tomas Tato. Director: Silvia Danila Tato de Ollua. — Síndico titular: Eduardo Alfonso Bravo. Síndico suplente: Jorge Ignacio Racov. — 9) Representación Legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 645

CINCOTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 379, Fº 1.080, pasada ante el escribano Héctor Enrique Lanzani, adscripto al Registro 391 de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea Nº 5 del 27 de mayo de 1980, CINCOTRON S.A., por la cual se reformó el art. 11 de los Estatutos referido a la fiscalización de la sociedad la cual estará a cargo de uno o más Síndicos e igual número de suplentes, según lo determine la Asamblea Ordinaria, si la Sindicatura fuese plural actuará en forma colegiada y estará formada por tres síndicos titulares y tres suplentes. — El término del mandato de la sindicatura es de un año; y la fecha del cierre del ejercicio social es el 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: Cincotron S.A. Vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.600 — Nº 647

PODEX - RAY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Roberto Vicente Podio y Ponzetti, casado con Josefina Fernández, argentino, nacido el 31| 7|1938, L.E. 5.622.533, comerciante, domiciliado en Sud América 1536, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, y don Horacio Pedro Derito, casado con Lucía Conway, argentino, nacido el 2|12|1945, L.E. 7.769.240, comerciante, domiciliado en Francisco Beiró 2638, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: Por escritura 317, ante el escribano Roberto Herrera, al folio 772 del Registro 644 a su cargo, con fecha 1º de octubre de 1980. — Nombre Social: PODEX - RAY S.A. — Domicilio: Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación de mercaderías, materias primas, productos y equipos relacionados con la electromedicina, especialmente los vinculados a las técnicas de Rayos "X"; en cualesquiera de sus formas, así como películas y todo otro material sensible utilizable a tales fines; b) Industriales: Mediante la fabricación de los productos enumerados precedentemente, en forma total o parcial, así como sus accesorios, complementos, reparación y servicios de mantenimiento. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 totalmente suscripto por los socios en partes iguales. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares suplentes en igual o menor número. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente, quienes duran en el cargo 1 año.

ARANCELES DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980

Visto el artículo 2º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles establecidos para los servicios de publicidad que presta esta Dirección resultan inadecuados por las variaciones en los costos que sufrieron los insumos que hacen a los mismos.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese a partir del 1º de enero de 1981, para las publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cargo de la Dirección Nacional del Registro Oficial, el siguiente arancel:

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de SETENTA (70) espacios, SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de SETENTA (70) espacios, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores, cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número ya sea arábigo, romano o con decimales y abreviaturas, MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de SEIS (6) centímetros de ancho o fracción, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrará CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526, artículo 36), se cobrará por cada balance, UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000.—).
En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas en que la distribución del texto no sea de composición corrida que se efectúan con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de DOCE (12) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de SEIS (6) centímetros o fracción, CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5.500.—).

ARTICULO 2º — Regístrese, publíquese y comuníquese a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION y a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ

El término de la elección de los directores es de 2 ejercicios. — Se elige como Presidente: Roberto Vicente Podio y Ponzetti; Vicepresidente: Horacio Pedro Derito; Síndico titular: Oscar López Villarino y Síndico suplente: Juan Antonio Ferreyra. — Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, corresponderá la representación legal de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 142.800 — Nº 41.911

FRAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 74 del 16 3 1977 y complementaria Nº 337 del 8|9 1977, otorgada ante el escribano Roberto Ruanova, se formalizó la reforma y adecuación de estatutos de "Fram Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", sancionada por Asamblea Extraordinaria del 5|9 1977, conformada por la I.G.P.J. por Resolución Nº 4.544 del 11|7 1978, en definitiva el estatuto queda redactado de la siguiente forma: 1º) Denominación: "FRAM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". — 2º) Domicilio: Avda. de Mayo 580, 2º "8", Capital Federal. — 3º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de auto-partes y sus componentes, de equipos filtrantes y accesorios, equipos e instalaciones industriales para proceso de separación de sustancias por métodos mecánicos o químicos y equipos para purificación de efluentes industriales; b) Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de materias primas y productos elaborados relacionados con su rubro industrial. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, licencias industriales nacionales y extranjeras, relacionadas con el ramo que explota y su negociación en el país o en el extranjero. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Capital Social: $ 18.000.000, representado por 18.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 5º) Duración: 90 años, contados desde el 3|4 1963, fecha inscripción R.P.C. — 6º) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por 1 año; Sindicatura: 1 Síndico titular por el término de 1 año; un Síndico suplente por igual período. — 7º) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente y ante su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — 8º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de agosto de cada año. Sobrerraspado: asociada: sustancia. Valen. — Entrelíneas: Industrial y Comercial. Vale.

Buenos Aires 11 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.800 — Nº 41.921

SLOWIK EMM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.500, modificado por la Ley Nº 21 357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 2|4|80, escritura pública del 12|6|80, SLOWIK EMM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, el cambio de sus características y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Belgrano 2275, Capital. — Objeto: a) Importación, exportación, distribución, compra, venta y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos referidos en el inciso b), como así también las materias primas, maquinarias, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de dichos procesos. — Explotación de marcas, modelos, licencias, procedimientos y patentes referidos a los objetos especificados en el inciso b). — El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones, incluyendo a tales fines el establecimiento de agencias que se relacionen con el objeto descripto en el inciso b). — b) Realización de los siguientes procesos: Galvanoplastia y fundición, estampado, mecanizado, forjado, matrizado, pintado, coloreado, anodizado, pulido y tratamientos térmicos de metales. — Ejecución de los procesos de inyección, extrusión y moldeo manual o por presa de materias plásticas. — Fabricación de perfiles y planchas de plásticos reforzados con fibras de vidrio y otras materias usuales, por el método de pultrusión. — Realización de procesos de tejido y teñidos de fibras sintéticas, vegetales y animales. — Los procesos anteriormente enunciados, estarán destinados fundamentalmente a la fabricación dentro de los establecimientos de la empresa de: Autopiezas, accesorios para la industria naval, escaleras de aluminio, eslingas, varillas de plástico reforzado con terminales metálicos de acople para la industria del petróleo, productos metálicos y|o de plásticos reforzados para las industrias química, naval y de la construcción, productos para la seguridad industrial e individual, tales como: Cinturones de seguridad para el transporte de pasajeros, cinturones de seguridad para uso industrial, escaleras dieléctricas, pértigas, silletas y plataformas. — c) Financiación de operaciones con prendas, con o sin registro; operaciones de crédito, otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales; adquisición de valores mobiliarios con fines de inversión. — No se practicarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — d) La compra, venta, locación y demás operaciones sobre bienes raíces incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal. — e) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, y comercialización de los productos de los mismos. — Duración: 99 años contados desde el 20 3 65. — Capital Social: $ 500.000.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v n. c u. y de cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a doce titulares, mandato tres años. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 8.848|80.

El Directorio.
$ 239.400 — Nº 41.624

MIRBLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por 1 día el siguiente edicto: Socios: Benito Blanco, C. I. P. F. número 4.631.462, español, nacido el 2 8 1931, casado, comerciante, Juan A. García 5839, Capital. — Edelmira Pardo de Blanco, L. C. 4.752.587, argentina, nacida el 30|9|1942, casada, comerciante, Juan A. García 5839, Capital. — Julio César Palacios, L. E. 1.182.982, argentino, nacido el 10|5 1925, casado, comerciante, José León Suárez 252, Depto, 6, Capital. — Gerardo Fiuza, L. E. 1.663.329, argentino naturalizado, nacido el 27|3 1917, casado, comerciante, Presidente Alvear 95, Godoy Cruz, Mendoza. — Antón Seybold, C. I. P. F. 8.546.709, alemán, nacido el 2|3 1931, casado, comerciante, Washington 663, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — Manuel Pérez, C. I. P. F. 5.612.164, español, nacido el 6 6 1931, casado, comerciante, Pasaje El Sereno 318, Cap. — Fecha Constitución: 8|7|1980, esc. Nº 169, Reg. 770. — Razón Social: MIRBLA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cangallo 1578, 4º B, Capital. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros: La compra, venta, elaboración, distribución, transformación, importación y exportación de productos orgánicos e inorgánicos minerales, aditivos, lubricantes, máquinas, elementos y aparatos para la investigación y tratamiento químico y minero. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 200 acciones de $ 100.000 c|u. ordinarias al portador clase A, 5 votos. — Organo de Administración: Por tres años. — Directores: Presidente: Benito Blanco. — Vicepresidente: Edelmira Pardo de Blanco. — Directores: Julio César Palacios, Gerardo Fiuza, Antón Seybold, Manuel Pérez. — Fiscalización: Síndico titular: Juan Antonio Beltram. — Síndico suplente: Raúl Arturo Montes, electos por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente, quienes en su caso tendrán el uso de la firma social. — Fecha Cierre Ejercicio: 30|11 de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 9.536 del 24|11|80.

El Directorio.
$ 142.800 — Nº 41.633

WATERSAN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas Resol. 3|79. — Socios: Aquiles Salminci, italiano, C. I. Nº 4.740.285, casado, comerciante, nacido el 24|9|1942 y Aída Mardigian, argentina, soltera, D. N. I. Nº 11.806.918, comerciante, nacida el 6 11|1955, ambos domiciliados en la calle Larrazábal 3437, Capital Federal. — Fecha: 29|10|1980. — Nombre: WATERSAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Larrazábal 3437, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión mandato, distribución, de materias primas, productos semielaborados, elaborados para la industria de artículos de limpieza y perfumerías, sus marcas y patentes de invención. — 2º) Industriales: Consistentes en la fabricación, producción, procesamientos, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento, y formulación de materias primas, sustancias, combinaciones, compuestos y demás productos relacionados con las industrias indicadas en el punto 1º. — 3º) Inmobiliarias: La construcción de inmuebles por cuenta propia o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal y prehorizontalidad, la administración, compra, venta de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, lotes, fracciones de terrenos, recibir mandatos para construir consorcios. — Capital: pesos 20.000.000. — Presidente: Aída Mardigian. — Vicepresidente: Aquiles Salminci. — Síndico titular: Miguel Listovsky. — Síndico suplente: Margarita René Zondzinsky de Listovsky. — Cierre: 31 de diciembre de cada año. — El plazo social es de 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Vicepresidente.
$ 117.600 — Nº 41.635

ARMENIA DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Ramón Mutuverria, en su carácter de secretario de la sociedad ARMENIA DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A., hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 335, del día 19 de noviembre de 1980, al folio 761, del Registro Nº 160 de Capital Federal, por ante el escribano Osvaldo N. Solari Costa, ante requerimiento del representante de la sociedad señor Ramón Mutuverria, argentino, soltero, mayor de edad, con L. E. Nº 962.266, con domicilio en la calle Sarmiento 732, 6º piso, se protocolizaron las siguientes actas: Acta Nº 20: Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1980. En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 1980, siendo las 11.12 horas se reúnen en Sarmiento 732, piso 6º, Capital Federal, los accionistas de Armenia del Río de la Plata, Compañía Argentina de Seguros Generales S. A. cuya nómina obra a folios 38 y 39 del Registro de Asistencia de Accionistas Nº 1. Actúa como Presidente el titular de la sociedad señor Jorge U. Murekian, desempeñándose como secretario el señor Ramón Mutuverria. Por secretaría se informa que habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales, las publicaciones de ley y las comunicaciones correspondientes a los organismos competentes y considerando que se han depositado 80.109.000 acciones, con derecho a un voto y 25.000 acciones, con derecho a cinco votos, que representan el 80.13 % del capital y encontrándose presentes 11 accionistas, por sí y 4 representados, con derecho a 80.109.000 votos, lo que representa un capital de pesos 80.134.000, con lo que se tienen el quórum legal para el funcionamiento de la Asamblea General Ordinaria a la que se ha convocado, y sin la presencia del señor Inspector de Personas Jurídicas, se declara constituida la Asamblea... 3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año. El señor Alejandro Murekian, mociona para que se fije en siete el número de directores titulares y en dos el de suplentes. La propuesta es aprobada por todos los accionistas presentes absteniéndose de votar el representante de la accionista D'Elia. Acto seguido se procede a votar resultando electos por todos los presentes y con la abstención del representante de la accionista D'Elia. Los señores Jorge Murekian, Edgardo L. Murekian, Ramón Mu- Bendjnia, Francisco Louzan y Eugenio Griotti, como directores titulares y a las señoras Isabel Perla Yousoufian de Murekian y Cristina Mónica Hompignian de Murekian, como directores suplentes, todos por el término de un año. — 4º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año. Remuneración. El señor Edgardo Murekian mociona para que se fije en tres y uno el número de miembros titulares y suplentes. La propuesta es aprobada por todos los accionistas presentes absteniéndose de votar el representante de la accionista D'Elia. A continuación se procede a votar resultando electos por todos los presentes y con la abstención del representante de la accionista D'Elia los señores Pedro T. Ponte, Héctor A. Fernández Dies y Martín Ch... sian como consejeros titulares y el señor Aron B. Mujian como consejero suplente, todos por el término de un año. También expresa el señor Edgardo Murekian, que corresponde considerar la remuneración anual de los mismos proponiendo se fije $ 2.000.000 para el Presidente, y $ 1 ... 00 para cada uno de los consejeros titulares. La propuesta es aprobada por unanimidad. — 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Por unanimidad se resuelve designar para esa función a los señores Ramón Mutuverria y Santos Bendjnia. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las 11 40 horas. Ramón Mutuverria. Santos Bendjnia. Jorge N. Murekian. — Acta Nº 101. Siendo las 18 horas del día 31 de octubre de 1980, se reúnen en el local social de la compañía, sito en Sarmiento 732, piso 6º, Capital Federal, los miembros del directorio de Armenia del Río de la Plata, Compañía Argentina de Seguros Generales S. A., designados por la Asamblea General Ordinaria celebrada en la fecha, cuyas firmas figuran al pie de la presente y asiste a la misma en representación del Consejo de Vigilancia, su Presidente doctor Pedro T. Ponte. Seguidamente se procede a la distribución de cargos entre los miembros electos, quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Señor Jorge N Murekian. Vicepresidente: Señor Edgardo L. Murekian. Secretario: Señor Ramón Mutuverria. Directores titulares: señores Héctor Murekian, Santos Bendjnia, Francisco Louzan y Eugenio J. Griotti. Directores suplentes: señoras Isabel P. Y. de Murekian y Cristina M. H. de Murekian. Acto seguido los integrantes del Directorio resuelven por unanimidad encomendar al escribano Osvaldo Solari, de esta Capital, la inscripción del directorio y del Consejo de Vigilancia, designados por la mencionada Asamblea General Ordinaria en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro conforme lo dispuesto por la Ley Nº 19.550. A continuación el directorio resuelve también por unanimidad ratificar todos los poderes otorgados con anterioridad y en vigencia a esta fecha. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18,30 horas. Ramón Mutuverria. Pedro T. Ponte. Alejandro Murekian. Santos Bendjnia. E J. Griotti. Jorge U. Murekian. Francisco Louzan.

El Directorio.
$ 415 800 — Nº 41.709

SANATORIO MATERNIDAD DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Angel Eladio D'Ippolito, argentino, 35 años, médico, soltero, C. I. Nº 5.275.249, domiciliado en Bragado 5896, Capital; Jorge Alberto Loustau, argentino, médico, 38 años, casado, L. E. Nro. 5.492.549, domiciliado en Coronel Díaz 1427, Capital; José María Reina, argentino, 35 años, médico, casado, L. E. Nº 4.520.032, domiciliado en Aldolfo Berro 3775, La Tablada, Prov. de Buenos Aires; Mauricio Chepper, argentino, 48 años, casado, médico, D. N. I. 4.307.618, domiciliado en Richieri 29, 9º P., Depto. C, Capital; Roque Diego Aza González, argentino, 56 años, casado, médico, L. E. Nro. 7.125.865, domiciliado en Av. La Plata 141, 4º P., Depto. B, Capital; Raúl Juan Gandini, argentino, 54 años, casado, médico, C. I. 2.536.993, domiciliado en Baigorria 1150, Capital. — Constitución: Constituida por Escrituras Públicas Nº 562 del 12 de junio de 1980 y 684 del 23 de julio de 1980, otorgadas por ante la Escribanía Jorge P. Rey — Denominación: SANATORIO MATERNIDAD DEL SUD, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Directorio 5755, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo la prestación de servicios y asistencia medicinal en todos los planos de las especialidades médicas y toda actividad conexa con esta prestación. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Capital Social representado por noventa millones de pesos, compuesto por noventa mil acciones no-

minativas endosables de cinco votos por acción, de valor nominal de un mil pesos cada una. — Directorio y Síndicos: Presidente: Eladio D'Ippolito; Vicepresidente: Roque Diego Aza González; Directores: Jorge Alberto Loustau, Mauricio Chepper, Raúl Juan Gandini y José María Reina. Síndico titular: Víctor Augusto Reciniello; Síndico suplente: Alfredo Alejandro Latini. — Representación Legal: El Presidente del Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad o el Vicepresidente en su reemplazo. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. - E|l.: interinamente. Vale. Enmendado: Escribanía. Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 41.641

FINISTERRAE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Angel Kovacevich, argentino, casado, ingeniero químico, de 44 años de edad, L. E. Nº 4.182.206, domiciliado en Virrey del Pino 2651, Capital; José Armando Barravechia, argentino, casado, ingeniero químico, de 41 años de edad, L. E. Nº 4.273.587, domiciliado en Amenábar 1662, P. B., Capital. Andrés René Andra, argentino, casado, ingeniero químico, de 37 años de edad, L. E. Nro. 4.397.406, domiciliado en Conde 1972, 6º piso. Depto. B, Capital; Rosa Elida Quinego de Kovacevich, argentina, casada, profesora, de 38 años de edad, L. C. Nro. 4.208.783, domiciliada en Virrey del Pino 2651, Capital; Martha Alicia Díaz de Barravechia, argentina, casada, profesora, de 43 años de edad, L. C. número 3.562.709, domiciliada en Amenábar 1662, P. B., Capital; Lucía Esther La Bruna de Andra, argentina, casada, psicóloga, C. I. Nº 4.987.870, de Pcia. Federal, domiciliada en Conde 1972, 5º piso, Depto. B, Capital. — Denominación: FINISTERRAE S. A. — Domicilio: Virrey del Pino 2651, Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Cría o inverne de ganado bobino, ovino, porcino y|o equino; cría y|o comercialización de aves de corral; apicultura, piscicultura y forestación; cultivo y|o acopio de cereales, frutos y oleaginosos y en general toda actividad objeto de una explotación agropecuaria. Importación, exportación, producción y comercialización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de los bienes objeto de la sociedad. Arrendamiento de inmuebles y maquinarias rurales. Asesoramiento técnico con respecto a los rubros precedentes. — Capital: Pesos 51.000.000 (cincuenta y un millones de pesos), representado por 51.000.000 (cincuenta y un millones) de acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de $ 1 valor nominal cada una. — Acciones: Al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con sus condiciones de emisión. — Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que establezca la Asamblea entre tres y once miembros, con mandato por dos ejercicios, pudiendo reelegírselos libremente. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. La representación la tienen el Presidente y el Vicepresidente en forma individual. — Garantía: Cien mil pesos ($ 100.000) en efectivo por cada director. — Fiscalización: Mediante un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea puede designar un Síndico suplente por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Miguel Angel Kovacevich; Vicepresidente: José Armando Barravechia; Vocales: Andrés René Andra, Rosa Elida Quinego de Kovacevich, Martha Alicia Díaz de Barravecchia, Lucía Esther La Bruna de Andra. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Rafael Hotacio Schoua. Síndico suplente: Contador Bernardo Rafael Gabisson. - E|l.: interinamente. Vale. - S|r.: Amenábar. Vale.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 41.664

C O R N A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad CORNA S. A. por escritura de fecha 11|4|1979 ha modificado el art. 4º de sus estatutos sociales en el siguiente punto: Capital Social: $ 1.250.000.000.

El Presidente.

$ 16.800 — Nº 41.669

LONJA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretario del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LONJA NORTE SOCIEDAD ANONIMA. Modificación de estatutos y aumento de capital. Resolución que aprobó la modificación. Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 29, de fecha 30 de junio de 1979, instrumentada por escritura pública Nº 203 y 180, de fecha 26 de diciembre de 1979 y 12 de agosto de 1980, al folio 530, otorgada por ante la escribana María R. Hess de Griglione. Art. 4º) El capital social es de cincuenta y nueve millones de pesos ($ 59.000.000), representado por 59.000.000 de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública, dicha resolución abonándose en ese acto el impuesto fiscal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 41.683

PRODUCTORA DE FRUTOS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

FECHA de Constitución: 17 de noviembre de 1977. Nombre de los Constituyentes: Antonio Carlos Pereyra Iraola, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 9 de setiembre de 1940, L. E. 4.359.712, domiciliado Juncal 824, piso 14, Capital. — Oscar Adolfo Ragno, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de julio de 1939, L. E. 4.564.155, domiciliado Sarmiento 563, piso 4º A, Tigre, provincia de Buenos Aires. — Jorge Alberto Cabrera, argentino, casado, médico, nacido el 3 de junio de 1931, L. E. Nro. 581.039, domiciliado Eduardo Costa 1118, Acasusso, provincia de Buenos Aires. — Julia Elena Rosario Iturbe de Nava, argentina, viuda, comerciante, nacida el 5 de octubre de 1942, L. C. 4.567.890, domiciliada Berutti 3761, 1er. piso, Capital, y Raúl Héctor Tomás, argentino, casado, técnico radiólogo, nacido el 26 de enero de 1944, L. E. 4.598.166, domiciliado Emilio Mitre 182, Tigre, provincia de Buenos Aires. — Denominación: PRODUCTORA DE FRUTOS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Juncal 739, entrepiso. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación agrícola de campos para destinarlos a la producción frutícola, forestal, cerealista, hortícola y al cultivo de la tierra en todas sus formas. La explotación ganadera y avícola en todas sus formas y la explotación de establecimientos de tambos, chacras, criaderos, granjas y quintas. — b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, distribución, envasamiento y fraccionamiento de productos comprendidos en el apartado precedente y sus derivados así como también las materias primas y las máquinas necesarias para su elaboración. — c) Industriales: La producción, elaboración, fabricación e industrialización de los productos enumerados en el apartado a) precedente, ya sea en establecimientos propios o de terceros. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos de valor nominal cada una de ellas. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo en las condiciones estipuladas en el artículo 188 del Decreto Ley Nro. 19.550|72. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año. La asamblea ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso las vacantes que se produzcan en el directorio se cubrirán con los suplentes que la Asamblea General Ordinaria haya designado y en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad será ejercida por medio de su Presidente o de quien lo reemplace, quien tendrá el uso de la firma social. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año que designará la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Carlos Pereyra Iraola. Vicepresidente: Oscar Adolfo Ragno. Director titular: Sr. Jorge Alberto Cabrera. Director suplente: Sr. Raúl Héctor Tomas. Síndico titular: Carlos Elías Virkel. Síndico suplente: Darío Pardo. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 6 de junio de 1978 Resolución I. G. P. J. Nº 3.643.

Buenos Aires, junio 11 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 281.400 — Nº 41.681

AUTOVITE

SOCIEDAD ANONIMA

AUTOVITE S. A. Por resolución de la asamblea de accionistas del 23|5|79, elevada a escritura pública el 25|10|79 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nro. 9.592 de fecha 25|11|80, se elevó el capital social de $ 560.000 a $ 100.000.000, modificándose consecuentemente el art. 4º del estatuto social. El aumento se integró capitalizando los siguientes conceptos: Dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 31|12|75: $ 560.000, actualización contable Ley Nº 19.742: pesos 20.354.444. Utilidades acumuladas al 31|12|78: $ 78.525.556. Las acciones emitidas para cubrir el aumento son ordinarias al portador de valor nominal $ 10 y 5 votos cada una con derecho a dividendo a partir de 1º|1|79.

El Presidente.

$ 50.400 — Nº 41.688

CINELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace constar que en la constitución de esta sociedad se ha adoptado el estatuto modelo Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 1) Socios: José Manuel Moscoso, casado, nacido el 17 de marzo de 1941, argentino, con Libreta de Enrolamiento 4.574.295, domiciliado en Condarco 724, de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, ingeniero. — Jorge Gaspar Carloni, casado, nacido el 25 de abril de 1943, argentino, con Libreta de Enrolamiento 4.590.858, ingeniero, domiciliado en Tucumán 1023, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — Carlos Alfredo Molina, casado, nacido el 29 de octubre de 1937, argentino, con Libreta de Enrolamiento 5.612.951, electrotécnico, domiciliado en Necochea 1198, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Roberto Manuel Verdi, casado, nacido el 15 de enero de 1948, argentino, con Libreta de Enrolamiento 7.611.110, electrotécnico, domiciliado en la calle Jean Jaures 1198, de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 27 de octubre de 1980. — 3) Denominación: CINELEC S. A. — 4) Domicilio Social: Jean Jaures 1198, piso 2º de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: I) Realizar tareas de ingeniería en instalaciones y proyectos electromecánicos. — II) Fabricación, comercialización e instalación de productos electromecánicos, su importación y exportación. — III) Proyectos de líneas de electrificación rural, urbana y suburbana. — IV) Ingeniería de obras civiles, su construcción y comercialización. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada una. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por: Presidente: José Manuel Moscoso; Vicepresidente: Jorge Gaspar Carloni; Directores: Roberto Manuel Verdi y Carlos Alfredo Molina. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular, señor Rodolfo Abel Araujo y un Síndico suplente, señor Luis Oreste Carlos Gustavo, cuya duración en los cargos será anual. — 9) Organización de la Representación Social: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente 1 ejercicio.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 41.694

B E R C A

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 14-7-78, ante el escribano Jorge F. Vadell, al folio 512, del Registro 559 a su cargo de la Capital Federal, se modificaron los artículos 4º, 5º, 11 y 12 del estatuto de BERCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA, con sede social en la Avenida de Mayo 666, piso 9º, Capital Federal. — Por el artículo 4º se fija el capital social en $ 435.000.000. — Por el artículo 5º se establece que las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Por el artículo 11 se establece que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años, debiendo la asamblea designar también un Síndico suplente por el mismo término. — Por el artículo 12 se establece que toda asamblea deberá ser citada en primera convocatoria de acuerdo al artículo 237 de la Ley 19.550. — En el caso de que la misma no pudiera celebrarse, deberá efectuarse una segunda convocatoria conforme a las normas establecidas para el caso de sociedades afectadas por el artículo 299 de la Ley Nº 19.550 en el artículo 237 de dicha ley. Sobrerraspado: diciembre. Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 41.696

CORRUGADORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|70. — 1) Alfredo Hugo Petinari, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 7.779.122, domiciliado en la calle Blanco Encalada 3225, piso 1º, Depto. 7, Capital Federal, de 34 años de edad, y Horacio Alberto Petinari, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.620.093, domiciliado en la calle Roca 1234, de Don Bosco, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de 31 años de edad. — 2) Fecha de Constitución: Escritura del 21-10-80, escribano Jorge F. Vadell, folio 951, Registro 559, a su cargo, Capital Federal. — 3) Denominación: CORRUGADORA BUENOS AIRES S. A. — 4) Domicilio: calle Blanco Encalada 3225, 1º piso, Depto. 7, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercialización y fabricación de planchas y envases de cartón corrugado. — 6) Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. — 8) 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Composición del Directorio: Presidente: Alfredo Hugo Petinari; Vicepresidente: Horacio Alberto Petinari; Síndico titular: Dra. Mónica Graciela Hortas; Síndico suplente: Dr. Raúl Pascual Chamudis. Los Síndicos titular y suplente son Contadores Públicos Nacionales y duran en su cargo un ejercicio.

El Presidente.

$ 88.200 — Nº 41.698

ESTUDIO Y OBRAS DE FUNDACIONES

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del 20 de febrero de 1980, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 115, del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el ca-

pital social en $ 40.000.000, o sea hasta la [illegible] de $ [illegible] y se modificaron la [illegible] de los estatutos sociales de ESTUDIO Y OBRAS DE FUNDACIONES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas del [illegible] de setiembre de 1980, por Resolución Nº [illegible]. - Plazo: 99 años, a contar del 18 de diciembre de 1970. — Objeto: a) Constructora: Dedicándose por cuenta propia o de terceros, a la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras para su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. c) Financiera: Mediante aportes de capital a personas y a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses o financiaciones y crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Capital: Pesos 50.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de 10 pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — La totalidad del aumento fue en acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción. — Administración: Está a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio [illegible]. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Ciudad de Buenos Aires; se fija la misma en Lavalle 710, piso 4º, C.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 139.030 — Nº 41.701

M A D E N E

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 26-11-1980, se constituyó la sociedad denominada: MADENE S. A., que adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución Nº 3/79 del 10-10-1979 de la I. G. P. J. — Socios: Nélida Fuertes de Machado, argentina, viuda, empleada, 31-7-1922, L. C. 1.092.717, Rivera Indarte 349, 4º, 8, Capital; Hermelinda Rosa Fazzio de Braveglio, argentina, abogada, 31-[illegible]-1939, L. C. 7.942.059, casada, Corrientes 2775, Capital; Jorge Benigno López, argentino, ingeniero, 31-3-1922, L. E. Nro. 4.242.670, casado, Av. de Mayo 1310, Capital; Victoria Yañez, argentina, casada, abogada, 19-11-1936, L. C. 1.098.233, Av. de Mayo 1319, Capital; Stella Maris Ballester, argentina, soltera, abogada, 30-12-1951, D. N. I. 10.140.769, Necochea 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Delia Alurralde, argentina, abogada, casada, 12-1-1931, L. C. 3.331.023, Pasco 724, Capital, y don Alberto Wurcel, argentino, casado, contador público nacional, L. E. 4.129.[illegible], 25-4-1937, Av. Belgrano 1453, 10, Dpto. 69, Capital. — Domicilio: Lavalle 2016, 5º, "16", Capital Federal. — Objeto: Al ejercicio de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, construcción, locación, [illegible], intermediación y administración de toda clase de inmuebles urbanos, rurales; construcción de obras públicas, importación y exportación de materias primas, maquinarias para la construcción y toda clase de operaciones que autorice la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Comercial: Compra, venta, representación, permuta, importación, exportación y distribución de automotores, materias primas, mercaderías, bienes y productos para el uso industrial y del automotor, maquinarias y sus repuestos. La elaboración y fabricación de productos metalúrgicos y en especial de todos los procesos de fundición y fabricación de elementos, partes y repuestos para la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Mandataria: La realización de toda clase de mandatos y representaciones y la prestación de servicios y asesoramientos [illegible]. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente: Victoria Yañez. Vicepresidente: Hermelinda Rosa Fazzio de Braveglio; Director suplente: Nélida Fuertes de Machado; Síndico titular: Delia Alurralde y Síndico suplente: Alberto Wurcel. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de julio. — [illegible] [illegible], [illegible]. Todo [illegible].

El Presidente.
$ 121.[illegible] — Nº 41.705

ESTABLECIMIENTO ARRO ARISTEI

SOCIEDAD ANONIMA

Angel Mariano Aristei, en su calidad de presidente de la sociedad Establecimiento Arro Aristei S. A., hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3/79 (B. O. del 6-11-79). — 1º) Angel Mariano Aristei, argentino, casado en primeras nupcias con Elisa Cristina Arro, empresario, con L. E. Nº 8.119.153, nacido el 10 de enero de 1950, hijo de Luis Aristei y de doña Filomena Russo Vañes; Elisa Cristina Arro de Aristei, argentina, nacida el 27 de mayo de 1954, casada en primeras nupcias con Angel Mariano Aristei, comerciante, con D. N. I. Nº 11.050.783, hija de Modesto Julio Arro y de Luisa Casal, mayor de edad, y Ana María Arro, argentina, soltera, nacida el 23 de abril de 1958, comerciante, hija de Modesto Julio Arro y de Luisa Casal, mayor de edad, con D. N. I. Nro. 12.220.747, todos domiciliados en la calle Martín J. Haedo 880, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 5 de setiembre de 1980. — 3º) Denominación Social: ESTABLECIMIENTO ARRO ARISTEI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: América 642, Capital. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta de terceros, propia o asociada a terceros: a) Industrial: Metalúrgica, fundición de metales no ferrosos, conquillado de aluminio, bronce y sus aleaciones, mecanizado de producción y fabricación integral de estructuras modulares, estanterías, exhibidores, mostradores, escritorios y construcción integral de stands para exposiciones, bajos [illegible] y carpintería metálica. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución o intervención en licitaciones públicas o privadas de aquellos materiales y productos que hace al objeto de la sociedad. Ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos. — 5º) Capital Social: Veintiún millones de pesos. — 6º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7º) Directorio: Presidente: Angel Mariano Aristei; Síndico titular: José Luis Carmona, Contador; Síndico suplente: Horacio Armando D'Osvaldo, Contador. — 8º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 164.890 — Nº 41.708

C I E L

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura Nº 248 de fecha 7 de octubre de 1980; La sociedad adopta el Estatuto Modelo según Resol. I.G.P.J. Nº 3/79: Accionistas: Antonio José Ricci, argentino, casado, de 46 años, comerciante, con C.I. Nº 4.702.913 domiciliado en Fray Justo Sarmiento 4482, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Elsa Raquel Cassaro de Ricci, argentina, casada, de 41 años comerciante, con C. I. Nº 4.469.637 domiciliada en Fray Justo Sarmiento 4382, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Denominación: CIEL S.A. tiene su domicilio legal en la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso of. 60, Capital Federal; Objeto: Comercial: La compra, venta, permuta, construcción, instalación, distribución, [illegible], explotación, arrendamiento, [illegible], conservación y mantenimiento de [illegible] metálicos, químicos, textiles, plásticos y cerámicos, relacionados directamente con la actividad de telecomunicaciones, sus aparatos y sistemas. Industrial: La fabricación y elaboración de artículos, aparatos, sistemas, partes y accesorios en la industria de telecomunicaciones. Servicios y Mandatos: Mediante el [illegible] de mandatos para realizar por cuenta propia o de terceros, sean personas o empresas, [illegible], representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones todo ello relacionado con el objeto social. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de artículos y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Capital: $ 100.000.000; Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Antonio José Ricci; Vicepresidente: Elsa Raquel Cassaro de Ricci; Síndico Titular: Beatriz Etelvina Durán Ibarra; Síndico Suplente: Mario Celsi; Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.600 — Nº 41.714

CASA MAINERI

SOCIEDAD ANONIMA

CASA MAINERI S. A. Nº Reg. I.G.P.J. 66.512. Por Asamblea Ordinaria del 5 octubre 1979 y reunión Directorio del 12 octubre 1979 se resolvió reformar el art. I del Estatuto Social quedando el mismo fijado de acuerdo a las disposiciones de la Resol. 3/77 I.G.P.J. en la Av. Avellaneda 1589, de Capital Federal.

El Directorio.
$ 29.400 — Nº 41.717

COMPUTACION EKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea celebrada el 30 de octubre de 1979, transcripta en la Escritura Pública Nº 311, de fecha 19 de noviembre de 1979 ante el Registro Notarial Nº 1.108, se resolvió mediante la reforma del Art. 1º del Estatuto Social, que la Sociedad COMPUTACION EKO SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Calvo 1180. Capital Federal, y por el Art. 4º, fijar el Capital Social en la suma de $ 35.000.000. — José María Blanco, presidente.

El Presidente.
$ 37.690 — Nº 41.721

JET VICTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de JET VICTORY SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 1979, transcripta en la escritura pública de fecha 13 de diciembre de 1979, ante el Registro Notarial Nº 1.108, resolvieron mediante la reforma del Art. 4º aumentar el capital social y fijarlo en la suma de $ 882.000.000.

El Presidente.
$ 29.400 — Nº 41.723

LEDITUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad: La sociedad adopta el Estatuto modelo I. G. Personas Jurídicas 3/79. — Escritura número 109. — 1) Daniel Jorge Roque, argentino, soltero, estudiante universitario, nacido el primero de agosto de 1954, domiciliado en Avenida Santa Fe 2235, quinto piso D, de esta ciudad, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.[illegible]021 y Horacio Alberto D'Annunzio, argentino, casado, publicista, nacido el 7 de noviembre de 1949, domiciliado en Uruguay 1250, tercer piso, departamento B, de esta ciudad, con Libreta de Enrolamiento número [illegible]. — 2) 18 de noviembre de 1980. — 3) LEDITUR S. A. — 4) Rivadavia 2183, 3º piso 69, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Exposición, exportación, compra, venta y edición de libros, revistas, folletos, afiches, impresos y publicidad y en general publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo, de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza, asimismo todos los productos elaborados y materias primas utilizables en las artes gráficas y editoriales. — b) Distribución y consignación, otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, como asimismo de cualquier materia prima y productos utilizados en las industrias gráficas y editoriales. — c) Importación de [illegible] materias primas y [illegible] proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones antes indicadas. — d) Explotación de marcas, derechos de autor y patentes, sean nacionales o extranjeros, relacionadas con los productos citados en el apartado b). — e) Ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y servicios. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 20.000.000 de pesos. — 8) 1 a 3 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndico [illegible] ejercicio. — 9) La representación legal la ejerce el Presidente y en su caso el Vicepresidente. — 10) 30 de [illegible] de cada año. — Composición del primer Directorio: Presidente: Daniel Jorge Roque. — Director: [illegible] Carlos [illegible]. — Síndico titular: Oswaldo Juan [illegible] argentino, abogado, con Doc. Nac. de Identidad 11.386.252. — Síndico suplente: Enrique Gustavo Tadeo Lamo, argentino, contador público, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.450.606.

El Presidente.
$ 1[illegible].280 — Nº 41.726

AMERICAN SPORTWEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 621 de fecha 4 de noviembre de 1980, del Registro Nº 877, de la Capital, de acuerdo con el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. 3/79, se constituyó la entidad AMERICAN SPORTWEAR SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas: José Ricardo Romano, casado, argentino, comerciante, 30 años, D. N. I. 8.315.637, Caracas [illegible], 11 Capital. — Víctor Gabriel [illegible], soltero, argentino, comerciante, 22 años, D. N. I. 12.024.583, Laurero [illegible], Capital y Carlos Alberto Salomón Romero, casado, argentino, comerciante, 27 años, D. N. I. 10.963.[illegible], Caracas [illegible], Capital. — Denominación: American Sportwear Sociedad Anónima con domicilio en Patricios 730, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de prendas de vestir. — Industrial: Fabricación, industrialización y producción de indumentaria masculina y femenina. — Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — Financiera: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 1[illegible].000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de [illegible] de cada año. — Plazo de la sociedad: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 3 [illegible]. — Síndicos: 1 titular, 1 suplente. — Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Jurisdicción del Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires. — Órgano de Administración y Fiscalización: Presidente: José Ricardo Romano. — Vicepresidente: Carlos Alberto Salomón Romero. — Director titular: Víctor Gabriel Romero. — Síndico titular: [illegible] Irene [illegible]. — Síndico suplente: [illegible] de Tristán [illegible].

El Directorio.
$ 1[illegible] — Nº 41.739

JORGE ALBERTO SABA

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1[illegible] de fecha 5 de diciembre de 1980, del Registro Nº 877 de la Capital Federal, de acuerdo con el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. 3/79 I.G.P.J. se constituyó la entidad [illegible] Sociedad Anónima, de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas: Jorge Alberto Saba, argentino, casado, constructor, [illegible] años, L.E. 7.697.361, con domicilio en [illegible], Olivos, Buenos Aires y Alfredo [illegible] Díaz, argentino, divorciado, [illegible], 33 años, [illegible], Martín [illegible] 2266, [illegible], Buenos Aires. — Denominación: "JORGE ALBERTO SABA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Lavalle 1646, 10, "34", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: a) edificios destinados a vivienda, locales comerciales, industriales o comerciales, obras viales e hidráulicas, civiles o públicas como asimismo participar como subcontratista de obra, realizando construcción-

nes parciales o totales de inmuebles, promover inversiones inmobiliarias o construir por administración y construir por cuenta propia o de terceros, inmuebles, cualquiera fuera su destino o utilización, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, locación y cualquier tipo de negociación con bienes inmuebles que permitan las normas legales. Capital Social: $ 60.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de la Sociedad: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios. — Síndicos: Un ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Jurisdicción del Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires. — Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Alberto Saba. Director. Alfredo Camilo Díaz. Síndico titular: Zulma Irene Glave. Síndico suplente: Ricardo Tristán Videla Figueroa.

El Presidente

$ 134.400 — Nº 41.731

S U E V O S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Amador Perfecto Nimo, español, casado, 48 años, C.I. 3.700.386, comerciante, calle Cucha Cucha 2491, Capital Federal; Manuel Cobas, español, casado, 48 años, C.I. 3.857.319, comerciante, Nogoyá 5430, Capital Federal; José García, español, casado, 50 años, C.I. 5.024.508, comerciante, Galicia 3732, Capital Federal. Félix Marino Cufré, argentino, casado, 51 años, C.I. 3.742.659, comerciante, Rosetti 1048, Capital Federal; Sabino Manuel Cobas, español, casado, 50 años, C.I. 5.726.764, comerciante, Directorio 5709, 2º piso, Dpto. 8, Capital Federal; Víctor Hugo Nimo, argentino, casado, 24 años, C.I. 7.542.614, comerciante, Cucha Cucha 2491, Capital Federal; Horacio Miguel Cufré, argentino, casado, 47 años, L.E. 4.032.739, comerciante, Guayanes, Moreno, Prov. de Buenos Aires; Mónica Beatriz Cufré, argentina, soltera, 25 años, L.C. número 11.643.486, comerciante, Zabala 3339, Capital Federal; Angel Asterio Nencio Aldaz, argentino, casado, 37 años, L.E. 4.406.623, industrial, Zabala 3339, Capital Federal; José Menotti Ape, argentino, 43 años, casado. L.E. 4.191.632, empleado, Alejandro M. Cervantes 2057, Dpto. 3, Capital Federal; Alicia Beatriz Nimo de Bizzarro, argentina, casada, 22 años, C.I. 8.620.602, empleada, Honorio Pueyrredón 1204 Dpto. A, Capital Federal; Alberto Daniel Bizzarro, argentino, casado, 25 años, C.I. 7.443.079, comerciante, Honorio Pueyrredón 1204, Dpto. A, Capital Federal; Domingo Germán Yapura, argentino, casado, 33 años, C.I. 8.541.018, empleado, Felipe Vallese 4690, Capital Federal; Laura Gómez de Mazzucchelli, argentina, viuda, 72 años, C.I. 1.626.923, Nogoyá 5430, Capital Federal; Manuela Narelsa Gómez, argentina, casada, 55 años, D.N.I. 0.436.903, jubilada, Agustín Alvarez 1388, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; María Isabel Bermúdez de Tedesco, argentina, viuda, 56 años, C.I. 2.271.472, empleada, Rivadavia 6051, 1er. piso B, Capital Federal; Enrique César Darnaud, argentino, casado, 54 años, C.I. 1.594.530, empleado, Malaver 1125, Haedo, Prov. de Buenos Aires; Miguel Angel Girón, argentino, soltero, 31 años, C.I. 7.974.419, empleado, Nogoyá 50, Capital Federal; María Nieves García, argentina naturalizada, soltera, 46 años, L.C. 4.593.456, maestra, Catamarca 522, 2º piso A, Capital Federal y Augusto Camilo José Vitale, argentino, casado, 70 años, C.I. 1.388.760, jubilado, Fernández Blanco 2311, piso 6º C, Capital Federal. — Fechas de Constitución: 30|7|1980 y 16|9|1980. Esc. Reimundo García Bletto. Resolución I.G.P.J. Nº 9.866 del 2|12|1980. — Denominación: "SUEVOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Ramón Falcón 2363|65, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 200.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinaria 5 votos. — Administración: Por un directorio integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 12 con mandato por un año. Se designó Presidente al señor Manuel Cobas; Vicepresidente, al señor José García y Director titular al señor Félix Marino Cufré. — Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas con mandato por un año: Señores Augusto Camilo José Vitale, Domingo Germán Yapura y Miguel Angel Girón. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación Legal: A cargo del presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 281.400 — Nº 41.732

EVICRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Jacobo Genijovich, nacido el 23|3|1911, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.659.577, domiciliado en la calle Aráoz 2279, piso 8º, Capital. — Mario Gregorio Genijovich, nacido el 2|8|1943, argentino, divorciado, comerciante, C. I. P. F. 5.018.626, domiciliado en la calle Aráoz 2279, piso 8º, Capital y Héctor Mauricio Genijovich, nacido el 3|12|1945, argentino, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.277.764, domiciliado en la calle Mariano Moreno 3155, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Constitución: Escritura pública de fecha 18 de noviembre de 1980. — Denominación: EVICRIS S. A. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1518, de Capital Federal. — Objeto: a) La producción y elaboración de vidrios, espejos, cristales, fibras de vidrios y todo otro artículo derivado de los mismos. — La explotación de marcas de fábrica, modelos, diseños y patentes relacionados con la industria del vidrio. — b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de vidrios, cristales, espejos, fibras de vidrio y todo otro artículo derivado de los mismos, así como de toda otra materia prima, materiales, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios para su industrialización y la construcción de edificios. — c) La construcción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — d) La intermediación en la compra, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — e) El ejercicio de representaciones, consignaciones y|o mandatos relacionados con el objeto social. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. — Podrá aumentarse hasta su quíntuplo mediante la emisión de acciones de idénticas características. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Duración en los Cargos: 2 ejercicios. — Presidente: Mario Gregorio Genijovich. — Vicepresidente: Héctor Mauricio Genijovich. — Director titular: Jacobo Genijovich. — Fiscalización: Síndico titular: José Luis Rodríguez. — Síndico suplente: Jorge Eduardo Shaferstein. — Duración en los Cargos: 1 año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Conformada por Resolución I. G. P. J. Nº 9.797, de fecha 1º de diciembre de 1980.

El Presidente.

$ 180.600 — Nº 41.739

SYSTEMCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

SYSTEMCONSULT SOCIEDAD ANONIMA. — Por Escritura Pública del 4|12|80, se constituyó la sociedad Systemconsult S. A. — Socios: Guillermo Arechaga, argentino, de 33 años, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento número 8.261.771, divorciado y Guillermo Raúl Arechaga, argentino, comerciante, de 53 años de edad, casado, con L. E. 3.242.554, domiciliados en Martín J. Haedo 1776, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Córdoba 1868, 1º piso, departamento B, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros el desarrollo y comercialización de sistemas de computación y todo lo concerniente con el objeto relacionado. — Capital: $ 20.000.000. — Presidente: Guillermo Arechaga. — Vicepresidente: Guillermo Raúl Arechaga. — Síndico titular: Fernando Ignacio Córdoba. — Síndico suplente: Jorge Eduardo Lozano. — Representación: Presidente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 41.750

POLICLINICA PRIVADA INSTITUTO PINEYRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo R. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Héctor Alberto Graupen Tenenbaum, casado, argentino, nacido el 20|8|34, doctor en medicina, L. E. 4.836.130, domiciliado en Suárez 1501, 2º piso A, Capital. — Roberto Pedro Ciano, casado, argentino, nacido el 9|7|32, doctor en bioquímica, L. E. 4.821.099, domiciliado en Azara 65, 3º A y José Gilende, argentino, casado, nacido el 11|1|31, doctor en bioquímica, L. E. 4.802.840, domiciliado en Montes de Oca 1439, 6º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 7|10|80. — Denominación: POLICLINICA PRIVADA INSTITUTO PIÑEYRO S. A. — Domicilio: Canalejas 1945, Capital. — Objeto: Prestación de servicios médicos profesionales en todas y cada una de las especialidades de dicha ciencia, como así también la realización de todos los estudios e investigaciones que permitan establecer situaciones a diagnosticar. — Asimismo la sociedad podrá prestar servicios terapéuticos que permitan el restablecimiento, cura y desaparición de estados disfuncionales. — Para la realización de estas actividades la sociedad podrá recurrir a prestar el servicio de internación. Podrá también dedicarse a la compra y venta de inmuebles. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente mandato un año. — Presidente: Héctor Alberto Graupen Tenenbaum. — Vicepresidente: Roberto Pedro Ciano. — Director titular: José Gilende. — Síndico titular: Felipe Caplan. — Síndico suplente: Sergio Javier Caplan. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 9.732|80.

El Directorio.

$ 142.800 — Nº 41.754

FERNANDEZ-PORTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo R. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Alberto Laureano Portas, argentino, casado, nacido el 24|7|43, despachante de aduana, L. E. 7.731.044, domiciliado en Necochea 2026, Avellaneda, Buenos Aires y Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 30|10|39, L. E. número 4.887.441, despachante de aduana, domiciliado en Mitre 2274, Avellaneda, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|11|80. — Denominación: FERNANDEZ-PORTAS S. A. Domicilio: Terrero 783, Capital. — Objeto: Prestación de todos los servicios que permitan cumplimentar con las Leyes Nacionales y Reglamentaciones emanadas de la Administración Nacional de Aduanas, referentes a la nacionalización de mercaderías de importación y al despacho de mercaderías al exterior del país. — Facúltase a la sociedad a realizar cuando crea oportuno, la compra y venta de inmuebles. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.0000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Alberto Laureano Portas. — Vicepresidente: Carlos Alberto Fernández. — Síndico titular: Felipe Caplan. — Síndico suplente: Sergio Javier Caplan. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución: I. G. P. J. Nº 9.730|80.

El Directorio.

$ 117.600 — Nº 41.755

M E D F A R

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

MEDFAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) José Alfredo Guzmán, casado, argentino, empleado, de 59 años, C. I. 1.818.444, domiciliado en la calle Paraguay 2525, piso 5º, Depto B, Capital Federal. — Héctor Julián Sabates, casado, argentino, abogado, de 50 años, C. I. 4.887.643 domiciliado en Avda. Alsina 335, B. de Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Martín González Chavarría, casado, argentino, empleado, de 48 años, C. I. número 3.050.321, domiciliado en la calle Zapiola 498, de Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 11 de noviembre de 1980. — 4) Calle Corrientes 1922, piso 13, oficina 135, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos medicinales, veterinarios y de perfumería; materias primas, productos y subproductos, elaborados o semielaborados relacionados con su objeto. — Explotación de marcas y patentes, representaciones y comisiones. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000 en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Héctor Julián Sabates. — Vicepresidente: José Alfredo Guzmán. — Director: Eduardo Martín González Chavarría. — Síndico titular: Nicolás Pedro Tomás Bochides. — Síndico suplente: Francisco José Fuster. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 41.783

R Y S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 258 pasada al folio 651 de fecha 7|11|80 del Registro de esta capital, 872 a cargo de la escribana Aída Mirman de Traiber, se ha constituido una sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Héctor Ramón Sotelo, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1942, L.E. Nº 4.738.403, domiciliado en Arcos 2273, 2º B, de esta ciudad; Nélida Ester Sotelo, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 17 de junio de 1943, L.C. 4.512.789, domiciliada en Berutti 3471, 3º G, de esta ciudad. — Fecha de Constitución: 7 de noviembre de 1980. — Denominación: RYS S.A. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en la calle Paraguay 880, 8º piso, de esta ciudad. — Objeto: Realizar ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a ellos, las siguientes actividades: Mandatos y Representaciones: Ocuparse dentro del territorio nacional y|o del exterior de la representación de empresas de navegación, aeronavegación, terrestres, marítimos y|o fluviales y de cualquier otro medio, ya sea como agente de ventas, agente general y|o de cualquier otra forma, incluso de empresas hoteleras en todos sus tipos de empresas de viajes, turismo y afines. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 20.000.000. — Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, Héctor Ramón Sotelo; Vicepresidente, Nélida Ester Sotelo. Síndicos: Mauricio Franklin Nuner Uner y Jorge Oscar Paladino.

El Presidente.

$ 151.200 — Nº 41.792

PAPELERIA FRANCESA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 15|9|80 pasada al folio 505 del Registro 872, la sociedad PAPELERIA FRANCESA S.A. llevando a cabo lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 19|9|80 se modificó el artículo 4º aumentándose el

capital social de pesos 326.000.000 a pesos 746.000.000. El mencionado artículo queda consolidado de la siguiente forma. Art. 4º) El capital social es de pesos 746.000.000 (setecientos cuarenta y seis millones de pesos) representado por 74.600.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea, el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha resolución se elevará a escritura pública, se publicará y comunicará a la autoridad de control. Se resuelve emitir las series Nº 687 a 728 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, representando cada serie por 1.000.000 de acciones de un valor nominal de $ 10 cada acción o sea de pesos 10.000.000 y por la totalidad del aumento del capital aprobado. Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1980.

El Presidente.

$ 88.200 — Nº 41.794

SERAFINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

SERAFINI Y CIA. S. A. — La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Carmelo Serafini, italiano, de 37 años, casado, comerciante, C. I. 5.047.030, domiciliado en la calle Federnera 355, El Palomar, provincia de Buenos Aires. — Angel Digangi, italiano, de 33 años, soltero, C. I. 7.652.944, comerciante, domiciliado en Enrico Fermi 1012, El Palomar, provincia de Buenos Aires. — Francisco Serafini, italiano, de 33 años, casado, C. I. 5.047.046, comerciante, domiciliado en la calle Mario Cataneo 851, El Palomar, provincia de Buenos Aires. — Eduardo Felipe Serafini, argentino, de 21 años, soltero, D. N. I. Nº 13.076.688, comerciante, domiciliado en la calle Cabo Roberto Rotjer 834, El Palomar, provincia de Buenos Aires. — Vicente José Tucci, argentino, de 32 años, casado, C. I. Nro. 4.608.125, comerciante, domiciliado en la calle Los Ceibos 338, El Palomar, provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 21 de noviembre de 1980. — 4) Calle Navarro 5030 Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar instalaciones sanitarias de gas e incendio en obras públicas o civiles. Compra, venta, importación y exportación de materiales, maquinarias y herramientas para la construcción. Construcción de obras civiles. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Carmelo Serafini. — Vicepresidente: Angel Digangi. Director: Francisco Serafini. Eduardo Felipe Serafini y Vicente José Tucci. Síndico titular: Hugo César Schargorodsky. — Síndico suplente: Ana María Terminiello. 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$ 117.600 — Nº 41.795

GOLCEK

SOCIEDAD ANONIMA

GOLCEK S A. La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|79. 1) María Inés Irigaray de Torres, argentina, de 34 años, casada, licenciada en Administración de Empresas, D. N. I. Nº 5.591.636, domiciliada en Avenida Córdoba 3480, 1º piso, departamento 3, Capital Federal. — Roberto Carmelo Giunta, argentino, de 38 años, casado, comerciante, L. E. 5.489.876, domiciliado en la calle Paso 878 de la localidad de Punta Alta, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 21 de octubre de 1980. — 4) Calle Avenida Córdoba 3489, 1º piso, departamento 3 Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación. De todo tipo de bienes permitidos por las leyes. — Comerciales: La adquisición, venta, permuta, exportación, importación, consignación, representación, comisión, distribución y explotación al por mayor y menor de: artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar. Maquinarias, equipos repuestos y accesorios y herramientas manuales, eléctricas, electrónicas y mecánicas para la industria metalúrgica, de la madera, papelera, química, textil, del plástico, naval y agropecuaria. — Instrumental, aparatos, accesorios y equipos, ópticos, de audiología, para odontología, para uso de laboratorios, para hospitales, medicina y electromedicina. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, explotación, industrialización, distribución, fraccionamiento y envasamiento de las mercaderías y productos consignados en el rubro comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) En Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidenta: María Inés Irigaray de Torres. Vicepresidente: Roberto Carmelo Giunta. Síndica titular: Sara María Sánchez de Paradiso. Síndico suplente: Antonio Irigoytia. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 159.600 — Nº 41.798

CASA OFMAN
DE JOSE OFMAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y CONSTRUCTORA

CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA. — Por Asambleas de fechas 27 de marzo y 9 de octubre de 1980, y Escrituras de fechas 20 de febrero y 5 de agosto de 1980, modificó la denominación social, reformando: 3) Corfam, Corporación Fabricantes de Muebles, Sociedad Anónima.

El Presidente.

$ 21.000 — Nº 41.800

SALIX FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

SALIX FORESTAL, SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Asamblea de fecha 27 de junio de 1979 y Escrituras de fechas 29 de junio de 1979 y 22 de agosto de 1980. — Aumentó el Capital y adecuó los Estatutos Sociales, los que en adelante quedarán redactados en la siguiente forma: 4) Calle Paraná 777, 9º piso, Of. B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la actividad de forestación en general mediante plantaciones de variedades forestales, su cultivo, explotación y comercialización en terrenos propios, arrendados o de propiedad de terceros. — Podrá también dedicarse a la recuperación de tierras inaptas, para incorporarlas a la producción agropecuaria mediante desmontes, nivelamientos, evacuación de aguas, sistemas de regación, implantación de cultivos permanentes y demás tareas complementarias. — Para estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, comprar, vender, permutar, arrendar, hipotecas, bienes inmuebles y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 127.500.000, representado por 1.275.000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto por 3 Directores titulares designados por la Asamblea, con mandato por 3 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 3 años. — 9) A cargo del presidente o el vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.

$ 105.000 — Nº 41.801

SG2

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. — 1º) Socios: Francisco Carlos Pedro Seneca, casado, argentino, de 57 años, empresario, D.N.I. 13.415.022, domicilio: Aristóbulo del Valle 621, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Jean Louis Moineau, casado, francés, de 45 años, ingeniero, Doc. Nac. de Ident. francés 4.595.204, domicilio: Quai Bourbon 19, París, Francia; Philippe Queme, casado, francés, de 43 años, ingeniero, Doc. de Ident. francés 1.120.147 domicilio: Menéndez Pidal 31, 1º B2, Madrid, España; y Michel Kotliarewski, soltero, belga, de 53 años, ingeniero, Doc. de Ident. francés 75.2.833.766 (permiso de residencia), domicilio: Boulevard Suchet 31, París, Francia. — 2º) Fecha de la escritura: 5 de diciembre de 1980. — 3º) Denominación: SG2 S.A. — 4º) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bernardo de Irigoyen 350, piso 4º, oficina 82. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: a) La fabricación, montaje, compra, venta, arrendamiento total o parcial, comercialización, distribución, exportación, importación, representación, servicio de asistencia técnica, mantenimientos y reparación de equipos y aparatos de informática, y en particular ordenadores periféricos, equipos de alimentación de fluídos y de seguridad, redes de teleproceso y equipos anexos, terminales, aparatos de recogida de datos, equipos de procesamiento de datos, de microfilmación, de lectura óptica y otros, y ésto cualquiera que sea su potencia y costo, así como la ejecución de todo tipo de operaciones anexas y complementarias de tales actividades. — b) La prestación y realización de todo tipo de servicios, trabajos, estudios y asesoramientos relacionados con la informática, con la organización en general y con la contabilidad en su más amplio sentido tanto en el ámbito de la empresa como en el de la Administración Pública: la realización de actividades ligadas a la informática, como composición programada, gestión de ficheros, microfilmación, servicios de seguridad informática; la venta de programas de base o de aplicaciones ("software"), ya sean elaborados por la compañía o por terceros; y la formación y la educación en informática y organización en cualquiera de sus modalidades (cursos, seminarios, exposiciones). — Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: Pesos 20.000.000. — 7º) Directorio: Presidente: Francisco Carlos Pedro Seneca; Vicepresidente: Esteban Guarino di Tada; Director: César Florez Uría Pablo; Síndico Titular: Joaquín María Torrent y Síndico Suplente: Antonio Blas Carlomagno. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 218.400 — Nº 41.805

NAGRASSUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 21|4|80 y 27|8|80, ante el escribano Ricardo M. Saa Avellaneda, folios 306 y 524 del Registro 502 a su cargo, se modificó el estatuto de Nagrassus, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, quedando sujeto a las siguientes condiciones: La sociedad continuará funcionando con la denominación de NAGRASSUS S.A., con domicilio en la calle Lavalle 428, planta baja, de esta Capital. — Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 6|7|71 y su objeto es: Comerciales: Comercialización, distribución, representación, importación y exportación de artículos en general para escritorio, librerías, oficinas e imprenta. — Industriales: Fabricación de artículos en general para escritorio, librerías, oficinas e imprentas. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y $ 1 cada acción. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. — La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 2 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de 2 ejercicios. — El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.381 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5.965|63. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente su suplente. — El cierre del ejercicio se producirá el 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 117.400 — Nº 41.838

ABRAHAM FREIBERG E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Rubén Vicente Freiberg, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1948, comerciante, L.E. Nº 7.371.151, domiciliado en Fonseca 411, Capital Federal; Oscar Alfredo Freiberg, argentino, casado, nacido el 6 de abril de 1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.366.427, domiciliado en Camarones 3893 Capital Federal, y Rosa Pelosi de Freiberg, argentina, viuda, nacida el 6 de junio de 1922 comerciante, L.C. Nº 0.308.353, domiciliada en Camarones 3893, Capital Federal. — Constitución: Escritura del 15 de febrero de 1980. — Denominación: "ABRAHAM FREIBERG E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA" — Domicilio: Virgilio 1262, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Producción, fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de juguetes y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 30.000.000, representado por treinta mil acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por dos años. Sindicatura: Síndicos titular y suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Rubén Vicente Freiberg; Vicepresidente: Oscar Alfredo Freiberg; Directora: Rosa Pelosi de Freiberg; Síndico titular: Cdor. Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio; Síndica suplente: Cdora. Graciela Noemí Zunino. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 41.842

FIBARBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Socios: 1º) Francisco Eugenio Abraham, argentino naturalizado, de 59 años de edad, casado, industrial, con Lib. Enrol. número 4.154.368, domiciliado en Virrey Loreto 1667, quinto piso, departamento "C", Capital Federal. — 2º) Alejandro Ullman, argentino naturalizado, de 57 años de edad, casado, industrial, con Libreta de Enrolamiento número 4.383.139, domiciliado en Villa Nueve 1299, 27 piso, Capital Federal. — 3º) Jacobo Fiterman, argentino, casado, ingeniero, de 50 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.060.305, domiciliado en la calle Viamonte 1465, 10 piso, Capital Federal. — 4º) Ricardo Víctor Barbouth, argentino, industrial de 57 años de edad, casado con Libreta de Enrolamiento número 4.400.745 domiciliado en Virrey del Pino 1845, piso 9º, Capital Federal. — 5º) Jorge Abel Groiso, argentino, de 46 años de edad, casado, médico con Libreta de Enrolamiento número 4.121.245, domiciliado en la calle Ayacucho 1570, piso 9º, departamento "B", Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 10 de setiembre de 1980. — Denominación: "FIBARBO S.A.". — Domicilio Social: Cerrito 48, piso 2º de la Capital Federal. — Plazo

de Duración: Noventa y nueve años. — Objeto Social: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Adquisición y/o enajenación por cualquier título de cualquier clase de bienes inmuebles. — Financiera: Mediante el aporte de capitales, préstamos de dinero y financiaciones en general, a personas físicas o jurídicas para operaciones mobiliarias o inmobiliarias, no pudiendo realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y otras que requieran aporte público. — Inmobiliaria: Explotación por cualquier medio de toda clase de inmuebles, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, su locación, construcción, refacción, ampliación o remodelación, loteos y urbanizaciones. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación a operaciones mobiliarias o inmobiliarias, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los hechos o actos jurídicos que sean necesarios a tal fin. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por término de un año. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 31 de julio de cada año. — Designación del Directorio y Síndico: Francisco Eugenio Abraham como presidente, Alejandro Ullman como vicepresidente, Jacobo Fiterman, R... o Víctor Barbouth y Jorge Abel Gr... como Directores; Síndico titular: Guillermo Aivela, argentino, casado, de profesión contador público, con Documento Nacional de Identidad número 11.802.375, domiciliado en Avenida Las Heras 2219, cuarto piso, departamento "B" de la Capital Federal; Síndico suplente: Martín Alberto Braberman, argentino, casado en primeras nupcias con Ilda Libster, nacido el 10 de marzo de 1940, con Libreta de Enrolamiento número 4.310.280, contador Público Nacional, domiciliado en la calle Blanco Encalada 2222, Capital Federal.

El Presidente.

$ 180.600 — Nº 41.844

CLIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

Aumento de capital y reforma de estatutos. Se hace saber por un día el siguiente aviso: "Por Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1979, obrante a fs. 19 a 21 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro de esta ciudad el 12|4|71, bajo el número B 05610, la sociedad "CLIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA", ha resuelto elevar el Capital Social de la suma de $ 10.000.000 a la cantidad de $ 780.000.000 y en consecuencia a reformar el artículo cuarto del estatuto de la sociedad el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 780.000.000, representado por 78.000.000 de acciones de $ 10 cada una de valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y cumplidos los demás requisitos legales". La escritura fue realizada el 31 de marzo de 1980.

El Presidente.

$ 75.600 — Nº 41.851

GIORAGRO

SOCIEDAD ANONIMA
GIORAGRO SOCIEDAD ANONIMA:

Que por Asamblea Ordinaria de fecha 28|5|80 y Asamblea Extraordinaria de fecha 22|11|79, instrumentadas en escrituras Públicas Nros. 142 y 144, de fecha 12-11-80 por ante el Escribano Ricardo M. Ferrer Reyes, se resolvió: a) Aumentar el Capital de $ 400.000.000, a $ 1.834.000.000. — b) Emitir 1.434.000 Acciones ordinarias al portador de $ 1.000, valor nominal cada una y de un voto por acción. — c) Modificar la fecha de cierre del ejercicio del 31|5 al 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 33.600 — Nº 41.854

VEGA Y CAMJI

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

VEGA Y CAMJI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que por escritura pública Nº 76 de fecha 12|3|80, se instrumentó el aumento de capital de la sociedad por lo cual se reformó el artículo 4º del estatuto. Artículo 4º: El capital social es de pesos 54.000.000, representado por 54.000.000 de acciones ordinarias al portador valor nominal de un peso, de las cuales 10.800.000 serán de categoría A, con derecho a cinco votos y el resto, 43.200.000 de categoría B, con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y plazo de pago. — S|R.: diciembre, vale. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 41.865

COSMO KHRON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Carlos Alberto Perotti, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1942, de estado civil divorciado, de profesión cosmobiólogo, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.598.021, domiciliado en la calle Lavalle 2574, piso tercero, departamento "C" de esta Ciudad; María Elena Díaz de Perotti, argentina, nacida el 12 de noviembre de 1914, viuda, comerciante, titular de la Libreta Cívica número 4.327.190, domiciliada en la calle Belgrano 2524 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; Catalina Ienco o Yenco, argentina naturalizada, empleada, de estado civil soltera, nacida el 27 de julio de 1942, titular de la Libreta Cívica número 6.304.679, domiciliada en la calle Lavalle 2574, piso tercero, departamento "C" de esta Ciudad. — 2) 17|6|80, 5|8|80, 2|10|80. — 3) COSMO KHRON S.A. — 4) Tucumán 881, piso séptimo, oficina 56 de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, fabricación, distribución de productos cosmetológicos no farmacéuticos de venta libre. El ofrecimiento o prestación de servicios profesionales y técnicos cosmetológicos o cosmobiólogos. Los servicios de asesoramiento deberán ser prestados por profesionales con título habilitante. Y la impresión, edición, venta y distribución de libros, folletos, publicaciones relacionadas con su objeto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Perotti. Directoras: María Elena Díaz de Perotti, Catalina Ienco o Yenco; Síndico titular: Daniel Alberto Greitman; Síndico suplente: Daniel Prat. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 117.600 — Nº 41.867

SAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Jorge Sagel, nacido el 11|10|35, comerciante, austríaco, con C.I. Pol. Fed. Nº 2.303.973 y Daniela Di Segni de Sagel, nacida el 12|3|42, argentina, periodista, con CI. Pol. Fed. Nº 4.536.865, con domicilio en Gaspar Campos 1488, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura pública del 4|12|80. — 3º) Denominación Social: "SAGEL S.A.". — 4º) Domicilio Legal: Tucumán 1516, piso 5º "A", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de materias primas para la industria metalúrgica. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos manufacturados o semielaborados para su distribución y venta. — 6º) Plazo de Duración: 99 años. — 7º) Capital: Se fija en $ 30.000.000 suscripto por los socios en partes iguales. — 8º) Administración: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente, por el término de 1 año. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — 10) Directorio: Presidente: Juan Jorge Sagel; Vicepresidenta: Daniela Di Segni de Sagel; Director: Alberto Claudio Katz; Síndico titular: Jaime Kopes; Síndico suplente: Celestino José Robin.

El Presidente.

$ 138.600 — Nº 41.874

SENTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 5 de agosto de 1980, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, al folio 1.741 de su registro, la sociedad SENTRA, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social a la suma de $ 450.000.000, modificando el artículo cuarto del estatuto social. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 450.000.000, representado por 4.500.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una; 2.250.000 de las cuales corresponden al grupo I y 2.250.000 al grupo II, todo lo que fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución 9.827 del 1º de diciembre de 1980, y dispuesto por la Asamblea del 19 de octubre de 1979.

El Apoderado.

$ 50.400 — Nº 41.881

MANIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 20|6|79, al folio 2.110, del Registro 84, dispuesta por la Asamblea del 8|6|79, la sociedad MANIAGRO, SOCIEDAD ANONIMA, reformó sus estatutos de la siguiente forma: Primero: Convertidas las acciones en circulación que son ordinarias nominativas, no endosables de diez pesos valor nominal cada una, en acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una. — Segundo: Aumentar el capital social en la suma de quince millones de pesos, es decir de la suma de cinco millones a la de veinte millones de pesos. — Tercero: Emitidas quince mil acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una, de un voto por acción por un valor nominal total de quince millones, las que tendrán el siguiente destino: a) Diez mil acciones por un valor nominal total de diez millones de pesos, que serán entregados totalmente liberados a los señores accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias. — b) Cinco mil acciones por un valor nominal total de cinco millones de pesos, que serán ofrecidas a los Sres. accionistas para su suscripción a integrarse en dinero en efectivo en un plazo no mayor de dos años a partir del momento de su suscripción. — Cuarto: Modificar el Art. cuarto que en adelante tendrá la siguiente redacción: El capital social es de veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 41.882

LA LITTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION Sociedad Anónima: "La Littoria Sociedad Anónima". — 1º) Socios: José Cesaratto, italiano, nacido el 28 de diciembre de 1919, casado en segundas nupcias, empresario, C.I. número 3.522.731 Policía Federal, domiciliado Andrés Lamas 240, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, doña Antonietta Cesaratto de Cesaratto, italiana, casada en primeras nupcias, nacida el 23 de mayo de 1926, con D.N.I. número 92.297.399, comerciante, domiciliada en Andrés Lamas 240 de Ituzaingó. Provincia de Buenos Aires, y don Elio Cesaratto, italiano, nacido el 10 de junio de 1930, casado en primeras nupcias con Ilia Bravin, comerciante, con C.I. número 4.509.790 Policía Federal, domiciliado en Noguera 970 de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: 18 de abril de 1979 y modificación: 1º de julio de 1980. — 3º) Razón Social: "LA LITTORIA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: Quirno 928 de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: a) Financieras: Realización, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios presentes o futuros; adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles. — c) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción de edificios y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. d) explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; compra y venta de haciendas, cereales oleaginosas, depósito de los mismos y consignación. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos, representado por 150.000 acciones valor $ 1.000 c|u. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 titulares. — Duración del mandato: 2 años. — Directorio: Presidente: José Cesaratto; Vicepresidenta: Antonietta Cesaratto de Cesaratto; Director: Elio Cesaratto. — Organo Fiscalizador: Síndica titular: Contadora Pública Ana Susana Hillar de Rovere; Síndico suplente: Contador Público Edgardo Rovere. — 9º) Representación Legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 11) Escrituras de Protocolización: Fº 521 Escritura 163 del 18 de abril de 1979 y Fº 861 Escritura 260 de 1º de julio de 1980, del Registro 481 ante Carlos A. Perkins. — 12) Estatutos Conformados por Resolución: I.G.P.J. número 8.513 del 28 de octubre de 1980. — E|L.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 239.400 — Nº 41.88...

PROURBAN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA

Aumento de capital y reforma Art. 4º. Por Asamblea General Extraordinaria del 12|13|79 protocolizada por escritura del 22|6|79 ante el Escribano Raúl F. Turienzo, los accionistas de "PROURBAN S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA" aprobaron aumentar el capital social a la suma de $ 733.000.000 y como consecuencia de dicho aumento se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Resolución Nº 9.769 de I.G.P.J. del 28,11,80.

El Escribano.

$ 37.800 — Nº 41.89...

DIASTOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Diástole S. A. hace saber por un día que por escritura Nº 1.124 de fecha 21 de diciembre de 1979, por resolución de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria unánime, del 30 de noviembre de 1979, resolvió aumentar el capital social y reformar sus estatutos conforme a la siguiente redacción, aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 7.040. — Estatuto: Denominación, domicilio, plazo y objeto. — Artículo primero: La sociedad se denomina DIASTOLE S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Corrientes 327, piso 11. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público

Comercio. — Artículo tercero: Tiene por objeto: 1) Realizar operaciones inmobiliarias mediante la construcción, compra, venta de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, o aun por el régimen de la ley trece mil quinientos doce. — 2) Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. Artículo cuarto: El capital social es de $ 52.700.000, representado por 52.700.000 acciones de pesos 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Administración y representación. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente tiene un voto adicional. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Un mil pesos que deberán ser depositados en la caja de la sociedad, mientras dure su mandato. — Artículo décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo Nº 1.881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social; entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio individualmente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización. Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndio titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Asambleas. Artículo decimosegundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatorias, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al susribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resoluión pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el (los) liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y, reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Abogado.

$ 520.800 — Nº 41.896

MAGNATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Que por reunión de Accionistas en Asamblea General Extraordinaria del 5|2|80, Acta Nº 12, se resolvió aumentar el Capital Social de MAGNATEC S.A. de $ 2.000.000 a $ 235.000.000, reformándose el estatuto social en sus artículos 1º, 4º, 5º, 13, y 15. — Que dicho aumento y modificación se instrumentó por escritura Nº 93, Fº 181 del 21|3|80, ante el Esc. Armando J. Verni, Reg. 894 de Cap. Fed. — Dichos artículos quedaron modificados así: Artículo 1º) Bajo la denominación de "Margnatec S.A." continúa su giro comercial la Sociedad denominada hasta ahora "Magnatec Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", inscripta en el Registro Público de Comercio el 22|12,1969 bajo el número 6.185, folio 285, Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El Capital Social es de $ 235.000.000 (doscientos treinta y cinco millones de pesos) y se divide en 23.500.000 acciones ordinarias, al portador, y de un valor de $ 10 (diez pesos) cada acción. — Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 10 (pesos diez), cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550|72. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Artículo 15. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año en cuya oportunidad, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas, se destinarán: 1º) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de reserva legal. — 2º) A Remuneración del Directorio y Sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. —

El Presidente.

$ 113.400 — Nº 41.928

CRIDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Roque Héctor Barone, argentino, L.E. Nº 4.290.655, divorciado, nacido el 4|7|1939, comerciante, domiciliado en Arregui 2456, Dpto. 5, Capital Federal, y Carlos César Milito, argentino, L.E. Nº 4.529.594, casado, nacido el 28|8|1945, comerciante, domiciliado en Argerich 3124, 2º piso, Dpto. "20", Capital Federal. — 2º) Fechas de Constitución y Modificación: 20|11|1979 y 10|7|1980. — 3º) Denominación: CRIDEL S.A. — 4º) Domicilio Social: Argerich 3124, 2º piso, "20", Capital Federal. — 5º) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a a) Constructora: Construcción sobre terrenos propios o de terceros, todo tipo de edificación, cualquiera sea su destino, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, urbanización, fraccionamiento loteo subdivisión, administración por sí o por cuenta de terceros, de inmuebles rurales o urbanos de toda clase; c) Financiera: Financiación de operaciones comerciales o prendarias de todo tipo, así como la inversión de capitales en otras empresas, ya sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación, la construcción de empresas así como todo otro tipo de inversión de capitales, incluso la concesión de préstamos con o sin garantías reales o personales. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público; d) Mandataria: A través de mandatos y representaciones, por cuenta de terceros de cualquier índole relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad en las ramas constructora e inmobiliaria. — 7º) Capital Social: $ 4.000.000. — 8º) Administración: Constituida por un Directorio compuesto entre 2 y 10 miembros, según fije la Asamblea, con mandato por un año. — 11) Directorio: Presidente: Roque Héctor Barone; Vicepresidente: Carlos César Milito; Síndico titular: Eduardo Carlos Marjbein; Síndico suplente: Dora Silvia Marjbein de Suchmon. — 12) Aprobación de la I.G.P.J. Nº 6.490 de fecha 29|9|1980.

El Presidente.

$ 142.000 — Nº 41.829

OIRVA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julián Carlos Alberto Verdini, arg. nat., nacido 22|11|43, casado, D.N.I. 13.410.990 Cdor. Público, Dlio.: Sarmiento 2189, 3º "D", vecino; y César Manuel Aller, arg., nacido 1º|5|32, casado, L.E. Nº 4.508.468, comerciante, Dlio.: Ameghino 140, Bernal, Prov. Bs. As. — Denominación: OIRVA S.A. — Dlio.: Florida, 5º piso, Of. 509, Cap. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización y|o distribución y|o industrialización de artículos o servicios de obsequios y promoción empresaria, del hogar, uso doméstico, suntuarios, de cuero, cristal, porcelana, acrílicos y metal, incluyendo los precios, de arte, relojes, joyas y orfebrería, bebidas finas, rodados y de fotografía. — Duración: 99 años. — Capital: $ 100.000.000. — Se divide en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto c|u, y de $ 1 c|acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, siendo Presidente: Julián Carlos Alberto Verdini y Vicepresidente: César Manuel Aller. — Duración: 2 ejercicios. — La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular, Cdor. Público Nac. Miguel Angel Ambrosio y 1 Síndico suplente, Cdor. Públ. Nac. Camilo Rascado Fernández. — Duración: 1 año. — Instrumento de Constitución: Escritura 506, Fº 1.197, Fecha: 7|11|80, Reg. 894, Esc. Armando J. Verni.

El Presidente.

$ 88.200 — Nº 41.930

PARILUX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Máximo Agustín Aller, arg., Cdor. Público, nacido el 31|5|46, L.E. Nº 4.542.320. Dlio.: Membrillar 453, vecino, y Miguel Angel Ambrosio, arg., casado, Cdor. Público, nacido 14|11|44, L.E. Nº 4.443.677, Dlio.: Matheu 2050, 7º E, vecino. Denominación: PARILUX S. A. Dlio.: Cangallo 1509, 5º B, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización y|o distribución y|o industrialización de artículos o servicios de obsequios y promoción empresarias, del hogar, uso doméstico, suntuarios, de cuero, cristal, porcelana, acrílicos y metal, incluyendo los precios de arte, relojes, joyas y orfebrerías, bebidas finas, rodados y de fotografía. Capital: pesos 100.000.000 dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 1 voto cada acción y de $ 1 por acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, siendo Presidente: Máximo Agustín Aller y Vicepresidente Miguel Angel Ambrosio. Duran: 2 Ejercicios. La Representación Legal de la Sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de un síndico titular, Cdor. Público Nac. Julián Carlos Alberto Verdini y 1 síndico suplente, Cdor. Públ. Nac. Camilo Rascado Fernández. Duran: 1 año. Instrumento de Constitución: Esc. 491. Fº 1.165. Fecha: 15|10|80. Esc. Armando J. Verni, Reg. 894, Cap.

El Presidente.

$ 81.000 — Nº 41.931

CKAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fechas de los instrumentos: 10 de mayo de 1977 y 7 de febrero de 1979. Denominación: CKAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 resuelta por asambleas celebradas el 16 de junio de 1976 y 31 de octubre de 1977. Denominación: Ckal Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Domicilio: Av. Alvear 1891, 2º piso Capital. Plazo de Duración: 99 años contados desde el 1º de diciembre de 1959. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Fabricación de placa aglomerado de madera, de sus distintas formas, procedimientos y usos y elaboración o transformación de toda clase de productos derivados o complementarios de la industrialización de la madera: b) La explotación de negocios o actividades comerciales o industriales vinculadas con el objeto Social incluso explotaciones forestales y comercialización de las mercaderías frutos y productos de su producción o adquiridos a terceros, así como la importación y exportación de toda clase de mercaderías; c) La fabricación y|o construcción de viviendas y obras civiles. Capital: $ 1.200.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de doce miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. Representación Legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 100.800 — Nº 41.945

ECUADOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Fechas de los instrumentos: 1º de agosto y 7 de octubre de 1980. Denominación: Ecuador Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Aumento del capital social a la suma de $ 100.000.000, emisión de 999.110 acciones ordinarias, al portador de v$n. 100 cada una y con derecho a un voto por acción, y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, todo resuelto por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1980. Denominación: ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Domicilio: Ecuador 1419, 9º piso, Capital. Plazo de duración: 99 años contados a partir del 26 de mayo de 1954. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Comerciales: Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. A todos estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. e) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y servicios. Capital: $ 100.000.000.

Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. S|r.: inmobiliaria - representaciones. Vale. Tdo.: exterior. No vale.

El Apoderado.

$ 163.800 — Nº 41.946

ALIMENTASA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Olga Ramona Martinez, soltera, argentina, comerciante, de 30 años de edad, con L.C. Nº 6.155.976, domiciliada en Estados Unidos 4486, de Lanús Oeste, y Alfonso Florentino Vera, argentino, soltero, comerciante, de 69 años de edad con L.E. Nº 243.659, domiciliado en Billinghurst 897, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 29 de agosto de 1980. Denominación Social: ALIMENTASA S. A. Domilio Social: Bulnes 1939, piso 6º. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de comestibles. Industrial: Fabricación y manufactura de comestibles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). Directorio y Síndicos: Presidente, Olga Ramona Martinez, y Vicepresidente, Alfonso Florentino Vera: Síndico titular, Rafael Mario Fridman, y Síndico suplente, Ana María Serrot. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

El Presidente.

$ 92.400 — Nº 41.959

FEDISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ruben Felstiner, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, comerciante, con C.I. Nº 5.892.784, y domiciliado en Juan A. García 5439, Cap. Fed., y Ricardo Armando Diz, argentino, casado, de treinta y cinco años de edad, comerciante L.E. Nº 7.767.006 y domiciliado en Paso de Burgos 858, Valentín Alsina. Fecha de Instrumento de Constitución: 22 de agosto de 1980. Denominación Social: FEDISUR S. A. Domicilio Social: Araujo 2414. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades comercial: Mediante la compra, venta y|o permuta de artículos para el hogar. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, industrialización, fraccionamiento o integración de cualquier clase de artículos para el hogar. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). Directorio y Síndicos: Presidente Rubén Felstiner; Vicepresidente, Ricardo Armando Diz; Síndico titular, Rafael Mario Fridman, y Síndico suplente, Ana María Serrot. Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.

$ 88.200 — Nº 41.962

RIPAMONTI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 80 del 7 de junio de 1980, Ripamonti y Cia. S.R.L. se transformó en Ripamonti y Cia. S.A. 1) Socios: Luis Ripamonti italiano, de 67 años, casado, comerciante, C. I. Nº 824.978 de la Policía Federal; Juana María Otero de Ripamonti, argentina, casada, de 55 años, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.037.814; Gustavo Luis Ripamonti, argentino, soltero, de 27 años, comerciante D.N.I. Nº 10.627.132; Fernando Luis Ripamonti, argentino, comerciante, soltero, de 23 años D.N.I. 12.587.316, todos domiciliados en Avenida Rivadavia 4987 4º, 9 de la Capital Federal. — 2) Denominación: RIPAMONTI Y CIA. S. A — 3) Domicilio: Boedo 654, Capital. — 5) Objeto: a) Mineras e industriales: La investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción primaria, fundición y refinación de sustancias minerales e hidrocarburos y productos químicos de cualquier clase, conforme con las normas del Código de Minería y disposiciones que resulten aplicables. b) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todos ellos vinculados con las actividades mencionadas en el apartado a). c) Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta, distribución de materiales para la construcción, la construcción de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal, la administración, compra, venta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, lotes, fracciones de terrenos y recibir mandatos para construir consorcios. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6) Duración: Veinte años desde el 1º de noviembre de 1968. — 7) Capital Social: Dos millones representado por 200.000 acciones de pesos 10 valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de siete. Mandato por dos años: Presidente: Gustavo Luis Ripamonti; Vicepresidente: Fernando Luis Ripamonti; Directores: Luis Ripamonti y Juana María Otero de Ripamonti. Fiscalización: Síndico titular y un síndico suplente por dos años. Síndico Titular: Amadeo Jorge Di Fonzo, argentino, mayor de edad, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.259.388, Contador Público, Síndico Suplente: María Radom, argentina, naturalizada, casada, mayor de edad, Cédula de Identidad Nº 4.588.003, Contadora Pública, ambos domiciliados en Corrientes 1642, 12, Of. 193, Capital. — 9) Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. — 10) Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 205.800 — Nº 41.975

INMOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28 de julio de 1979, protocolizada con fecha 31 de julio de 1979, al folio 1.091, ante el Escribano de la ciudad de Lanús, Oscar D. Cesaretti, en el Registro 130 de su adscripción, se modificó el Contrato Social de INMOBAL S. A., en lo siguiente: Domicilio Social: Jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en Santiago del Estero 643|647. — Capital Social: $ 50.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 5.000 cada una, clase A, con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente.

$ 46.200 — Nº 41.976

CANDLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Marcos Frajlich, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1921, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.921.899, domiciliado en F. D. Roosevelt 2339, Capital; Mauricio Frajlich, argentino, nacido el 25 de mayo de 1950, soltero, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.217.714, domiciliado en Darragueyra 2842, Capital; León Frajlich, argentino, nacido el 1º de mayo de 1946, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 5.631.057 de la Policía Federal, domiciliado en F. D. Roosevelt 2339, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Fue constituida por Escritura Pública del 12 de junio de 1980, número trescientos cuatro, y aclaratorias del 4 de agosto de 1980 número cuatrocientos treinta y 2 de octubre de 1980 número quinientos sesenta, todas ante Escribana Pública Marta E. Cervone. — 3) Denominación Social: CANDLE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Pasteur 313, piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización de operaciones de importación y exportación de mercaderías. — 6) Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), representado por cinco mil acciones de diez mil pesos, valor nominal cada una, al portador, de un voto cada una. — 8) Organos Administración: Directorio de 3 a 10 miembros con mandato por dos años. — Presidente: Mauricio Frajlich, Vicepresidente: León Frajlich; Vocal titular: Marcos Frajlich. — Fiscalización: Síndico titular: Contador Público Nacional Alfredo Teodoro Francisco Destuniano; Síndico suplente: Contador Público Nacional Jorge Eduardo Ibarbalz. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente juntamente con otro director. — 10) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Expte. I. G. P. J. Nº 76.964. Resolución Nº 9.209 del 13 de noviembre de 1980. - S.r.: Escritura y E. Valen.

El Presidente.

$ 121.800 — Nº 41.977

INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime de fecha 15 de diciembre de 1980, se decidió aumentar el capital social de INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS SOCIEDAD ANONIMA, dentro del quíntuplo previsto en el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — El capital social se eleva a la suma de $ 600.000.000, para lo cual se emitirán 16.300.000 acciones ordinarias al portador valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, con derecho a cinco votos por acción, y con derecho a dividendo y a toda capitalización que pudiera corresponder a partir del 1º de enero de 1981.

El Directorio.

$ 42.000 — Nº 41.981

POLEFINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime de fecha 15 de diciembre de 1980 se decidió aumentar el Capital Social de POLEFINAS SOCIEDAD ANONIMA dentro del quíntuplo previsto en el Art 188 de la Ley Nº 19.550. — El capital social se eleva a la suma de $ 90.000.000, para lo cual se emitirán 6.620.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendo y a toda capitalización que pudiera corresponderles a partir del 1º de enero de 1981.

El Directorio.

$ 42.000 — Nº 41.982

INDUSTRIAS BIANCHI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se avisa por un día que por Escritura de fecha 1º-8-80, Fº 1.651, Nº 472, otorgada por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, Registro Nº 529 de Capital Federal, por la cual se protocolizó un aumento de capital a la suma de pesos 404.000.000, emitidas las acciones correspondientes, o sea 400.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1, la acción y con derecho a 5 votos por acción y con derecho a dividendos a partir del día 1º de enero de 1979, reforma del artículo 4º del Estatuto Social de la sociedad INDUSTRIAS BIANCHI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y conformada por la Resolución de la I. G. P. J. Nº 10.034 de fecha 5-12-80, quedando la redacción del artículo como sigue: Art. 4º) El capital social es de $ 404.000.000, representado por cuatrocientas cuatro millones de acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal c|u., de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente.

$ 71.400 — Nº 41.994

"R.A.C.A." REPRESENTACIONES AERO COMERCIALES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura del 30 de agosto de 1979, pasada ante el Escribano Alvaro Etulain, al Folio 946 del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la reforma de los artículos Primero, Tercero y Cuarto y Aumento de Capital de $ 7.500.000 a $ 250.000.000 del Estatuto Social de "R.A. C.A." Representaciones Aero Comerciales Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 1979, conformada por la I. G. P. J. el 12 de noviembre de 1980, bajo el número 9.165, quedando dichos artículos redactados así: "Artículo Primero: La Sociedad constituida bajo la denominación de "R.A. C.A." REPRESENTACIONES AERO COMERCIALES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, continuará funcionando bajo el nombre de "R.A.C.A. Sociedad Anónima". — Su domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero y fijarles o no un capital determinado". — "Artículo Tercero: La Sociedad continuará realizando los negocios efectuados hasta ahora por R.A.C.A. Representaciones Aero Comerciales Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, y tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación, montaje, armado, mantenimiento y reparación de aeronaves, maquinarias, motores, repuestos y accesorios relativos a las industrias aeronáuticas, metalúrgica, química, electrónica, de producción de energía (térmica, nuclear o hidráulica) y de material militar para la Defensa Nacional; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, máquinas, herramientas, aeronaves, vehículos, repuestos y accesorios vinculados con las actividades industriales precedentemente enumeradas, la explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras, y de diseños y modelos industriales; la realización de trabajos aéreos en cualquiera de sus especialidades y la prestación de servicios de transporte aéreo o terrestre, de pasajeros o cargas y el arrendamiento o fletamento de aeronaves, dentro o fuera del país, regulares o no; c) Mandatos: Mediante el cumplimiento de toda clase de mandatos y comisiones, con la mayor amplitud de condiciones permitidas por las leyes, tendientes a la concreción de las finalidades industriales y comerciales que se han mencionado precedentemente. - Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con su objeto". — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de doscientos millones de pesos, representado por 20.000 acciones de un valor nominal unitario de 10.000 c|u., pudiendo emitir títulos por más de una acción, las acciones emitidas son ordinarias de Clase "A" de 5 votos endosables al portador.

El Presidente.

$ 218.400 — Nº 41.999

GREY ROCK AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 23 de junio de 1980, pasada ante el escribano Alvaro Etulain al fº 688 del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la reforma del artículo 4º del Estatuto Social de GREY ROCK AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas efectuada el 29 de abril de 1980, conformada por la I. G. P. J. el 18 de noviembre del mismo año, bajo el Nº 9.3 0, quedando dicho artículo redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos sesenta millones de pesos, valor nominal, representado por doscientos millones seiscientas mil acciones de cien pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que corresponda. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación [illegible] en las ganancias".

El Presidente.

$ 92.[illegible] — Nº 42.000

BIOQUIMICA DO BRASIL BIOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Waldyr Soeiro Emrich, brasileño, casado, ingeniero mecánico e industrial, residente en la calle Mestre Lu[illegible] 31, C. I. 379.348, CPF Nº 0[illegible].727.29[illegible]; Guilherme Caldas Emrich, brasileño, casado, ingeniero mecánico, master en administración, residente en la calle Antonio de Albuquerque 291, C.I. Nº 557.914, CPF Nº 010.969.316; Henry Kalina, canadiense, casado, industrial, residente en la calle Trifania 278, C.I. Registro de Extranjeros 58.054 - MG P-3[illegible], Policía Federal, CPF Nº 000.538.566; Istvan Farkasvolgyi, brasileño naturalizado, casado, ingeniero arquitecto, residente en la calle Sao Joao Evangelista 596, C.I. CREA 4ª Región, Nº 3.910,B, CPF Nº 000.481.606; Carlos Ribeiro Diniz, brasileño, casado, médico bioquímico y profesor, residente en la calle Sao Romao 333, C.I. Nº 311.200, CPF Nº 000.617.606; Walfrido Silvino dos Mares Guia Neto, brasileño, casado, ingeniero químico y profesor, residente en la Avenida Afonso Pena 1735 departamento 1.401, C.I. Nº 569.279, CPF Nº 006.900.906; Marcos Gol-

gher, brasileño, soltero, ingeniero químico y profesor, residente en la Avenida Augusto de Lima 463, departamento 1.402, C.I. Nº CRQ|M 93.392-2.135, CPF Nº 006.317.096 y Wellington Geraldo Lima Pereira, brasileño, soltero, ingeniero químico, residente en la Avenida del Contorno 1541, C.I. Nº 673.849, CPF Nº 115.419.336. Todos residentes en la República Federativa del Brasil. — 2) Fecha de Constitución: 20 de octubre de 19[illegible]. — 3) Denominación: BIOQUIMICA DO BRASIL S.A. - BIOBRAS. — 4) Domicilio Social: Avenida "C" sin número, Distrito Industrial en Montes Claros, Estado de Minas Gerais. — 5) Objeto Social: Constituye objeto de la sociedad: a) producir y comercializar en los mercados interno y externo, materia prima y productos químicos, bioquímicos y farmacéuticos; b) importar, distribuir y comercializar en el mercado [illegible], productos químicos, bioquímicos y farmacéuticos producidos por terceros; c) desarrollar y comercializar productos, procesos, [illegible] y métodos de pesquisa y producción bioquímica, por cuenta propia o a través de terceros; d) prestar servicios de asesoría y asistencia técnica en el campo de la industria química y bioquímica; e) participar de otras sociedades. — 6) Plazo de Duración: Indeterminado. — 7) Capital Social: El capital social autorizado es de 357.000.000 (trescientos cincuenta y siete millones) de [illegible]. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Consejo de Administración, Directores Ejecutivos: Guilherme Caldas Emrich, Marcos Luiz dos Mares Guia, Walfrido Silvino dos Mares Guia Neto; Consejeros de Administración: Presidente: Waldyr Soeiro Emrich, Marcos Luiz dos Mares Guia, Mário Sérgio Oliveira de Castro, Osires Mendes Ribeiro. Duración en los cargos 2 años. — 9) Organización de la Representación Legal: Sr. Guilherme Caldas Emrich y Sr. Walfrido Silvino dos Mares Guia. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Acta de Creación de la Sucursal: Biobrás - Bioquímica do Brasil S.A. Catastro General de Contribuyentes 16.821.000/0001-66. Acta de reunión del Consejo de Administración de Biobrás - Bioquímica do Brasil S.A., realizada el 11 de agosto de 1980. A los once (11) días del mes de agosto de mil novecientos ochenta (1980), a las quince (15) horas, en su sede social de la Avenida "C" sin número, Distrito Industrial en Montes Claros, Estado de Minas Gerais, se reunieron los Consejeros de Administración y los Directores de esta sociedad, previamente convocados por el presidente del Consejo Doctor Waldyr Soeiro Emrich. Se encontraban presentes los consejeros: Doctor Marcos Luiz dos Mares Guia, Doctor Mário Sérgio Oliveira de Castro, Doctor Osires Mendes Ribeiro, Doctor Waldyr Soeiro Emrich y los Directores: Doctor Guilherme Caldas Emrich y Doctor Walfrido Silvino dos Mares Guia Neto. El presidente del consejo asumió la dirección de los trabajos, invitando al suscripto Marcos Luiz dos Mares Guia, para que actuase como secretario. Instalada la mesa, el señor presidente aclaró que para posibilitar el desenvolvimiento de los negocios de Biobrás - Bioquímica do Brasil S.A., resuelven establecer una sucursal para que actúe dentro del territorio de la República Argentina. La sucursal operará sin capital designado, en la calle Perú 742, 7-B. 4. Expuesto el tema, los Consejeros lo examinaron y aprobaron por unanimidad. En la oportunidad se puso en discusión y votación: la designación de los señores: Augusto Ernesto Portals, argentino, casado, contador público nacional, residente en la calle Salguero 2829, de Buenos Aires, Argentina, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.723.790 y L.E. número 4.211.359, y Daniel Rocello, español, casado, abogado, residente en la calle Euchardo 434, La Lucila, Buenos Aires, Argentina, titular de la Cédula de Identidad número 3.430.463, con la finalidad de actuar conjuntamente al frente de esa sucursal, con todas las facultades necesarias para representar a la empresa y realizar todos los actos, trámites y gestiones necesarias para el cumplimiento de los objetivos sociales, pudiendo suscribir y otorgar los documentos privados e instrumentos públicos que juzgaren necesarios, realizar todos los trámites relacionados con el registro de la sucursal ante las autoridades judiciales y administrativas, conforme a las exigencias legales vigentes para la materia. Acto seguido, los consejeros y directores aprobaron por unanimidad la designación de los dos ciudadanos para actuar al frente de la sucursal. Inmediatamente después, como no hubo nada más que tratar, el señor presidente dio por terminada la sesión, mandando librar la presente acta, que después de ser leída y aprobada, por todos los consejeros y directores, será firmada. Montes Claros, once de agosto de mil novecientos ochenta. Firmado: Waldyr Soeiro Emrich - Marcos Luiz dos Mares Guia - Osires Mendes Ribeiro - Mário Sérgio Oliveira de Castro - Guilherme Caldas Emrich - Walfrido Silvino dos Mares Guia Neto. Firmado: ilegible. Aclarado: Waldyr Soeiro Emrich, Presidente. — Firmado: ilegible. Aclarado: Marcos Luiz dos Mares Guia, Secretario. La presente [illegible] es copia fiel del libro pertinente. Buenos Aires, [illegible] de 1980.

El Directorio.

$ 475.[illegible] — Nº 42.023

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 370. — 1) Emilio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 60 años de edad, L. E. 1.661.164, domiciliado en Caugallo 1761 3º piso, departamento G, Capital. — Luis Antonio Asenjo, argentino, casado, abogado, 48 años de edad, L. E. Nro. 4.097.030, domiciliado en Paraguay 880, 2º piso, Capital. — Rubén Antonio Vicente Caviglia, argentino, casado, comerciante, 35 años de edad, L. E. 4.000.433, domiciliado en Estomba 1759, Capital. — Arman Havlir, turco, divorciado, comerciante, 51 años de edad, C. I. Policía Federal, 5.373.759, domiciliado en Guruchaga 2037, 2º piso, departamento A, Capital, y Enrique Luis Fignoni, argentino, casado, comerciante, 38 años de edad, L. E. 1.678.527, domiciliado en Avenida del Libertador 4930, Capital. 2) 1º de diciembre de 1980. — 3) EXAUDI S. A. — 4) Avenida Corrientes 6141/43, ciudad de Buenos Aires. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la explotación de los negocios del ramo pizzería, bar, restaurante, parrilla, confitería, heladería, despacho de bebidas, con o sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. — b) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8) Uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos mandato por un año. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año. — Composición del Primer Directorio: Presidente: Emilio Rodríguez; Vicepresidente: Luis Antonio Asenjo; Director: Rubén Antonio Vicente Caviglia; Director: Arman Havlir; Director: Enrique Luis Fignoni; Síndico titular: Alicia Fernández; Síndico suplente: Osvaldo [illegible], ambos contadores públicos.

El Presidente.

$ [illegible].420 — 42.027

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la siguiente sociedad [illegible] I.G.P.J. 370. 1) Luisa Mabel Finkel de Wasserman, argentina, casada, de 30 años de edad, licenciada en ciencias de la educación, D.N.I. Nº 10.136.310, domiciliada en [illegible] Sur Mar 63[illegible], 2º piso, Capital; Perla Marta Jakubowicz de Schvartzman, argentina, casada, de 30 años de edad, [illegible] D.N.I. Nº [illegible].432.242, domiciliada en Avenida Corrientes [illegible], piso 3, Dpto. F, de Capital Federal y Pedro Samuel Berkenwald, argentino, soltero, de [illegible] años de edad, abogado, L.E. Nº [illegible], domiciliado en Lavalle [illegible], piso primero, Dpto. F de Capital. — 2) [illegible] de 1980. — 3) PRIMEROS PASOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Junín 624, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto los siguientes: 1) Comerciales: El establecimiento y explotación de jardines [illegible], jardines maternales, jardines de infantes y colonias de vacaciones. b) Fabricación, venta, importación y exportación de juegos y juguetes didácticos. — 2) [illegible]: a) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos nacionales y extranjeros; b) La compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; c) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. d) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos culturales, científicos, artísticos, didácticos y literarios. — 6) Desde la fecha de su registración en el Registro de Comercio. — 7) El Capital Social es de $ 37.000.000 (treinta y siete millones). — 8) Administración y Sindicatura: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Composición del Primer Directorio: Presidente: Luisa Mabel Finkel de Wasserman; Vice-Presidente: Perla Marta Jakubowicz de Schvartzman; Pedro Samuel Berkenwald, Director. Síndico titular: Graciela María Mustelkis de Gold. Síndico suplente: Ernesto Marcelo Segal, abogado.

El Presidente.

$ 155.400 — Nº 42.028

COMPANIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (S.A.M.I.C.I. y F.)

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Ordinaria celebrada el 18/7/77 y Extraordinaria celebrada el 3/2/78, elevadas a escritura pública al 10/11/78, por ante el escribano Miguel A. Martínez Gálvez, bajo el número 340, al folio 903 del Registro Nº 76 a su cargo, con las modificaciones indicadas por la Inspección General de Personas Jurídicas, instrumentadas por escritura de fecha 3/2/80, bajo el número 24 al folio 64 y la sugerida por la Comisión Nacional de Valores, instrumentadas por escritura pública al 10/10/80, al folio 690, bajo el número 169, del citado Registro 76, a cargo del escribano Martínez Gálvez; todo ello siendo conformado en el expediente 234/80 por Resolución 5085 de la Comisión Nacional de Valores, se reformó y adecuó a las disposiciones del Decreto-Ley 19.550/72 el estatuto social de la Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia, Explotación de Petróleo, Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (S.A.M.I.C.I. y F.) y quedando en consecuencia en la forma que sigue. Denominación: COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA (S.A.M.I.C.I. y F.). Domicilio: San Martín 66, Buenos Aires. Plazo: La sociedad durará hasta el 31 de diciembre del año 2010. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: La exploración y explotación industrial y comercial de yacimientos de petróleo y minerales de cualquier naturaleza, pudiendo además realizar las siguientes actividades: [illegible] industrialización [illegible] minería del petróleo y minerales. [illegible]: Comercialización de los productos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: pesos 683.400, representado por 6.834 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal y un voto cada una, ordinarias o preferidas, al portador o nominativas [illegible]. Organo de administración: [illegible] compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo [illegible] y un máximo de siete, [illegible] de tres años, estableciendo la asamblea la forma de renovación. La asamblea podrá designar hasta tres suplentes que durarán en sus funciones por el término de un año. — Organo de fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, o en su caso por una comisión fiscalizadora, compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes por un año. — Representación legal: corresponde al presidente del directorio representar a la sociedad en todos los asuntos [illegible] las actuaciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier otro juicios en que la sociedad sea parte, en las cuales la representación de la [illegible] estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el directorio. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: San Martín 66. Vale. — Sobreraspado: Diciembre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 337.600 — Nº 42.467

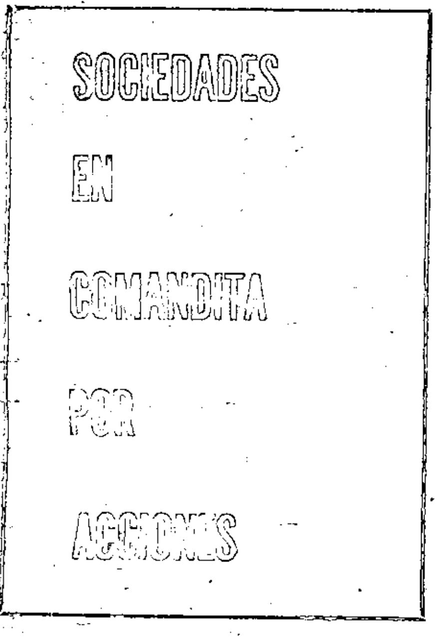
O J O

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria del 12/4/80, protocolizada en Esc. Nº 163 del 9/6/80 y aprobado por Resolución de la I. G. P. J. Nº 3.6[illegible] del 29/10/80 se resolvió modificar el estatuto social de OJO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA, quedando como sigue: Domicilio: Carlos Pellegrini 73[illegible], piso 1º, Capital Federal. — Capital: $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal de un voto cada una. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por un año. — Representación: Corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, con mandato por un año. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 69.000 — Nº 42.023



MAROMÉ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES AL PORTADOR

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REACTIVACION. 1) María Helena o María Elena Mitre de Noble, argentina, viuda, ama de casa, Callao 1777, Capital, L.C. 388.465. — Angel Platti, argentino, casado, empleado, Florida 347, Capital, C.I. 314.097. — 2) 14|5|75, 12|10|76. — 3) Con la denominación de Maromé, Sociedad en Comandita por Acciones, continúa girando la sociedad MAROME, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES AL PORTADOR. — 4) Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º, Capital Federal. — 5) La actividad agropecuaria por cuenta propia o de terceros. — 6) Hasta el 2|6|84. — 7) $ 43.000. 8) 9) A cargo de la socia comanditada María Helena o María Elena Mitre de Noble. — 10) 31 de diciembre de cada año. La señora María Helena o María Elena Mitre de Noble inviste el carácter de socia comanditada y el señor Angel Platti el carácter de socio comanditario. — La sociedad reactivada figura inscripta el 10 de setiembre de 1965 bajo el número 1.235, Fº 487, Lº 238, de Contratos Públicos con plazo de 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El plazo terminó el 2|6|74. — Nota: Se deja constancia que la registración no implica abrir juicios sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactividad. — Enmendado: 1974. Vale. —Ej.: Comanditada. Vale.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 462

TEATRO DEL PUEBLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por escrituras públicas del 21|8|78 y 27|7|79, los socios de TEATRO DEL PUEBLO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, decidieron confirmar la constitución de la sociedad en los términos del art. 1.061, del Código Civil, y modificaron y adecuaron el contrato a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación: Nueva socia: Rosa Marina Gilio de Bartoli, argentina, nacida el 12|12|51, casada, D.N.I. 10.121.848, domiciliada en Campichuelo 103, p. 6º "B", Capital. — Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 947|47, Unidad Uno, Capital. — Objeto: Experimentar, fomentar y difundir el buen teatro en todas sus formas; fomentar y difundir las artes en general. — Para cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir, total o parcialmente, negocios o firmas en actividad o en liquidación, y realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, inmobiliarias y financieras que tiendan directamente a la realización de los objetos sociales. — Duración: 99 años, contados desde el 1|67. — Capital social: Pesos 10.000, compuesto por $ 400 de capital comanditado totalmente integrado en efectivo así: $ 200, Josefa Goldar de Barletta; $ 100, Celia Eretsky, y $ 100, Rosa Eretsku: $ 9.600 de capital comanditario, aportado íntegramente por las cuatro socias, representado por 960 acciones de $ 10 v|n c|una. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a cuatro titulares, mandato tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato tres años. — Presidenta: Rosa Erestku; vicepresidenta: Josefa Goldar de Barletta; directora suplente: Celia Eretsky; síndica titular: Lucía Artusa; síndica suplente: Graciela Elida Eliscovich. — Representación legal: El Presidente, en su ausencia el vicepresidente o dos cualesquiera de los directores, conjuntamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 183.600 — Nº 550

SCHENKER ARGENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 30|6|80, escritura pública del 11|8|80, SCHENKER ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, decidió prorrogar el término de duración de la sociedad y reformó en su consecuencia, el art. 2º del contrato. — Modificación: El plazo de duración de la sociedad es hasta el 30|9|89. — Resolución I.G.P.J. Nº 196.

Los Gerentes.

$ 37.800 — Nº 41.625

AGENCIA PERU-LUIS BERENGUER Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 5 de marzo de 1980, conformada por Resol. número 211 de la I.G.P.J. del 12|11|80, en la sociedad AGENCIA PERU-LUIS BERENGUER Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se aprobó la prórroga del plazo de duración, aumento de capital y adecuación del contrato a la Ley 19.550, modificándose: 5) Plazo: Hasta el día 30 de junio del año 2000. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación, compra y venta de automóviles, tractores, camiones y demás productos de la industria automotriz, así como su reparación y la compra y venta de sus repuestos y accesorios. — 7) Capital Social: $ 5.000.000. — S|R.: número, sus repuestos; valen. — S|R.: 12, vale. — E|L.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 41.651

LA SALADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Sara Victoria Pueyrredón de López, en su calidad de Liquidadora de la sociedad "La Salada S.C.A." hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 356, del día 2 de diciembre de 1980, del Registro Notarial Nº 160 de Capital Federal, comparece doña Sara Victoria Pueyrredón de López, nacida el 31 de julio de 1935, hija de don Julio Pueyrredón y de Victoria Lynch, argentina, con L.C. Nº 79.693, viuda de primeras nupcias de Alejandro Vicente López, domiciliada en la calle Libertad 1370, 2º piso, depto. "A", quien en su carácter de liquidadora de la sociedad "LA SALADA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", eleva por escritura pública el acta de disolución de la sociedad: "Acta de Asamblea General Extraordinaria de Disolución: En la Ciudad de Buenos Aires, a 20 de noviembre de 1980, en el local social Av. Córdoba 632, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los 5 socios comanditados Sres. Susana López Pueyrredón de Queirolo Minetti (argentina, Libertad 1370, L.C. 113.658); Alejandro Vicente López Pueyrredón (argentino, Libertad 1370, L.E. 4.246.483); Victoria Sara López Pueyrredón de Naveiro (argentina, domiciliada en Quintana 70, Pta. Baja, L.C. número 2.242.801); Stella López Pueyrredón de Pernías (argentina, Juncal 1335, L.C. 4.712.280), y Gloria López Pueyrredón de de Ezcurra (argentina, Av. Quintana 294, L.C. 5.651.007), en primera convocatoria, en el local de la Av. Córdoba 632, 7º piso. Los nombrados reúnen el carácter de únicos comanditarios, es decir titulares de la totalidad del capital comanditario o sea 750 acciones de $ 10, habiendo efectuado el depósito de las acciones con tres días de anticipación como lo dispone el estatuto, se halla presente también el Sr. Síndico titular Dr. Daniel Morgan (argentino, Galileo 2425, Cap. Fed., L.E. Nº 1.730.711). Asume la presidencia el Sr. Alejandro Vicente López Pueyrredón, quien manifiesta que en razón de que la Sra. Sara Victoria Pueyrredón de López, les ha donado a los cuatro socios comanditados la totalidad de las acciones que constituyen el capital comanditario de la sociedad, se ha reunido en sus personas en doble carácter de comanditados y comanditarios, lo que legalmente no es factible. Por tal motivo, corresponde proceder a la disolución total de la sociedad, lo que así propone la Asamblea. Luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad: a) Disolver totalmente la sociedad, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1980, fecha de cierre del último ejercicio. — b) Nombrar liquidadores a la Sra. Sara Victoria Pueyrredón de López y al Dr. Daniel Morgan, en forma indistinta. — c) Dejar constancia de que: I) La Sociedad no tiene pasivo alguno y que su activo está constituido por el campo ubicado en el Partido de Necochea, de la Provincia de Buenos Aires. Circunscripción: VII, Parcela: 878 d, que deberá adjudicarse en condominio a los cinco socios y II) Esta disolución encuadra en el concepto de reorganización de sociedades, de acuerdo a lo previsto en los arts. 70 y 71 de la Ley de Impuestos a las Ganancias. No hay más asuntos que tratar, por lo que se levanta la sesión siendo las 20 horas. Alejandro V. López Pueyrredón. S. L. P. de Queirolo; Gloria López de Ezcurra; V. S. L. P. de Naveiro; Sara P. de López S. L. P. de Pernías; D. Morgan.

La Liquidadora.

$ 247.800 — Nº 41.707

INFIMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 25 de octubre de 1979, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 2597 del Registro 191 se procedió a instrumentar: 1) La cesión de capital comanditado de los socios señores: Antonio Jorge Vázquez y Marcelo Reinaldo Trull a favor del señor Eduardo Pieruzzini de las 20 cuotas de capital comanditado que ambos tienen en Infimar, Sociedad en Comandita por Acciones, cuyo valor nominal asciende a la suma de $ 200; que esta cesión se realiza por el valor nominal o sea por el precio de $ 200. — Y 2) El acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 8 de agosto de 1979 de la mencionada sociedad por la cual se procedió a la aceptación de la cesión mencionada en el punto 1) y a la reforma de estatutos y su adecuación a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 el cual quedó redactado de la siguiente forma: Denominación: INFIMAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años a contar desde el 30 de setiembre de 1965. — Objeto Social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Inversora: por aporte y|o inversión de capitales en operaciones propias y|o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de negocios realizados o a realizarse, la adquisición de valores mobiliarios y la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otros por las que se requiera concurso público. — Capital Social: Es de $ 9.000 que corresponde $ 8.800 al capital comanditario dividido en 880 acciones ordinarias al portador, cuyo valor nominal es de $ 10 cada una con derecho a un voto por acción y $ 200 al capital comanditado se encuentra suscripto e integrado totalmente conforme al siguiente detalle: Eduardo Pieruzzini: $ 200. — Las partes de intereses del socio comanditado se dividirán en fracciones de pesos 10 cada una y con derecho a un voto por cada fracción a los efectos del quórum y del voto, cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. — Por resolución de la asamblea de socios el capital social podrá elevarse al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias de 10 pesos valor nominal cada una con derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. — La administración y Dirección de la Sociedad: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea de socios entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por el término de duración del contrato social si sus integrantes fueren socios comanditados y por tres ejercicios si fueren terceros, estos últimos pueden ser reelectos. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad: estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea General de Socios, que también elegirá suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo, durarán un ejercicio en sus funciones. — Cierre del Ejercicio: el 30 de abril de cada año. — Conformado por Resolución 66 del 23 de julio de 1980 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Escribano.

$ 218.400 — Nº 41.771

RAICES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

RAICES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — En Asamblea de fecha 21|11|79, llevada a escritura pública el mismo día ante el escribano Carlos Alberto Barrere, titular del Registro Nº 976, de la Capital Federal, al folio 53, número 18, Juan Borsa y Luis Serafín Bourbotte renunciaron como socios comanditados cediendo la cuota capital de pesos 2.500 nominales cada uno total pesos 5.000 a favor del señor Carmelo Abel Cazaux, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 5.860.600, domiciliado en Urquiza 232, de Larroque, provincia de Entre Ríos, casado, ganadero, de 44 años de edad, quien fue designado asimismo administrador gerente adaptando el estatuto a la Ley 19.550 y modificándolo en lo siguiente: Domicilio social: Calle La Pampa 3235, piso primero, departamento 5, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la actividad agropecuaria, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas y la comercialización e industrialización de esa producción. — El socio comanditado tendrá con el cargo de gerente la administración y representación legal de la sociedad con el uso de la firma social, ejerciéndola con las más amplias facultades y poder de administración y disposición. — La fiscalización la ejercerá un síndico titular designado cada tres ejercicios por la Asamblea General juntamente con un suplente, pudiendo ser reelegidos. — Fueron designados los abogados Arturo Francisco Ganly y Roberto Eduardo Bermúdez, respectivamente. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 100.800 — Nº 41.782

JORGE L. JUANIZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 16 de mayo y 4 de diciembre de 1980, los socios de "JORGE L. JUANIZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" confirmaron el contrato social, aumentaron el capital social en la suma de $ 49.900.000 y lo adecuaron a la Ley 19.550, domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 767. — Su duración es de 50 años a contar desde el 1º de julio de 1956. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de ferretería de procedencia nacional o extranjera, su comercialización directa o indirecta y la actuación como agente o representante de firmas radicados en el país o en el extranjero. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, construcción y|o administración de inmuebles y|o propiedades de cualquier naturaleza comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante aporte de capitales o negocios realizados o en vías de realización a sociedades constituidas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, administrar bienes de terceros y la adquisición

venta de títulos, acciones, obligaciones y demás valores mobiliarios, no pudiendo realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. — Capital social es de $ 80.000.000; que corresponden 78.000.000, al capital comanditario y 2.000.000 al capital comanditado. — La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios comanditados, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social terminará el 30 de diciembre de cada año. — Datos personales de los socios comanditados: Jorge Luis Juaniz, L. E. 4.021.986, casado, nacido el 4|1|28, argentino, comerciante; Jorge Luis Juaniz (h) D. N. I. 10.080.637, casado, nacido el 2|3|52, comerciante, argentino, ambos domiciliados en Yapeyú 686, Villa Sarmiento, Pcia. Buenos Aires.

El Socio Comanditado.
$ 151.200. — Nº 43.401

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PLISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10|12|80 se constituyó la sociedad "PLISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Socios: Luis Alberto De Favert, L.E. 3.259.570, nacido el 12|1|47, argentino, casado, comerciante, y Silvia Graciela Lichensa de De Favert, L.C. 10.125.458, nacida el 5|10|51, argentina, docente, casada, ambos domiciliados en Desaguadero 2765, Capital Federal, tiene por objeto dedicarse a la construcción total o parcial de edificios de propiedad horizontal, casas, remodelación y refacción de inmuebles; Capital social es de $ 20.000.000; su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 547

IGNACIO SISELES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 30 de noviembre de 1979 se resolvió prorrogar y modificar el contrato social de IGNACIO SISELES Y CIA S.R.L. — Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a partir del 1º de febrero de 1980 pudiéndose prorrogar este plazo por el que estipulen los socios dejando expresa constancia en el libro de actas. — Administración: El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta quienes tendrán el carácter de gerentes; pudiendo ejercer, cualquiera de ellos, la representación legal de la sociedad. — Entrelíneas: S.R.L. Vale. — Lo Testado: St. Vale.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 545

LA MERCED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha solicitado por oficio del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alejandro C. Molina, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos caratulados: "Ormia, Benigno s|Sucesión", que se proceda a la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Declaratoria de Herederos con referencia a las 10 cuotas de $ 1.000 cada una que poseía el Sr. Benigno Ormia en la Sociedad "LA MERCED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 20|2|1965, bajo el Nº 2.64[illegible], Fº [illegible] del Libro 52 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. De acuerdo a ello las 10 cuotas del capital pasaron a ser de propiedad de la esposa del fallecido, Sra. Isabel Carballo de Ormia y de la hija de ambos Gertrudis Estela Ormia de Amaz, quienes por escritura del 16|8|1977, Nº 701, pasada ante el Escribano Modesto D'Alessio, las vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Don Julio Montes.

El Socio.
$ 67.200 — Nº 559

IDIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretario interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento del 3 de octubre de 1980, el Sr. Jorge Hanna, cede, vende y transfiere 130.000 cuotas de capital por el precio de $ 1.800.000 que tiene en IDIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: Al Sr. Luis Menotti Ricci, 120.000 cuotas y al Sr. Luis María Ricci, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, D.N.I. 10.960.828, domiciliado en la calle Cuba 1735, Capital Federal: 60.000 cuotas. La administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán indistintamente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 550

EDIFICADORA PUNTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura pública del 4|11|80, Enrique León Ovsejevich, vende, cede y transfiere a sus consocios Benjamín Alberto Bystrowicz, Jorge Daniel Zaidenwerg, César Jorge Bernasconi, Enrique Horacio Mirlan y Jorge Isidoro Mirlan y en la proporción de 100 cuotas a cada uno, las 500 cuotas de capital, que posee en "EDIFICADORA PUNTAL S.R.L.". Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad resolvieron la reforma de los arts. 4º y 5º del contrato social. — Modificación: Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas por los socios a razón de 600 cuotas cada uno. — Administración: Los cinco socios como Gerentes. — Representación Legal: Dos cualesquiera de los Gerentes, actuando en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 58.800 — Nº 563

NAVABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario Interino del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Angel Alberto Navarro, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|2|1932, L.E. 5.576.620, domiciliado en Carlos Calvo 3874, Capital; Agripina Barreiro, paraguaya, soltera, comerciante, nacida el 21|1|1935, D.N.I. 92.437.013, domiciliada en Carlos Calvo 3874, Capital. Fecha de Constitución: 23 de octubre de 1980. — Denominación: NAVABA S.R.L. Domicilio Social: Carlos Calvo 3874, Capital Federal. — Plazo de Duración: 20 años a contar de la fecha del presente contrato. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, distribución, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de negociación de artículos de perfumería, de limpieza para el hogar y la industria, bazar y menajes. — Capital Social: Diez millones de pesos dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración y Dirección: La administración está a cargo de ambos socios que revisten la calidad de Gerentes. La representación legal y el uso de la firma social está asimismo a su cargo, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ [illegible] — Nº [illegible]

EL FEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21 de noviembre de 1980. — Socios: Bernardo Blonitch, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|12|1945, L.E. 4.543.551, domiciliado en Virasoro 2377, Capital; Lidia Berta Kupervaser, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 31|7|1948, L.C. 6.131.631, domiciliada en Corrientes 1[illegible], Capital. — Denominación: "EL FEU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Pasteur 377, piso 5, of. "A", Capital Federal. — Plazo: 40 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extrajero, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cueros, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en dos millones de cuotas de diez pesos cada una. — Administración y Dirección: Ambos socios en calidad de Gerentes. — Organización de la Representación: El uso de la firma social individual e indistintamente obligan a la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 109.200 — Nº 564

ALBERTO IGLESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura número 2.237 de fecha 6 de octubre de 1980 y su rectificatoria escritura número 2.564, con fecha 26 de noviembre de 1980. — Socios: Alberto Manuel Iglesias, argentino, casado comerciante, nacido el 2|3|1947, L.E. 7.597.583; Susana Beatriz Vázquez de Iglesias, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|10|47, L. C. 5.769.559, ambos domiciliados en la Av Callao 1175, piso 2 "A", Capital. — Denominación: "ALBERTO IGLESIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Av. Santa Fe 1714, local 22, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la importación, exportación, distribución, representación, fabricación, consignación de materias primas, mercaderías, maquinarias, productos elaborados y semielaborados. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos, divididos en veinte mil cuotas de mil pesos cada una. — Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. — Organización de la Representación: El uso de la firma social será en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de [illegible] de cada año. — S'r.: escritura, [illegible] Vale.

El Gerente.
$ 92.400 — Nº 566

ANTONIO FAMA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTONIO FAMA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA comunica que se reformó el Art. 4º del capital aumentando el mismo de la suma de 16.000 pesos a 25.000.000 de pesos. Artículo 4º: El capital social es de pesos 25.000.000, dividido en 2.500.000 cuotas de $ 10 c|una. — Todo ello surge de la Escritura Pública del 25-9-1980 Nº 631 otorgada por ante el Escribano Público Francisco J. Olivera.

El Socio Gerente.
$ 29.400 — Nº 568

GALERIA VERMEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado. — Enrique José Scheinsohn, argentino, casado, nacido el 29 de marzo de 1935, comerciante, L. E. 4.149.308, domiciliado en [illegible], 1º "A", Capital Federal, y [illegible] Camila Feldman de Scheinsohn, argentina, casada, nacida el 13 de febrero de 1933, comerciante, L. C. [illegible], domiciliada en Sucre [illegible], 1º "A", Capital Federal. — 12 de diciembre de [illegible]. — GALERIA VERMEER S. R. L. — Buenos Aires, Suipacha 1066 — Compra, venta de objetos de arte. — Veinte años, desde el 1º de julio de 1980. — $ 25.000.000 (pesos veinticinco millones). — Ambos socios que revisten el carácter de Gerentes. — Ambos socios Gerentes en forma indistinta. — 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 50.400 — Nº 5[illegible]

LIBROS SELECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato privado del 20 de noviembre de 1980. — Constitución de Sociedad, según normas Ley Nº 19.550. — Nombre Social: LIBROS SELECTOS S. R. L. — Domicilio: 24 de Noviembre 220, 7º B, Capital Federal. — Plazo: 20 años. — Objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de libros y productos similares y|o afines. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el señor Ignacio Fernando Casas, en su carácter de gerente por cinco años, pudiendo ser reelecto. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Cesión de Cuotas: Con voto unánime de todos los socios. — Los señores Ignacio Fernando Casas y|o Ignacio Javier Casas tienen poder amplio para realizar los trámites legales de constitución y de inscripción de la sociedad.

El Socio.
$ 63.000 — Nº 573

A. A. A. ADMINISTRACION HIJOS DE LLAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 7 de noviembre de 1980. — Socios: Emil Marinov Rosenfeld, búlgaro, divorciado, comerciante, nacido el 21-11-1942, C. I. P. F. 4.2[illegible].208, domiciliado en Cabildo 1[illegible], piso 9, Depto. 30, Capital; Adrián Gerardo Llauro, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 4-4-34, C. I. P. F. 3.1[illegible], domiciliado en Av. Alvear 1672, piso [illegible], Capital. — Denominación: A. A. A. ADMINISTRACION HIJOS DE LLAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: [illegible] 1[illegible], Pta. Baja, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a partir de la fecha de la presente escritura. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título de inmuebles, sean urbanos o rurales, construcción, ampliación y explotación de fincas, con fraccionamiento, o sin él, incluso el régimen de la Ley 13.512 [illegible] de cualquier derecho real o personal, así como acreedora o deudora, por cualquier causa, razón o título. Mandataria: Ejercer la representación de intereses [illegible] particulares, [illegible] o [illegible], tanto nacionales como extranjeros, con [illegible] en la República o en el exterior, [illegible] como mandataria, representante, comisionista, fideicomisaria, administradora, gestora, con toda clase de facultades. — Capital Social: Un millón de pesos, dividido en mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una. — Organización de la Representación: La representación legal y cuyas firmas actuando indistintamente cualquier de ellos, obligan a la sociedad, salvo para disponer o gravar bienes inmuebles de la misma, comprar o vender fondos de comercio, constituir derechos reales con prendas o hipotecas, ya sea acreedora o deudora, para lo cual será necesario la firma de los dos socios. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 142.000 — Nº 567

REMACHES RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Francisco Mici, argentino, 45 años, soltero, L. E. [illegible], domicilio: Avda. La Plata 1521, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., industrial, Ricardo Guillermo Arthur, argentino, L. E. Nro. 4.2[illegible], industrial, 45 años, casado con Celia [illegible], domiciliado [illegible] 3[illegible], Depto. 3, Capital Federal, y María Mercedes [illegible] de [illegible], [illegible] años, casada con Osvaldo [illegible], ama de casa, brasileña, domicilio [illegible] 4323, Caseros, Pcia. Bs. As., D. N. [illegible] Nº

2.308.462. — Denominación Social: REMACHES RAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cimbrón 3368, Depto. 3, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y comercialización de remaches de acero, hierro, aluminio, cobre y bronce. — Capital: Pesos 12.000.000. — Gerentes: todos los socios con uso de firma indistinta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Contrato privado: 11-11-80.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 67.200 — Nº 577

FEMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Acto Privado de fecha 14 de octubre de 1980, Capital Federal. — Socios: Rafael Eduardo Dvoskin, 38 años, argentino, divorciado, comerciante, C. I. 4.786.905, domiciliado en Luis María Campos 1436, 3º piso, Capital; Graciela Margarita Lamberti, argentina, soltera, comerciante, 28 años, D. N. I. 10.417.304, domiciliada en Luis María Campos 1436, 3º piso, Capital; Roberto Luis Munteanu, argentino, casado, comerciante, 32 años, domiciliado en Arcos 2551, 7º piso "C", Capital, L. E. 4.981.656. — Denominación y Domicilio: FEMM S. R. L. — Con domicilio en la calle Córdoba 6011, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias y de artículos textiles y lencería. — Capital Social: Treinta y nueve millones de pesos. — Plazo: Tres años, contados desde el 1º de octubre de 1980, y a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios Rafael Eduardo Dvoskin y Graciela Margarita Lamberti, en calidad de Gerentes. La firma será indistinta de uno cualquiera de los gerentes. — Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. - S/r. Munteanu. Vale. - E/l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 113.400 — Nº 578

LAMINACION DOLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — 1) José María García, argentino, nacido el 27 de agosto de 1929, viudo, comerciante, L. E. 4.792.090, Neuquén 151, Bernal Oeste; Rubén Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 11 de mayo de 1938, casado, comerciante, L. E. 4.871.612, Madariaga 546, Sarandí, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 11 de noviembre de 1980. — 3) LAMINACION DOLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Independencia 466, piso 1º, Depto. E, Ciudad de Buenos Aires. — 5) El objeto de la sociedad es compra, venta, importación, exportación, representación de chapas y laminados de hierro; laminación de hierros. — 6) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 80.000.000. — 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de octubre.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 579

COMPAÑIA DE COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — 1) Obdulio Manuel Medina, argentino, casado, comerciante, 44 años, L. E. 4.167.205, Charcas 3640, Depto. 27, Cap. Federal; Graciela Liliana Labriola, argentina, casada, comerciante, 23 años, D. N. I. Nro. 13.386.519, Av. Argentina 6040, Cap. Federal. — 2) 10 de noviembre de 1980 — 3) COMPAÑIA DE COMERCIO INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Quintana 75, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto actuar como importadora, exportadora, mayorista y distribuidora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — 6) Diez años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 9.000.000. — 8) Los dos socios en calidad de Gerentes. — 9) Los dos Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. S/r.: dos. Vale.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 580

FAVERSANI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Carlos Alberto Faversani, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. 4.560.114, México 1968, de Martínez e Hilda Dalla Vecchia de Faversani, argentina, casada, 41 años, comerciante, C.I. 4.744.228, igual domicilio, vecinos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 12 de diciembre de 1980. — 3º) FAVERSANI Y CIA. S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Rahon 2721, 2º piso A. — 5º) La explotación de talleres para la reparación integral del automotor, alineación y balanceo de ruedas, incluyendo todo lo relacionado con el ramo de gomería, reparación y recauchutaje de cubiertas y cámaras, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de bienes destinados a la actividad social. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.
El Socio Gerente.
$ 58.800 — Nº 581

HECTOR H. FRANCO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 2 de diciembre de 1980, entre Héctor Horacio Franco, Lorenzo Franco, Nélida Nieves Victoria Fernández de Franco, únicos integrantes de HECTOR H. FRANCO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen elevar el capital de la sociedad de pesos 800.000 a $ 40.000.000. Designar como Gerentes a Héctor Horacio Franco y a Nélida Nieves Victoria Fernández de Franco con uso de la firma social en forma individual.
El Presidente.
$ 29.400 — Nº 585

LOGOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Que por escritura Nº 971 de fecha 31 de octubre de 1980, el señor Enrique José del Arbol, vende al señor Enrique Horacio Greenberg, argentino, casado, ingeniero, de 32 años de edad, D.N.I. Nº 8.00.475, domiciliado en la calle Sáenz Valiente 1512, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad Logotec Sociedad de Responsabilidad Limitada, o sea 50 cuotas de $ 3.000 cada una. Las partes dejan formalizada la venta por el precio convenido del valor nominal de las cuotas, o sea por la suma de $ 150.000. Por otra parte los señores Alfonso Ferreira Muzzio y don Enrique Horacio Greenberg, en su carácter de nuevos socios modifican los artículos 1º, 2º y 5º del contrato social, los que quedan redactados en la siguiente forma: 1º) La sociedad girará en plaza bajo el nombre de LOGOTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Baunes 2288, 2º B, de Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro, como trasladar su sede si así conviere a sus intereses. — 2º) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, alquiler, venta, importación, exportación, mantenimiento y diseño de todo tipo de equipos electrónicos, sistemas de electrónica industrial, comunicaciones, alarmas, alámbricas e inalámbricas, sistemas telefónicos, sistemas de computación y afines, así como accesorios electrónicos y electromecánicos para todo tipo de aplicación. — 5º) La sociedad será administrada, dirigida y representada por los señores Enrique Horacio Greenberg y Alfonso Ferreira Muzzio, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas la obligan, debiendo actuar en forma conjunta.
El Socio Gerente.
$ 142.800 — Nº 598

PLATERIA TOLEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PLATERIA TOLEDO S.R.L. hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 4 de diciembre de 1980, ha resuelto prorrogar el término de duración de la sociedad hasta el 30 de abril de 1981.
El Gerente General.
$ 16.800 — Nº 610

DISTRIBUIDORA EL ENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha 24 de noviembre de 1980. — Capital: $ 30.000.000. — Socios: Carlos Heriberto Vanoli, de 43 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, C.I. Nº 4.477.885, domiciliado en la calle Somellera 5630, Capital Federal; Isolina Melia, de 39 años de edad, estado civil casada, de nacionalidad argentina, profesión ama de casa, C.I. 4.718.261, domiciliada en Somellera 5630, Capital Federal; Andrés Martín Unterberger, de 40 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, C.I. Nº 4.715.530, domiciliado en Av. Pedro Medrano 833, 5º piso, dpto. A, Capital Federal; Zulema Izmais, de 39 años de edad, estado civil casada, de nacionalidad argentina, profesión ama de casa, C.I. Nº 4.730.354, domiciliada en Av. Pedro Medrano 833, 5º piso, dpto. A, Capital Federal; Abelardo Julio Comerci, de 39 años de edad, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, estado civil, casado, L.E. 4.364.680, domiciliado en Carabobo 1442, Capital Federal; Ana Lucrecia Chávez, de 34 años de edad, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión ama de casa, L.C. 5.427.855, domiciliada en Carabobo 1442, Capital Federal. — Denominación: DISTRIBUIDORA EL ENCUENTRO S.R.L. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Carabobo 1440. — Plazo de Duración: Hasta el día 31 de diciembre de 1995. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fraccionamiento, fabricación y envasado de productos alimenticios de toda clase, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Administración: Quedan nombrados Gerentes de la sociedad los señores Andrés Martín Unterberger, Carlos Heriberto Vanoli y Abelardo Julio Comerci, y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: Anualmente cada 30 de setiembre será practicado un inventario y balance general.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 151.200 — Nº 619

SARMIENTO 1699

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) EN la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 5 días del mes de noviembre del año 1980, entre Salvador Méndez, español, casado, comerciante, nacido el 23|12|29, C.I. Nº 3.787.913 de Pol. Fed., domiciliado en Laureano Oliver 1259, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Herminio Arias, español, casado, comerciante, nacido el 13|10|30, C.I. 4.239.675, de Pol. Fed., domiciliado en Boedo 91, 4º G, Capital Federal; José Romero, español, casado, comerciante, nacido el 27|6|23, C.I. 3.636.392 de Pol. Fed., domiciliado en Ascasubi 1233, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Jesús Gesto, español, viudo, comerciante, nacido el 6|8|1932, C.I. 3.743.337 de Pol. Fed., domiciliado en Gra. Enrique Martínez 731, Capital Federal; María Esther López, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25|4|31, C.I. 3.807.476 de Pol. Fed., domiciliada en Donato Alvarez 1220, 5º 23, Capital Federal; Elena Suárez Seijas de Vilanova, española, viuda, comerciante, nacida el 22|10|1928, C.I. 7.633.925 de Pol. Fed., domiciliada en Combate de los Pozos 445, 3º A, Capital Federal; Amable Graciano García, español, casado, comerciante, nacido el 30|10|1924, C.I. Nº 3.685.070 de Pol. Fed., domiciliado en Yerúa 2365, San Justo, Pcia. de Buenos Aires: Emilio Ferreiro (h.), argentino, casado, comerciante, nacido el 11|2|1946, L.E. 4.537.399, domiciliado en Yerbal 315, 4º A, Capital Federal; Desiderio Méndez, español, casado, comerciante, nacido el 16|3|27, C.I. 3.578.865 de Pol. Fed., domiciliado en Ascasubi 1287, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Ameal, español, casado, comerciante, nacido el 18|9|1930, C.I. Nº 3.998.659 de Pol. Fed., domiciliado en Las Flores 732, 1º, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Marta Varela, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|5|1952, D.N.I. Nº 10.386.163, domiciliada en México 2756, 2 A, Capital Federal; Fernando Ferreiro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|3|56, D.N.I. 12.079.208, domiciliado en Guayaquil 269, 4º C, Capital Federal; Emilio Ferreiro, español, viudo, comerciante, nacido el 8|9|1911, C.I. 2.391.649 de Pol. Fed., domiciliado en Guayaquil 269, 4º C, Capital Federal; Mariano Martínez, español, soltero, comerciante, nacido el 8|6|1934, C.I. 4.628.789 de Pol. Fed., domiciliado en San Carlos 1216, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Suárez, español, casado, comerciante, nacido el 28|10|11, C.I. 1.639.275 de Pol. Fed., domiciliado en Carlos Carranza 4850, Capital Federal; María del Carmen Vázquez de Méndez, española, viuda, nacida el 27|11|1907, comerciante, C.I. 2.267.646 de Pol. Fed., domiciliada en la Av. Independencia 1762, 1º D, Capital Federal; Enrique Saracco, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|5|1922, L.E. 1.807.827, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1401, Capital Federal; José González Castro, español, casado, comerciante, nacido el 22|7|32, C.I. 5.964.470 de Pol. Fed., domiciliado en Carlos Calvo 3720, Capital Federal; Marcelino Víctor Gancedo, español, casado, nacido el 17|8|24, comerciante, C.I. 5.480.011 de Pol. Fed., domiciliado en Correa 3670, dpto. 4, Capital Federal; Manuel Río, español, casado, comerciante, nacido el 23|6|24, C.I. 4.537.264 de Pol. Fed., domiciliado en Virgilio 1353, Capital Federal; Antonio Augusto Schiavi, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|6|1918, L.E. 434.857, domiciliado en Galicia 939, 5º 1, Capital Federal; Antonio Gesto, español, casado, comerciante, nacido el 23|1|1941, C.I. 5.526.971 de Pol. Fed., domiciliado en Mar del Plata 377, Chilavert, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Alvarez, argentino, casado, nacido el 14|5|1925, comerciante, L.E. 3.252.308, domiciliado en Cuyo 262, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Por documento privado de fecha 5 de noviembre de 1980. — 3º) SARMIENTO 1699 S.R.L. — 4º) Sarmiento 1699, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la explotación de negocio de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: $ 45.000.000. — 8º) Gerentes: Salvador Méndez, José Romero y Amable Graciano García. — 9º) Firma conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Consejo de Vigilancia: Manuel Ameal, Emilio Ferreiro (h.) y Antonio Augusto Schiavi.
Buenos Aires 11 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 252.000 — Nº 627

KING GEORGE Iº

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad: Entre los señores Manuel López, español, nacido el 30 de marzo de 1927, casado en primeras nupcias con Carmen Lodeiro, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 4.623.903, domiciliado en Rivadavia 4548, Capital Federal. — Amador Banzas, español, nacido el 7 de enero de 1935, casado en primeras nupcias con María Cristina de la Iglesia, comerciante. Cédula de Identidad Policía Federal 4.684.711, domiciliado en Machain 3770 Capital Federal. — Francisco Rodríguez, español, nacido el 20 de diciembre de

1923, casado en primeras nupcias con Amparo Estoa, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 4.552.415, domiciliado en Cucha Cucha 163, Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Secundino Gil, español, nacido el 2 de diciembre de 1932, casado en primeras nupcias con María del Carmen López, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 4.430.353, domiciliado en Juana Azurduy 2243, Capital Federal. — Agustina Vázquez, española, nacida el 10 de setiembre de 1906, casada en primeras nupcias con José María Cancela, jubilado, Cédula de Identidad Policía Federal 3.724.534, domiciliada en Virgilio 620, 1º piso C, Capital Federal. — Angel López López, español, nacido el 9 de mayo de 1923, casado en primeras nupcias con María Amparo Payero, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 3.230.777, domiciliado en Terrada 5443, Capital Federal. — Manuel Rodríguez, español, nacido el 2 de diciembre de 1925, casado en primeras nupcias con María Fariñas, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 4.699.005, domiciliado en Estrada 2021 de Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Jesús Mariño, español, nacido el 29 de agosto d 1930, casado en segundas nupcias con Rosa Nieto Pérez, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 3.934.024, domiciliado en Espartaco 537, Capital Federal. — José María Bernardo Suárez, español, nacido el 7 de setiembre de 1929, casado en primeras nupcias con Concepción Díaz, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 3.857.553, domiciliado en Beauchef 1243, Capital Federal. — José Rual, español, nacido el 22 de setiembre de 1934, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 4.403.491, domiciliado en Cimarrones 5833, Capital Federal. Juan Carlos Claremunt, argentino, nacido el 16 de junio de 1930, casado en primeras nupcias con Lidia Beatriz Guerra, comerciante, Libreto de Enrolamiento 4.062.825, domiciliado en Mahabia 2319, 3º piso 23, Capital Federal. — Lorenzo González, argentino, nacido el 10 de agosto de 1913, casado en primeras nupcias con María Inés Benedettelli, comerciante, Libreto de Enrolamiento Nro. 129.637, domiciliado en Mauro 2430, 2º piso, Capital Federal. — José Luis Covian, español, nacido el 19 de mayo de 1932, casado en primeras nupcias con Juana Fernández, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 4.620.221, domiciliado en Chile 2991, Capital Federal. — Joaquín Tamargo, español, nacido el 1º de octubre de 1933, casado en primeras nupcias con Soledad Alvarez, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 6.319.836, domiciliado en Río de Janeiro 3033, Lanús Oeste, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, y Julio Barros, español, nacido el 18 de octubre de 1947, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nro. 6.103.136, domiciliado en Avenida de Mayo 1390, 8º piso, Capital Federal, siendo todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar el presente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada que se ajustará a la Ley Nº 19.550, sus disposiciones reglamentarias y/o complementarias. — 2) Por documento privado de fecha 11 de noviembre de 1980. — 3) KING GEORGE 1º SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Santa Fe 1876, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial del negocio de bar, casa de lunch, restaurante y venta de helados. — 6) 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 62.000.000. — 8) Quedan designados gerentes Angel López López; José María Bernardo Suárez, y Manuel Rodríguez. — 9) Firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 243.600 — Nº 624

ST. ETIENNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Horacio Víctor Mastronardi, argentino, nacido el 16|1|1927, casado, industrial, L. E. 4.029.701, y Susana Marta Mastronardi, argentina, soltera, nacida el 10|3|1958, comerciante, D. N. I. 12.276.049, ambos con domicilio en Blanco Encalada 4701, Capital. — Fecha de Constitución: 19 de octubre de 1980, y su rectificatoria del 27 de noviembre de 1980. — Denominación: ST. ETIENNE S. R. L. — Domicilio Social: Avenida Corrientes 1763, 10 E, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto la fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de lencería y corsetería. — Plazo de Duración: Cinco años, a contar del 1º|6|1980. — Capital Social: Pesos 30.000.000 en cuotas de mil pesos cada una. — Organo de Administración. La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes. — Uso de la Firma Social: Los socios tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de 1980.

El Socio Gerente.
$ 75.600 — Nº 625

CEPEDA Y CIA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Reymundo Cepeda, argentino, casado, comerciante, de 57 años, C. I. Policía Federal 2.237.172, domiciliado en Teodoro Vilardebo 2492, planta baja, departamento 1º, Capital. — Juan Carlos Racino, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D. N. I. Nro. 10.339.047, domiciliado en Quirós 3085, Capital. — Raimundo Cepeda, argentino, casado, comerciante, de 53 años, C. I. Policía Federal 5.101.912, domiciliado Tinogasta 4024, piso 3º, B, Capital y Andrés Claro Cepeda, argentino, casado, comerciante, de 63 años C. I. Policía Federal 1.912.873, domiciliado en Profesor Pedro Chutro 2661, planta baja, 4, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 20 de octubre de 1979 por instrumento privado. — 3) Denominación: CEPEDA Y CIA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L. — 4) Domicilio Social: Quirós 3979, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación y explotación del rubro puertas antirrobo o de seguridad y sus servicios y afines, carpintería metálica y herrería de obra y sus servicios varios de asistencia. — 6) Plazo de Duración: 19 años, a partir del 1º de setiembre de 1980. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Socios Gerentes: Reymundo Cepeda, Juan Carlos Racino, Raimundo Cepeda, Andrés Claro Cepeda 9) Cualquiera de ellos en forma indistinta. —10) Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S/r.: metálica y. Vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 83.200 — Nº 626

CHILE 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 11 de noviembre de 1980, don Santiago Touron Fernández, vende, cede y transfiere las 120 cuotas de Capital que tiene y le corresponden en la sociedad: CHILE 2000 S.R.L., a favor de don Rogelio Dieguez, español, casado, de 56 años, comerciante, C.I.P.F. 3.930.253, domiciliado en la calle Ocampo 8497, San Martín, Prov. de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$ 23.200 — Nº 628

GIOCATTOLLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23 de octubre de 1980, se ha resuelto la reactivación de la sociedad Giocattolli, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo plazo de duración venciera con fecha 5 de octubre de 1980. — En la providencia que dispone la inscripción S.S. manifiesta, que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá sólo con tal alcance se modifican los siguientes artículos: Cláusula Tercera: Con efecto a contar del 5 de octubre de 1980, queda constituida una sociedad que se denominará GIOCATTOLLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Florida 325, Capital Federal, pudiendo trasladarla a cualquier punto dentro de la Capital Federal y extender sus operaciones comerciales e instalar sucursales o agencias en el interior y exterior del país. — Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.00.000), dividido en cuotas de diez pesos valor nominal cada una, aportado por los socios en partes iguales, es decir 7.500.000 cuotas o sean $ 75.000.000 por cada uno de ellos, la integración hasta la suma de $ 100.000 se realizó según balance al 31 de marzo de 1980, y el saldo con las cuentas acreedoras particulares de los socios por la suma de $ 74.900.000 a cada uno de ellos. — Cláusula Sexta: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años (99), a contar del 5 de octubre de 1979 — No obstante el plazo indicado, cualquiera de los socios, una vez transcurridos seis meses del presente, podrá retirarse de la sociedad, debiendo preavisar su decisión con una anticipación no menor de 90 días por medio auténtico.

El Socio Gerente.
$ 180.200 — Nº 629

FERDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 30 de julio de 1980, la sociedad FERDON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó su artículo 4º, aumentando su capital a la suma de pesos veinticuatro millones novecientos mil pesos.

El Socio Gerente.
$ 16.000 — Nº 631

COTTONIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20 de noviembre de 1980, se incorporaron a la sociedad COTTONIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los señores Dora Schneider de Repetur y Néstor Hugo Repetur o Repetur y Gaido, se prorrogó el plazo de duración de la misma, y se modificaron las cláusulas 2ª, 4ª, 6ª 8ª y 14 del contrato social, quedando así redactadas: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será hasta el primero de enero del año dos mil once. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripta e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Don José Repetur 4.000 cuotas o sea $ 48.000. — Don Ernesto Oscar Sffaier, 2.400 cuotas o sea $ 24.000.000. — Doña Dora Schneider de Repetur 2.400 cuotas o sea $ 24.000 y don Héctor Hugo Repetur 2.400 cuotas o sea $ 24.000. — Dicho capital se encuentra representado por las mercaderías, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles, y demás valores que constituyen el activo y pasivo social. — Sexta: La gerencia, administración y uso de la firma social estarán a cargo de los socios señores José Repetur y Ernesto Oscar Sffaeir, y para hacer uso de la firma, lo harán en forma conjunta, así obrarán en nombre de la sociedad en todos los actos administrativos, comerciales, judiciales o extrajudiciales, investidos de las facultades establecidas por el artículo dieciséis de la Ley Nº 11.645, como así también en todos aquellos para los cuales se requieran poderes especiales, con la única limitación de no comprometer la firma social en operaciones extrañas al giro societario o en fianzas o garantías a favor de terceros. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 100.800 — Nº 632

GARCIA LOPEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis García López, 38 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.517.208, domiciliado en Belgrano 1601, 6º D, Capital. — Santiago Touron Fernández, de 46 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.167.730, domiciliado en Belgrano 1601, piso 6º D, Capital. — 2) Documento privado de fecha 5 de diciembre de 1980. 3) GARCIA LOPEZ Y CIA. S. R. L. — 4) Rodríguez Peña 232, piso 1º, Depto. B, Capital Federal. — 5) Compra, venta de negocios, propiedades o instalaciones de comercios. — 6) Duración: 30 años, a partir del día 5 de diciembre de 1980. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Ambos socios como gerentes. — 9) Con firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 37.800 — Nº 633

TOPSEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado, de fecha 23 de julio de 1980, Eugenio Hernaldo Juri Griffi, vende, cede y transfiere las [illegible] cuotas de capital que le corresponden en la sociedad TOPSEED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Gelia Laura Mariana Belletti, nacida el 11 de noviembre de 1952, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Paraná 2750, piso 6º, Depto. B, Capital, D. N. I. Nº 10.692.641, la que pasa a ocupar en la sociedad las mismas funciones y facultades atribuidas al socio cedente.

La Socia Gerente.
$ 29.400 — Nº 63[illegible]

RODAMIENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

[illegible] de 1970, [illegible] Venta, [illegible] Urbano Pucci [illegible] cuotas de $ 10 [illegible] sociedad RODAMIENTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA [illegible] $ 49.000 [illegible] Art. 1.277 del Código Civil [illegible] del vendedor. — [illegible] fecha 29 de abril de 1980, [illegible] Agustín José Eloise, Urbano Pucci, [illegible] Ana [illegible] de Giorgi, [illegible] de Nieto [illegible] de Pucci, Alfio Alberto Giorgi y [illegible] de Giorgi, vienen a modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social de Rodamientos Industriales Sociedad de Responsabilidad Limitada, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula tercera: "El contrato social tendrá vigencia hasta el treinta de abril de mil novecientos ochenta y [illegible]". — Cláusula quinta: "La cláusula quinta se modifica a partir de la fecha, aumentando el capital social hasta la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000), aportando para tal aumento el señor Alfio Alberto Giorgi, la suma de nueve millones novecientos ochenta mil pesos ($ 9.980.000), quedando su participación en la sociedad en 999.400 cuotas de $ 10 cada una, o sea nueve millones novecientos noventa y cuatro mil pesos ($ 9.994.000); el señor Urbano Pucci la suma de nueve millones novecientos ochenta mil pesos ($ 9.980.000), quedando su participación en la sociedad en 999.600 cuotas de 10 (diez pesos) cada una o sea $ 9.996.000 (nueve millones novecientos noventa y seis mil pesos) y el señor Agustín José Eloise la suma de nueve millones novecientos ochenta mil pesos ($ 9.980.000) quedando su participación en la sociedad en 999.600 cuotas de $ 10 cada una o sea nueve millones novecientos noventa y seis mil pesos ($ 9.996.000); este aumento proviene del aporte efectuado en efectivo por los socios a la sociedad que en total suma el importe de veintinueve millones novecientos cuarenta mil pesos ($ 29.940.000). — El: interlineado. Vale.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 63[illegible]

TIPOGRAFICA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION [illegible] del Contrato. — Que por escritura pública de fecha 17 de julio de 1980, otorgada al Folio 1.072 del Registro Notarial Nº 567, a cargo de la escribana Juana María Vaquer, los so-

ñores Juan Cayetano Gutiérrez, Julio César Penen, Juan Regino Montes de Oca y Daniel Eduardo Martínez, venden, ceden y transfieren a don Martín Humberto Junca y doña Marta Beatriz Maidana, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad TIPOGRAFICA DEL NORTE S.R.L., o sea cincuenta y cuatro mil novecientas cincuenta y cuatro cuotas por un precio total y convenido de cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos pesos. — Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley 19.550, concurre a prestar su conformidad el socio señor Angel Roberto Tozzoli. — Que por dicha escritura, los socios Angel Roberto Tozzoli, Martín Humberto Junca y Marta Beatriz Maidana, en su carácter de únicos y actuales componentes de la sociedad Tipográfica del Norte S.R.L., deciden modificar el contrato social, el que se regirá por las siguientes cláusulas modificadas: Capital Social: Queda fijado en la suma de doce millones doscientos doce mil pesos, dividido en ciento veintidós mil ciento veintinueve cuotas de cien pesos cada una. — El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Angel Roberto Tozzoli, 61.030 cuotas o sea 6.103.000 pesos; Martín Humberto Junca: 12.212 cuotas o sea 1.221.200 pesos y Marta Beatriz Maidana: 48.849 cuotas o sea 4.884.800 pesos. — Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estar áa cargo de los socios Marta Beatriz Maidana y Martín Humberto Junca, quienes te ndrt enálosu ccIi. Junca, quienes tendrán el uso de la firma social con la jerarquía de gerentes, actuando en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 159.600 — Nº 638

BUBY'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA documento constitutivo: 4 de noviembre de 1980. — Socios: Ruben Daniel Kemper, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad 4.848.051 Policía Federal, fecha de nacimiento 31|3|48, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1714, 2º C, Capital y Renee Schatz, uruguaya, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 92.071.439, fecha de nacimiento 25|11|51, domiciliada en Senillosa 90, 2º B, Capital. — Denominación social: BUBY'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Cánning 594, Capital. — Plazo de duración: Treinta años, a partir de la fecha de constitución de la presente. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de confecciones de prendas de vestir y artículos textiles en general, por mayor y menor; importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias relacionadas con el ramo, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas y derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. — Compra, venta, construcción, administración y operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, y como mandataria mediante el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — Capital: Se fija en la suma de pesos ocho millones ($ 8.000.000), dividido en ocho mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas totalmente por ambos socios por partes iguales; es decir cuatro mil cuotas cada uno, integrándose en efectivo el cincuenta por ciento en el acto de constitución y el resto dentro de los dos años de la firma del contrato. — Administración: Estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 172.200 — Nº 639

CASA VIRGILI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día que por contrato privado del 5|12|1980, la sociedad "CASA VIRGILI S.R.L.", con sede social en Av. San Juan 2202, Capital Federal, prorrogó la duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1990.

El Socio Gerente.
$ 16.200 — Nº 640

ALFO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad privada: 1º) Alfonso Fojo, argentino, empleado, casado, nacido el 19 de febrero de 1936, L.E. Nº 4.675.534, con domicilio en Carlos Tejedor 6, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Arturo Mon, argentino, viudo, empleado, nacido el 21 de mayo de 1921, L.E. Nº 1.729.225, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 4101, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 9 de diciembre de 1980. 3º) ALFO S.R.L. — 4º) Avenida General Paz 10.632, 5º piso, oficina 503, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, en sociedad, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automotores nuevos o usados, como así también de sus repuestos y accesorios; b) Servicios para el automotor: mediante la compra, venta, permuta, explotación y|o administración de estaciones de servicio expendedoras de combustibles y lubricantes para automóviles y los demás servicios relacionados con el mismo: lavado, engrase, garaje, reparación y venta de cubiertas nuevas y usadas y mecánica ligera; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, y explotación, arrendamiento o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; d) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; e) Representaciones: de firmas nacionales y extranjeras. — 6º) 50 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) La administración estará a cargo exclusivamente del Sr. Alfonso Fojo, que revestirá el carácter de gerente. — 9º) El Sr. Alfonso Fojo, socio gerente tendrá el uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 151.200 — Nº 643

ISIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Darío Nicolás Almonacid, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 2.795.821, de 55 años de edad, y María del Carmen Scarazzini de Almonacid, argentina, casada, docente, de 50 años de edad, D.N.I. Nº 10.735.484, ambos domiciliados en Av. Belgrano 2093, piso 2º, Dpto. 6, Capital Federal, constituyeron "ISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Belgrano 2093, piso 2º, Dpto. 6, de Capital Federal. — Tiene por objeto realización de tareas relacionadas con la ingeniería de sistema, la investigación operativa, el desarrollo de procesos industriales y la computación electrónica, importación y|o exportación de tecnología y|o nuevos diseños, en el ámbito del país y el exterior. Tiene una duración de 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Posee un capital de $ 5.000.000, divididos en 500 cuotas de $ 10.000.- cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. El 21 de mayo de cada año cerrará el ejercicio social.

Darío Nicolás Almonacid.
$ 75.600 — Nº 644

POTES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jaime Prellezo, español, casado, comerciante, nacido el 15 de octubre de 1939, C.I. de la Policía Federal Nº 3.041.519, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 2763, P.B., Dpto. "E", Capital Federal; Domingo Bello Díaz, español, casado, comerciante, nacido el 2 de julio de 1933, C.I. de la Policía Federal Nº 3.828.734, domiciliado en la calle Lavalle 733, Capital Federal; Juan Antonio Heras Bores, español, casado, comerciante, nacido el 8 de junio de 1939, C.I. Nº 5.745.192, domiciliado en la calle Galicia 3269, Capital Federal; Rubén Ballestracci, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de mayo de 1928, L.E. Nº 4.043.760, domiciliado en la calle Santiago del Estero [illegible]; José González Niembro, español, casado, comerciante, nacido el 6 de setiembre de [illegible], C.I. Nº 6.512.429 de Policía Federal, domiciliado en la calle Belgrano 4[illegible] de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; Germán Ramón [illegible], argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de junio de 1944, D.N.I. Nº [illegible], domiciliado en la calle Las Chacras, Martín de Hornos, Pcia. de Buenos Aires; [illegible] González, español, casado, comerciante, nacido el 17 de febrero de 1933, C.I. Nº 4.603.957 de la Policía Federal, domiciliado en General Paz 135, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Felipe López, argentino, casado comerciante, nacido el 27 de abril de 1935, L.E. Nº 4.179.492, domiciliado en la calle Sanabria 937, Capital Federal; Manuel Cons, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de julio de 1913, L.E. Nº 225.340, domiciliado en la calle Juan B. Justo 2315, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; José Ramón Janeiro Figueroa, español, casado, comerciante, C.I. Nº 5.559.229 de la Policía Federal, nacido el 28 de mayo de 1949, domiciliado en la Avda. Juan B. Alberdi 2345, 3er. piso, Dpto. 32, Capital Federal; Luis Francisco Marcelliano Griffo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de febrero de 1927, C.I. Nº 2.403.336 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Santiago del Estero 286, 4º piso, Dpto. 2, Capital Federal; y Bruno Francisco Manrique, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de octubre de 1922, C.I. Nº 2.833.521 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Carlos Ortiz 1249, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 22 de agosto de 1980. — Denominación Social: POTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Patricios 402, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del fondo de comercio del bar y restaurante de la Avda. Patricios 402 de la Capital Federal. — Duración: Veinte años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Capital Social: Pesos 5.500.000, dividido en 5.500 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores: Bruno Francisco Manrique, Juan Antonio Heras Bores, José Ramón Janeiro Figueroa y José González Niembro, quienes actuarán en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social, salvo para el caso de venta del fondo de comercio, en el cual es requisito indispensable la asamblea de socios contando con mayoría del 75 % para la decisión de la venta. — E|: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 214.200 — Nº 646

CORRIENTES 1522

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 20-10-80. — Socios: Elena Ambcage de Curros Agra, española, viuda, 37 años, comerciante, C. I. Nº 6.610.645, domiciliada en Jaramillo 3215, Capital; Isabel Michelitsch, argentina, viuda, 32 años, comerciante, L. C. Nº 5.782.813, domiciliada en Manzanares 2960, Depto. 3, Capital; María Esther Llorente, argentina, viuda, 63 años, comerciante, L. C. Nº 436.968, domiciliada en Salcedo 3475, Capital; Regina Villar de Lajmanovich, española, viuda, 73 años, comerciante, C. I. Nº 2.133.595, domiciliada en Cabildo 2134, piso 11, Depto. "A", Capital; Celsa López de López, española, casada, 45 años, comerciante, C. I. Nº 4.630.170, domiciliada en Céspedes 3276, Capital; Ana María Zavaglia de Gómez, argentina, casada, 40 años, comerciante, L. C. Nº 6.626.393, domiciliada en Guayaquil 819, piso 8º, Depto. "D", Capital; Mercedes Nogueira, argentina, soltera, 38 años, comerciante, C. I. Nro. 4.729.064, domiciliada en Miñones 2294, departamento 5, Capital; Ramón Brañas García, español, casado, 55 años, comerciante, C. I. Nº 4.614.030, domiciliado en Vuelta de Obligado 3501, Capital; Enrique González García, español, casado, 39 años, comerciante, C. I. Nº 5.678.847, domiciliado en Manzanares 2260, Depto. 3, Capital; Guillermo Lamicela, argentino, divorciado, 54 años, comerciante, L. E. Nº 4.300.166, domiciliado en Campos Salles 1860, Capital; [illegible] y Martínez, español, casado, 57 años, comerciante, C. I. Nº 3.931.745, domiciliado en Neuquén 1831, piso 5º, Depto. "L", Capital; Víctor Hugo Sosa, argentino, casado, 41 años, comerciante, L. E. Nro. 4.290.600, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2135, piso 13, Depto. A, Capital; Arturo Fontán, español, casado, 56 años, comerciante, C. I. Nº 5.324.112, domiciliado en Malvinas 1476, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Alfonso Garrido Rodríguez, naturalizado argentino, casado, 49 años, comerciante, L. E. Nº [illegible], domiciliado en O'Higgins 3170, [illegible] Capital; Abilio [illegible], español, casado, 57 años, comerciante, C. I. Nº 3.[illegible], domiciliado en [illegible], piso 4º, Dpto. "B", Capital; Luis [illegible] Rodríguez, español, casado, 47 años, comerciante, C. I. Nº 3.807.471, domiciliado en Vicente López [illegible], Morón, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alfredo Blanco, argentino, casado, [illegible] años, comerciante, [illegible] 4.0[illegible], domiciliado en Bartolomé Mitre 2[illegible], [illegible] 6º, Depto. "D", Capital; José B[illegible], casado, 53 años, comerciante, C. I. Nro. 4.311.793, domiciliado en [illegible], Capital; Roberto Manuel [illegible], casado, 40 años, comerciante, L. [illegible] 4.353.049, domiciliado en [illegible], piso 10, Depto. "B", Capital; [illegible] Ferreiro, español, soltero, [illegible] años, comerciante, C. I. Nº 4.414.9[illegible], domiciliado en Venezuela 843, Capital; Miguel Angel Alarcón, argentino, casado, 22 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.[illegible].094, domiciliado en Manzanares 2[illegible], Depto. "B", Capital; Manuel Estévez, español, casado, 48 años, comerciante, C. I. Nº 3.[illegible], domiciliado en Valentín Cardoso 2[illegible]30, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Rodríguez Fernández, español, casado, 44 años, comerciante, C. I. Nº 6.240.[illegible]43, domiciliado en Salta 1371, piso 13, Depto. "E", Capital; Antonio Fernández, español, casado, 58 años, comerciante, C. I. Nº 3.751.[illegible]30, domiciliado en Rodríguez Peña 434, piso 6º, Depto. "A", Capital; Ramón Oscar Valdez, argentino, casado, 39 años, comerciante, C. I. Nº 7.769.334, domiciliado en [illegible] 350, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Juan Angel Janin, argentino, casado, 36 años, comerciante, L. E. Nº 4.[illegible], domiciliado en Sarmiento 1542, piso 1º, Depto. "4", Capital; Francisco R[illegible], español, casado, 56 años, comerciante, C. I. 4.352.415, domiciliado en Cucha Cucha 153, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Alberto Gómez, argentino, casado 41 años, comerciante, L. E. Nº [illegible], domiciliado en Güiraldes de Azcuénaga [illegible], Florida, Provincia de Buenos Aires; Dimas Santome, español, casado, 49 años, comerciante, C. I. 4.210.548, domiciliado en Virrey Cevallos 755, piso 5º, Depto. "A", Capital; José Jesús González, español, casado, 47 años, comerciante, C. I. Nº 4.[illegible].743, domiciliado en Julián Alvarez 410, piso 5º, Depto. "A", Capital; José Vázquez, español, casado, 45 años, comerciante, C. I. Nº 3.910.731, domiciliado en Sanabria 3[illegible]71, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alvarez, español, casado, de 53 años, comerciante, C. I. Nº 4.[illegible].138, domiciliado en Cornelio Saavedra 2[illegible]34, Munro, Provincia de Buenos Aires; Antonio Vila, español, casado, 61 años, comerciante, C. I. Nº 3.793.9[illegible], domiciliado en Luis María Campos 1185, piso 5º, Depto. "A", Capital; Daniel Vila, naturalizado argentino, casado, 57 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.76[illegible].54[illegible], domiciliado en Juan de Garay 23[illegible], Olivos, Provincia de Buenos Aires; José María Chulivertt, argentino, casado, 61 años, comerciante, C. I. Nº 3.49[illegible]52, domiciliado en Canning 2145, Capital; Luis Balado, español, casado, 61 años, comerciante, C. I. Nº 2.06[illegible]84[illegible], domiciliado en Pedro Morán 2[illegible]30, planta baja, Depto. 2, Capital; José Luis Fernández López, español, casado, 57 años, comerciante, C. I. Nº 5.764.379, domiciliado en Manuel Ocampo 2577, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Juan Furlan, italiano, casado, 34 años, comerciante, C. I. número 5.712.700, domiciliado en Av. Rivadavia 4520, Capital; Hugo Alberto Peijnan, argentino, casado, 38 años, comerciante, L. E. Nº 4.449.936, domiciliado en Rivadavia 4520, Capital; Manuel Rodríguez, español, casado, 54 años, comerciante, C. I. Nro. 4.699.005, domiciliado en José M. Estrada 2921, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, argentino, soltero, 42 años, comerciante, D. N. I Nº 4.270.150, domiciliado en Yerbal 42, piso 9º, Depto. "A", Capital. — Denominación: CORRIENTES 1522 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto y Duración: Explotación de café, bar, casa de lunch y toda otra actividad del ramo gastronómico. — La duración se fija en veinte (20) años, a contar del 1º de agosto de 1980. — Domicilio: Av. Corrientes 1522, Capital. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en dos millones de cuotas de valor nominal $ 10 cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero en la siguiente proporción: cuarenta mil cuotas, o sea cuatrocientos mil pesos cada uno, por Elena Ambcage de Curros Agra, María Esther Llorente, Regina Villar de Lajmanovich, Ana María Zavaglia de Gómez, Merce-

d[illegible] Belarmino Rubio y Mar[illegible] Luis Ramos [illegible] Manuel Ares, Miguel Á[illegible], Manuel Estévez, José Antonio Rodríguez Fernández, Ramón Os[illegible], Juan Ángel Janin, Francisco [illegible], Dinas Santomé, José Vázquez, Jorge Álvarez, Antonio Vila, Daniel Vila, Luis Ezc[illegible]o, José Luis Fernández López, Juan Fall[illegible], Hugo Alberto Pelfman, Manuel Rodríguez y Jorge Héctor Rodríguez Aparicio; ciento sesenta mil cuotas, o sea un millón seiscientos mil pesos, por Abilio Pérez; cien mil cuotas, o sea un millón de pesos cada uno, por Arturo Fontán, Alfredo Alfonso Garrido Rodríguez, Guillermo Lamicela y Enrique González García; sesenta mil cuotas, o sea seiscientos mil pesos cada uno por Ramón Brañas García, Isabel Michelitsch, Evencio Ferreiro, Antonio Fernández y José Jesús González; veinte mil cuotas, o sea doscientos mil pesos cada uno, por Celsa López de López, Carlos Alfredo Blanco, José Brañas, Alberto Gómez y José María Chulivertt. — Administración y Uso de Firma: Ejercida por los gerentes Enrique González García, Ramón Brañas García, Manuel Estévez, Arturo Fontán y|o Alfredo Alfonso Garrido Rodríguez, obligando válidamente a la sociedad la firma de cualesquiera de los dos primeros juntamente con uno de los restantes. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año, a partir de 1981. — Disolución y Liquidación: Enrique González García y Ramón Brañas García serán liquidadores.

El Socio Gerente.
$ 462.000 — Nº 41.416

ROSARIO LANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios Héctor Daniel Imperatrice, argentino, comerciante, casado, de 35 años de edad, con D.N.I. Nº 6.059.977, domiciliado en Avda. Francia 1010 de Rosario, Prov. de Santa Fe; don Sergio Humberto D'Ambros, argentino, soltero, de 20 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 14.101.901, menor emancipado por escritura de fecha 10 de julio de 1978, otorgada al Fº 1.000 del Registro Notarial 251, de esta Capital, que fuera de la adscripción de la Escribana Perla Bremer, cuyo testimonio se inscribió en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 26|7|78 bajo el Nº 781 y para ejercer el comercio en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 22|9|78 bajo el Nº 198, domiciliado en la calle Pilar 3751, de la Capital y doña Rosana Diambros, argentina, comerciante, soltera, de 18 años de edad, con D.N.I. número 16.224.524 menor emancipada por Escritura de fecha 17,9,1980 por ante la Escribana Perla Bremer, otorgada al Fº 993 del Registro Notarial 883 a su cargo cuyo testimonio se inscribió en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas con fecha 24,9,80 bajo el número 993, y para ejercer el comercio, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 2|10 del corriente año bajo el número 228, domiciliada en la Avda. Argentina 5653, de la Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 14 de noviembre de 1980. — 3º) Denominación: "ROSARIO LANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: En la calle Dávila 1142, de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra, venta, y consignación de lanas, hilados, tejidos, confecciones de prenda teñidos, vinos en todos sus tipos y formas, y máquinas de tejer manuales o industriales, materias primas, productos elaborados o no y subproductos, todo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. b) Industriales: Transformación y|o elaboración de toda clase de lanas, hilados, tejidos, confecciones de prendas, teñidos, vinos en todas sus formas y calidades y máquinas de tejer manuales o industriales sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquiera de sus diferentes etapas de fabricación. c) Financieras: Financiación de negocios en general y por el aporte de capitales a empresas, y a personas y cualquier operación con fondos propios que la sociedad considere adecuada a su evolución con excepción de operaciones que requiera concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6º) Plazo de Duración: El término de duración de este contrato se fija en 20 años, a contar desde el 1º de noviembre de 1980, pudiendo ser prorrogado. — 7º) Capital Social: El capital social es de quinientos millones de pesos. — 8º) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de todos los socios quienes asumen el cargo de gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma social para representar y obligar a la Sociedad, estará a cargo del señor Héctor Daniel Imperatrice, juntamente con uno cualquiera de los socios: don Sergio Humberto D'Ambros y|o Rosana D'Ambros. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 169.000 — Nº 41.418

EL CANDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 1980, los señores: Alberto Szulmajster, y Bernardo Schein, vendieron, cedieron y transfirieron a los señores Cristo Tsopelas, soltero, griego, comerciante, nacido el 1º de enero de 1949, con Cédula de Identidad Nº 7.397.377 Policía Federal, domiciliado en Esquiú 953, de Capital Federal; y Ciriaco Michalopulos, casado, griego, comerciante, nacido el 9 de junio de 1933, con Cédula de Identidad Nº 5.075.914, Policía Federal, domiciliado en Cóndor 1411, de Capital Federal, la totalidad de las 1.500 cuotas de pesos 100 cada una que poseían en la sociedad "EL CANDIL S.R.L.", cesando en su cargo de Gerentes y el uso de la firma social, desvinculándose totalmente de la sociedad quedando como únicos socios los cesionarios señores Cristo Tsopelas y Ciriaco Michalopulos, que revisten el carácter de Gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta y con un capital social de $ 150.000, aportados por partes iguales.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.600 — Nº 41.422

JANVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Beserman, argentino, casado, nacido 23|7|1933, industrial, L.E. Nº 5.023.114; Sara Kanterewicz de Beserman, argentina, casada, nacida el 14|8|1939, contadora pública, L.C. Nº 3.611.934, ambos domiciliados en Salvador M. del Carril 3081, Capital Federal; Mauricio Wolkowiski, casado, nacido 1|7|1940, industrial, L.E. Nº 4.316.187, domiciliado en Lincoln 4351, Capital Federal; Roberto César Santiago, argentino, soltero, nacido 1º|4|1943, confeccionista, L. E. Nº 6.064.350, domiciliado en Salcedo 3956, Dto. 3, Capital Federal, y Ana María Sanseverino, argentina, soltera, nacida 11|2|1935, diseñadora, D.N.I. Nº 1.574.140, domiciliada en Soler 4031, 10 piso, Capital Federal. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 17|11|1980. — 3) Denominación: JANVIER S.R.L. — 4) Domicilio: José Evaristo Uriburu 461, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la importación, exportación, confección y comercialización de artículos textiles para la indumentaria femenina, masculina y del hogar. Podrá, asimismo, realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo: 20 años contados a partir del 17|11|1980. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas partes de $ 1.000 cada una de valor nominal que los socios suscriben en su totalidad así: José Beserman, 3.500 cuotas partes, $ 3.500.000; Sara Kanterewicz de Beserman, 3.500 cuotas partes, $ 3.500.000; Mauricio Wolkowiski, 7.000 cuotas partes, o sea $ 7.000.000; Roberto César Santiago, 3.000 cuotas partes, o sea $ 3.000.000; Ana María Sanseverino, 3.000 cuotas partes, o sea pesos 3.000.000, e integran en el momento de la constitución en su 50 % en dinero efectivo y el 50 % restante lo integrarán en dinero efectivo dentro de los dos años contados desde el 16|11|1980. — 8) Administración: a cargo de dos de los socios en forma conjunta debiendo en todos ser uno de ellos José Beserman, Sara Kanterewicz de Beserman o Mauricio Wolkowiski, teniendo los mismos la calidad de gerentes, quienes obligan a la sociedad con su firma en forma conjunta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. E|l.: asimismo, Vale

El Socio Gerente.
$ 1[illegible] — Nº 41.424

DISTRIBUIDORA PERSONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIAS: María Elena Bongiorno de Rossi, argentina, nacida el 19|7|1937, casada, comerciante, L.C. Nº 3.599.801, domiciliada en El Zonda 1775, San Miguel; María Esther Martín de Fantuzzi, argentina, nacida 19|9|1924, viuda, comerciante, L.C. Nº 2.581.025, domiciliada en J. F. Aranguren 1629, Cap. Federal; Guillerma Isabel Celestina de Filippetti, argentina, nacida el 19|5|1910, viuda, jubilada, D.N.I. Nº 453.569, domiciliada en Chacabuco 553, Capital Federal. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 5|9|1980. — 3) Denominación: DISTRIBUIDORA PERSONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Doctor Juan F. Aranguren 1629, Dto. B, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la distribución, comercialización al por mayor y menor de productos regionales, agua mineral, vinos, sus derivados y demás bebidas con y sin alcohol. — 6) Plazo: Veinte años contados desde 5|9|1980. — 7) Capital: pesos 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: María E. B. de Rossi, 1.600 cuotas, $ 1.600.000; María E. M. de Fantuzzi, 1.600 cuotas, pesos 1.600.000; Guillerma I. C. P. de Filippetti, 1.800 cuotas, $ 1.800.000. Integran en la constitución el 50 % en efectivo y el 50 % restante los integrarán en efectivo dentro de los dos años de la fecha de constitución — 8) Administración: A cargo de María E. B. de Rossi; María E. M. de Fantuzzi y Guillerma I. C. P. de Filippetti, con carácter de gerentes y la Representación Legal la ejercen en forma conjunta de dos cualesquiera de ellas. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 123.000 — Nº 41.428

MOTO-AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Que por documento privado de fecha 16 de mayo de 1980, se ha producido en la sociedad MOTO-AIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente cesión de cuotas y modificación de contrato social. — El señor Quinto Nicchiarelli, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que ascendían a 15.000 cuotas de $ 100 cada una a los señores Roberto Nicchiarelli, argentino, casado en primeras nupcias con María Liberata Peloso, comerciante, nacido el 28 de setiembre de 1940, Libreta de Enrolamiento Nº 4.317.271, con domicilio en Vidal 1651, piso 7º, Depto. "C", Capital Federal, y Aldo Nicchiarelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de octubre de 1947, Libreta de Enrolamiento Nº 7.602.987, con domicilio en Vidal 1760, Capital Federal, quienes las compran aceptando la cesión y transferencia de las mismas en la siguiente proporción: Roberto Nicchiarelli, 10.000 cuotas, y Aldo Nicchiarelli, 5.000 cuotas, realizándose dicha cesión por la suma de $ 1.500.000, que los compradores cesionarios abonan en la siguiente proporción: Roberto Nicchiarelli, $ 1.000.000, y Aldo Nicchiarelli, $ 500.000. — Asimismo, el socio Mario Roberto Nicchiarelli, vende, cede y transfiere 5.000 de sus 15.000 cuotas de $ 100 cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad al señor Aldo Nicchiarelli, por un precio total de $ 500.000. — Asimismo, por el mencionado instrumento se modifica la cláusula décimoprimera referente a la Administración y representación de la Sociedad, que queda a cargo de Mario Roberto Nicchiarelli, Roberto Nicchiarelli y Aldo Nicchiarelli, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán en forma conjunta y|o indistinta la representación legal de la sociedad a la cual obligarán, con su firma, dejándose constancia que para todo lo referente a actos de disposición de la sociedad será necesaria la firma de por lo menos dos de cualesquiera de los personas nombradas como gerentes. Los gerentes durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.

Los Socios Gerentes.
$ 115.400 — Nº 41.445

T R E M S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Que por documento privado de fecha 16 de mayo de 1980, se ha producido en la sociedad TREMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente cesión de cuotas y modificación del domicilio real. — El señor Quinto Nicchiarelli, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que ascendían a 15.000 cuotas de $ 100 cada una a los señores Aldo Nicchiarelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de octubre de 1947, Libreta de Enrolamiento Nº 7.602.987, con domicilio en Vidal 1760, Capital Federal, y a Roberto Nicchiarelli, argentino, casado en primeras nupcias con María Liberata Peloso, comerciante, nacido el 28 de setiembre de 1940, Libreta de Enrolamiento Nº 4.317.271, con domicilio en Vidal 1651, piso 7º, Depto. "C", Capital Federal, quienes las compran en la siguiente proporción: Aldo Nicchiarelli, 10.000 cuotas, y Roberto Nicchiarelli, 5.000 cuotas, realizándose dicha cesión por la suma de $ 1.500.000, abonados en efectivo de acuerdo a la cantidad de cuotas que adquirieron. Asimismo el socio Mario Roberto Nicchiarelli, vende, cede y transfiere 5.000 de sus 15.000 cuotas de $ 100 cada una que tiene y le corresponden en la sociedad al señor Roberto Nicchiarelli, quien las compra por un precio total de $ 500.000. — Asimismo, por el mencionado instrumento se modifica la cláusula Primera referente al domicilio legal de la Sociedad, el cual quedó establecido en la calle José Hernández 2[illegible], de Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 105.000 — Nº 41.449

D E L E E Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 31 de octubre de 1980 se constituyó DELEEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio en Florida [illegible], 4º piso, Oficina "K", Capital Federal. — Socios: Felipe Eduardo Acebey, argentino, 31 años, L. E. 7.[illegible], casado con Lidia Susana Keo[illegible], con domicilio en Talcahuano 452, de Banfield, Provincia de Buenos Aires, profesión comerciante, y Ernesto Jorge Acebey, argentino, [illegible] años, D. N. I. Nº 10.[illegible], casado con [illegible] Ada Antoniassi, profesión comerciante, domiciliado en [illegible], 4º piso, [illegible], Capital Federal. — Duración: [illegible] años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos o mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no lo sean. — Representación de firmas comerciales extranjeras para la importación y comercialización y distribución de toda clase de bienes, productos y mercaderías. — Capital Social: $ 8.000.000, dividido en ochenta cuotas de cien mil pesos cada una, que suscriben los socios en partes iguales. — Administración: [illegible] a cargo del Sr. Felipe Eduardo Acebey, Socio Gerente. — Uso de la firma social a cargo de ambos socios. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — S|b.: Normales, tradicionales, bienes, mercaderías, Valen.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 105.000 — Nº 41.4[illegible]

ARCA CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, publíquese por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Arca Construcciones Civiles e Industriales S. R. L. — Por instrumento de fecha [illegible] de octubre de 1980. — Socios: [illegible] José [illegible], argentino, [illegible], domiciliado en la calle [illegible] 2[illegible], [illegible] el 17-1-21, [illegible]

L. E. Nº 8.567.124, y José Gregorio Pelrano, argentino, casado, domiciliado en Pedro Morán 2229, de Capital Federal, nacido el 11-3-44, de profesión comerciante, con L. E. Nº 4.434.765. — Denominación de la Sociedad: ARCA CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Actual: Pedro Morán 2229, Capital Federal. — Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Es de realizar obras y construcciones civiles e industriales, de arquitectura e ingeniería. — Capital Social: Es de $ 10.000.000, dividido en un millón de cuotas de $ 10. Se integra el 50 % del mismo. Y cada uno de los socios integra el 25 % del total. — Gerencia y Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 41.452

OPTIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Juan Enrique Trigo, casado, argentino, de 37 años, ingeniero industrial, D.N.I. 4.425.403, domiciliado en Av. Canning 2364, P. 3º, Dpto. 21, Capital; José Carlos Anselmi, soltero, argentino, de 28 años, ingeniero agrónomo, D.N.I. 10.390.494, domicilio Paraná 731, P. 4º, Capital; Miguel Ignacio Ponce, soltero, argentino, de 30 años, ingeniero industrial, L.E. 8.406.716, domicilio Gorostiaga 2314, P. 1º, Dpto. "A", Capital; y María Virginia Peruyero Alaníro de Trigo, casada, argentina, de 35 años, contadora pública, L.C. 6.363.921, Av. Canning 2364, P. 3º, Dpto. 21, Capital. — 2º) Fecha del Instrumento: 17 de noviembre de 1980. — 3º) Razón Social: "OPTIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: Paraná 731, piso 7º, Capital. — 5º) Objeto: a) Administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, muebles y semovientes; b) Asesoramiento técnico, económico, contable, impositivo, financiero, industrial, agronómico de inversiones, control de gestión y desarrollo de sistemas. Y, c) Exportación e importación. — 6º) Plazo de Duración: 10 años. — 7º) Capital Social: Un millón de pesos. — 8º) Socios Gerentes: Juan Enrique Trigo y Miguel Ignacio Ponce en forma conjunta. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 92.400 — Nº 41.455

WENCESLAO SANROMAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1º) Wenceslao Sanromán, español, nacido el día 29 de enero de 1916, casado, comerciante, domiciliado en la calle Muñiz 267, piso 2º "A", Capital Federal, C.I. Nº 1.987.893; Beatriz Josefa Valverde de Sanromán, argentina, nacida el 28 de abril de 1922, casada, comerciante, domiciliada en Muñiz 267, piso 2º "A", Capital Federal, L.C. Nº 1.072.187; Susana Beatriz Sanromán, argentina, nacida el 15 de marzo de 1940, soltera, domiciliada en la calle Muñiz 267, piso 2º "A", Capital Federal, comerciante, L.C. Nº 5.893.281; Fernando Daniel Sanromán, argentino, nacido el día 28 de junio de 1934, casado, comerciante, domiciliado en Bogotá 348, piso 4º "C", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.120.922. — 2º) Quince de julio de mil novecientos ochenta. — 3º) WENCESLAO SANROMAN Y CIA S.R.L. — 4º) Avenida San Juan 1833, Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad será la explotación de Lotería, Prode y la Quiniela, así como otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y otorgue la correspondiente concesión. — 6º) El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o acortarse por resolución de todos los socios. — 7º) El capital social será de diez millones de pesos. — 8º) La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, que quedan designados Gerentes, [illegible] actuar en forma conjunta, alternada, separada o indistinta, con los [illegible] que les fija

la ley. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde a todos los socios que quedan designados Gerentes. 10) El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. — El presente edicto será publicado por el término de 1 (un) día en el Boletín Oficial. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 41.464

CASA FIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reactivación: Instrumento privado de fecha 30 de setiembre de 1980. Socios: Isaac Fleschbein, C. I. Nro. 3.113.698, domicilio Avenida Corrientes 2075, comerciante, casado, polaco, nacido el 13|8|1927. — Abraham Lew, C. I. Nro. 2.441.037, domicilio Centenera 1165, comerciante, casado, argentino naturalizado, nacido el 16|1|1923 y Salomón Elsztein, C. I. 1.742.420, domicilio Laprida 1460, comerciante, casado, argentino naturalizado, nacido el 3|1|1921. — Nombre: CASA FIPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Lavalle 2275. — Objeto Industrial: A través de la fabricación, industrialización y|o elaboración por cuenta propia o de terceros de artículos de blanco, mantelería, tapicería; cortinas, frazadas, colchas y afines; de telas naturales y|o nylon, plásticos y|o sintéticos; Comercial: Mediante la compra, venta en cualquiera de las modalidades admitidas por la legislación vigente incluida la importación y exportación de las materias enumeradas en la parte comercial del presente objeto. — Inmobiliario: Dedicándose, por cuenta propia o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, quedando también facultadas para dar y|o recibir en locación toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 60.000.000. — Administración: Estará a cargo de los socios con el uso de la firma dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: 30 de abril de cada año. Duración: 20 años, a partir de su inscripción. Se deja constancia que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación.

El Socio Gerente.

$ 126.000 — Nº 41.475

SASUGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 1) Miguel Angel González, argentino, comerciante, nacido el 24|12|40, hijo de Abelardo González y Faustina Procaccio, casado en primeras nupcias con Susana Inés Costa, L.E. Nº 4.357.757, domiciliado en calle Tte. Ibáñez 3334, Planta Alta, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Sueyro, argentino, comerciante, nacido el 28|9|49, casado en primeras nupcias con Susana María Chiacchiara, hijo de Carlos Gilberto Sueyro y María Esther Zawels, L.E. Nº 7.823.282, domiciliado en Carranza 1410, piso 1º, D, Capital; Vicente Alberto Santino, argentino, abogado, nacido el 9|11|47, hijo de Miguel Arcángel Santino y de María Josefa Elbiana Saccozza, casado en primeras nupcias con María Ester Inés Sueyro, L.E. Nº 7.665.525, domiciliado en calle Emilio Lamarca 638, A, Capital. — 2) Fecha de constitución: 29 de agosto de 1980. — 3) Denominación: SASUGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: calle Lope de Vega Nº 1521, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Importación y Exportación de automóviles, camiones, tractores, [illegible], casas rodantes, [illegible], motos, motonetas, furgones, [illegible], accesorios y repuestos de [illegible] y motos, chasis, [illegible], televisores, circuitos, [illegible] para [illegible], motos, [illegible] y de [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], transmisores, [illegible]

fonos, reproductores de sonidos, equipos para transmisión y recepción fono-audiológica, equipos para transmisión y recepción de video, equipos [illegible], equipos e instrumental médico quirúrgico, equipos e instrumentos para laboratorio, equipos e instrumental odontológico, anticonceptivos mecánicos, profilácticos, cámaras fotográficas, filmadoras, proyectores de slide y cine, películas vírgenes y filmadas), accesorios fotográficos, lámparas de proyección, filtros, lámparas para usos fotográficos, lentes, objetivos, flashes electrónicos y a pila, maquinaria, motores, artefactos para el hogar, heladeras, enceradoras, aspiradoras, procesadoras de alimentos, licuadoras, batidoras, cafeteras, artefactos de usos domésticos, relojes, despertadores, encendedores, pilas y baterías, para todo uso (fotográficos, medicinales, industriales), transmisores, equipos telefónicos, juguetes plásticos, mecánicos, a cuerda, eléctricos, electrónicos, a pilas, cajitas de música, adornos, porcelanas, antigüedades, cuadros, juegos de platos, de té, café, cubiertos, copas, baterías de cocina bebidas alcohólicas, vinos, champagne, sidra, wiskies, mallas para relojes equipos eléctricos, mecánicos y electrónicos de transmisión y reproducción de sonidos y video, metales, chatarra, instrumental para navegación y aeronavegación, cascos, vestimentas nuevas y usadas, comestibles envasados y al natural, materias primas, productos manufacturados como lápices, lapiceras, tabacos, cigarros, cigarrillos, pipas, boquillas, anteojos, lentes de contacto, lentes de aumento, microscopios, pudiendo la sociedad para el cumplimiento de su objeto intermediar, distribuir y vender los frutos y|o productos nacionales e importados antes referidos. — Inmobiliarias: Intermediación, construcción, compra y venta de inmuebles, fraccionamiento, intermediación, compra y venta de lotes y campos. — Mobiliarios: Intermediación, compra y venta muebles, acciones, valores, comestibles, frutos, productos, eléctricos electrónicos, mecánicos, sus partes o accesorios, de fabricación nacional o extranjera, automotores, motos, repuestos, accesorios y partes. — Agrícola-Ganadera: Compra, distribución y venta de: frutos de la tierra, explotación y cultivos de tierra, trigo, maíz, papa, oleaginosas, cebada, centeno vid árboles, maderas, flores, ganado en pie o faenado, caballos, caballos "pur sang" de carrera, gallináceas, porcinos, compra, distribución y venta de peces y pescados envasados, importación y exportación de los mismos. — Servicios: Comisiones y consignaciones, importación y exportación por cuenta de terceros, turismo, seguros (producción), asesoramiento inmobiliario, financiación, constitución de hipotecas, actividad que la Sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y podrá prorrogarse diez años más. — 7) Capital social: Seis millones de pesos divididos en 600 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8) Representación legal: Todos los socios revisten el cargo de socios gerentes, sólo la firma de Vicente Alberto Santino con cualquiera de los otros socios gerentes obliga a la Sociedad. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 373.800 — Nº 41.478

LAVADERO EL CID, DE ISAURO DAPENA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAVADERO EL CID, DE ISAURO DAPENA E HIJOS S.R.L. — 1): Isauro Dapena, casado, domiciliado en Somellera 4894, Capital, C.I. 4.485.730, 70 años de edad, comerciante; Concepción Sousa De Dapena, casada, domiciliada en Somellera 4894, Capital, C.I. 5.411.172, 58 años de edad, comerciante; José Benito Dapena, soltero, domiciliado en Somellera 4894, C. I. 5.119.730, 38 años de edad, comerciante; María Dolores Dapena De Budano, casada, domiciliada en Tellier 4154, Capital, C.I. 5.583.661, de 36 años de edad, comerciante y Gonzalo Dapena, soltero, domiciliado en Somellera 4894, Capital C.I. 6.086.420, de 35 años de edad, comerciante. — 2) Instrumento privado del 14 de marzo de 1980. — 4) Fecio Correa Morales [illegible], Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la compra, venta, desinfección, recuperación y lavado de géneros [illegible], fibras sintéticas, de papel u otros elementos similares; la importación y exportación de los mismos, como asimismo el lavado y desinfección de uniformes y|o elementos de protección

y seguridad para la industria en general. — 6) 20 años a contar del 1|1|1980. — 7) $ 30.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas de capital de $ 10 cada una. — 8) Será ejercida por los socios Isauro Dapena, Concepción Sousa de Dapena, José Benito Dapena y Gonzalo Dapena en sus caracteres de Gerentes. — 9) A cargo de los socios gerentes y dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.

$ [illegible] — Nº 41.465

PALIERI Y CIA. CONFITERIA LA PERLA DE NUÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Amadeo Epifanio Palieri, casado, de 65 años, de nacionalidad argentino, comerciante, domiciliado en Caxaravlle Nº 3305, Carapachay, Vicente López, D.I. 1.879.314 Policía Federal y Bartolomé Marcelino Ferrero, casado, de 52 años, de nacionalidad argentino, comerciante, C.I. 3.440.197, domiciliado en Ingeniero Marconi 3711, Munro, Vicente López. — 2) Fecha de reactivación: 19 de mayo de 1980. — 3) Denominación social: PALIERI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONFITERIA LA PERLA DE NUÑEZ. — 4) Domicilio social: Cabildo 3252|54 Capital Federal. — 5) Objeto social: Elaboración, fabricación, comercialización, venta y distribución de masas, confituras, empanadas, helados y en general todo aquello que se relacione con el ramo de confiterías, lunch y|o panadería. — Podrá asimismo dedicarse a la explotación de casas de lunch y|o locales de fiestas para la realización de reuniones por cuenta de terceros y|o propia como comidas, fiestas etc. en casas de familias, clubes, o locales adecuados para tal fin. — 6) Plazo de duración: Será de veinticinco años a partir del 1 de enero de 1979. — 7) Capital social: El capital social es de pesos 15.000.000 dividido en 1.500.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una que corresponde a los socios en la siguiente proporción: Don José A. E. Palieri 1.200.000 cuotas o sea $ 12.000.000 y Don Bartolomé Marcelino Ferrero 300.000 cuotas o sea $ 3.000.000. — 8) La administración y duración de la sociedad estará a cargo de los socios J. A. E. Palieri y B. M. Ferrero en calidad de socios gerentes, quienes actuarán en forma individual. 9) Representación legal: Los mismos. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se hace constar: que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación. — Enmendado: 19 Mayo de 1980; 1.500.000 Vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 41.490

C. V. R. TORNERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura pública de fecha 10|11|1980 pasada al folio 1109 ante el escribano Sajnin, comparecen: Felipe Germán Reinhardt, argentino, casado, industrial, 36 años, L. E. 4.608.10[illegible], domiciliado en República 745, de Villa Ballester, Pcia. Bs As.; Ana María Guarnera de Vianello, argentina, viuda, 35 años, ama de casa, C. I. de Pol. Fed. 4.993.081, domiciliado en Pilcomayo 964, de Bella Vista, Pcia. Bs. As.; y José Horacio Canerhoff, argentino casado industrial 33 años L. E. 8.260.938 domiciliado en Emilio Zola 1431 Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Concurren a éste acto el 1º y el 3º por sus propios derechos; y la 2º por sí por sus hijos menores de edad Sergio Eugenio Vianello y Guarnera, y Marcelo Daniel Vianello y Guarnera, argentinos, solteros de 11 y 6 años respectivamente con Doc. Nac. de Identidad 20.608.058 y 23.649.365 respectivamente sobre quien ejerce la patria potestad y dicen: Que el Sr. Reinhardt y Ana María Guarnera de Vianello por su propio derecho venden, ceden y transfieren a favor de José Horacio Canerhoff 4.000 cuotas sociales de $ 100 c|u. en la proporción de 2.000 cuotas de $ 100 c|u. de ellos o sea la suma de $ 40.000. Que han resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 300.000 a la suma de $ 35.000.000 aportando estas según ba-

[illegible] en maquinarias por lo que se resuelve modificar la cláusula 4ª y 5ª del contrato social de la sociedad C. V. R. TORNERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quedando las mismas en definitiva redactadas de la siguiente manera: Cláusula cuarta: El capital social asciende a la suma de pesos 35.000.000 dividido en cuotas partes de $ 10 c/u. suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Felipe Germán Reinhardt 40 % o sean 1.400 cuotas o sea un total de $ 14.000.000; Ana María Gu[illegible] de Vianello por el 15 % o sea 525.000 cuotas de $ 10 o sea un total de $ 5.250.000; los menores [illegible] Eugenio Vianello y Marcelo Daniel Vianello el 12,50 % cada uno, o sea 437.500 cuotas de $ 10 c/u, o sea un total de $ 4.375.000 para cada uno de ellos; y José Horacio Canarhoff el 20 % o sean 700.000 cuotas de $ 10 c/u. o sea un total de $ 7.000.000. Cláusula quinta: La administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de Felipe Germán Reinhardt y José Horacio Canarhoff quienes firmarán indistintamente siendo nombrados en este acto gerentes. La firma social se otorgará mediante la suscripción de la firma personal, bajo el sello, con la denominación social. Los socios gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Socio Gerente

$ 165.000 — Nº 41.503

TRANS-ESTATAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 4 de diciembre de 1980. Socios: Ernesto Verdún argentino fecha de nacimiento 21 de julio de 1923 casado L. E. número 5.119.774 empresario; Liliana Mabel Verdún de Porfiri, argentina, casada fecha de nacimiento 27 de noviembre de 1955, C. I. 6.280.111 de Policía Federal, docente y Gustavo Ernesto Verdún, argentino, fecha de nacimiento 17 de diciembre de 1958, soltero, D. N. I. 12.937.035, estudiante todos domiciliados en Yerbal 6315 Capital Federal. Denominación: TRANS-ESTATAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en la calle Yerbal 6315 departamento A, Capital Federal. Objeto: La prestación de servicios de custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades seguimientos y búsqueda de personas y domicilios traslado de valores y todo otro tipo de servicios autorizados por la ley a las agencias de investigaciones y seguridad privadas. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos contratos y operaciones que sean necesarios. Plazo de duración 20 años a partir de la fecha del contrato. Capital: $ [illegible]00.000. Administración y uso de la firma estará a cargo de los tres socios indistintamente en su carácter de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$ 117.600 — Nº 41.507

ORGANIZACION ESCORP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: [illegible] de setiembre de 1980. Socios: Aníbal Oscar Buffa, argentino, divorciado, titular de la L. E. Nº 4.144.806, nacido el día 23 de octubre de 19[illegible], comerciante, domiciliado en la calle José León Cabezón 2384, piso 2º Dpto. 9, Capital Federal, y Cristina Beatriz De Lorenzo, argentina, soltera, nacida el día 28 de abril de 1955, titular del D. N. I. 11.383.709, comerciante, domiciliada en la calle José León Cabezón 2384, piso 2º Dpto. "9" Capital Federal. Denominación: "ORGANIZACION ESCORP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: José León Cabezón 2384, piso 2º Dpto. "8", Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la compra-venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. Plazo de duración: Veinticinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000, cada una valor nominal, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes y actuarán en forma indistinta. Para los casos de compra venta de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas, como también del fondo de comercio constituido por la sociedad, es indispensable la firma de ambos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de [illegible] de cada año.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. [illegible]

$ [illegible] — Nº 41.500

SAUCE GRANDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que las cuotas sociales pertenecientes a doña María Antonia Mauricia Herrera Vegas de Lobos, en la sociedad "SAUCE GRANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se han adjudicado a sus hijos: María Antonia Teresa; Susana Josefina; Eliodoro Marcelo; Marcelo Rafael; y Rafael Eliodoro Lobos y Herrera Vegas, según declaratoria dictada el 9-10-80, en los autos: "Herrera Vegas de Lobos, María Antonia Mauricia s/sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40.

El abogado

$ 37.500 — 41.521

QUADROPHENIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta, entre los señores Mario Enrique Díaz de 24 años de edad estado civil soltero de nacionalidad argentino, de profesión comerciante con domicilio en Humboldt 55 Capital Federal; D. N. I. Nº 12.446.776; Julio Abraham Nader de 71 años, estado civil casado, de nacionalidad argentino de profesión comerciante, con domicilio en Humboldt 55 de esta Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 097.303; y la Señora Emilia Rafaela Nader de Díaz de 64 años de edad, estado civil casada, de nacionalidad argentina de profesión comerciante con domicilio en Humboldt 55 de esta Capital, Libreta Cívica Nº [illegible]042.627 convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que regirá por las disposiciones del Decreto Ley Nº 19.550/72 y las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el nombre de "QUADROPHENIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la Sociedad será en la calle Humboldt 55 de esta Capital, pudiendo ser trasladado o establecer Sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país. — Tercera: El plazo de duración de la Sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha, pudiendo ser prorrogado por acuerdo de todos los socios. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto social la compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo conforman. — Quinta: El Capital Social lo constituye la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000.—) representado por diez mil cuotas de Capital de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Mario E. Díaz 4.000 cuotas o sea cuatro millones de pesos, Julio A. Nader 4.000 cuotas o sea cuatro millones y Emilia R. Nader de Díaz 2.000 cuotas o sea dos millones de pesos. — Las cuotas son suscriptas e integradas totalmente por los socios a la firma del presente. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por el socio Mario E. Díaz quien queda designado Socio Gerente con facultades de representación y Administración. — Séptima: Anualmente el día 31 de diciembre, se practicará un inventario, balance general de los negocios sociales y de las utilidades líquidas que resulten se deducirá el cinco por ciento para Reserva Legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. El saldo será distribuido entre los socios en proporción a sus capitales. En caso que el mismo arrojara pérdidas éstas serán soportadas por los socios a prorrata de sus aportes. La sociedad llevará libros conforme al art. 63 del Decreto Ley Nº 19.550/72. — Octava: En caso de fallecimiento, declarada la incapacidad o desaparición con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, el socio o los socios restantes podrán optar por continuar el giro de los negocios con los derechos habientes del causante, los que deberán unificar su representación. — Para el supuesto caso que los herederos del causante no ingresaren a la Sociedad, se les abonará el haber correspondiente en la forma y plazo que se convengan, a fin de no alterar el normal desenvolvimiento de la misma. — Novena: Cualquier tipo de divergencia que se suscite entre los socios derivada de la interpretación de este contrato, será dirimida por un árbitro o [illegible] componedor elegido de común acuerdo salvo para las cuestiones en que la Ley disponga la instancia judicial [illegible] de las partes a otro [illegible] que no sean los de Capital Federal. — En prueba de conformidad [illegible] otorgantes en el [illegible] "ut supra".

El [illegible]

$ [illegible]

FOSCO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Lorenzo Fosco, de 43 años de edad, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Colón 4631, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, C.I. 4.245.037; José Fosco, de 52 años de edad, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Colón 4537, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, C.I. 3.653.460, y Palmo Fosco, de 55 años de edad, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle 1 de Agosto 615, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, C.I. 3.633.471. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 7 de octubre de 1980. — 3º) Razón o denominación social. FOSCO Y CIA. S.R.L. 4º) Domicilio social: Irigoyen 1750, P. 7º, Depto. A de la Capital Federal. — 5º) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra-venta, comercialización, importación y exportación de caños de cemento, sus accesorios y afines, así como de artefactos sanitarios en general. La sociedad también tendrá por objeto dedicarse a la construcción de obras públicas y/o privadas, por cuenta propia y/o ajena, a toda clase de negocios inmobiliarios, a la compra-venta y/o alquiler de bienes raíces, financiación y administración de propiedades. — 6º) Plazo de duración: 30 años a contar de la fecha de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Se fija en la suma de $ 12.000.000 (doce millones), dividido en ciento veinte mil cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscripto por los tres socios en partes iguales, o sea cuatro millones de pesos cada socio, de las que se integran en dinero en efectivo el 50%, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de Lorenzo Fosco, José Fosco, Palmo Fosco (socios) y de don Pantaleón Roberto Fosco (gerente no socio). — 9º) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo de todos los socios, quienes son gerentes y del gerente no socio, quienes podrán obligar a la sociedad con la firma conjunta de dos o indistintamente cualesquiera de todos ellos, en todos los actos relacionados con el giro social, no pudiendo comprometer dicha firma en negocios ajenos a la sociedad, ni otorgar fianzas o avales ajenos a los intereses sociales. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año, se confeccionará el Balance General.

El Socio Gerente

$ 176.400 — Nº 41.527

ASISTENCIA PEDIATRICA INTEGRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Mario Edgardo Wasserman, argentino, casado, médico, 28-7-46, Virrey Loreto 1799, Capital, C.I. 5.238.207; Eduardo Jorge Urman, argentino, casado, médico, Pacheco de Melo 2159, Capital, 29-2-44, C.I. 5.120.478; Arnoldo Grosman, argentino, casado, médico, Santa Fe 4276, 5º piso "13", Capital, C.I. 6.152.041, nacido el 11-8-49; Hugo Adrián Gluzman, argentino, casado, médico, 20-1-43, Fray J. Sarmiento 1630, Florida, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.407.545; Daniel Alberto Grll, argentino, casado, médico, Billinghurst 556, piso 3º "A", Capital, 3-12-46, C.I. 5.502.636; José María Paglilla, argentino, casado, médico, Sánchez de Loria 98, p. 4º "A", de Capital, 17-5-43, C.I. 5.133.277. — Denominación social: ASISTENCIA PEDIATRICA INTEGRAL S.R.L. — 3) Duración: Será de 10 años a partir del 25 de noviembre de 1980. — 4) Objeto: a) La instalación, administración y [illegible] de clínicas, sanatorios y centros de salud y cualquier otro tipo de establecimiento asistencial; b) La importación, exportación y venta de equipos e instrumentos quirúrgicos, [illegible] y de [illegible] medicina; c) [illegible] tración, promoción, [illegible] conferencias, [illegible] para la dictación de cursos [illegible] podrá realizar toda clase de actos contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — 5) Capital social: se establece en $ 6.000.000 dividido en [illegible] cuotas sociales de $ 1.000 cada una que los socios aportan en partes iguales, es decir, 1.000 cuotas cada uno. — 6) Representación: La dirección y administración estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta en su calidad de gerentes. — 7) Domicilio legal: Arenales [illegible], de Capital Federal. — 8) Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 151.[illegible] — Nº 41.[illegible]2

PLUMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"Plumar Sociedad de Responsabilidad Limitada", Av. de Mayo 749, Piso 5º Oficina 31/35, Capital. Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: José Alberto Lardo, casado en primeras nupcias con doña Susana Vázquez, argentino, comerciante, con L. E. 9.704.043 y Cédula de Identidad de la Pol. Fed. 6.068.[illegible], nacido el 18 de marzo de 1949, domiciliado en esta capital, calle Colombres 10[illegible], 6º piso, Dpto. A; y doña Viviana María Morchio, de estado soltera, argentina, comerciante, nacida el 19 de junio de 1957 con D.N.I. 13.881.569, domiciliada en esta ciudad calle Santa Fe 3435, Dto. 13 B. 2º) Fecha de Instrumento: 13 de Noviembre de 1980. 3º) Denominación: "PLUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio Social: Av. de Mayo 749, piso 5º Of. 31/35, Capital. 5º) Objeto Social: Realizar la producción, transformación, elaboración, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías, productos y artículos destinados a la limpieza del hogar o industrias, principalmente escobas, escobillones, secadores, plumeros, escobillas, jabones, detergentes artículos de bazar y menaje, monofilamentos sintéticos para la fabricación de cepillos y barredoras, maderas y todo lo que produzca la industria textil, química o plástica vinculadas con esas explotaciones, realizando a esos efectos su respectiva financiación, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6º) Duración 50 años. 7º) Capital: $ 50.000.000. 8º) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios en su carácter de socios gerentes. 9º) Representación Legal: Ambos Socios Gerentes. 10º) Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

El Socio gerente

$ 113.400 — Nº 41.543

EPILAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 9 de agosto de 1979. Socios: Juan José Julio Poggi, 54 años, argentino, casado, C. I. 2.409.919, despachante de aduana, Núñez 3421, Cap. Fed.; Orlando Horacio Sorbilli, 44 años, argentino, casado C. I. Nº 3.753.170, apoderado aduanero, Italia Nº 1040, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Roberto Castillo, 51 años, argentino, casado, L.E. 4.232.484, apoderado aduanero, Catamarca 1086 8º "B", Cap. Fed.; e Isaac Elías Gabay 38 años, argentino casado L. E. 4.401.907, apode-

rado aduanero, Av. Forest 1063, 3º "A", Cap. Fed. Denominación: "EPILAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Domicilio Social: Moreno 455, 6º B, Cap. Fed. Objeto Social: Realizar las gestiones propias del ramo de despachos de aduana, importaciones y exportaciones, compra, venta y distribución de productos manufacturados, materias primas y frutos del país. Plazo de Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000.000. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: A cargo de todos los socios, quedando designados gerentes. Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta o indistintamente los socios gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio gerente
$ 84.000 — Nº 41.547

FRAMY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pablo Homero Francia Díaz argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Número: 92.312.829, domiciliado en la calle Fraga 745, Capital Federal y Myriam Donati, argentina, casada, de 50 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica Número 7.804.654, domiciliada en la calle French 3163, piso 3º Departamento "B", Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento Constitutivo: 24 de Octubre de 1980. — 3º) Denominación: "FRAMY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: Fraga 745, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tendrá por Objeto dedicarse a la explotación integral de taller de automotores; y a la Importación y Exportación de repuestos y accesorios para el automotor. — 6º) Plazo: Cinco años, contados a partir del 1º de octubre de 1980, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — 7º) Capital Social: Se fija en la suma de Ocho Millones de Pesos ($ 8.000.000.—), dividido en ocho mil cuotas de Mil Pesos ($ 1.000.—) cada una, suscripto por los socios en partes iguales, o sea Cuatro Millones de Pesos cada uno ($ 4.000.000.—), dicho capital será aportado por los socios en efectivo. — 8º) Administración y Uso de la firma Social: Estará a cargo de ambos socios: Pablo Homero Francia Díaz y Myriam Donati, quienes revestirán el carácter de Gerente, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta, la que deberá ir precedida del sello Social. — 9º) Fecha Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. — Entrelineas: "interinamente" Vale

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 109.200 — Nº 41.551

POSTILLON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposiciмión del Señor Juez Nacional de Primera Insancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José E. Maccari, soltero, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 257, piso 1º, A, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.729.912, y Federico Buecker, soltero, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, emancipado, de profesión empleado, con domicilio en Avda. Libertador 3736, piso 5º, B, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, documento nacional de identidad Nº 13.954.786. 2) Fecha de constitución: 31 de octubre de 1980. 3) Razón social: POSTILLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Corrientes 327, piso 22º, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividad gastronómica, restaurante y casa de té. 6) Plazo: El término de duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000), dividido en cuatro mil cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una. 8) Administración: Estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán calidad de gerentes. 9) Uso de la firma social: Cualquiera de los socios, indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 113.400 — Nº 41.555

BARECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 416 del 27|11|80 se constituyó "BARECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Mario Roberto Barelli Taboas, uruguayo, 54 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.105.982, domiciliado en Conesa 986, 2º piso "G", Cap. Fed.; Ernesto Cova, argentino, 55 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.328.303, domiciliado en Australia 2902, Cap. Fed.; y Alicia Inés Cancellieri, argentina, 34 años, soltera, comerciante, L. C. número 5.413.456, domiciliada en Sarmiento 123, 7º piso "B", Martínez, Pcia. Bs. As. — Domicilio Social: Conesa 986, 2º piso "G", Cap. Federal. — Plazo de Duración: 10 años contados a partir inscripción ante el R. P. de Comercio. — Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación de heladeras de todo tipo, familiares, comerciales o industriales, cámaras frigoríficas fijas o modulares y el equipamiento en general, sea familiar, comercial o industrial, de instalaciones de refrigeración o líneas de calor. Comercial: Compra y venta, permuta, concesión, distribución, importación y exportación y realización por cualquier título de los productos o artefactos mencionados en el rubro anterior de la presente cláusula, máquinas picadoras, cortadoras de fiambres, sierras, balanzas y accesorios para la instalación de Autoservicios o Supermercados. — Capital Social: $ 40.000.000 divididos en cuatro mil cuotas de diez mil pesos cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios gerentes, y el uso de la firma social en forma conjunta de dos de ellos. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.
$ 117.600. — Nº 41.557

DISTRIBUIDORA ROCHESTER FRANCO-ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De conformidad con el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Dominique Michel Labaune, francés, nacido en París, Francia, el 8|4|1954, empresario, domiciliado en Félix Faure 119, Montelier, Francia, pasaporte francés 261.123, y Alberto Schwartz, naturalizado francés, nacido en Lima, Perú, el 24|6|1938, empresario, domiciliado en Amiral Serre 7, Versailles, Francia, pasaporte francés 78-09108. — 2º) Fecha de constitución: 14|11|1980. — 3º) Denominación: DISTRIBUIDORA ROCHESTER FRANCO-ARGENTINA S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Virrey Cevallos 475, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Importación, exportación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus variantes, de hornos, maquinarias, instrumental, equipo, aparatos, repuestos, implementos y accesorios para uso y aplicación en la industria de panadería, pastelería, galletería y elaboradora de comida para hoteles, hospitales, escuelas, servicios de a bordo de medios de transporte de larga distancia y celebraciones, festejos y banquetes. Podrá ejercer representaciones y mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto antedicho, y prestar servicios de asesoramiento para la instalación, montaje y|u operación de fábricas y establecimientos pertenecientes a las áreas de actividad delimitadas más arriba. — 6º) Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8º) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios, en su calidad de gerentes, en forma y con uso de firma indistinta. Podrán nombrarse además gerentes no socios, con representación y uso de firma indistinta con los demás gerentes, socios o no socios. — 9º Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — 10º Designación de Gerente no Socio: Por resolución de los socios del 14|11|1980, que no forma parte del contrato social, se designa gerente no socio a Senen Antonio Sánchez Castaño, chileno, mayor de edad, comerciante, casado con María del Carmen Moretti García, domiciliado en Olleros 4185, Capital Federal, pasaporte chileno Nº 605.842.

El Apoderado.
$ 126.000. — Nº 41.531

BAR BOCHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

BAR Bocho Sociedad de Responsabilidad Limitada, por documento privado del 30-11-77, el socio Manuel Barros, cedió sus 375 cuotas a favor de los otros tres socios, José Rodríguez Fontaniella, Alfonso Martínez y Engracia Diez de Fernández, en la suma de $ 4.781.800. Por otro instrumento privado de fecha 9-9-80, los tres últimos nombrados reactivaron la citada sociedad, cuyo plazo de duración ha caducado, mediante el nuevo contrato de fecha 23-6-80. Datos personales de los socios: José Rodríguez Fontaniella, español, casado, comerciante, nacido el 23-2-13, C. I. P.F. 1.618.337, domicilio calle Cuba número 4306; Alfonso Martínez, español, casado, comerciante, nacido el 24-8-08, C.I. P.F. 1.299.294, domicilio calle Ciudad de la Paz 1001, P.B. "B", y Engracia Diez de Fernández, española, casada, comerciante, nacida el 9-4-31, C.I. P.F. 4.826.614, domicilio calle Conesa 939. — Denominación: BAR BOCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: calle Obligado 1033, locales: 37 y 33 de la Galería Belgrano. — Duración: 20 años contados desde el 1º de enero de 1980. — Objeto: La explotación del negocio de Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados y anexos, instalado en el mencionado domilio. — Capital: $ 1.200.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal. La administración y dirección de la sociedad lo ejercerán en forma limitada y conjunta los tres socios. La firma de la sociedad estará a cargo de dos socios indistintamente y podrá ser usada válida. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Buenos Aires, octubre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubbois, secretario. — Se deja constancia que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación.

Buenos Aires octubre 24 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 138.600 — Nº 41.562

ACCESORIOS RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 21 de mayo de 1980, Edmundo Pedro Garcilazo y Aída Yolanda Paz, procedieron a vender las 1.600 cuotas de las que eran titulares en ACCESORIOS RODRIGUEZ PEÑA S.R.L. a los señores Lorenzo Alberto Madinelli, 50 años, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.490.361, domiciliado en Chile 459, 3º "B" Capital Federal, y Alberto Jorge Garcilazo, 45 años, argentino, casado comerciante, C.I. 2.826.138, domiciliado en San José 669, 5º "A" Capital Federal, este último compra en comisión de Sara Lacambra de Garcilazo, 74 años, argentina, viuda, ama de casa, L.C. número 2.218.270, domiciliada en San José 669, 5º "A", Capital Federal. La venta se realiza por un precio de $ 16.000.000, correspondiendo 800 cuotas sociales al señor Alberto Jorge Garcilazo, quien lo hace en comisión de Sara Lacambra de Garcilazo y 800 a Lorenzo Alberto Madinelli. El cargo de gerente se asigna a Alberto Jorge Garcilazo. — E'L. comerciante, vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 41.563

MARSEKI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN Buenos Aires, a 23 de octubre de 1980. — Socios: Umekasu Sekine, japonés, 32 años, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 92.044.907, domiciliado en Lima 131, 10º "D", Capital Federal; José Osvaldo Marmo, argentino, 38 años, comerciante soltero, L. E. Nº 4.426.546, domiciliado en Carlos Calvo 1495 2º A, Capital Federal. — Razón Social: MARSEKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en la calle Ayacucho 662, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación y exportación de artículos para el hogar y su comercialización al por mayor y|o menudeo siempre que no esten efectados por medidas prohibitivas, sean estas transitorias y|o permanentes. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Plazo: Cincuenta años a partir de su fecha de inscripción en el R. P. C. — La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo conjunta de los dos socios. — La representación legal será ejercida en forma indistinta por los dos socios que revestirán el carácter de socios gerentes, y sus firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — Se designan gerentes a Umekasu Sekine y José Osvaldo Marmo quienes actuarán en forma conjunta y|o separada y|o indistintamente con las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 100.800 — Nº 41.577

OLPRAE SEGUROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado del 12 de diciembre de 1980, los socios de OLPRAE SEGUROS S. R. L. modificaron la denominación social por la siguiente: Olprae S.R.L.

La Cedente.
$ 16.800 — Nº 41.572

TUCHIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Samuel Tuchin, argentino, comerciante, de 30 años, soltero, domiciliado en Serrano 1020 de Capital Federal, C.I. 4.727.890, y Raúl Tuchin, argentino, comerciante, de 39 años, casado, domiciliado en Serrano 1020, de Capital Federal, C.I. Nº 3.163.201; fecha, 28 de octubre de 1980; capital $ 8.000.000 representado por 8.000 cuotas de $ 1.000 cada una; denominación, TUCHIN S. R. L.; domicilio, Canning 454, Capital Federal; duración, 20 año a partir de la fecha de constitución; objeto, compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización y distribución de indumentaria; socios gerentes, Samuel Tuchin y Raúl Tuchin; representación, indistinta; cierre del ejercicio, 31 de diciembre.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 41.578

MAB CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, lo siguiente: En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta, reunidos los señores: Mariano Alberto Bebryk, argentino, de veintiocho años de edad, D.N.I. Nº 10.339.419, maestro mayor de obras, casado domiciliado en Chiclana 1178, Don Bosco Partido de Quilmes; Ramón Alberto Manrique, argentino de cuarenta y nueve años de edad, L.E. Nº 6.474.779, maestro mayor de obras, casado, domiciliado en Catamarca 413 Partido de Quilmes y Guillermo Patt, de cuarenta años de edad, L.E. Nº 4.556.440, industrial, casado, domiciliado en Lafinur 4422 — Quilmes Oeste — disponen constituir una sociedad comercial con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará MAB CONSTRUCCIONES S.R.L. con domicilio legal en Av. de Mayo 1370 piso 15 oficina 381, de Capital Federal. — Segunda: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Constructora, Inmobiliaria, Financiera. — Tercera: La sociedad tiene una duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público

de Comercio. — Cuarta: El Capital es de $ 45.000.000. — Quinta: Los socios serán Gerentes de la sociedad, teniendo a su cargo el uso de la firma en forma indistinta cualesquiera de ellos. — Sexta: Anualmente, cada treinta y uno de diciembre será practicado un Inventario y Balance General, las utilidades y/o pérdidas serán distribuidas en proporción al capital aportado.

El Socio Gerente.
$ 100.800 — Nº 41.579

FRABOTTA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 2 de diciembre de 1930, Julio Frabotta y Elena Goncalves que poseen $ 12.000 y $ 6.000 en la sociedad denominada FRABOTTA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la ceden a la nueva socia Martha Goncalves de Frabotta, argentina, casada, 46 años, L.C. Nº 1.130.868 Güemes 2565, Florida, Prov. de Bs. Aires; capital $ 120.000; Armando Frabotta pesos 102.000 y Martha Goncalves de Frabotta $ 18.000 siendo ambos Gerentes con uso de la firma social individual. — Cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 46.200 — Nº 41.582

M I R A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento de fecha 2 de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad Miral Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a lo siguiente). I) Ana Alicia Gundin de Gutiérrez, de 29 años, C. I. Nº 6.406.048, domiciliada en Avenida Caseros 2748, 9º E, Capital Federal, y Mirta Ester Ceballos de Domínguez, de 30 años, C. I. Nº 7.050.765, domiciliada en Avenida Mitre 480, 1º B, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, casadas y comerciantes. — II) 2 de diciembre de 1980. — III) MIRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Esmeralda 1075, 4º of. 44, Capital Federal. — V) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — VI) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 3.000.000. VIII) Ambas socias gererentes con uso de firma en forma conjunta. — IX) 30 de junio.

El Socio Gerente
$ 54.600 — Nº 41.583

E M M Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 10 de noviembre de 1980, Jacobo Levy, que posee en "EMMY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" $ 15.000 lo cede a Luis Sztokman, argentino, divorciado, contador, 36 años, C. I. Nº 5.077.877, Entre Ríos 218 Capital Federal; Por acto privado de fecha 10 de noviembre de 1980, Luis Sztokman cede su cuotas de $ 15.000 a Elías Roberto Levy y a Emma Serafina Caldarone socios de la sociedad.

El Socio.
$ 37.800 — Nº 41.584

MARIO J. LEIDERMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Mario Jorge Leiderman, argentino, casado, Ingeniero Civil, 49 años, L. E. Nº 5.130.697 y Martha Wanschelbaum de Leiderman, argentina, casada, contadora pública, 47 años, L. C. Nº 2.992.560, domiciliados en Billinghurst 2343, 4º A, Capital Federal, únicos socios de "Mario J. Leiderman y Asociados Ingenieros Consultores Sociedad en Comandita por Acciones" con contrato social inscripto el 23 de junio de 1969, Nº 1171, folio 463, 1º 246 de Contratos Públicos resuelven transformarla en una sociedad de responsabilidad limitada en base al balance de transformación de fecha 31 de Octubre de 1980; redacción del contrato de la nueva sociedad; "MARIO J. LEIDERMAN Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede en Paraguay 2525, 1º B, de la Capital Federal; tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país y del exterior de estudios de factibilidad, prefactibilidad, estudios de campaña, anteproyectos, proyectos, presupuestos, supervisión y dirección de obras de ingeniería civil, arquitectura mecánica, eléctrica y aeronáutica. — Planificación urbana y regional, planes reguladores, centor comerciales, estudios de transporte en general, tránsitos sistemas de comunicación señalización, luminosa y general: estudios de mercado, económico y financieros su análisis, estudios de turismo y asesoramiento en general; capital: $ 80.000.000 dividido en cuotas de 10 $ cada una y aportado en igual proporción de $ 40.000.000 para cada uno de los socios; plazo de 30 años a partir del 14 de abril de 1969; ambos socios quedan nombrados Gerentes con uso de la firma social individual; cerrando el ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

CONFECCIONES VI-SI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONFECCIONES VI-SI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: (Antes VI-SI Sociedad de Responsabilidad Limitada). Se hace saber por un día que en el aviso publicado el día 5 de diciembre de 1980 en la página 11 del Boletín Oficial se consignó por error como nombre de la sociedad el de VI-SI Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuando en realidad la correcta denominación es Confecciones VI-SI Soc. de Resp. Ltda.

Socio gerente
$ 25.200 — Nº 41.587

HIJOS DE EDUARDO J. ANCHORENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Eduardo Benjamín Anchorena, argentino, de 27 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. 10.140.922, domiciliado en Av. Santa Fe 1495, 4º piso de esta ciudad; Julián Norberto Anchorena, argentino, soltero, de 26 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.045.452, domiciliado en Avda. Santa Fe 1495, 4º piso de esta ciudad; Juan José Cristobal Anchorena, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. 12.045.933, domiciliado en la Avda. Santa Fe 1495, 4º piso de esta ciudad; Silvia María Anchorena de Scaffino, argentina, casada, comerciante, de 25 años de edad, D. N. I. 11.477.514, domiciliada en esta ciudad, calle Ayacucho 2070, 3º piso; y Silvia Elena Romero Carranza de Anchorena, argentina, viudad, comerciante, de 52 años de edad, L. C. 0.044.726, domiciliada en esta ciudad, Avda. Santa Fe 1495, 4º piso. 2º) Fecha de Constitución: 19 de junio de 1980 y Aclaratoria del 18 de noviembre de 1980, otorgadas a los folios 1222 y 2567 respectivamente del Registro 276 de la adscripción del escribano Julio Ernesto Tissone. 3º) Denominación Social: "HIJOS DE EDUARDO J. ANCHORENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio Social: Avda. Corrientes 980, 5º piso Of. C de esta capital, pudiendo establecer agencias sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros asociada a terceros a la compra-venta y cría de ganado mayor y menor y a la producción Agrícola y comercialización de sus productos, pudiendo realizar en general todos aquellos actos que se relacionen directamente con la actividad agropecuaria. 6º) Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital social es de Cinco Millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una, de las cuales cada socio suscribe mil cuotas, integrando el cien por ciento de su valor en especie según se detallará más adelante. 8º) Administración y Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Julián Norberto Anchorena y Juan José Cristobal Anchorena, en carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada y/o indistinta. 9º) Fecha cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año se practicará un inventario y balance general.

El socio gerente
$ 180.600 — Nº 41.593

SUCESOS IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SUCESOS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se avisa que por documento privado de fecha 10 de diciembre de 1980, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Osvaldo Jorge Mertnoff, vende, cede y transfiere las 250.000 cuotas de $ 10, cada una, que tiene y le pertenece en la citada sociedad, a favor de su consocio Sr. Alberto Tomás Botti; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 55.000.000.

El Socio
$ 29.400 — Nº 41.600

FRUTIHORTICOLA EL PORVENIR PRODUCTORA DE LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Santiago, español, casado, comerciante, 7|4|1945, C.I. 2.444.215 Prov. de Buenos Aires, Constitución 143, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y Antonio Santiago, español, casado, comerciante, 22|11|1935, C.I. 2.437.880, Mitre 675 del Departamento de San Martín, Pcia. de Mendoza. 2) Escritura Pública del 20|11|80. 3) FRUTIHORTICOLA EL PORVENIR PRODUCTORA DE LOS ANDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cerrito 484, piso 8º B, Capital Federal. 5) Producción, comercialización, importación y exportación fruticola de invierno y verano, por cuenta propia o de terceros. 6) 50 años. 7) $ 5.000.000. 8) Administración a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes, con firma indistinta cualesquiera de ellos. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio gerente
$ 54.600 — Nº 41.607

ESTUDIO INTEGRAL ADUANERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 11 de abril de 1980, los señores Adolfo Nelson Balladore y Félix Valentín Buenader, ceden, venden y transfieren cuatrocientas cincuenta cuotas cada uno que poseian en la sociedad ESTUDIO INTEGRAL ADUANERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del señor Roberto Mario Minoyetti, argentino, casado, comerciante, 32 años, L. E. Nº 7.611.170 domiciliado en Güemes 1256, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en la suma total de cuatro millones de pesos. En este estado los actuales socios resuelven modificar la cláusula séptima del contrato social, la que queda redactada en la siguiente forma: Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Adolfo Nelson Balladore, Félix Valetín Buenader y Roberto Mario Minoyetti, los que tendrán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintamente, obligan a la sociedad. En la forma prevista, los gerentes tendrán plenos poderes para actuar por la sociedad en su nombre y representación pudiendo realizar todos los actos previstos por los Códigos Civil y de Comercio, con la sola prohibición de comprometer la firma social en fianzas y/o garantías en favor de terceros o en actos ajenos a los intereses sociales. — Entrelíneas interinamente vale.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 113.400 — Nº 41.619

CHAS GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por instrumento privado: 1) Jaimes Santos, argentino, nacido el 30 de junio de 1915, casado, comerciante, domiciliado en la calle Independencia 466, piso 9º "C" de Capital Federal, C.I. 1.633.937; José Cichelli, argentino, nacido el 25 de febrero de 1937, casado, abogado, domiciliado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 310, piso 5º, de Capital Federal, C.I. 6.695.894, y Fernando Osvaldo Berardessi, argentino, nacido el 11 de enero de 1937, casado, martillero, domiciliado en la calle Emilio Mitre 962, piso 11º, Dto. E, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.860.094. — 2) 5 de noviembre de 1980. — 3) CHAS GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Independencia 466, piso 9º "C". — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa de gas licuado en garrafa. — 6) Veinte años desde su inscripción en el Registro. — 7) $ 75.000.000. — 8) Todos los socios revisten el carácter de gerentes. — 9) Cualquiera de los socios indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Los gerentes ejercen el cargo por dos años. S.R. Registro, vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 88.200 — Nº 41.628

F. Q. DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

F. Q. DISEÑOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato. — Contrato original. 11 de noviembre de 1975 inscripto bajo Nº 1931 al folio 334 del libro 70 de S.R.L. — Fecha cesión: 31 de agosto de 1977 retroactiva al 28 de febrero de 1977. — Socios cedentes: Fanny Coulter, Regina Bulgei, Luis Rodríguez, Hugo Alberto Ontiveros. — Socios cesionarios: Federico Guillermo Quiencke, argentino, 38 años, casado, comerciante, domiciliado en Canale 2170, Mármol Pcia. Bs. As., con L.E. 4.401.681, y Mara Teresa Martin, argentina, casada, de 40 años, comerciante, domiciliada en Canale 2170, Mármol, Pcia. Bs. As., con L.C. 4.291.316, el primero con 375 cuotas y la segunda con 600 cuotas. — Precio de la cesión: $ 97.500. — La cláusula sexta queda modificada de la siguiente manera: Los socios cesionarios quedan como gerentes con uso indistinto de la firma social. — El resto del contrato queda como estaba. E|L. interinamente, vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 88.200 — Nº 41.630

C H E G A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Chicovich, argentino, de 39 años de edad, casado, de profesión joyero, con domicilio en Los Tilos 159, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, C. I. número 4.789.697, expedida por la Policía Federal; Néstor Edgardo Gazza, argentino, de 35 años de edad, casado, con domicilio en Avenida Las Heras 2925, piso 2º, depto. 13 Capital Federal, de profesión joyero, C. I. 5.272.053, expedida por la Policía Federal; y Augusto César Gazza, argentino, de 32 años de edad, casado, de profesión joyero, con domicilio en Avenida del Libertador General San Martín 2652, 5to. piso "A", Olivos, Pcia. de Buenos Aires, C. I. 5.671.812, expedida por la Policía Federal. Fecha de constitución del instrumento privado: 10 de diciembre de 1980. Denominación social: CHEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Trole 82, 1er. piso, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, reparación y armado de alhajas relojes y artículos de joyería en general, y su compra y venta al por mayor o al por menor, exportación, importación, distribución y toda otra forma de comercialización de dichos artículos; la fabricación de accesorios, maquinarias, repuestos y herramientas para dicha industria. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Pesos ciento veinte millones (pesos 120.000.000). Organización de la administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres co-

ellos, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 151.200 — Nº 41.640

FIMACO HERRAMIENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIMACO HERRAMIENTAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital Social: Pesos cincuenta y cinco millones, suscripto e integrado por los socios: Juan Marx: tres millones seiscientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres cuotas;. Jorge Félix Marx: novecientas setenta y seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas; Daniel Roberto Marx: cuatrocientas veinte mil cuotas y doña Rut Lea Kogan: cuatrocientas veinte mil cuotas. — Las cuotas sociales de pesos diez cada una y el capital totalmente suscripto e integrado.

El Socio Gerente.
$ 37.800 — Nº 41.642

EL BUEN GUSTO MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a su cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) RICARDO Alberto Graciano, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D. N. I. 12.771.159, Valencia 1240, Villa Tesei, Prov. Bs. As.; Héctor Osvaldo Gracino, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D. N. I. 11.690.759, Valencia 1240, Villa Tesei, Prov. Bs. As.; Roberto Graciano, argentino, casado, 51 años, comerciante, L. E. 5.020.313, Malarredo 422, Villa Tesei, Prov. Bs. As.; Domingo Antonio Graciano, argentino, casado, 48 años, comerciante, L. E. 4.829.436, Valencia 1240, Villa Tesei, Prov. Bs. As.; Rubén Nicolás Grassiano, argentino, casado, 49 años, comerciante, Roland y Verdi, de Hurlingham, L. E. 4.061.827; Oscar Antonio Graciano, argentino, casado, 26 años, comerciante, Valencia 1155, Hurlingham, D. N. I. 10.991.433. 2) Contrato y modificación por acto privado del 26 de mayo y 19 de noviembre ambos de 1980. 3) EL BUEN GUSTO MATERIALES DE CONSTRUCCION S.R.L. 4) Lavalle 1438, piso 5º, Cap. Fed. 5) Plazo 20 años desde la inscripción. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; la comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción artículos de ferretería, bazar y pinturería. 7) $ 15.000.000. 8) Administración y dirección: a cargo de los socios Roberto Graciano, Domingo Antonio Graciano y Rubén Nicolás Grassiano, en el carácter de gerentes. 9) Uso de la firma social en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 96.600 — Nº 41.645

MAPRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mapral S.R.L. comunica su Constitución: 1) cónyuges en 1ras. nupcias Juan Carlos Coy, nacido el 13|12|47, argentino, L.E. 8.371.340, contador público nacional; Lidia Constenla, nacida el 17|8|48, argentina, L|C. 5.899.405, contadora pública nacional, Tinogasta 3012, 6º A, Cap. Fed. 2) Contrato y Modificación por escrituras públicas del 12|9 y 4|11 de 1980. 3) MAPRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Roque Saenz Peña 893, piso 5º N Cap. Fed. 5) 99 años desde la inscripción. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuaria mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, cría de ganado de todo tipo o especie, explotación de invernadas y cabañas, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos, molienda de granos y subproductos, explotación de establecimientos, frutícolas, avícolas, apícolas y forestales, compra y venta de animales de todo tipo o especie pudiendo realizar todas estas actividades por cuenta propia o de terceros, comerciales mediante la compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de bienes muebles frutos, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relacionados con las actividades agropecuarias. Industriales mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos químicos, metalúrgicos, así como los derivados del agro, limitándose en estos a su elaboración primaria. 7) $ 20.000.000. 8) Administración a cargo de todos los socios, revistiendo el carácter de gerentes durante el plazo de duración. 9) Uso de la firma social en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Socio gerente
$ 100.800 — Nº 41.646

ORELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Orelec S.R.L., comunica su constitución: 1) Emilio Carlos Seipel, argentino, Gabriela Mistral 2659, P.B. A Cap. Fed.; 47 años, L.E. 4.087.723, ingeniero electricista, casado; Juan José Marzia, argentino, Oliden 2926, Cap. Fed., 53 años, LE 5.549.148, comerciante, casado; Tomás Angel Creus, argentino, Humaitá 726, Morón, Prov. de Buenos Aires, 52 años, LE 4.476.471, comerciante, casado. 2) Contrato por acto privado del 8 de julio de 1980. 3) "ORELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Goya 478|480 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar instalaciones electromecánicas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) Plazo 50 años desde la fecha del contrato, y se considera regularmente constituída con su inscripción. 7) pesos 21.000.000. 8) Administración los 3 socios, gerentes, durante el plazo de duración. 9) Uso de la firma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El gerente
$ 54.600 — Nº 41.649

CRECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) LUIS Spak, 35 años, argentino, L. E. 4.440.616, Fray Justo Sarmiento 4140, Prov. de Buenos Aires; Marcelo Mambretti, 36 años, italiano, C. I. 3.865.390, Ruiz Huidobro 2800, Cap. Fed.; Mario Luis Franchini, 36 años, argentino, L. E. 4.423.671, Obligado 1437, Adrogué Prov. de Buenos Aires; todos casados, comerciantes. 2) Contrato por escritura pública del 7 de octubre de 1980. 3) "CRECER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Lope de Vega 3267, Cap. Fed. 5) 50 años desde la inscripción. 6) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de compra, venta, distribución, comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de prendas de vestir, artículo de marroquinería, de regalos y juguetes. 7) $ 15.000.000. 8) Administración y dirección los 3 socios con cargo gerentes durante el plazo de duración. 9) Uso de la firma conjunta. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entrelíneas interinamente vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 67.200 — Nº 41.650

ROYIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Royima S.R.L. comunica cesión cuotas por escritura pública del 23 de junio de 1980 y complementaria del 20 de agosto de 1980 en la sociedad ROYIMA S.R.L. los socios Luisa Emilia Romano y Mauro Romano ceden y transfieren 800 cuotas de $ 1.000 c|u., que poseen en partes iguales, o sea 400 cuotas c|uno, a favor de Inés Nélida Fedorowicz, argentina, comerciante, nacida el 20-12-49, L.C. Nº 5.680.490, divorciada, Pasaje Trípoli 4076, Cap., 600 cuotas, y a favor del consocio Roberto Antonio Romano, 200 cuotas; adquiriendo ambos por el precio total de 9.850.000. — El capital social de $ 1.200.000 representado por 1.200 cuotas de $ 1.000 c|u., queda integrado por los socios en partes iguales. Ambos socios se designan gerentes, con uso de la firma en forma individual.

El Socio Gerente
$ 58.800 — Nº 41.653

ARGENTINE DISTRIBUTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por instrumento privado. — 1) Socio y sus datos: Rosario Alvarez, comerciante, casada, 29 años, domiciliada en French 2261, piso 3º "B", y Elisa Olga Necvetailenko lic. en administración, soltera, 41 años, domiciliada en Larrea 1307, 5º piso 9, Cap. Fed. — 2) Fecha del instrumento: 2-4-80. — 3) Nombre social: ARGENTINE DISTRIBUTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires, Larrea 1307, 5º piso 9. — Objeto: Compra-venta de legumbres, hortalizas, frutas deshidratadas y frescas. — 6) Plazo y fecha de iniciación: 70 años, desde el 2-4-80. — 7) Capital: $ 1.000.000. — Organización de la administración: A cargo del Gerente Nicolás Necvetailenko y Elisa Necvetailenko. — 9) Uso de la firma social: Elisa Necvetailenko. — 10) Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.

El Gerente
$ 79.800 — Nº 41.660

POLT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1) Socios: Ignacio Francisco José Poletti, argentino, casado, 50 años, comerciante, Terrada 2824, Capital, L.E. 6.207.457; Graciela Carmen Lapi de Poletti argentina, casada, 42 años, empresaria, Terrada 2824, Capital, L.C. 3.752.218, y Héctor Meola, argentino, casado, 48 años, empresario Joaquín V. González 2127, Capital, L.E. Nº 4.083.501. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de noviembre de 1980. — 3) El nombre social: "POLT S.R.L.". — 4) Domicilio social: Terrada 2824, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Transporte, almacenaje, eslingaje y depósito de toda clase de mercaderías dentro y fuera del territorio nacional, como desde o hacia el exterior del país, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea. Podrá realizar todo tipo de locación y prestación de servicios en general relacionados con el transporte de carga de mercaderías en general pudiendo utilizar para el cumplimiento de tal cometido, de bienes propios o ajenos; como asimismo el de representaciones, comisiones y consignaciones y todo tipo de contrataciones de diversa índole con particulares y|u oficiales dependientes del Estado Nacional, Provincial y Municipal. b) Industriales: Construcción, mantenimiento o modificación de implementos relacionados con el transporte, almacenaje o depósitos de mercaderías que hacen al objeto social. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y construcción, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — 6) Plazo de duración: 20 años, a partir fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 15.000.000. — 8) Composición del órgano de administración: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Ignacio Francisco José Poletti y Graciela Carmen Lapi de Poletti, quienes tendrán el carácter de gerente de la misma. — 9) Organización de la representación legal: El uso de la firma y representación legal de la sociedad podrá ser ejercida conjunta y|o indistintamente por cualquiera de los socios nombrados precedentemente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 142.800 — Nº 41.662

LA NUEVA CENTRAL AVENIDA LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Conrado González, argentino, casado, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 403, 2º "C", Capital, 62 años, L. E. 705.525, comerciante; María Inés Celle de González, argentina, casada, Francisco Acuña de Figueroa 406, 2º "C", Capital, 57 años, L. C. 1.985.438, ama de casa; Norberto Regal, argentino, casado, Carlos María Ramírez 853, departamento 1, Capital, 29 años, L. E. 8.479.284, comerciante; y Adriana Nilda Odiz de Regal, argentina, casada, Carlos María Ramírez 853, departamento 1, Capital, 22 años, D. N. I. 12.728.517, ama de casa, 2) Instrumentos privados: 31 de octubre de 1980 y 10 de diciembre de 1980. 3) LA NUEVA CENTRAL AVENIDA LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 4) Ciudad de Buenos Aires, Grito de Asencio 3801. 5) Comerciar, comprar, vender, comercializar, distribuir, exportar e importar repuestos de automotores, accesorios y autopartes. 6) Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) pesos 12.000.000. 8) La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios con el cargo de gerentes. 9) La firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, no pudiendo serlo entre sí los señores Norberto Regal y Adriana Nilda Odiz de Regal ni el señor Conrado González y la señora María Inés Celle de González. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

$ 100.800 — Nº 41.665

SAN JOSE 1665

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN JOSE 1665 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Según instrumentos privados de fechas 19|2|79 y 20|3|79 los socios Dora Delia Cermesoni, María Haydée Romero y Antonio Rodriguez ceden y transfieren 3840, 630 y 2190 cuotas de capital social respectivamente, en la suma total de $ 13.180.000, siendo adquiridas por los nuevos socios: Jorge Bernardo Puppo, argentino, soltero, comerciante, de 52 años, domiciliado en Coronel Díaz 1722, Capital Federal, L. E. 4.220.900, 3720 coutas; Teresa Estefanía Martín de Pugliese, argentina, casada, jubilada, de 60 años, domiciliada en Alvarez Jonte 3861, 8º piso "E", Capital C. I. 1.747.520, 630 cuotas; Eusebio Caro Segura, español, casado, comerciante, de 58 años, domiciliado en Libertad 94, 5º piso, Capital, C. I. 3.691.530, 120 cuotas; Abel Aira, español, casado, comerciante, de 54 años domiciliado en Avda. de Mayo 901, Capital, C. I. 3.934.529, 1560 cuotas; José Raúl Muñoz, español, soltero, comerciante, de 29 años, domiciliado en Uriarte 2284, 2º piso, Dto. 6, Capital, C. I. 5.542.050, 530 cuotas.

El Socio
$ 67.200 — Nº 41.666

DIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura 421 del 14 de noviembre de 1980 otorgada ante Wolfram Luthy, en el Registro 625 de Capital Federal los señores Luis León Blas Bouchet, argentino, nacido el 3|2|1930, titular de L. E. 6.106.111, ingeniero electricista, casado en 1º nupcias con Luisa Carnfello, domiciliado en Gazcón 1597, de Capital Federal; y Lucy Noemí Gauchat, argentina, nacida el 26|10|1937, titular de Céd. Identidad Federal 4.714.878, casada en 1º nupcias con Jorge Pasce, comerciante, domiciliada en Olazábal 3936, de Capital Federal, constituyen una sociedad cuya denominación es: PIMAR S.R.L.; el domicilio: calle Emilio Lamarca 4662, de Capital Federal. Duración: por diez años a partir de su registración en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse a la Importación y Exportación de mercaderías y la compraventa de las mismas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital social: Veinte millones de pesos Ley 18.188, dividido en en veinte cuotas sociales de un millón de pesos cada cuota, suscriptas por ambos socios por partes iguales e integrado en dinero efectivo en una mitad, obligándose a integrar el resto dentro del año de hoy. Administración y representación: a cargo de ambos socios, con cargo de gerentes, quienes con la firma de uno cualquiera de ellos obligará a la sociedad, con todas las facultades enunciadas en el objeto social. Ejercicio anual: cierra cada 31 de diciembre.

El Escribano
$ 171.600 — Nº 41.674

COMPAÑIA ARGENTINA DE ALFOMBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Privada: 1º) Antonio Fernández Sobrado, español, casado, de 34 años de edad, C.I. 5.142.785 Policía Federal, comerciante, domiciliado en Pasaje Baron 4062, Cap Fed.; Giorgio Pavesi, italiano, casado, de 33 años de edad, C.I. 10.291.600 Policía Federal, comerciante, domiciliado en Av. Melian 2321, 2º Piso "1", Capital. 2º) 29 de Octubre de 1980. 3º) "COMPAÑIA ARGENTINA DE ALFOMBRAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Arce 355, Capital. 5º) Explotación del negocio de decoración y afines. 6º) 50 años desde el 1º de octubre de 1980. 7º) $ 100.000.000. 8º) Ambos socios revisten el carácter de gerentes. 9º) Ambos socios gerentes en forma indistinta. 10º) 30 de setiembre de cada año.

El Socio gerente

$ 71.400 — Nº 41.675

ELECTRO AMALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Elba Teresa Slaimen de Hamze, casada, L.C. 2.997.397, de 47 años y Osvaldo Said Hamze, soltero D.N.I. Nº 11.848.980, de 22 años, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Berón de Astrada 4263, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha instrumento constitución: 27 de noviembre 1980. 3) Razón Social: "ELECTRO AMALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Social: Murguiondo 745, Buenos Aires. 5) Objeto Social: Compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de artículos eléctricos para uso industrial, doméstico y gremio, por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros. 6) Plazo de duración: 8 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 30.000.000. 8) Composición órganos de administración: Gerencia y uso de firma indistinta de la Sra. Elba Teresa Slaimen de Hamze y del Sr. Osvaldo Said Hamze. 9) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio gerente

$ 63.000 — Nº 41.676

TALLERES SUCHOWIERCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Suchowiercha, Teodoro, polaco, casado, nacido el 9 de diciembre de 1927, con domicilio en la calle Anatole France 3181, 1º piso, Tablada, Pcia. de Buenos Aires, de profesión industrial, C.I. 3.492.353, Policía Federal, Suchowiercha, Alejandro Jorge, argentino, soltero, nacido el 13 de agosto de 1951, con domicilio en la calle Anatole France 3181, 1º piso, Tablada, Pcia. de Buenos Aires, de profesión Maquinista Vial, L.E 8.640.479 y Suchowiercha, José Héctor, argentino, soltero, nacido el 15 de noviembre de 1954, con domicilio en Ruta Nacional 3, Km. 24,5, Edif. 1, Dpto. 3º E, La Ferrere, Pcia. de Buenos Aires, de profesión Técnico Mecánico, D.N.I. 11.357.782 han resuelto constituir una S.R.L. 2º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado a los catorce días del mes de octubre de 1980. 3º) Razón Social: "TALLERES SUCHOWIERCHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Sarmiento 412, 1º piso. 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros en participación y/o a comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de repuestos para maquinarias, equipos industriales, automotores, ferrocarriles, barcos, herramientas industriales, sus distintas partes componentes, matrices, retenes y los distintos accesorios de uso en máquinas industriales, ya sea en metales, maderas, caucho, goma, papel, plástico o materiales sintéticos, electrónicos o químicos y b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación, consignación y distribución de máquinas de uso industrial, repuestos, accesorios y todo tipo de elementos de uso en el mantenimiento y conservación de máquinas industriales, automotores y herramientas de uso en los mismos ramos y en la agricultura, la minería y las industrias extractivas en general. 6º) Plazo de duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos 80.000.000 dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000, que los socios han suscripto en la siguiente proporción: el Sr. Teodoro Suchowiercha un 30 % del capital es decir 24.000 cuotas de $ 1.000 cada una, el Sr. Alejandro Jorge Suchowiercha en 30 por ciento es decir 24.000 cuotas de pesos 1.000 cada una y José Héctor Suchowiercha el 40 % restante, es decir 32.000 cuotas de $ 1.000 cada una integradas antes de este acto en Maquinarias y Equipos, Materias Primas y Muebles y Utiles todo conforme al balance inicial de aportes. 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: A cargo de los tres socios, ejerciendo la representación legal y cuya firma de por lo menos dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. 9º) Organización de la Representación Legal: A cargo de los tres socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980.

$ 231.000 — Nº 41.6[illegible]

PISTONE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pistone Construcciones S.R.L. Fecha de constitución: 2-12-80. — Socios: Horacio Agustín Pistone, nacido el 1[illegible] de abril de 1949, con CIPF 7.240.282, domiciliado en Buenos Aires 5903, Villa Ballester, Prov. Bs. As., constructor, casado, argentino, y Sabina Antonia Petruzzelli de Pistone, nacida el 15 de febrero de 1953, D.N.I. 10.398.112, domiciliada en Buenos Aires 5903, Villa Ballester, Prov. Bs. As., comerciante, casada, argentina. Denominación de la sociedad: PISTONE CONSTRUCCIONES S.R.L. — Domicilio de la sociedad: Cortina 1457, Cap. Fed. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, reparación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; y compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos de la industria de la construcción. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 100 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben en partes iguales, o sea 5.000 cuotas cada uno es decir por un total de $ 5.000.000 cada uno. — Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.

$ 125.000 — Nº 41.6[illegible]7

MONHABIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Monhabit S.R.L.: Fecha de constitución: 14-11-80. — Socios: Horacio Alfredo Pozzi, domiciliado en Libertad 2946 Florida, Pcia. Bs. As., L.E. 4.589.45[illegible], nacido el 18 de diciembre de 1942, argentino, comerciante, casado; Manuel Galante, domiciliado en Fleming 2425, Martinez, Pcia. de Bs. As. C.I.P.F. 5.687.211, nacido el 19 de julio de 1945, español, arquitecto, casado; Héctor Luis López, domiciliado en Arias 2238, Cap. Fed., C.I.P.F. 3.189.397, nacido el 18 de octubre de 1939, argentino, comerciante, casado y Héctor Cecilio Fernández, domiciliado en Concordia 344[illegible], Cap. Fed., C.I.P.F. 3.816.222, nacido el 1[illegible] de agosto de 1938, argentino, comerciante, casado. — Denominación de la socie-

dad: MOSHABIT S.R.L. — Domicilio de la sociedad: Arias 2223, Cap. Fed. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamiento de bienes inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. B) Constructoras: Mediante la reparación y construcción de casas, edificios y demás inmuebles; queda establecido que las actividades en los casos que así lo exigen las leyes, decretos y/o reglamentaciones respectivas serán tratadas con la asistencia, firma y demás requisitos que corresponda, de profesionales matriculados en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de duración 100 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de 10.000.000 de pesos dividido en 10.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea 2.500 cuotas por un valor de $ 2.500.000 cada uno. — Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas indistintas de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 155.490 — Nº 41.689

ROSANJOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

ROSANJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hace saber por un día el siguiente edicto: que el socio gerente Wolf Grunbaum cedió, vendió y transfirió a favor de Mario Jorge Ofmann, argentino, soltero, nacido el 7 de octubre de 1955 documento nacional de identidad Nº 11.824.438 comerciante y de Catalina Grunbaum de Ofmann, argentina, casada, nacida el 9 de abril de 1932, cédula de identidad Policía Federal Nº 3.020.490 comerciante y a Roxana Beatriz Ofmann argentina soltera nacida el 9 de abril de 1958, documento nacional de identidad Nº 12.013.852, comerciante, domiciliados en la calle Avda. Los Incas Nº 3625, piso 6º, Capital Federal; el capital que tiene en la nombrada sociedad, o sea la suma de pesos 324.900; representados por 3.249 cuotas de $ 100, valor nominal cada una; con efecto retroactivo al primero de enero de 1980; en las siguientes proporciones: Catalina Grunbaum de Ofmann: 1.625 cuotas; Mario Jorge Ofmann; 812 cuotas y Roxana Ofmann; 812 cuotas. Esta cesión se realiza por su valor nominal de pesos 324.900 en dinero efectivo, con motivo de la presente cesión, los actuales socios resuelven modificar las cláusulas sexta del contrato social, la que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Sexta: Administración: La administración de la sociedad será a cargo de los cuatro socios, quienes quedan designados gerentes y el uso de la firma social, será ejercida de la siguiente manera: Los señores Gregorio Francisco Ofmann y Catalina Grunbaum de Ofmann, en forma indistinta y los señores Mario Jorge Ofmann y Roxana Beatriz Ofmann, en forma conjunta. Los designados gerentes podrán representar a la sociedad y ejecutar con los más amplios poderes de administración todos los actos, negocios y contratos relacionados con los fines sociales, pudiendo tomar dinero en préstamo y hacer toda clase de negociaciones con los bancos oficiales o particulares, sin excepción aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; adquirir y vender toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes: aceptar suscribir y otorgar escrituras públicas y documentos privados y públicos; ceder, transferir o gravar bienes de la sociedad y constituir toda clase de derechos reales, hipotecas, prendas comerciales o agrarias, así como dar y tomar inmuebles de la sociedad o de terceros en arrendamiento, aún por plazos mayores de seis años; cobrar, percibir y dar y exigir recibos, cartas de pago finiquito y cancelaciones, conferir poderes generales especiales, inclusive para querellar criminalmente y revocarlos; estar en juicio en nombre de la sociedad como actora, demandada, interesada, o en cualquier otro carácter, con facultad para poner y absolver posiciones, recusar, apelar e interponer todos los recursos legales en todas las instancias, abrir y clausurar cuentas corrientes, cajas de ahorro u otras y firmar y endosar cheques, pagarés, vales y demás papeles de comercio; establecer y acordar los gastos de administración, con facultad para nombrar, suspender y despedir al personal, fijando sus obligaciones, tareas, honorarios de trabajo y remuneraciones, y ejercitar en general cuantos más actos y gestiones sean menester para la mejor administración de la sociedad, entendiéndose que la presente enumeración de facultades no es limitativa. Queda establecido que los socios no podrán otorgar fianzas o avales a terceros por asuntos o negocios extraños al giro social.

El Gerente.
$ 265.000 — Nº 41.641

ENCA NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Alberto Míguez, argentino, divorciado, D. N. I. 2.528.765, de 42 años de edad, con domicilio en Juramento 2092, 7º piso, Capital Federal, de profesión comerciante y Mónica Francine Carrasco, argentina naturalizada, soltera, L. C. 3.693.520, de 43 años de edad, con domicilio en Juramento 2092, 7º piso, Capital Federal, de profesión comerciante. Fecha del instrumento de constitución: 25 de agosto de 1980 y 7 de octubre de 1980. Denominación: ENCA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L. Domicilio social: Juramento 2092 7º piso Capital Federal. Plazo de duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000). Organos de administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes tendrán el puesto de gerentes ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas bajo el sello social y el aditamento de socios gerentes obligan a la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. S/r.: Público. vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 96.600 — Nº 41.692

GUIRIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REDUCCION de Capital y Adecuación de Contrato: Que por Escritura del 11 de julio de 1980 Nº 251, pasada al Folio 541, del Registro Nº 489 de Capital Federal, a cargo del Escribano Aníbal R. Solari, se resolvió lo siguiente: Socios: Domingo Gurruchaga, argentino, comerciante, nacido el 25 de Mayo de 1901, casado en primeras nupcias con María Inés Arrieta, con L. E. 193.520, domiciliado en Humberto 1º 1755, 2º piso, Dpto. B; Roque Gurruchaga, argentino, comerciante, nacido el 16 de agosto de 1906, casado en primeras nupcias con Celestina Sosa con L. E. 232.542, domiciliado en la calle Humberto 1º 1755, 5º piso, Dpto. A; María Gurruchaga de Casavilla, argentina, comerciante, nacida el 14 de enero de 1904, viuda de primeras nupcias de Tomás Casavilla, con L.C. [illegible], domiciliada en la calle Estados Unidos 2939; María Estela Díaz de Gurruchaga, argentina, nacida el 5 de agosto de 19[illegible], viuda de primeras nupcias de Pedro Gurruchaga, comerciante, con L.C. Nº 195.492, domiciliada en la calle Carlos Calvo 1235, 5º piso, Dpto. C; María Elena Gurruchaga, argentina, comerciante, nacida el 2 de setiembre de 1918, soltera, con L. C. Nº 268.548, domiciliada en la calle Humberto 1º 1755, 7º piso, Dpto. B; Angela Sevilla García de Rodríguez argentina, comerciante, nacida el 22 de octubre de 1927, casada en segundas nupcias con Angel Rafael Rodríguez, con L.C. 76.636, domiciliada en la calle Humberto 1º 1755, 4º piso, Dpto. B; Juan Carlos Gurruchaga, argentino, comerciante, nacido el 1º de julio de 1953, casado en primeras nupcias con Virginia Susana Sánchez, con D.N.I. 10.828.587, domiciliado en la calle Humberto 1º 1755, 2º piso, Dpto. A; Angel Gurruchaga, argentino, contador, nacido el 1º de julio de 1933, divorciado de sus primeras nupcias de Alicia Melamed, con L.E. 4.096.140, domiciliado en la calle Rivadavia 8707; Horacio Gurruchaga, argentino, nacido el 5 de marzo de 1935, casado en primeras nupcias con María Cristina Hegoy, con L.E. 4.146.536, perito calígrafo, domiciliado en la calle Humberto 1º 1755, 3º piso, Dpto. B; Jorge Silvestre Gurruchaga, argentino, comerciante, nacido el 14 de mayo de 1937 soltero, con L.E. 4.2[illegible], domiciliado en la Av. San Juan [illegible], Planta Baja, Dpto. C y María Alicia Vignale de Parisi, argentina, comerciante, nacida el 28 de junio de 19[illegible], casada en primeras nupcias con Francisco Orlando Parisi con L. C. Nº 254.37[illegible], domiciliada en la Avda. San Juan 2939, [illegible] piso Dpto. A. Denominación Social: GUIRIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El nombre anterior de la sociedad era "GUIRIN Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera, S.R.L.". Objeto: Tiene por objeto la realización de los siguientes actos jurídicos que sean necesarios o convenientes: a) Adquirir y dar en locación o arrendamiento bienes raíces, urbanos y rurales. b) Transferir el dominio de dichos bienes raíces a título oneroso o gratuito, [illegible], vender, dividir, ceder, donar, [illegible], dar y recibir en pago, fraccionar, [illegible], constituir, y dividir condominios, hipotecas o cualquier otro derecho real [illegible] uso y goce o de garantía, construir y refeccionar edificios y ejecutar todos los actos referentes a bienes raíces o inmuebles, estipulando los precios, formas de pago, intereses y cualesquier pactos y condiciones que sean necesarios o convenientes para llevar a buen término tales operaciones. Domicilio social: Estados Unidos 2939, Capital. Plazo de duración: [illegible] 50 años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato originario, 7 de setiembre de 1938. El capital social; es de la suma de $ 3.400 dividido en 340 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas de esta forma: Domingo Gurruchaga; 51 cuotas, Roque Gurruchaga: 51 cuotas, María Estela Díaz de Gurruchaga: 51 cuotas, Angela Sevilla García de Rodríguez y Juan Carlos Gurruchaga, en conjunto: 51 cuotas, Angel Gurruchaga: 17 cuotas, Horacio Gurruchaga: 17 cuotas, Jorge Silvestre Gurruchaga; 17 cuotas, María Elena Gurruchaga: 40 cuotas, María Gurruchaga de Casavilla: 23 cuotas y Martha Alicia Vignale de Parisi: 22 cuotas, todos en efectivo. Dirección y Administración: Los gerentes de la sociedad son los socios Roque y Domingo Gurruchaga, quienes tendrán amplias facultades para administrar y disponer. Cierre de ejercicios: 31 de julio de cada año. Producida la disolución de la sociedad la liquidación estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 357.000 — Nº 41.697

ALSAGUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 8 de julio de 1980, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 629 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de ALSAGUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en $ 249.930.000 o sea hasta la suma de pesos 250.000.000, dividida en 24.993.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ellen Berta Simon 23.296.975 cuotas y Bridge Investment Sociedad Anónima 1.696.025 cuotas, las que se encuentran totalmente integradas por revalúo contable leyes 19.742 y 21.525. Se modificó asimismo el artículo quinto del contrato social: Capital $ 250.000.000 dividido en 25.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ellen Berta Simón 23.303.500 cuotas y Bridge Investment Sociedad Anónima Sucursal Argentina 1.696.500 cuotas.

$ 63.000 — Nº 41.699

ALMANAJES CLAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 1980, don Miguel Angel Lavia, argentino, casado, ingeniero, de 31 años de edad, L. E. 7.698.363, domiciliado en Rocamora 4055, Capital, cedió a favor de doña María del Carmen Lavia, argentina, casada, comerciante, de 3[illegible] años de edad, C.I.P.F. 5.6[illegible]3.676, domiciliada en Rafael Hernández 2809, Capital, la totalidad de 5.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una o sea $ 50.000 que tenía y le correspondían en la sociedad ALMANAJES CLAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, efectuándose dicha cesión por su valor nominal o sea $ 50.000 resolviéndose, además, aumentar el capital social actual de pesos 100.000 a $ 50.100.000, o sea un aumento de $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una.

El Socio Gerente.
$ 50.400 — Nº 41.7[illegible]1

PROVEEDURIA INDUMENTARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas modificación y cambio de domicilio: Acto privado de fecha 22 de setiembre de 1980, entre los señores Carlos José Tchalian y doña Isabel Zaytounian de Tchalian, únicos integrantes de la sociedad PROVEEDURIA INDUMENTARIA S.R.L., convienen lo siguiente: Doña Isabel Zaytounian de Tchalian, cede, vende y transfiere sus 1.000 cuotas por la suma de $ 1.000.000 a favor de don Norberto Ezequiel Fernández, argentino, casado, de 29 años, comerciante, con C. I. Nº 5.6[illegible].496, domiciliado en Rivadavia 10979, Capital, quedando desvinculada de la sociedad. Trasladar el domicilio social a la calle Balcarce 226, 2º piso, Capital Federal y la modificación de los artículos primero y cuarto del contrato social, quedando redactados de la siguiente manera: primera: La sociedad se denomina Proveeduría Indumentaria S.R.L., tiene su domicilio legal en la calle Balcarce 226, 1º piso, Capital Federal; cuarta: El capital es de pesos 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una en la siguiente proporción, Carlos José Tchalian 9.000 cuotas o sea $ 9.000.000 y Norberto Ezequiel Fernández 1.000 cuotas o sea $ 1.000.000. El interinamente a cargo. Modificación y cambio de domicilio, vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.269 — Nº 41.732

J. JUFFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO de capital y adecuación a la ley 19.550: Acto privado de fecha 29 de octubre de 1980, entre los señores José Juffe con L. E. Nº 4.543.907, y Enrique Drekeser con L. E. Nº 4.317.383, únicos integrantes de la sociedad J. Juffe Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven aumentar el capital a la suma de $ 50.000.000 y adecuar el contrato social a la ley 19.550 de la siguiente manera. Denominación: JUFFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Camarco 1469 Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar del 1º de enero de 1980. Objeto: la fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, venta, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de bolsas y bolsones sport, sin perjuicio de todo otro género de comercio afín al ramo de marroquinería. Capital: $ 50.000.000. Administración y uso de firma: los dos socios gerentes, con el uso de la firma en forma indistinta. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.800 — Nº 41.713

ARJONA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fecha 4 de diciembre de 1979 y 3 de setiembre de 1980, otorgadas ante el Escribano Mario César Villalba, el señor Alberto Pedro Bostany cede,

vende y transfiere por la primera de las escrituras, a favor del señor Eduardo Andrés Tesoriere, la totalidad de las 10.000 cuotas de $ 10 cada una, que le corresponden en la sociedad ARJONA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y por la segunda el señor Eduardo Andrés Tesoriere vende y transfiere a favor de la Srta. María Gabriela Arjona, argentina, soltera, 18 años, domiciliada en Av. de los Incas 3361, con D.N.I. 1.436.006, la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la citada sociedad, constituida por 16.000 cuotas de $ 10 cada una, quedando en consecuencia como únicas socias las Srtas. María Graciela Arjona, María Alejandra Arjona y María Gabriela Arjona, con el cargo de gerentes y con el uso de la firma social en forma indistinta y fijando por la Reforma del Art. 1º el domicilio legal en Av. de los Incas 3361, piso 14, Capital Federal. —

El Gerente.

$ 79.800 — Nº 41.720

SERVI-DAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Denominación: SERVI-DAC S.R.L. — 2) Socios: Antonio Marcelo Benestante, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 651.714, nacido el 18-11-1918, domiciliado en la calle Balcarce 639, Campana, Prov. de Buenos Aires; Raúl Arturo Benestante, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.611.542, nacido el 30-11-1956, domiciliado en Balcarce 629, Campana, Provincia de Buenos Aires, y Luis Alberto Soldavini, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 8.268.263, nacido el 13-10-1947, domiciliado en la calle Wilde 1862, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — 3) Fecha de constitución: 3-11-1980, según escritura ante el Escribano de esta Capital, al folio 844 del Registro Notarial Nº 1191 de Capital, Dr. Luis García Orlando. — 4) Domicilio social: Ruiz Huidobro 2619, de Capital Federal. — 5) Plazo: 5 años desde su inscripción. — 6) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros al service para atención de compactadoras, compra y venta, importación y exportación de toda clase de repuestos y accesorios, maquinarias, muebles útiles e implementos relacionados con el negocio que explota. — 7) Capital: $ 12.000.000 dividido en ciento veinte mil cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales e integrado en dinero efectivo. — 8) Administración y representación legal: A cargo de los socios, quienes quedan designados Gerentes, cuyas firmas, en forma indistinta, obligan a la Sociedad — 9) Fecha cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E|L. mil, vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 41.715

HOGARES STELLA MARIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instnacia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario D. Holzer, casado, médico, de 39 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.370.411, domiciliado en Paraguay 435, 2º "32", Capital; Jose Sergio Passarella, soltero, de 37 años de edad, médico, con Cédula de Identidad número 5.970.770, domiciliado en Paraguay 435, 2º "32", Capital; María Eugenia Z. de Di Cio, viuda de 74 años de edad, ama de casa, con Libreta Cívica 3.400.993, domiciliada en San José 1096, 5º "B", Capital; Enrique M. Loffreda, casado, de 40 años de edad, médico, con Cédula de Identidad 4.713.110, domiciliado en Juncal 2900, 2º "F", Capital, y Héctor Mauro Clein, casado, de 39 años de edad, médico, con Cédula de Identidad 4.749.847, domiciliado en Mendoza 2549, 3º "14", Capital; todos argentinos. — 2) Fecha de constitución: 19 de noviembre de 1980. — 3) Denominación social: HOGARES STELLA MARIS S.R.L. — 4) Domicilio social: Mariscal Sucre 1835-37, Capital. — 5)Objeto social La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la instalación y funcionamiento de establecimientos geriátricos en el que se prestarán servicios de control y asistencia médica ambulatoria integral del anciano, complementada con laborterapia e internación. La sociedad podrá asimismo adquirir y enajenar bienes inmuebles para su uso. Como así también toda clase de contratos con reparticiones privadas y|o organismos nacionales, provinciales o municipales, ya seta por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos diez millones ($ 10.000.000). — 8) Administración: Será ejercida por todos los socios en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. E|L. interinamente, vale. S|R. Diciembre, vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 41.729

NAUTICAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura pública otorgada el 27 de octubre de 1980, ante el Registro Notarial Nº 1106, entre los socios de NAUTICAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se celebró el presente contrato de cesión de cuotas: El socio Sr. Luis Jorge Gache, cede, vende y transfiere por partes iguales la totalidad de las 60.000 cuotas de $ 100 cada una que les corresponden en la sociedad, a sus consocios Sres. Miguel Angel Gando y José Luis Larisgoitia. — Los actuales socios Sres. Miguel Angel Gando y José Luis Larisgoitia reforman el Art. 4º, determinando que el Capital Social por $ 21.000.000 les corresponde a cada uno de ellos en proporción de 105.000 cuotas por $ 10.500.000 y la administración, gerencia y uso de firma social, prevista en el Art. 7º, será ejercida, por uno cualquiera de ellos en forma indistinta.

El Gerente.

$ 63.000 — Nº 41.725

DISTRIBUIDORA GRAFICA OLAVARRIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Augusto Luis Schenone, argentino, casado, de 56 años, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 415, Capital Federal, C.I. 5.629.946 P.F. y Ricardo Hugo de Palma, argentino, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Yapeyú 957, Capital Federal, comerciante, L.E. 4.292.377. — 2) Fecha del instrumento constitutivo: 17 de setiembre de 1980. — 3) Denominación social DISTRIBUIDORA GRAFICA OLAVARRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Olavarría 1461, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por sí o por medio de terceros o asociados a éstos, importaciones, exportaciones distribución y comercialización en el mercado interno al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías principales y|o accesorias para las Artes Gráficas. — 6) Plazo de duración: 20 años contados desde el 1º de setiembre de 1980. — Capital social: Diez millones ($ 10.000.000). — 8) Dirección y administración: Es ejercida por ambos socios en su carácter de gerentes. — Representación legal: Será ejercida por ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. S.R. diciembre, vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 41.734

S. E. D. A. N.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por instrumento privado: Inés Juana Caetano de Scholl, Argentina, casada, nacida el 17|4|57, empleada D.N.I. 13.199.559, domiciliada en la calle Godoy Cruz 1722 de Capital Federal; Judit Muollo argentina soltera, nacida el 6|2,53, empleada, D. N. I. Nº 10.641.325, domiciliada en la calle Moriondo 3150 de la localidad de Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires, 9|12|80. — S.E.D.A.N. S.R.L.". Ciudad de Buenos Aires, calle Godoy Cruz 1722. Tendrá por objeto la prestación de servicios empresariales en sus más distintos tipos y categorías, con personal a su cargo o no, la selección de personal superior, medio, auxiliar y de producción, por encargo y|o mandato de terceros, prestación de servicios de vigilancia, seguridad y custodia, pudiendo hacer subcontrataciones de los mismos y ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias al objeto social. Se constituye por el término de 99 años a partir del 1º de noviembre de 1980. Capital social $ 66.000.000. Alfredo Sergio Moise, argentino, nacido el 14|10|35, casado, D.N.I. 5.601.637, domiciliado en la calle Nazarre 3707 de Capital Federal, reviste el cargo de gerente. La firma social estará a cargo del gerente en forma indistinta. Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año.

Los Socios.

$ 113.400 — Nº 41.736

LA-QUI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Alejandra Cecilia Giles de Benítez, argentina, D.N.I. 3.009.025 nacida el 1º de diciembre de 1915, casada en primeras nupcias con Diego Joaquín Benítez, domiciliada en Anchordoqui 821, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires; Diego Joaquín Benítez, español, C. I. 667.656 Pol. Fed., nacido el 20 de agosto de 1905, casado con Alejandra Cecilia Giles de Benítez, domiciliado en Anchordoqui 821, Saenz Peña Pcia. de Buenos Aires, y la señora Francisca Elena Benítez, argentina, L.C. 5.195.903, casada en primeras nupcias con Norberto Omar Yaque, nacida el 1º de agosto de 1945, domiciliada en Anchordoqui 821, Saenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, comerciantes. Fecha de Constitución: 29 de octubre de 1980. Denominación: "LA-QUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto Social: Explotación por cuenta propia de Lotería, Prode y Quiniela, y todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Domicilio Social: Avda. Pueyrredon 136, Cap. Fed. Plazo de Duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización y Representación Social: La administración y dirección de la sociedad será a cargo de cualquiera de los socios, en calidad de gerentes. Tendrán el uso de la firma, anteponiendo a ella el sello con la razón social, estando prohibido garantizar fianzas o garantías a favor de terceros. Capital Social: Cinco millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 109.200 — Nº 41.741

VISACO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Ovidio Enrique Isaurralde, argentino, nacido el 29,2|1921, casado, comerciante, L.E. 1.803.402, domiciliado en Av. Alvear 1864, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal; Hernán Isaurralde, argentino, nacido el 31|8|1956, soltero, comerciante, D.N.I. 12.692.576, domiciliado en Av. del Libertador 1574, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Marcela Isaurralde de Lagos, argentina, nacida el 28|1|1955, casada, comerciante, D.N.I. 11.477.2o3, domiciliada en Warnes 866, Florida, Prov. de Buenos Aires; José María Isaurralde, argentino, nacido el 8|6|1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.416.602, domiciliado en Av. Alvear 1864, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal; Lucila Isaurralde, argentina, nacida el 22|9|1953, divorciada, D.N.I. 11.044.270, domiciliada en French 2881 piso 9º, Dpto. A, Capital Federal. 2) 26|11|1980. 3) VISACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) San Martín 498, Capital Federal. 5) Comerciales: explotación del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, de inmuebles, incluido el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, cualquiera sea su destino. c) Importación y exportación: importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, su representación y distribución. 6) 31 de octubre del año 2000. 7) Capital Social $ 60.000.000. 8) La Administración de la sociedad la ejercen los señores Ovidio Enrique Isaurralde, Hernán Isaurralde, José María Isaurralde, Marcela Isaurralde de Lagos, Lucila Isaurralde, designándose al nombrado en primer término Gerente General y a los restantes Gerentes, quienes usan la firma social y obligan a la sociedad mediante sus firmas particulares puestas bajo la denominación social, en todos los asuntos y operaciones que hagan al objeto de la misma. El Gerente General, en forma individual y los Gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 31 de octubre de cada año.

El Gerente General.

$ 142.800 — Nº 41.742

ESTUDIO SCHUTTENBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 14|10|1980 se retira de ESTUDIO SCHUTTENBERG Y ASOCIADOS S.R.L. el socio Roberto Sergio Naistat por cesión de la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los socios Amalia Rosa Frontini de Schuttenberg y Juan Ramón del Valle Meana.

Los Gerentes

$ 29.400 — Nº 41.743

ARPIRO PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento público del 11|11|1980 se retira de ARPIRO PUBLICIDAD S.R.L. la socia Leonilda Elsa Colrado de Galmarini por cesión de la totalidad de sus cuotas sociales al socio Bernardo Salvador Iparraguirre. Se modifica el art. 4º. Capital $ 20.000; Bernardo Salvador Iparraguirre $ 13.340; Agustina Nélida Montes de Amallo $ 6.660. Los gerentes.

$ 29.400 — Nº 41.744

GRAN 11

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CARLOS Alberto Freijo, argentino, nacido el 27|1|1946, soltero, comerciante, L. E. 8.251.161, domiciliado en Palucho 1283, Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires; Jorge Eduardo Freijo argentino, nacido el 27|12|1950, casado, comerciante, D. N. I. 8.537.938, domiciliado en Palucho 1283, Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires; Máximo Víctor Habib, argentino, nacido el 11|4|1931, soltero, comerciante, L. E. 4.070.455 domiciliado en 15 de Noviembre 1407, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal; Gerardo Gómez, argentino, nacido el 24|9|1921, casado, comerciante, D. N. I. 1.803.461, domiciliado en Jujuy 1058, piso 3º, depto. A Capital Federal; Ricardo Luis Casanova, argentino, nacido el 5|9|1951 casado, comerciante, D.N.I. 8.568.654, domiciliado en Sesquicentenario 2136, Pablo Nogués, Prov. de Buenos Aires; Celestino Villaverde Gesteoguedin español, nacido el 28|1|1940 casado, comerciante, C. I. 5.509.273, domiciliado en Guido 2303, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires; Nicolás Calvani, argentino, nacido el 6|7|1920, casado, comerciante, L. E. 445.344, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 4610 Capital Federal. 2) 4|11|80. 3) GRAN 11 S. R. L. 4) Paso 573, Capital Federal. 5) Explotación de bares confiterías, pizzerías, restaurantes y en especial el ubicado en Paso 573, Capital Federal 6) 50 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 50.000.000. 8) La administración a cargo de los señores: Nicolás Calvani y Máximo Víctor Habib, quienes revestirán el carácter de gerentes. 9) La representación legal a cargo de los socios Nicolás Calvani y Máximo Víctor Habib y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980.—
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 41.746

LLADRO ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Ernesto Maximiliano Goldschmidt, argentino, nacido el 3|11|1924, casado, comerciante, L. E. 4.010.393, domiciliado en Estomba 2211, Capital Federal; Mariana Mayer de Goldschmidt argentina naturalizada nacida el 31|10.1923, casada, L. C. 3.236.754 comerciante, domiciliada en Estomba 2211, Capital Federal; Iris Rita Goldschmidt, argentina nacida el 24|10|1953, soltera, comerciante, D.N.I. 10.962.379 domiciliada en Estomba 2211, Capital Federal 2) 19|11|1980. 3) LLADRO ARGENTINA S.R.L. 4) Arengreen 1062, Capital Federal. 5) Importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos para regalos y decoración. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 2.000.000. 8) La administración de la sociedad será ejercida por todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. 9) La representación legal será ejercida por los socios en forma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año. Los gerentes.

$ 67.200 — Nº 41.745

PLAYERS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El Señor Eduardo Manuel Rozas en su carácter de socio Gerente, hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Gustavo Adolfo Rozas, argentino, soltero, con domicilio en la calle Federico Lacroze 1775, Capital Federal, de 34 años de edad, con C.I. Nº 5.162.638, Pol. Fed, empresario; Eduardo Manuel Rozas, argentino, soltero, con domicilio en la calle Morature 18, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de 36 años de edad, con C.I. Nº 5.162.635, Pol. Fed., empresario; Juan Carlos Garibaldi, argentino, casado, con domicilio en la calle Aranguren 4651, Capital Federal, de 39 años de edad, C.I. 4.732.718 Pol. Fed., comerciante, y Reinaldo Eduardo Scally, argentino, divorciado, con domicilio en la calle Paraguay 2317, Piso 1º "3", Capital Federal de 39 años de edad, C.I. Nº 4.435.002 Pol. Fed. empresario. — 2) Fecha de Constitución: 21 de noviembre de 1980. — 3) Denominación: PLAYERS S.R.L. — 4) Domicilio: Florida 939, 4º "B", Capital Federal. — 5) Objeto: a) Comprar, vender, poseer, construir, arrendar, ya sea como locataria o como locadora, edificar, instalar, modificar, reparar, mejorar, amoblar, equipar, ocupar, dirigir, administrar, vender o de cualquier forma explotar o disponer de restaurantes, cafeterías, cafeterías bailables, cafés, discoteque, café concert, despacho de bebidas y comidas, bar boites, teatros, locales y salas de entretenimientos con o sin artefactos mecánicos y electrónicos, cinematográficos, auditorios con expendio de bebidas sin alcohol y compra, venta de bienes y mercaderías relacionadas con ellos, piscinas, gimnasios, locales para deportes, agencias de turismo, compra, venta de ropa. — b) Contratación y subcontratación de artistas nacionales o extranjeros, con sus elementos musicales y técnicos correspondientes, organizar equipos y elencos artísticos y|o técnicos y otra actividad tendiente al mejor cumplimiento del objeto social. — c) Realizar operaciones financieras excepto aquellas que requieran el concurso del ahorro público. — d) Ejercer la representación de comerciantes y fabricantes, la administración de bienes y negocios, sean propios o de terceros. — 6) Capital Social: $ 20.000.000. — 7) Duración: 25 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. — 9) Uso de la Firma Social: A cargo de los gerentes en forma indistintas. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gerente.
$ 168.000 — Nº 41.747

DISTRIBUIDORA COLEGIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Rothman, argentino, casado, comerciante, 34 años, C.I. Pol Fed. 5.318.771, Humahuaca 4239, 2º E, Capital; Celina Ena Emborg de Rothman, argentina, casada, comerciante, 23 años, D.N.I. 12.668.291, igual domicilio que el anterior; Daniel Arturo García, argentino, casado, comerciante, 37 años, Cacique Namuncurá 1962, Haedo, Buenos Aires, C.I. Pol. Fed. 5.053.419; David Moisés Rothman, argentino, divorciado, comerciante, 64 años, Castillo 549, 11 "A", Capital, L.E. Nº 2.064.916. — Fecha de Constitución: 31|10|80. — Denominación: DISTRIBUIDORA COLEGIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Bulnes 1787, piso 7º, of. "C", Capital. — Objeto Social: Importación, exportación y comercialización de repuestos y accesorios para vehículos automotores y operaciones que directamente se relacionen con dicho objeto. — Plazo de Duración: 10 años, fecha constitución. — Capital Social: $ 30.000.000. — Organo de Administración y Fiscalización: Socios gerentes José Rothman y Ena Celina Emborg de Rothman, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente al 30 de setiembre. — Enmendado: 5.318.771, vale. — E|L.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.800 — Nº 41.748

BELADA HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: BELADA HNOS. S.R.L. hace saber que por convenio privado del 26 de setiembre de 1980, ha aumentado el capital social y en consecuencia el Artículo Quinto del contrato queda redactado de la siguiente manera: "Capital Social, suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000) dividido en dos millones de cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Olga Tikva de Belada, cincuenta mil cuotas (50.000) de diez pesos ($ 10) cada una; Radko Demetrio Antonio Belada, un millón de cuotas (1.000.000) de diez pesos cada una y Demetrio Teófilo Belada, novecientos cincuenta mil cuotas (950.000) de diez pesos ($ 10) cada una." — E|l.: interinamente. Vale. — E|l.: Denominación, vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.600 — Nº 41.749

PEACOCK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato privado: 1) Luciano Guillermo Pio Lang, L. E. 4.532.860, nacido el 9|7|45 y Lucía Patricia Cabrera, L. C. 5.292.346, nacida el 5|9|45, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Acassuso 1540, San Isidro. — 2) 30|5|80. — 3) PEACOCK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Soldado de la Independencia 811, Capital. — 5) Construcción de obras públicas, mixtas y|o privadas y la fabricación y comercialización de elementos, máquinas y equipos para la construcción, realizando obras civiles, industriales o instalaciones, aceptando representaciones, distribuciones y mandatos que se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) pesos 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9) A cargo de ambos socios con cargo de gerentes y uso de la firma social separada o indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 58.800 — Nº 41.752

EDIFICADORA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato privado: 1) Pablo Vailati, argentino, nacido el 26|7|46, de 34 años de edad, casado, L.E. Nº 4.545.133, comerciante, domiciliado en Francisco Beiró 4412, piso 5º, A, Capital y Pablo Osvaldo Camblong, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1949, casado, L. E. Nº 7.887.125, comerciante, domiciliado en Lavalle 1773, piso 11, A, Capital. — 2) 15|12|80. — 3) EDIFICADORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 1773, piso 11, A, Capital. — 5) Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras, construcciones, sean o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y de pavimentación, ya sea por contratación directa y|o licitación pública o privada, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones obras civiles, industriales y viales, tales como puentes, represas. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles urbanos y|o rurales, edificios y loteos; c) Financiera: Mediante la compra, venta, de acciones, títulos y demás valores públicos o privados y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, y aportes a sociedades constituidas o a constituirse; se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — d) Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramientos de administración de negocios y|o empresas, quedando expresamente excluído en las materias, operaciones y|o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. — 6) 10 años, a partir del 15|12'80. — 7) $ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 9) A cargo de los 2 socios con cargo de gerentes y uso de la firma en forma conjunta o individual. Desempeñarán sus cargos durante toda la vigencia de la sociedad. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 117.600 — Nº 41.753

P A L U

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura del 23|10|80 al folio 427 del Registro 122 a cargo escribano Leopoldo Orenstein. Socios: cónyuges en segundas nupcias Pablo Iannone, argentino, nacido el 12|10|99, L. E. 735.612, hijo de Pablo Iannone y de Filomena Leoni, jubilado y Luisa Krupnik de Iannone, argentina naturalizada, nacida el 5 de enero de 1906, L. C. 2.455.358, hija de Tedie Krupnik y de Clara Furman, jubilada, domiciliados en Rivadavia 3959, 5º F, Capital. — Denominación y domicilio: "PALU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Rivadavia Nº 3959, 5º piso, departamento F, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. — Capital social: $ 105.000.000. — Pazo: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Administración: La dirección, administración y gerencia y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes con el cargo de gerentes obligarán a la sociedad. — Fecha cierre: 31 de diciembre de cada año. Pablo Iannone, Socio Gerente.

El Escribano.
$ 79.800 — Nº 41.757

FESIMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

FESIMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Instrumentos privados de fecha 15 de setiembre de 1980 y 28 de noviembre vende, cede y transfiere las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor del Sr. Enrique Ricardo Marschoff, por la suma de $ 50.000. Se aumenta el Capital social y se modifica lo siguiente: 4) Anchorena 1226 piso 1º, Dpto. "B", Capital. — 5) Por cuenta propia, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la importación, exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, compra, venta, distribución, comercialización, consignación representación en los siguientes ramos: Rodados, sus partes, piezas y accesorios, comestibles, textiles y sus confecciones, marroquinería y artículos para deportes y gimnasia. — 7) $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una; 10) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 58.800 — Nº 41.788

ESTABLECIMIENTO MUSICAL GALE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

ESTABLECIMIENTO MUSICAL GALE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Comunica que por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 1980, Mauricio David Lipshitz, vende, cede y transfiere las 750 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de José Lipshitz, por la suma de $ 7.500. Se resuelve aumentar el capital social y se modifica: 7) $ 25.000.000, representado por 2.500.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una.

El Socio Gerente.
$ 29.400 — Nº 41.791

SONNLAND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

SONNLAND, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Irmgard Ingeborg Griesbach de Fenner, alemana, de 54 años, divorciada, veterinaria, C. I. 5.666.866, domiciliada en Ramón Falcón 210 de la localidad de Boulogne, Pvcia. de Bs. As. — Jorge Thalhammer, austríaco, de 28 años, soltero, técnico químico, D.N.I. 92.096.766 domiciliado en la calle Díaz Vélez 3591 de Olivos, Pvcia. de Bs. As. — Carlos Alberto José Petronio, argentino, de 57 años, casado, L.E. 4.001.486, contador público nacional, domiciliado en Republiquetas 4529, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 13 de Noviembre de 1980. — 4) Calle... — 5) Tendrá por objeto la industrialización, comercialización, compra-venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia y|o de terceros de productos y elementos relacionados con la asistencia sanitaria. — 6) 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 4.000.000, dividido en 400 cuotas de $ 10.000, cada una. — 8) Estará a cargo de Irmgard Ingeborg Griesbach de Fenner, quien queda designada Gerente. — 9) A cargo de la socia Gerente. — 10) 1º de noviembre de cada año.

Gerente.
$ 71.400 — Nº 41.793

PHILODACTIC'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

PHILODACTIC'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Carlos Eduardo Bibas, argentino, L.E. 4.367.578, casado, publicista, de 39 años; Victoria Estela Bautista, argentina, L.C. 4.591.077, casada, comerciante, de 35 años, ambos domiciliados en la calle Olleros 2011, piso 2º Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 2 de diciembre de 1980. — 4) Calle Olleros 2011, 2º piso, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, fabricación, venta y comercialización de material didáctico educativo, libros, artículos para la educación en cualquiera de sus formas; ya sea impreso, grabado o en forma de objetos, juegos o muebles y artículos de juguetería y librería. — 6) 20 años a contar del día de la fecha. — 7) $ 20.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una de valor nominal. — 8) La Administración de la sociedad está a cargo de la Sra. Victoria Estela Bautista, quien reviste el carácter de Gerente, obligando con su firma a la sociedad. — 10) 31 de enero de cada año.

La Socia Gerente.
$ 67.200 — Nº 41.797

PRIMER CENTRO DE VENTAS COMPUTADO DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Roberto José Caizza, casado, argentino, 30 años, comerciante, L.E. Nº 8.315.334, domicilio: Av. Santa Fe 3071, piso 6º, Dpto. D, Capital Federal, Ernesto Santos Astorino, casado, argentino, 30 años comerciante, L.E. 8.288.499, domicilio: Dávila 925, Capital Federal, y Héctor Modesto Galceran, casado, argentino, 34 años, comerciante, L.E. 4.547.549, domicilio: Australia 2121, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 28 de octubre de 1980. — 3) Denominación: PRIMER CENTRO DE VENTAS COMPUTADO DEL AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD. — 4) Domicilio Social: Venezuela 165, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, importación y exportación de automotores, motos, náutica, televisores, heladeras, repuestos y accesorios para automotores, motos y náutica, artículos para regalos y todo lo relacionado con el ramo. — 6) Plazo de Duración: 10 años a partir del 28 de octubre de 1980. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta el Sr. Roberto José Caizza con uno cualesquiera de los dos socios gerentes restantes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 96.600 — Nº 41.817

LA CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Francisco Leandro Reartes, casado, 58 años, argentino, industrial, L.E. Nº 2.809.353, domicilio: Vera 1037, Capital Federal, y Vicente José Torres, casado, 29 años, argentino, industrial, L.E. Nº 8.521.229, domicilio: Thames 732, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 21 de octubre de 1980. — 3) Denominación: LA CRUZ DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Vera 1037, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Elaboración y venta de: empanadas, productos alimenticios, venta de bebidas envasadas y todo lo relacionado con el ramo. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 21 de octubre de 1980. — 7) Capital Social: $ 40.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta los socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 71.400 — Nº 41.818

ESTADISTICA - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION E.M.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Modificación de Sociedad: Acto privado de fecha 27 de noviembre de 1980. — Capital: $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos). — Socios: Gregorio Roberto Baeman, argentino, sociólogo, casado, nacido el 5 de agosto de 1948, L.E. Nº 7.377.070, domiciliado en la calle Simbrón Nº 2.092, Capital Federal; Miguel Angel Recondo, argentino, sociólogo, soltero, nacido el 23 de noviembre de 1949, L.E. Nº 8.209.559, domiciliado en la Av. Las Heras 1671, 3º "E", Capital Federal; y Armando Oscar Szapiro, argentino, computador científico, divorciado, nacido el 29 de marzo de 1946, L.E. Nº 4.546.586, domiciliado en la Av. del Libertador 5851, P.B. Dpto. "6", Capital Federal. — Administración: La dirección y administración estarán a cargo de todos los socios, en carácter de gerentes, indistintamente. — El uso de la firma social estará a cargo de dos de cualesquiera de los tres socios gerentes, en forma conjunta, mediante el uso de sus firmas personales, precedidas del sello con el rubro social.

Los Socios Gerentes.
$ 71.400 — Nº 819

V I J E S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Juan Eduardo Stepañiuc, argentino, casado, edad 29 años, comerciante, L.E. Nº 8.034.720, domicilio: Luis María Campos 1550, piso 6º, Dpto. 27, Capital Federal; Elena Beatriz Aspiro de Stepañiuc, argentina, casada, edad 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 6.420.073, domicilio Luis María Campos 1550, piso 6º, Dpto. 27, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 28 de noviembre de 1980. — 3º) Denominación: VIJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Cabildo 2046, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: a) Operaciones Inmobiliarias: Adquisición, venta, compra-venta, transferencia, cesión por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles; b) Operaciones Financieras: Las relacionadas con su objeto social; c) Operaciones Mandatarias. — 6º) Plazo de Duración: 30 años, a partir del 28 de noviembre de 1980. 7º) Capital Social: $ 10.000.000. — 8º) Composición de los Organos Administrativos: Socios Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma indistinta los Socios Gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 34.000 — Nº 41.822

L A I S A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Jorge Isa, argentino, soltero, edad 58 años, comerciante, C.I. número 4.023.681, domicilio: Tucumán 1567, piso 2º, oficina 14, Capital Federal; Ricardo Oscar Lagatta, argentino, casado, edad [illegible] años, comerciante, L.E. Nº 4.623.866, domicilio: Las Heras 2424, piso 5º, Dpto. "E", Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. — 2º) Fecha de Constitución: 31 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: LAISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Tucumán 1567, piso 2º, oficina 14, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Importación, exportación, comercialización, al por mayor y menor de: Indumentaria y calzado deportivo, tejidos, confecciones, blanco, mantelería y artículos de bonetería para damas y caballeros, pilotos, camperas, para regalos; repuestos y accesorios para automotores y motos; para el hogar, electrónicos y de iluminación; para deportes y camping; de librería y productos de perfumería; bebidas y comestibles. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 31 de octubre de 1980. 7º) Capital Social: $ 10.000.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta los socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 96.600 — Nº 41.823

ALEDAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Domiciano David García Beaumont, casado, 64 años, argentino, comerciante, L.E. 1.493.909, domicilio Córdoba 3496, 8º piso, dpto. A, Capital Federal y María Alejandra Bertran, soltera, 18 años, argentina, estudiante, D.N.I. Nº 14.851.931, domicilio Córdoba 3496, 7º piso, A, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 9 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: ALEDAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Av. Córdoba 3880, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de indumentaria y artículos para deportes, bicicletas, camping, regalos y todo lo relacionado con el ramo. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir del 9 de octubre de 1980. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta los socios Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 84.000 — Nº 41.824

RUBIO, SUAREZ, ESTEVEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUBIO, SUAREZ, ESTEVEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del Instrumento Privado: 11 de diciembre de 1980. — Cesión de Cuotas: El señor Fernando Jesús Suárez Roca, vende, cede y transfiere al señor José Estévez Vaqueiro, el 50 % de sus cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y las cuales representan la suma de $ 111.100 o sea 11.110 cuotas de $ 10 cada una.

El Socio Gerente.
$ 33.600 — Nº 41.829

EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL TREBOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del Instrumento Privado: 11 de diciembre de 1980. — Datos Personales de los Socios: José Fernández, español, casado, de 67 años, C.I. 4.621.603, de profesión comerciante, domiciliado en la calle España 1831, de Florida, Pcia. de Buenos Aires; Manuel García, español, casado, de 56 años, C.I. 4.352.387, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Conesa 2916 de Capital Federal; José Ramón Noriega, argentino naturalizado, casado, de 65 años L.E. 382.531, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Ballester 321, de Ciudadela Norte, Pcia. de Buenos Aires; José Antonio Pombo Pérez, argentino naturalizado, casado, de 56 años, C.I. 3.850.037, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Paraná 2120, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y José Iglesias Laga, español, casado, de 45 años, C.I. 4.909.042, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Larrea 735, de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Cesión de Cuotas: El señor José Ramón Noriega, vende, cede y transfiere al resto de los socios, el total de sus cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y las cuales representan la suma de $ 4.000 o sea 400 cuotas de $ 10 cada una.

El Socio Gerente.
$ 79.800 — Nº 41.830

F E B E V A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: 1º) Salomón Abraham Tarlovsky, argentino, casado, nacido el 15 de mayo de 1922, ingeniero químico, con Libreta de Enrolamiento Nº 2.399.540, domiciliado en Virrey Cevallos 592, cuarto piso, departamento 8, de esta Capital. 2º) Susana Mandelbaum de Tarlovsky, argentina, casada, nacida el 22 de enero de 1939, odontóloga, con Libreta Cívica, número 3.337.543, domiciliada en Virrey Cevallos 592, cuarto piso, departamento 8, de esta Ciudad. — Fecha del Instrumento de Constitución: Siete de noviembre de 1980. — Denominación: "FEBEVA S.R.L.". — Domicilio Social: Virrey Cevallos 592, piso cuarto "8", de la Capital Federal. — Plazo de Duración: Cincuenta años. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones, fabricar, comercializar, vender, importar, exportar, representar barnices, pinturas y lacas, para todas las industrias, barnices, pinturas y lacas especiales, resinas, productos químicos, telas, papeles, cintas, rubros y/o materiales aislantes eléctricos de cualquier tipo, maquinarias y equipos completos para la impregnación y/o aislación de bobinas y/o motores, y/o cualquier otro componente eléctrico; maquinarias y/o equipos completos para la esmaltación de alambres de cobre, partiendo del lingote de cobre; pinturas y barnices poliples y protectivos operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad industrial y comercial. — Proyectar, construir, montar y vender partes y/o toda una planta industrial con o sin llave en mano, vinculada al aspecto social descripto; y asesoramiento técnico. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Dos millones de pesos. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de don Salomón Abraham Tarlovsky y doña Susana Mandelbaum de Tarlovsky que quedan designados gerentes con uso de la firma social en forma indistinta por cualquiera de ellos. — Bajo ningún concepto los gerentes podrán hacer uso de la firma social en asuntos ajenos a la sociedad. En todos los casos en que los gerentes representen a la sociedad, deberán estampar sus firmas personales con el sello de la denominación social. — Fecha de Cierre: 31 de diciembre anualmente.

El Gerente.
$ 126.000 — Nº 41.834

L.M.B. y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 26 de noviembre de 1980. — Socios: Guillermo Federico Huber, casado en primeras nupcias con Elisabet Renate Lentz, nacido el 30 de diciembre de 1933, hijo de Federico Victorio Huber y de Emilia María Bo, ingeniero electromecánico, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número 4.120.587, y domiciliado en la calle Italia 2420, Florida; Alberto Günter Peuckert, casado en primeras nupcias con Francisca Montoro, nacido el 5 de octubre de 1933, hijo de Alberto Peuckert y de Catalina Schweitzer, ingeniero electromecánico, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número 4.169.589, y domiciliado en la calle Valle Grande 2230, Olivos; Alberto Walter Lugano, casado en segundas nupcias con Beatriz Hilda Palomba, nacido el 10 de enero de 1932, hijo de Constante Alejandro Lugano y de Elvira Estévez, técnico mecánico, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número 4.512.009, y domiciliado en la calle Gabriela Mistral 1246 Banfield; los tres de la Pcia. de Bs. As.; y Jorge Alberto Betbeze, casado en primeras nupcias con Mirta Norma Conte, nacido el 12 de febrero de 1943, hijo de Enrique Betbeze y de María Adela Canosa, técnico mecánico, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número 4.409.480, vecino de Capital y domiciliado en la calle Mathieu 873, piso 5º; todos argentinos. — Denominación Social: "L.M.B. Y ASOCIADOS S.R.L.". Domicilio de la Sociedad: Paraná 230, piso 8º, oficina 82, Capital Federal. — Plazo: Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o disuelta la sociedad anticipadamente, por acuerdo unánime de los socios. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en participación, en comisión o en cualquier otra forma, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección, construcción, equipamiento, y montaje de toda clase de obras de ingeniería electromecánica, públicas o privadas, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con dicha rama de la ingeniería; b) Fabricación, compra, venta, importación, y exportación, incluyendo comisiones, consignaciones, locaciones, representaciones y mandatos, de elementos y bienes relacionados con las obras y actividades definidas en el inciso anterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen, directa o indirectamente, con el objeto social, pudiendo comprar, vender o permutar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, y gravarlos con hipotecas, prendas y todo género de derechos reales; celebrar contratos de locación por plazos que no excedan de seis años, y cualquier otro tipo de contratos o actos que se relacionen con el objeto social, pues la especificación precedente es meramente enunciativa de las facultades de la sociedad. — Capital: Diez millones de pesos dividido en diez mil cuotas de un mil pesos cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes invisten el carácter y cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Los gerentes desempeñarán sus funciones durante la duración de la sociedad, a la cual obligarán por su gestión. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.
$ 271.200 — Nº 41.831

CONFITERIA EL IBERICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Francisco Figueira, español, soltero, 40 años, C. I. Nº 6.[illegible].735 P.F., domiciliado calle Elpidio González 3286, Capital. Manuel Iglesias Santiso, español, casado, 47 años, C. I. número 4.848.467 P.F., domiciliado calle Güemes 4090, piso 1º, departamento 4, Capital. José Manuel Fernández, español, casado, 31 años, C. I. Nº [illegible].503 P. F., domiciliado calle José Pedro Varela 3085, piso 2º, departamento B, Capital. Manuel Conde García, español, soltero, 25 años, C. I. Nº 8.607.593 P.F., domiciliado Pasaje Las Acacias 1318, Capital. Ramón Conde García, español, casado, 27 años, C. I. Nº 7.869.722 P. F., domiciliado calle José Cubas 3933, piso 5º, departamento 10, Capital. Pedro Vázquez, español, casado, 57 años, C. I. Nº 4.493.173 P. F., domiciliado calle Guatemala 4427, Capital. Luis Mariano Méndez Rodríguez, español, casado, 53 años, C. I. Nº 4.832.297, P. F., domiciliado calle Conde 3031, Capital. José María García, español, casado, 48 años, C. I. Nº 4.891.026 P. F., domiciliado calle Moreno 395, Capital. José Ramón Carril, español, casado, 56 años, C. I. Nº 3.320.522 P. F., domiciliado calle Sarachaga 5045, Capital. Adolfo Cuiña, español, casado, 48 años, C. I. Nº 13.[illegible] P. F., domiciliado calle Carlos Calvo 1609, piso 6º, departamento A, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 11[illegible]80. — 3º) Denominación: "CONFITERIA EL IBERICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: calle Córdoba [illegible], Capital Federal. — 5º) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de bebidas envases único uso, 5 mesas acera y 6 toldos, denominado "El Ibérico", negocio actualmente ubicado en la Avenida Córdoba Nº 1399/99 esquina Uruguay, de la Capital Federal. — 6º) Duración: 29 años a partir del día 14 de noviembre de 1980. — 7º) Capital social: doscientos cincuenta millones de pesos. — 8º) Gerencia de la sociedad: a cargo de Francisco Figueira, Manuel Iglesias Santiso, José Manuel Fernández y José María García, en calidad de socios gerentes, quienes actuarán teniendo a su cargo el uso de la firma social que será ejercido por cualquiera de ellos en for-

ma conjunta de a dos, acompañado por el sello social que aclare sus nombres, así como su condición legal. — 9º) Cierre del ejercicio: 14 de noviembre de cada año.

El Gerente.

$ 142.800 — Nº 41.836

CASA BIMBAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Duyo Papadópoulos, argentino naturalizado, comerciante, 52 años de edad, C. I. 5.510.176, casado, domiciliado en Medeiros 3491, Capital. Esteban Papadópoulos, argentino, comerciante, 35 años de edad, C. I. 8.490.425, casado, domiciliado en Medeiros 3491, Capital y Ernesto Sergio Papadópoulos, argentino, casado, 19 años de edad, D. N. I. número 14.406.381, comerciante, domiciliado en Medeiros 3491, Capital. — Denominación: CASA BIMBAY S. R. L. — Domicilio social: Medeiros 3491, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 17|10|80. — Objeto social: Compraventa al por mayor y|o menor de metales ferrosos, de primer uso y o usados. Transformación, fundición y otros procedimientos similares de metales ferrosos y no ferrosos de primer uso y/o usados. Importación y exportación de todo lo referente a su objeto social. — Plazo de duración: Veinticinco años a partir del día de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Treinta millones de pesos dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una aportados por los socios en partes iguales en bienes de cambio según inventario que se acompaña. — Composición de los órganos de administración. La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de todos los socios, quienes tienen carácter de socios gerentes. El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de ellos sin más limitaciones que la de no dar garantías a favor de terceros. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre. — Ell.: interinamente, vale. — S|r.: Treinta, vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 41.837

SERCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por escritura Nº 274, del 17 de noviembre de 1980, pasada al folio 716, del Registro 1.116, ante su titular María R. Hess de Griglione. — Socios: Alfredo César Salinas, argentino, empleado, casado, de 34 años de edad, con D. N. I. 4.545.392, domiciliado en Santo Domingo 2454, Martínez, provincia de Buenos Aires. Humberto Oscar Schönfeld, argentino, casado, empleado, de 30 años de edad, con L. E. 8.393.279, domiciliado en Loria 2193, Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires. Mario Ricardo Sebrie, argentino, casado, empleado, de 32 años de edad, con L. E. 7.611.103, domiciliado en Argerich 920, sexto piso, departamento B, Capital Federal. Elena Beatriz Vicente de Salinas, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, con L. C. 5.892.138, domiciliada en Santo Domingo 2454, Martínez, provincia de Buenos Aires. Estela Rosa Antinori de Schönfeld, argentina, casada, contadora, de 30 años de edad, con D. N. I. número 6.420.111, domiciliada en Loria 2193, Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires; y Alicia Isabel Basile de Sebrie, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad, con L. C. 5.294.056, domiciliada en Argerich 920, sexto piso, departamento B, de esta Capital. — Denominación: "SERCOMP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Argerich 920, piso sexto, departamento B. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestación de servicios de procesamiento de datos con medios manuales, mecánicos, semi-mecánicos y electrónicos; desarrollo diseños, implantación y mantenimiento de sistemas de información; asesoramiento contable, impositivo y en sistemas de información. Asimismo podrá dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales relacionadas con su objeto social que tiendan a favorecer su desarrollo. — Capital: $ 12.000.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Alfredo César Salinas, Humberto Oscar Schönfeld y Mario Ricardo Sabrié, quienes revisten el carácter de gerentes, quienes tendrán a su cargo la representación, administración y uso de la firma social, quienes deberán actuar para obligarla dos cualesquiera de ellos conjuntamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 159.600 — Nº 41.841

F A C O L I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato del 2|10|80, se constituyó: Denominación social: "FACOLI S.R.L." — Socios: Luisa Sala Adela de Gobbi, argentina, divorciada, nacida el 12 de marzo de 1919, C. I. Nº 2.817.939, domiciliada en la calle Nahuel Huapi Nº 3970, Capital Federal. Jacobo Mazal, argentino, casado, nacido el 21 de octubre de 1924, C. I. Nº 6.241.615, domiciliado en Avenida Juan B. Justo Nº 2780, Capital Federal. Alberto Pitchon, argentino, divorciado, nacido el 1º de enero de 1938, C. I. Nº 2.420.536, domiciliado en la calle Nahuel Huapi Nº 3970, Capital Federal, todos comerciantes. — Domicilio social: Avenida Federico Lacroze 2465, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad es realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, distribución, financiación, importación o exportación, de todo tipo de productos alimenticios, crudos, prelistos o listos para el consumo, dulces o salados, pasteles, empanadas, tortas, prepizzas, pizzetas, pan, pastas secas o frescas, simples o rellenas, arrollados, masas, helados y postres helados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, gaseosas o no, sin que esta enumeración sea taxativa, sino enunciativa, pudiendo extenderse a ramos conexos o diferentes existiendo conformidad de los socios en la forma de ley a este respecto. — Capital social: pesos 6.000.000 dividido en seis mil cuotas de mil pesos cada una, suscribiendo la señora Luisa Adela Sala de Gobbi 2.400; Jacobo Mazal 2.400 y Alberto Pitchon 1.200. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. — Organización legal: Dirección y Administración de la sociedad, señor Alberto Pitchon, socio gerente con uso de firma sin limitación. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 41.852

D I M A Y O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad por documento privado del 8 de octubre de 1980. — Socios: Carlos Ernesto Santángelo, 37 años, casado, comerciante, argentino, L. E. Nº 4.592.853, domiciliado en Carlos Pellegrini Nº 1479, Martínez, provincia de Buenos Aires. Néstor Roberto Fernández, 47 años, casado, comerciante, argentino, D. N. I. número 4.821.337, domiciliado en Luis Beltrán Nº 1545, Martínez, provincia de Buenos Aires y Eduardo Guillermo Moreira, 31 años, divorciado, comerciante, argentino, L.E. Nº 7.629.932, domiciliado en Carlos Calvo Nº 632, 4º piso, M, Capital Federal. — Razón social: "DIMAYO S. R. L." — Domicilio social: Carlos Calvo Nº 632, 4º piso, M, Capital Federal. — Objeto social: Fabricación y comercialización de artículos para ferreterías, semillerías y limpieza. — Plazo: 20 años a partir de la inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos 9.900.000 dividido en 9.900 cuotas de pesos 1.000 cada una suscripto por partes iguales e integrado en bienes según inventario anexo al contrato social. Administración y representación legal: Será administrada por todos los socios con el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal. La firma bancaria debe ser efectuada exclusivamente de a dos en forma conjunta cualquiera de los socios. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 41.857

CICLOIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Por contrato privado de fecha 7|11|80 los socios: Ernesto José Chidichimo, argentino, casado, nacido el 25|10|47, comerciante, L. E. Nº 7.604.492, domiciliado en Rivadavia 4569, piso 14, Dpto. 172, Capital; Daniel Hugo Bitensky, argentino, soltero, nacido el 5|1|47, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.596.651, domiciliado en Curapaligüe 154, piso 3º, Dpto. A, Capital y Daniel Horacio Gavarotto, argentino, divorciado, nacido el 29|1|47, técnico mecánico, D.N.I. Nº 7.594.572, domiciliado en Trole 383, piso 6º, Dpto. C, Capital, constituyen: CICLOIDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Avenida Rivadavia 1253, piso 4º, oficina 1º, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento sobre obras civiles, instalaciones electromecánicas, montajes, comercialización, inversión de capitales, compra-venta y construcción de inmuebles y ascensores y sus partes. — Capital: $ 6.000.000, dividido en 600 cuotas de $ 10.000 cada una. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas individuales de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — Ejercicio: 31|12 de cada año. — E.L.: "interinamente", vale. — Enmendado: Diciembre. Vale.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 41.864

AUXILIO FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 25 de abril de 1980 se ha resuelto la reactivación de la sociedad: "AUXILIO FLORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo plazo de duración venciera con fecha 31 de julio de 1979. — En la providencia que dispone la inscripción S. S. manifiesta que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispondrá sólo con tal alcance. — Se modifican los siguientes artículos: Cuarto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: mecánica de emergencia y|o prestación del servicio de remolques mediante grúas, a automotores descompuestos en la vía pública o en cualquier otro lugar, reparación integral del automotor y compra y venta de automóviles". — Quinta: Capital: Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000. — Sexta: La administración y dirección estará a cargo de ambos socios. — Se excluye como socio al Sr. Ramón Clemente Martínez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.000 — Nº 41.868

ASISTENCIA DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: don Hernán Robredo, argentino, médico, de 43 años de edad, con C. I. Nº 3.007.395, casado en primeras nupcias con doña Gloria Ramnuge, domiciliado en la calle Junín Nº 1840, piso 9º, B de Capital Federal y don Juan Manuel López Rosende, argentino, médico, de 44 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 3.376.627, divorciado de doña Gisela Helena Rubart, según sentencia de divorcio del 3|3|70, con domicilio en la calle Federico Lacroze Nº 2145 P. B., "C" de Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 2|11|80. — 3º) Denominación Social: "ASISTENCIA DE SALUD MENTAL S.R.L." — 4º) Domicilio Legal: En esta Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La organización, asesoramiento, administración, instalación y explotación de servicios y prestación de atención y atención médica en toda su extensión a efectos del cumplimiento de sus fines y objeto de sociedad podrá: instalar y montar en donde se disponga consultorios, clínicas y centro en general de asistencia y atención médica, aceptar bienes en pago y en general adquirir y transferir bienes muebles, inmuebles y demás derechos reales y personales por cualquier título, aceptar o constituir hipotecas, prendas civiles, comerciales o agrarias; cualquier otra clase de garantía dar o tomar dinero en préstamo, pudiendo celebrar en general operaciones de crédito real o personal, con bancos del país o del extranjero, personas o entidades particulares y oficiales conforme a las respectivas leyes, cartas orgánicas y reglamentos; vender los inmuebles y muebles a particulares, sociedades o corporaciones por los precios y plazos y demás condiciones que estipularen, percibir los precios, otorgar recibos, cartas de pago, cancelaciones de hipotecas y demás resguardos legales, realizar locaciones de cosas, de servicios y de obra, como locadora o locataria hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, contratos de locación de servicios y otros, transigir, comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, firmando los correspondientes compromisos, solicitar, gestionar y firmar habilitaciones y permisos, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar a prescripciones adquiridas y hacer renuncias gratuitas y remisión y quitas de deudas, dar o tomar en arrendamientos inmuebles y muebles, reconocer o confesar obligaciones posteriores al presente contrato, practicar pagos por entrega de bienes, girar, aceptar, endosar letras, giros, cheques, pagarés y demás papeles de comercio, efectuar cualquier operación bancaria y de cambio dentro y fuera del país, entablar querellas, actuar en juicios como actores, demandada o interesada directa, otorgar poderes generales o especiales, de cualquier género y amplitud especialmente a favor de otras personas, socios o no para determinadas gestiones o de carácter general con las facultades o limitaciones más convenientes pudiendo realizar cuantos más actos sean necesarios para el logro de sus fines, suscribiendo las escrituras públicas o documentos privados necesarios o requeridos para las operaciones especiales. — La enumeración que precede no es limitativa sino meramente enunciativa. — La sociedad no podrá en ningún caso constituirse en fiadora o garante del cumplimiento de obligaciones de terceros, ni la firma social podrá ser usada en negocios y operaciones extrañas, a su giro. — Para comprar, vender, gravar, transferir, hipotecar o gravar bienes inmuebles será necesario obtener la previa autorización de la operación por simple mayoría de socios, en la asamblea convocada al efecto. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir del 1º|11|80. — 7) Capital Social: Se fija en $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8º) Organización de la Representación Legal: Será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los dos socios quienes a tal fin quedan designados como gerentes, quien ejercerá la representación legal y tendrán el uso de la firma social. — 9º) Fecha de Cierre del Balance: Se iniciará el 1º|11 de cada año y finalizará el 31|10 del año siguiente.

El Gerente.

$ 285.600 — Nº 41.875

G R A N O R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por Escrituras del 31 de octubre y 27 de noviembre de 1980 quedó constituida la sociedad: GRANOR S.R.L. con domicilio legal en la calle Sarmiento 559, quinto piso, Capital; duración de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios: María Eugenia Ficocelli, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 11.[illegible].050, nacida el 27 de julio de 1953, comerciante, domiciliada en Alberti 94, Capital y Rosa María Ayanz de Mendizábal, casada, comerciante, nacida el 9 de agosto de 1943, Documento Nacional de Identidad Nº 4.716.479, argentina, domiciliada en 3 de Febrero 1849, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 2.000.–

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 2.000.–

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 2.000.–

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 2.000.–

★ Nº 171 Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ..... $ 2.000.–

★ Nº 173 Decreto 530/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 2.000.–

★ Nº 175 Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 2.000.–

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen ... $ 2.000.–

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.500.–

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 2.000.–

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 5.000.–

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 2.000.–

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 10.000.–

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 2.000.–

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 2.000.–

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 2.000.–

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 2.000.–

★ Nº 190 Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ..... $ 2.000.–

★ Nº 191 Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 2.000.–

★ Nº 192 Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 2.[illegible]

★ Nº 193 Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 2.000.–

★ Nº 194 Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.–

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .. .. $ 4.000.–

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ...... $ 2.000.–

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 4.500.–

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 2.500.–

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 3.000.–

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 2.000.–

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión .. $ 3.000.–

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones Reglamentación de la Ley Nº 22.294 .. $ 3.500.–

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801, para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 3.000.–

de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar todas las operaciones emergentes del acopio, consignación, intermediación, transporte y comercialización de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. — b) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, frutos del país y de todo otro producto, derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tengan aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. — c) Administrar y explotar establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrée, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y de tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: $ 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 100, cada una suscriptas en la siguiente forma: María Eugenia Ficocelli: 400.000.— mil cuotas por valor de $ 40.000.000; Rosa María Ayanz de Mendizábal 100.000 cuotas por valor de $ 10.000.000. — Administración: A cargo de María Eugenia Ficocelli y su firma obliga a la sociedad. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Socia Gerente.
$ 163.800 — Nº 41.880

SONNENSCHEIN Y NIÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"SONNENSCHEIN Y NIÑO S. R. L." — Modificación de Contrato Social. — Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 27 de octubre de 1980, los señores Isaac Sonnenschein, Simón Granovsky e Israel Zonnenschein, únicos integrantes de: "Sonnenschein y Niño S.R.L.", dispusieron modificar las cláusulas primera y quinta, primer párrafo del contrato social, que quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula Primera: Queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de: "Sonnenschein S. R. L.". — Cláusula Quinta: La dirección y administración de la Sociedad queda a cargo de los señores Simón Granovsky e Isaac Sonnenschein, quienes asumen el carácter de gerentes.

Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 41.891

T. HILLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante. se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE de la Sociedad: "T. HILLAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 1) Socios: Teodoro Hillar, argentino, casado nacido el 14 de julio de 1932, comerciante. Libreta de Enrolamiento Nº 4.085.971, domiciliado en Honorio Pueyrredón 884 de Capital Federal; doña Graciela Rosa Hillar de Hillar, argentina, casada, nacida el 26 de mayo de 1941, comerciante, D. N. I. Nº 8.151.080, domiciliada en Honorio Pueyrredón 884, Capital Federal. — 2) Constitución: 9 de setiembre de 1980. — Escritura 343, Folio 1169. Escribano Carlos A. Perkins, Registro 481, Capital Federal. — 3) Domicilio: Honorio Pueyrredón 884. Capital Federal. — 4) Objeto: a) Comercial: Compra-venta. Importación. exportación, distribución y consignación de hilados, tejidos, prendas de vestir: b) Industrial: Diseñar, fabricar y confeccionar todo tipo de prendas de vestir, en tejidos de lana, telas, fibras sintéticas y sus mezclas y|o combinaciones, con mano de obra propia o de terceros o contratada. — 5) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Pesos 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7) Administración: La sociedad será representada por los dos socios con carácter de gerentes. — Uso de la firma conjunta para todo asunto y negocio que signifique obligar a la sociedad, ya sea en la locación, administración o venta de bienes muebles o inmuebles,

contratación de estudios o ejecución de trabajos para la Sociedad, aceptar adjudicaciones públicas o privadas para el suministro y|o fabricación de mercaderías y firmar los respectivos contratos, convenir subcontrataciones, asociarse a terceros para determinados negocios, firmar los respectivos contratos, convenir subcontrataciones, asociarse a terceros para determinados negocios, firmar contratos de préstamos y|o cualquier documento o convenio por el cual la Sociedad vea comprometido su patrimonio social. — Con su sola firma: firmar cheques por los cuales se realicen pagos o extraigan fondos, abrir y cerrar cuentas, hacer depósitos a plazo fijo, renovarlos y hacerlos efectivo y todo trámite administrativo. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 168.000 — Nº 41.836

AUTOPIEZAS BAIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Fecha del instrumento: 5 de diciembre de 1980 (Convenio Privado). — 2) Socios: Guillermo Jorge Lara, 50 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1976, Florida, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 5.568.427; Carlos Alberto Lapellegrina, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 522, P.B., departamento 4, de Capital Federal, L.E. Nº 4.532.802; María Inés Ortega, 44 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Ayacucho 1976, Florida, Prov. de Buenos Aires, L.C. Nº 1.740.295 y Clara Elsa Orselli, 37 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Ciudad de La Paz 522, planta baja, departamento 4, de Capital Federal, L.C. Nº 4.653.801. — 3) Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Denominación social: AUTOPIEZAS BAIRES S.R.L. — 5) Domicilio de la sociedad: Humberto I 2489, de Capital Federal. — 6) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos para automotores. — 7) Capital social: $ 10.000.000. — 8) Administración: A cargo de los señores Guillermo Jorge Lara y Carlos Alberto Lapellegrina, en calidad de gerentes. — 9) Uso de la firma social: Sólo obligarán a la sociedad los actos que lleven la firma de sus socios gerentes, indistintamente, precedidos del sello de la razón social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 105.000 — Nº 41.894

CENTRO MEDICO HIPOCRATES (S.M.A.D.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — 1) Socios: Víctor Alberto Chichowolski, soltero, argentino, 29 años, de profesión médico, D.N.I. 10.124.861; Aldo Francisco Alberto Ferrari Valenti, soltero, argentino, 24 años, de profesión hemoterapeuta, D.N.I. 12.719.359; Rodolfo Héctor Morin, casado, argentino, 29 años, de profesión médico, D.N.I. 8.407.541. — 2) Fecha de Instrumento Privado: 20|10|80. — 3) Denominación: CENTRO MEDICO HIPOCRATES (S.M.A.D.) S.R.L. — 4) Domicilio: Cánning 2471, 1º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Prestación, venta, promoción, por cuenta propia o de terceros, de servicios médicos integrales, incluida la asistencia médica laboral. — 6) Plazo: 10 años. — 7) Capital: $ 1.200.000. — 8) Gerentes: Dr. Víctor Alberto Chichowolski, Sr. Aldo Francisco Alberto Ferrari Valenti; Dr. Rodolfo Héctor Morin. — 9) Firma social: Conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 113.400 — Nº 41.900

CALAIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 19 de noviembre de 1980. Socios: Edgardo Omar Calaio, de 32 años, casado con Cristina Raquel Salas, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.105.261, domiciliado en Lanín 84, Capital Federal; Roberto José Calaio, de 36 años, casado con María Luisa Toledo, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.448.536, domiciliado en Patricios 92, Capital Federal; Franz Xaver Ruegg, de 60 años, casado con Helena Manser, suizo, ingeniero, pasaporte suizo Nº 1.673.253, domiciliado en Pi y Margal 1246, piso 5º, A, Capital Federal. Denominación Social: CALAIO S.R.L., con Domicilio Legal en Av. Regimiento de Patricios 203, Capital Federal. Objeto: a) Intermediación en la compra y venta de inmuebles; b) intermediación en la locación de inmuebles; c) administración de bienes inmuebles y edificios de propiedad horizontal; d) compra, venta, refacción y construcción de inmuebles; e) compra y venta de automotores, nuevos y usados, argentinos y extranjeros; f) comisiones financieras; g) producción y organización de seguros. Plazo de Duración: Veinte (20) años a partir del 1º de enero de 1981, pudiendo prorrogarse su duración o disolverse anticipadamente por el acuerdo unánime de los socios. Capital Social: El capital social se fija en cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), conformado por cincuenta mil cuotas de valor un mil pesos cada una. Se suscribe totalmente en este acto y se integra en un 50 %. El saldo se completará dentro del plazo de dos años. El socio Edgardo Omar Calaio, suscribe el 20 % del capital social, equivalente a diez mil cuotas sociales. El socio Roberto José Calaio, suscribe el 20 % del capital social equivalente a diez mil cuotas sociales. El socio Franz Xaver Ruegg, suscribe el 60 % del capital social, equivalente a treinta mil cuotas sociales. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que investirán el cargo de gerentes. Para actos de mero trámite o administrativos o de disposición inferiores a treinta millones de pesos, la sociedad podrá obligarse con la firma conjunta de dos de los tres socios, indistintamente. Para actos de disposición que superen la suma indicada resultará necesaria la firma conjunta de los tres socios integrantes de la sociedad. La cifra tope se actualizará trimestralmente conforme el índice de aumento de los precios al consumidor publicados por el Indec o el organismo oficial que lo sustituyere. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año

El Gerente.
$ 201.600 — Nº 41.922

ORGANIZACION COMERCIAL E INMOBILIARIA ALTO NIVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario Isaac Sull, argentino, casado, con domicilio en la calle Ruy Díaz de Guzmán 707, de Capital, de 38 años de edad. L. E. Nº 4.309.981, de profesión comerciante, y Simón Hamra, argentino, casado, con domicilio en la calle Suárez 1378, 2º A, de Capital, de 42 años de edad, L.E. Nº 4.261.577, de profesión comerciante. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de agosto de 1980. 3) La Denominación: ORGANIZACION COMERCIAL E INMOBILIARIA ALTO NIVEL S.R.L. 4) Domicilio Social: Suárez 1294, Capital Federal — 5) Objeto Social: Construcción, financiación, administración, locación y compra, venta de propiedades inmuebles y todo tipo de bienes raíces. Agencia de Turismo Nacional e Internacional, y compra, venta de automotores nuevos y/o usados, nacionales o extranjeros, incluyendo financiación de los mismos a largo o corto plazo, y todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. — 6) Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 150.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: A cargo de los dos socios, quienes [illegible] el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de ellos obligan a la Sociedad. — 9) Organización de la Representación Legal: A cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación [illegible] y cuyas firmas conjuntas de ellos obligan a la Sociedad. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.
$ 155.400 — Nº 41.909

ESTILO MONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Fecha del Instrumento: 4 de noviembre de 1980 (Convenio Privado). — 2) Socias: Inés Rolan de Aure, de 46 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Viamonte 1569, 1º piso, departamento A, de Capital Federal. L.C. Nº 1.937.635, e Ilda Aure de Rousse, 54 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Cánning 2832, 5º piso, departamento C, de Capital Federal, L. C. Nº 1.314160. — 3) Plazo: 10 años, a partir de la fecha del presente contrato. — 4) Denominación Social: ESTILO MONICA S.R.L. — 5) Domicilio de la Sociedad: Arroyo 862, Capital Federal. — 6) Objeto: Comercialización, confección, importación y exportación de artículos de la indumentaria femenina — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Administración: A cargo de la señora Inés Rolan de Aure, en su calidad de gerente. — 9) Uso de la Firma Social: Sólo obligarán a la sociedad los actos que lleven la firma de la socia gerente, precedida del sello de la razón social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Socia Gerente.
$ 75.600 — Nº 41.932

A L I C O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique M Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Salvador Pilosof, argentino, casado, mayor de edad, de 48 años, comerciante, L. E. Nº 4.269.477, y Paulina Grimberg, argentina, casada, mayor de edad, de 45 años, comerciante, L.C Nº 1.979.909, ambos con domicilio en la calle Campichuelo 628, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Por documento privado del 15 de octubre de 1980 — 3) Denominación: ALICO S.R.L. — 4) Domicilio Social: Campichuelo 628, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, maquinarias industriales, viales y [illegible] al igual que motocicletas con la indumentaria para sus conductores, artículos del hogar, eléctricos electrónicos y náuticos, sus repuestos y accesorios y la reparación de todos ellos — 6) Duración: 30 años, a partir del 1º de octubre de 1980. — 7) Capital: Se fija en la suma de $ 5.000.000 dividido en quinientas mil cuotas de diez pesos cada una. — 8) La Administración y dirección de la sociedad como el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios indistintamente y en la calidad de socios gerentes ejerciendo la Representación Legal y cuya firma individual obliga a la sociedad. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.600 — Nº 41.959

F Y F STUDIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Héctor Alberto [illegible], 32 años, soltero, argentino, L.E. 7.606.889; Nicola Finetti, 30 años, soltero, italiano, D.N.I. 92.213.577 y [illegible], divorciada, argentina, 47 años, L.C. 3.869.568. — 2º) Denominación: F Y F STUDIO S.R.L. — 3º) Fecha del Instrumento: 30 de mayo de 1980. — 4º) Domicilio: Posadas 1359, P.B. — 5º) Objeto: Asesorar, proyectar, diseñar y.o ejecutar decoraciones, amoblamientos, remodelaciones, restauraciones, construcciones, refacciones, ampliaciones y.o modificaciones de viviendas, locales de negocios, oficinas y todo otro inmueble urbano, suburbano y/o rural. Compra, venta, permuta, remate, arrendamiento, fabricación y exposición de muebles, [illegible], cuadros, telas, pinturas, esculturas, objetos suntuarios y otros de [illegible]. Obtención de representaciones nacionales o extranjeras para la [illegible] distribución, importación, exportación, compra,

venta de artículos comprendidos en el objeto social, aún de aquéllos recibidos en consignación. Representación y promoción de personas o conjuntos de ellas vinculadas o dedicadas al arte gráfico, plástico o pictórico, de artesanos, decoradores, diseñadores, estilistas y|o portadores nacionales y|o extranjeros. — 6º) Duración: 20 años, a contar desde la inscripción en el Juzgado Nacional de Registro. — 7º) Capital Social: $ 9.000.000 dividido en 900.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales de 300.000 cuotas cada uno. — 8º) Administración: Estará a cargo de los tres socios en carácter de Gerentes. — 9º) Fecha del Balance General: El 31 de diciembre de cada año. — 10) Distribución de Ganancias: En proporción a sus respectivas tenencias. — 11) Liquidación: Por los socios Gerentes en carácter de liquidadores.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.300 — Nº 41.940

MEDISUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Luis Alberto Gladstein, argentino, nacido el 25|5|50, técnico electrónico, casado en 1as. nupcias con doña Graciela Mirta Chernovetzky, titular de la L.E. Nº 8.389.715, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 5, piso 3º "C", Lomas de Zamora, de tránsito en la Cap. Fed.; Luis David Sznaider, argentino, nacido el 26|9|36, cineradiógrafo, casado en 1as. nupcias con doña Juana Sara Raizman, titular del D.N.I. Nº 4.187.401, domiciliado en la calle Asunción Nº 3854, Pº 9º "A" de Cap. Fed. y Jorge Héctor Lorenzo, argentino, nacido el día 20|12|46, abogado, casado en 1as. nupcias con doña Graciela Marta Pedrero, titular de la L.E. 7.593.539, domiciliado en la calle Pedro Moran Nº 4337, de Cap. Fed. — 2º) Fecha de Constitución: Por escritura pública pasada ante el Escribano Carlos E. Salinas, el día 15|12|80 al fº 698. — 3º) Denominación Social: MEDISUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Calle Paraná Nº 539, piso 7º, oficina "47" de Cap. Fed. — 5º) Objeto Social: La actividad de importadora y exportadora y subsidiariamente la de representante, comisionista, consignataria y mandataria. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras y todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: Es de 10 años contados a partir del día de la fecha. — 7º) Capital Social: Se fija en $ 9.000.000, dividido en 900.000 cuotas de $ 10 c|u. — 9º) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 10º) Fecha de Cierre del Balance: El día 30|9 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 121.800 — Nº 41.942

MENCAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 321, 23 agosto de 1979; Cesión de cuotas en la sociedad "MENCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Cedentes: Derlis Domingo San Martino que posee 5.000 cuotas y Saverio Constantino Frega que posee 5.000 cuotas las ceden en forma total a Carlos Alberto Matas, argentino, nacido el 23 octubre de 1953, D. N. I. 10.8..760, comerciante, Urquiza 1187, 7º, B, Capital Federal y a Carlos Alberto Larragueta, argentino, nacido el 30 marzo de 1939, comerciante, casado, L.E. 4.294.166, Pedriel 408 Tablada Provincia de Buenos Aires; y los colocan en su lugar, grado y prelación.

El Socio Gerente.
$ 50.400 — Nº 41.947

JUAN BERTOLO E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por instrumento privado suscripto el día 16 de diciembre de 1980, se ha modificado la cláusula segunda inciso 1) referente al ... del contrato social de la sociedad JUAN BERTOLO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por instrumento privado del día 1º de diciembre de 1980, y actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el que quedará redactado de la siguiente manera: 1) Comerciales: Mediante la permuta, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación en el mercado interno y externo, de todos aquellos bienes, productos y mercaderías tipificados en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) y Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE), pudiendo ser estos bienes productos o mercaderías de origen nacional o extranjero.

El Socio Gerente.
$ 67.200 — Nº 41.948

SUSSEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro se hace saber por un día el siguiente edicto:

Socios: Mauricio Szulman, argentino, de 46 años, casado comerciante, L. E. 4.173.284, domiciliado en Superí 2647, Capital, Rubén Cañete Miltos, paraguayo, de 36 años, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal 6.933.853, domiciliado en Artigas 4813, 6º D, Capital Federal, Alfredo Antonio Mallia, argentino, de 39 años, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal 6.704.227, domiciliado en Condarco 261, Temperley, Provincia de Buenos Aires y Oscar Fernández, argentino, de 42 años, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal número 4.405.170 domiciliado en Av. San Juan 4139, 4º C, Capital. Fecha de constitución: 30 de octubre de 1980. Denominación social: SUSSEX S.R.L. Domicilio social: Av. Corrientes 4159, Capital. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la fabricación, importación, exportación y comercialización de artefactos electrónicos y electrodomésticos. Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 8.000.000 representado por 8.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales. Administración: A cargo de los 4 socios quienes revestirán el carácter de gerentes. Representación legal: A cargo de los 4 socios, cuyas firmas indistintas de 2 cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 121.800 — Nº 41.968

CARBI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Edicto de CARBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por documento privado del 13 de noviembre de 1980 el socio Enrique Daniel Aguilar argentino, de 26 años, casado, empleado, D. N. I. 10.657.986, domiciliado en Antártida Argentina y Buenos Aires, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, cedió, vendió y transfirió a los restantes socios, Oscar Rodríguez, argentino, de 39 años, casado, empleado, L. E. 4.360.628, domiciliado en Cangallo 4392, Capital y Enrique Hilario Bisio, argentino, de 36 años, casado, comerciante, L. E. 4.428.904, domiciliado en 3 Arroyos 2593, Capital, la cantidad de 1.200 cuotas sociales, que constituían la totalidad de su participación en la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Al socio Oscar Rodríguez: 400 cuotas sociales; y al socio Enrique Hilario Bisio: 800 cuotas sociales. La cesión se realizó en ambos casos por su valor nominal, o sea $ 400.000 y $ 800.000, respectivamente, que el cedente recibió con anterioridad al acto. Presente doña Alicia Maya de Aguilar, argentina, nacida el 31|10|56, casada en 1ras. nupcias con Enrique Daniel Aguilar, D. N. I. número 12.176.684, prestó el consentimiento que prescribe el art. 1277 del Código Civil. Por el mismo instrumento, los actuales integrantes de la Sociedad, Oscar Rodríguez y Enrique Hilario Bisio, modificaron el contrato social en lo siguiente. Capital social: $ 60.000.000 dividido en 60.000 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal, suscripto e integrado de acuerdo a lo siguiente: Oscar Rodríguez: 5.600 cuotas; y Enrique Hilario Bisio: 54.400 cuotas. Administración y representación legal: Los dos socios, quienes revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de ellos.

El Socio Gerente
$ 130.200 — Nº 41.076

LAPLACE, CANDIA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

LAPLACE, CANDIA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha modificado su cláusula tercera de la siguiente manera: La sociedad tendrá una duración de veinte años a contar desde el 15 de marzo de mil novecientos setenta y uno. Este plazo podrá ser ampliado o disminuído por resolución tomada por la asamblea de socios que representan la totalidad del capital. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980.

El Socio Gerente
$ 29.400 — Nº 41.986

TAPITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por contrato privado del 1|12|80 Manfredo Friedmann vende, cede y transfiere en favor de sus socios Raúl Arnaldo Gualco y Carlos Boris Gregoroff la totalidad de sus 5.700 cuotas que poseía en la firma TAPITEX S.R.L. en parte iguales de 2.850 cuotas a cada uno de los indicados, por su valor nominal de diez pesos cada una, desvinculándose de la sociedad y haciéndose cargo los continuadores del activo y pasivo social. Capital social: seguirá siendo de $ 171.000 aportado en partes iguales de $ 85.500 por los socios Gregoroff y Gualco, o sean 8.550 cuotas de diez pesos para cada asociado. Administración y dirección de los negocios sociales: A cargo de ambos socios continuadores, con uso indistinto de la firma social. Se ratifican las demás cláusulas del contrato primitivo de constitución de la entidad. Iniciado el 11|12|80 por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Dr. Edurado M. Favier Dubois.

El Contador
$ 88.200 — Nº 41.989

A PALO ERRADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alfonso Santiago Miguel Guillemette, argentino naturalizado, 48 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Callao 1727, 6º piso, Capital Federal, C. I. Pol. Fed. Nº 5.554.339; Rodolfo Caffaro, argentino, 47 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 4081 Capital Federal, L. E. Nº 4.061.662. Fecha instrumento de constitución: 26|12|1977. Denominación social: A PALO ERRADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Sarmiento 580, 4º, 410, Capital Federal. Plazo de duración: veinte años a partir del 26|12|1977. Objeto social: propiedad y administración de inmuebles destinados a la cuida de caballos de carrera. Capital social: Seis millones de pesos. Administración y representación legal: ambos socios actuando en forma conjunta con la calidad de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 50.400 — Nº 41.990

SABOR Y ARTE 149|151

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Natalio Steinberg, nacido el 3|5|1934, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 382, piso 7º C, Capital Federal, titular de la C.I.P.F. Nº 3.375.690; Luis Alberto Benozzi, nacido el 14|4|1953, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Jerónimo Salguero 649, piso 3º A, Capital Federal, titular del D.N.I. número 10.703.532; Amadeo Lista, nacido el 2|2|1952, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Humahuaca 3947, piso 2º A, Capital Federal, titular de la C.I. P.F. Nº 6.801.531. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Instrumento Privado de fecha 18 de noviembre de 1980. — 3) Denominación: SABOR Y ARTE 149|151 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Aráoz 149|151, Capital. — Objeto social: a) La elaboración y venta de postres y de productos de graham, centeno y similares, repostería y confitería y en especial el negocio ubicado en Aráoz 149|151 de la Capital Federal, dedicado a panadería; b) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociados o terceros en el país, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, administración, arrendamientos, usufructos, servidumbres de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive las operaciones incluidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal (Ley 13.512). — Pudiendo a tal fin explotarlos en cualesquiera de sus formas, gravarlos, ofrecerlos en garantía, tomando en préstamo dinero de terceros, de los bancos oficiales o privados, nacionales o provinciales y de cualquier otra entidad afín, incluso extranjera. — 2) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales, civiles, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. — Inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. — Inversiones y aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, sin otra limitación que las resultantes de la legislación. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 con sus modificaciones y cualquiera que requiera concurso público. — 6) Plazo de duración: El término de duración de la sociedad es de diez (10) años a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: constituye el capital social la suma de pesos cuarenta y ocho millones ($ 48.000.000) dividido en 48.000 cuotas de capital de pesos un mil cada una. — 8) Composición de los órganos de administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de los señores gerentes Luis Alberto Benozzi, Natalio Steinberg, Amadeo Lista. 9) Organización de la representación: está a cargo de los señores socios gerentes teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 218.400 — Nº 41.995

CONFITERIA BAR VENUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 24 de noviembre del año 1980 el señor Elías Pérez, cedió, vendió y transfirió las ciento treinta (130) cuotas de capital de pesos diez ($ 10) cada una que tiene y le corresponden en la sociedad CONFITERIA BAR VENUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su consocio el señor Valentín Cao González, quienes las adquirieron por el precio de pesos dieciocho millones.

El Gerente.
$ 37.800 — Nº 41.996

PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU 489 AL 493

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 23 de octubre de 1930, la sociedad PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU 489 AL 493 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital de pesos 27.000.000 a la suma de pesos 192.000.000.

El Gerente.
$ 25.200 — Nº 41.997

CARLOS A. BRECCIAROLI Y OSCAR GARAVANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CARLOS Alberto Brecciaroli, casado, argentino, nacido: 1|9|1947, domiciliado en J. E. Rodó 6051, Capital, comerciante, L.E. 7.602.078 y Oscar Garavano, casado, argentimo, nacido: 4|9|1921, domiciliado en Azul 453, Capital, comerciante, L.E. 1.803.572. — 2) 8|9|1980. — 3) CARLOS A. BRECCIAROLI Y OSCAR GARAVANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Azul 453, Capital. — 5) Comercialización de productos alimenticios, carnes, menudencias, embutidos y matarifes abastecedores. — 6) 20 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) A cargo de los dos socios con carácter de gerentes y uso

de la firma social en forma indistinta. Desempeñarán sus funciones mientras dure el plazo de la sociedad. — 10) El 31 12 de cada año.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 42.004

AARON LIBERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social de Aaron Liberman S.R.L. Entre el Señor Aaron Liberman, casado, jubilado, domiciliado en la calle Canning 151, 3º piso, Dpto. A, Capital Federal, argentino naturalizado de 74 años de edad, L. E. Nº 4.155.389, la Sra. Dora Liberman, divorciada, comerciante, domiciliada en la calle Padilla 503, 5º piso, Dpto. 24, Cap. Fed., argentina de 44 años de edad, L.C. 2.779.466, y la Sra. Mery Rosemberg de Liberman, casada, comerciante, domiciliada en la calle Canning 151 3º piso, Dpto. A, Capital Federal, argentina de 67 años de edad, L.C. 2.340.293, en relación a la razón social "AARON LIBERMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 22 de diciembre de 1964, bajo el Nº 3667, al folio 247 del libro 50 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con las modificaciones que fueron inscriptas ante la misma autoridad el 18 de diciembre de 1968 bajo el Nº 3018 al Fo. 445 del L. 55 de Soc. de Resp. Ltda., el 11 de setiembre de 1969 bajo el Nº 1961 al Fo. 249 del libro 57 de Soc. Resp. Ltda., el 21 de febrero de 1975 bajo el Nº 121 al Fo. 48 del L. 70 de Soc. Resp. Ltda. y el 14 de junio de 1979 el Nº 1548 del L. 78 de Soc. Resp. Ltda., de común acuerdo convienen: Primero: Aumentar el capital social de la sociedad antes mencionada de cinco millones de pesos a la suma de Sesenta millones de pesos. Segundo: El capital social lo constituye la suma de sesenta millones de pesos dividido en sesenta mil cuotas de mil pesos cada una, que son suscriptas en su totalidad de éste acto y serán aportadas de la siguiente forma: Sr. Aarón Liberman: veinte mil cuotas, o sea la cantidad de veinte millones de pesos, a) dos millones quinientos mil pesos fueron aportados antes de ahora, b) nueve millones de pesos se integran en éste acto y en dinero en efectivo, c) ocho millones quinientos mil pesos serán integrados dentro de los dos años. Señora Dora Liberman: treinta mil cuotas, o sea la cantidad de treinta millones de pesos, a) dos millones quinientos mil pesos fueron aportados antes de ahora, b) catorce millones de pesos se integran en éste acto y en dinero en efectivo, c) trece millones quinientos mil pesos serán integrados dentro de los dos años. Señora Mery Rosemberg de Liberman: diez mil cuotas, o sea la cantidad de diez millones de pesos, a) cinco millones de pesos se integran en éste acto y en dinero en efectivo, b) cinco millones de pesos serán integrados dentro de los dos años. Tercero: Modificar la cláusula cuarta de la Sociedad, la que quedará redactada de la siguiente forma: Cuarto: Administración: La dirección, representación y administración de la sociedad será ejercida por Dora Liberman y Mery Rosemberg de Liberman, indistintamente, a cuyos efectos revestirán el cargo de socios-gerentes. Cuarto: Modificar la cláusula novena del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: Noveno: Duración: El término de duración de la presente sociedad será de 30 años, a contar desde el día 1º de enero de 1964, pudiendo disolverse al término de cada ejercicio, como así también cuando algunos de los socios no deseare continuar formando parte de la sociedad deberá comunicarlo por telegrama colacionado, con la anticipación de tres meses teniendo los socios restantes, en proporción al capital, que hacerse cargo de las cuotas de capital del socio saliente y disolver la sociedad o tomar un nuevo socio para reemplazar al socio saliente. Quinto: Modificar la cláusula sexta del contrato la que quedará redactada de la siguiente forma: Sexto: Distribución de utilidades: En ocasión de los balances generales, de las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará un cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta completar el veinte por ciento del capital social, y el resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. Los socios ratifican expresamente las restantes cláusulas no modificadas p... con-venio, y en prueba de conformidad firman el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre de 1980.

El Socio

$ 273.000 — Nº 42.007

PET-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado del 2 de octubre de 1980, por el cual Manuel Noguera y Felix Antonio Bruni, que poseen cada uno el 50% con trescientas acciones en PET-CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las ceden a Eduardo Roberto Malvino, argentino, C. I. Nº 6.067.072, casado con Hortencia Zalazar domiciliado en Olazabal 5039, piso 8 Departamento "B" y a Manuel Roberto Rumbo, soltero, argentino, C. I. Nº 3.582.742, domiciliado en Caracas 5445, ambos de Capital Federal, el 50% de las cuotas sociales, quedando los cuatro socios con el 25% cada uno con ciento cincuenta cuotas. Que modifican el contrato social respecto a la clausula séptima: En caso de fallecimiento los herederos percibirán el capital que les correspondiere en cuatro cuotas anuales, reajustables, por depreciación, con el 6% anual, la primera al año del balance. — Clausula octava: La administración de la sociedad será ejercida por los cuatro socios con cargo de gerente, obligando a la sociedad con la firma de dos de ellos. Los Señores Noguera y Bruni estarán a cargo de la fabricación y Malvino y Rumbo de la comercialización, no pudiendo realizar tareas particulares similares. La falta de cumplimiento de esta prohibición dará derecho a los demás socios a la aplicación de la opción "B" de la clausula séptima. — Clausula undécima tercera: Ninguno de los socios podrá utilizar el nombre social para darlo en garantía de terceros o particular. En los casos en que se utilice la firma como garantía para operaciones que mejoren el patrimonio se requerirá la conformidad de todos los socios. — Sobrerraspado: Butty, cuotas. Vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 42.010

VER-MAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatana Schifris, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 31 de Mayo de 1979, el Señor Juan Luis Turello vende, cede y transfiere las 4.000 cuotas de Capital que tiene y le corresponden en "VER-MAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Hugo Oscar Frosi, Julio Ricardo Sosa, Luis Osvaldo Galloli y Dino Ticiano Rossi, quienes las adquieren por partes iguales, es decir 1.000 cuotas cada uno de ellos y por la suma total de $ 400.000. — Entrelíneas: "interinamente" Vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 42.017

SOMA SERVICIO MEDICO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Soma Servicio Médico Empresario Sociedad de Responsabilidad Limitada hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad por instrumento público de fecha dieciocho de noviembre de 1980, ante escribano Elías T. Raffo, registro 278, al folio 754. — Socios: Ricardo Rafael Sterin Carmona, argentino, de 34 años de edad, casado, matemático, con L.E. Nº 4.546.267, domiciliado en Ancón 5112, Capital Federal; y Norberto Oscar Gutemberg, argentino, de 32 años de edad, casado, médico, con L.E. Nº 5.071.598, domiciliado en Avda. San Martín 2683, piso 9, Dto. D, Capital Federal. Se constituye SOMA SERVICIO MEDICO EMPRESARIO S.R.L., con domicilio en la calle Maza 19, Capital Federal. — Objeto: realización de reconocimientos médicos a domicilio, exámenes laborales de preingreso y periódicos, asesoramiento médico para empresas, higiene y seguridad industrial, contratar servicios para brindar prestaciones afines y/o complementarias de las ya mencionadas. — Capital: $ 10.000.000 (pesos diez millones). — Plazo: 99 (noventa y nueve años), a contar del 1ro. de noviembre de 1980. — Se nombran gerentes a: Ricardo Rafael Sterin Carmona y a Norberto Oscar Gutemberg. — Uso de la firma social: indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente

$ 88.200 — Nº 42.045

EDITORIAL INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Santiago Alvarez Vocos, argentino, de 62 años, casado, jubilado, Talcahuano 1289, de Capital Federal, D.N.I. 2.780.426; Luis María Balena argentino, de 74 años, viudo, jubilado, Holmberg 2256, Capital Federal, L.E. número 20.156; Angel María Bruno, argentino, de 65 años, casado, mecánico, Francisco Acuña de Figueroa 687, Capital Federal, L.E. 558.521; Félix Esteban Fares argentino, de 22 años, soltero, estudiante, Ayacucho 563, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.417.445; Gustavo César Farés, argentino, de 22 años, soltero, estudiante Ayacucho 563, Capital Federal, D.N.I. número 13.416.911; Alberto Angel Ferradas, argentino, de 55 años, casado, abogado, San Martín 1127, Capital Federal, C.I. número 1.972.868; Julio Alberto Gustavo Irazusta, argentino, de 81 años, casado, escritor, Chile 642, Capital Federal, C.I. Nº 627.300; Mercedes Adriana Aguilar Vidart de Irazusta, argentina, de 55 años, casada, docente, Chile 642, Capital Federal, L.C. 3.609.186; Juan Carlos Pizarro, argentino, de 70 años, soltero, médico, Paraguay 2383, Capital Federal, C.I. 616.288, Antonio Augusto Giménez, argentino, de 70 años, casado, topógrafo, Silvio Ruggieri 1728, Capital Federal; L.E. 162.633. Victoria Bunader, argentina, 51 años, soltera, empleada, Suipacha 1211, Capital Federal, C.I. 2.518.421; Antonio Rego, argentino, de 51 años, casado, comerciante, Santa Fe 2237, Capital, C.I. 2.741.506; Carlos Luis Royo Bes, argentino, de 66 años, casado, abogado, Marcelo T. de Alvear 1293, Capital Federal, C.I. 1.628.370; Jorge Eugenio Clemente Cella, argentino, de 58 años, casado, abogado, Bartolomé Mitre 855, Morón, Provincia de Buenos Aires, L.E. 1.734.997; Carlos Enrique Fortini, argentino, de 51 años, casado, médico cirujano, Avenida Churruarín 659, de Paraná, Provincia de Entre Ríos, L.E. número 5.901.313; Juan Pastor Méndez, argentino, de 71 años, casado, jubilado, Maipú Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, L.E. 1.963.098; Luisa Barel, argentina, de 61 años, soltera, jubilada, San Martín 708 Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos L.C. 1.490.109; Félix Salomón Ayub Larrousse, nacionalidad argentino, de 60 años, casado, abogado, Corrientes 561, ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, L.E. 0.447.186; Manuel Jorge López argentino, 47 años, casado, médico veterinario, Avenida de los Reyes Católicos 1522 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, L.E. 7.228.397; Amed Alí Chaiteli, argentino, de 52 años, viudo, ingeniero mecánico electricista, Nicolás Palacio 191, Choele-Choel, Provincia de Río Negro, C. I. 1.889.366; Conrado Guillermo Witthaus argentino, de 55 años, casado, abogado, Deloqui 242, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, L.E. 2.089.168; Osvaldo Alfredo Witthaus, argentino, de 53 años, soltero, abogado, Deloqui 242, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, L.E. 4.037.051; Edgardo Alcides Pereryra, argentino, de 52 años, casado, agrimensor, Calle 7 Nº 190, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, L.E. 3.997.003; Ignacio Pedro Pesl, argentino, de 62 años, casado, ingeniero civil, Avenida de Mayo 1316, Capital Federal, L.E. 0.434.728. — 2) Fecha de constitución: 26 de setiembre de 1980 — 3) Denominación: EDITORIAL INDEPENDENCIA S.R.L. — 4) Domicilio social: Santa Fe 2237, Capital Federal. — 5) Objeto social: La impresión, edición importación, exportación, distribución y comercialización de libros, revistas, semanarios, diarios, publicaciones e impresiones en general, en el país y en el extranjero. 6) Plazo de duración: Diez años a partir del 26 de setiembre de 1980. — 7) Capital social: $ 30.000.000. — 8) Administración: Socios gerentes: Antonio Augusto Giménez y Carlos L. Royo Bes. — 9) Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Socio Gerente

$ 323.400 — Nº 42.047

DATOS Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OSVALDO Ernesto Trocca, argentino, divorciado, C. I. Nº 3.817.512, nacido el 27|7|30, Economista, domiciliado en Malabia 2885, 4º, "A", Capital Federal. Selva Echagüe, argentina, divorciada, C. I. Nº 5.887.739, nacida el 6|1|48, periodista, domiciliada en Malabia 2885, 4º, "A", Capital Federal, y Samuel Cadranel, argentino, casado en primeras nupcias con Frida Silberg, C. I. número 3.199.820, nacido el 22|8|36, corredor de seguros, domiciliado en la calle Austria 1333, 4º, 31, Capital Federal. — Contrato privado de fecha 26|9|80. — Denominación: "DATOS Y COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio legal: Corrientes 1670, 9º, E, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la explotacion de la industria grafica en todos sus aspectos, la publicación de diarios, revistas, obras literarias, libros, folletos y cualquier otra clase de publicaciones, tanto en el carácter de autora, como de editora e impresora. Comercialización y distribución de publicaciones, artículos de librería y papelería, representaciones, comisiones y mandatos. Plazo de duración: Tendrá una duracion de 30 años a partir del 1º de setiembre de 1980. — Capital: El capital social se establece en la suma de $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — La dirección y administracion de la Sociedad estará a cargo de los señores Osvaldo Ernesto Trocca, Selva Echagüe y Samuel Cadranel indistintamente. El socio Osvaldo Ernesto Trocca en forma individual con su sola firma podrá obligar a la sociedad, mientras que los restantes socios para hacerlo deberán firmar en forma conjunta toda obligación. Todos tienen el cargo de gerentes. La sociedad cierra ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — S.R.: "Trocca". Vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1080. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200. — Nº 42.066

CHEMAG QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 1161, de fecha 1º|12|80, al folio 3428, ante el escribano Jorge P. Rey, titular del Registro 310 de esta Capital Federal. — Don Gabriel Taube, casado en primeras nupcias, C. I. Nº 5.290.048 de la Policía Federal, argentino, comerciante, nacido el 2|3|42, domiciliado en Laprida 2145, Piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal. — Vende cede y transfiere a don Heinrich Hans Ulrich Ernst Adolf Ehrenfried von Oppen, casado en primeras nupcias, C. I. Número 9.133.433 de la Policía Federal, alemán, comerciante, nacido el 11|1|31, domiciliado en Av. Corrientes 327, P. 17º, Capital Federal, las 500 cuotas v|n. total de $ 5.000 que tiene y le corresponden en el capital social de la sociedad "CHEMAG QUIMICA ARGENTINA S. R. L." — La cesión se realiza por el precio de su v|n o sea $ 5000. Como consecuencia de la cesión de cuotas don Ralf Bethke representado por don Juan Carlos Berisso y el señor von Oppen en carácter de únicos socios de Chemag Química Argentina S. R. L., dejan reformado el contrato social, mediante la modificación de la cláusula cuarta que en el futuro será del siguiente tenor. — Cuarta: El capital social es de $ 50.000 dividido en 5000 cuotas de $ 10 cada una las que se encuentran integramente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Ralf Bethke, 4.500 cuotas por $ 45.000 y Heinrich Hans Ulrich Ernst Adolf Ehrenfried von Oppen, 500 cuotas por $ 5.000.

El Escribano

$ 105.000 — Nº 42.057

CENTRO DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que se ha constituido la sociedad "Centro de Salud Sociedad de Responsabilidad Limitada" bajo las siguientes condiciones: Socios: Beatriz Dimont, 27 años, soltera, argentina, licenciada en psicología, domciliada en Malabia 2224,

piso 2º Departamento "L", Capital Federal, C. I. número 5.529.439; Genoveva Nuñez Baez, 34 años, divorciada, uruguaya, comerciante, domiciliada en Viamonte 749, piso 12 Departamento 2, Capital Federal, C. I. número 2.869.409; Silvio Diment, 37 años, divorciado, argentino, odontólogo domiciliado en Corrientes 848 piso 7º departamento 710, Capital Federal, C. I. número 3.643.977; Salvador Ambrogio, 56 años, viudo, argentino, Capitán de Fragata (R.E.), domiciliado en Alsina 3162, 2º piso Departamento "C", Capital Federal, C. I. Nº 1.808.897. — Fecha Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 16 de enero de 1978. — Razón Social: CENTRO DE SALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Córdoba 838 2º Piso, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) prestación de servicios mediante la aplicación de las ciencias y disciplinas médicas en lo nacional o internacional para si misma o para terceros, ya sean personas, empresas, gremios sindicatos o entes públicos, privados o mixtos en todas sus formas y desarrollos: b) la prestación de servicios que abarquen el campo de la prevención médica infantil en las distintas especialidades y ramas auxiliares; c) la realización de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; la compraventa de títulos y demás valores mobiliarios y cualquier otra operación financiera, con la exclusión de las previstas por la Ley Nº 18.061 y otras que requieran el concurso público. — Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece por el término de 40 años a partir del 1º de noviembre de 1977. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 1.100.000.— dividido en 1.100 cuotas de $ 1.000 cada una. — Composición de los Organos de Administración y Representación Legal: La representación y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por todos los socios en su carácter de socio gerente teniendo el uso indistinto de la firma social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año

El Socio.

$ 159.600 — Nº 42.061

MARIANO Y MIGUEL VIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 31|10|80, el señor Mariano Miguel Vidal, cede, vende y transfiere 13 cuotas a cada uno de los señores Oscar Hugo Vidal y Miguel Fernando Vidal, por el precio de $ 260, que tiene en MARIANO Y MIGUEL VIDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se aumenta el capital social en la suma de $ 19.999.000 y se modifican las cláusulas 1º, 3º, 4º y 9º: domicilio legal: Belgrano 456, 1er. piso, Capital Federal, su duración será 20 años contados a partir del 30 de agosto de 1974. — Capital social: es de $ 20.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de Oscar Hugo Vidal y Miguel Fernando Vidal, con el cargo de gerentes y la firma social en forma indistinta.

E. Socio Gerente.

$ 5?.400 — Nº 49.945

BAMENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente anuncio: Constitución por Instrumento privado: 1) Susana Beatriz Kaiser Henderson, argentina, soltera, de treinta y seis años, L.C. 4.837.?34, comerciante, domiciliada en Tulcanta... o Nº 699, Villa Nueva, Guaymallen, Mendoza; Norma Beatriz Ontivero, argentina, casada, de treinta años, L.C. 5.5?0.?61, ama de casa, domiciliada en Rodríguez Nº 3363, de Capital Mendoza; Patricia Alberto de Cassini, argentina, casada, de veintiséis años, C.I. 6.323.006 de Policía Federal, ama de casa, domiciliada en Federico Lacroze Nº 1889, piso 6º, Capital Federal; Rodolfo Leo Cassini, argentino, soltero, de treinta años, C.I. 5.317.472 de Policía Federal, contador público nacional, domiciliado en 14 de Julio Nº 1526, de Capital Federal; Roque Luis Cassini, argentino, casado, de treinta y un años, L.E. 7.823.003, abogado, domiciliado en Federico Lacroze Nº 1889, piso 6º, Capital Federal; Carlos Alberto Mirson, argentino, soltero, de treinta y dos años, C.I. 5.886.133 de Policía Federal, abogado, domiciliado en Malabia Nº 2167, piso 3º, Dpto. "B", Capital Federal. — 2) 27 de octubre de 1980. — 3) BAMENCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 750, piso 1º, of. 77. — 5) Operaciones financieras de descuentos de prendas agrarias con registro, descuento de documentos comerciales y/o hipotecarios, préstamos directos de dinero, financiación de obras inmobiliarias, civiles, industriales o de cualquier otro tipo de negocio factible de financiar por cualquiera de los métodos o sistemas que en el ámbito financiero se acostumbre, a excepción de las actividades regidas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. — 6) Cincuenta años, desde el 27 de octubre de 1980. — 7) Ciento veinte millones ($ 120.000.000). — 8) Norma Beatriz Ontivero, Susana Beatriz Kaiser Henderson y Rodolfo Leo Cassini que revisten el cargo de gerentes. — 9) En forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 130.200 — Nº 42.208

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria, animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONTRATOS DE SOCIEDADES COLECTIVAS

PARMA Y GONZALEZ HERMANOS

SOCIEDAD COLECTIVA

Fecha de prórroga y modificación: 12 de diciembre de 1980. — Socios: Jorge Alberto Parma, argentino, casado, nacido el 15 de setiembre de 1943, industrial, L.E. 4.419.112, domiciliado en José Bonifacio 3767, Cap. Fed. — Enrique González o González Castillo, argentino, casado, nacido el 21 de diciembre de 1926, industrial, L.E. 4.474.071, domiciliado en Martínez Castro 655, Cap. Fed., y Julio Alfredo González, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1924, industrial, L. E. 4.455.575, domiciliado en Martínez Castro 655, Cap. Fed. — Denominación social: PARMA Y GONZALEZ HERMANOS, SOCIEDAD COLECTIVA. — Domicilio social: Directorio 3833|3?, Cap. Fed. — Plazo de prórroga: 10 años, a contar desde el 12 de diciembre de 1980, que será prorrogado automáticamente, si ninguno de los socios manifiesta su voluntad de darla por terminada. — Capital social: $ 50.000.000, aportado: 50 % Jorge Alberto Parma; 25 % Enrique González o González Castillo, y 25 % Julio Alfredo González. — Objeto social: Confección de chapas patentes para automóviles y corte, estampado y pintado de chapas en general; a la compra, venta, fabricación y comercialización de repuestos y accesorios del automotor en general, realizando cuantas operaciones fueran necesarias para el desenvolvimiento de sus negocios, sin limitación de ninguna especie, efectuando asimismo toda clase de operaciones de importación y exportación en general. — Administración y representación: A cargo de los socios Jorge Alberto Parma y Julio Alfredo González, en forma indistinta. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 10?.800 — Nº 540

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: MENEHEM Y AYRAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumentos privados de fechas 9|6|80 y 24|11|80, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, iniciando la liquidación de la misma y se ratificó el nombramiento de liquidadores establecido según cláusula 14 del contrato social.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. —Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 e.30|12 Nº 43.392 v.30|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo del suscripto, en las actuaciones caratuladas "VICRI S. A. s/ incidente de intervención de sociedad", cita a los accionistas de Vicri S. A., a estar a derecho en el plazo de diez días. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Emilio Perea, secretario.

$ 19.600 e.30|12 Nº 43.361 v.30|12|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, cita por cinco días a RODOLFO MARIO THAM-BOURINDEGUY, en los términos del artículo 91 de la Ley 19.551, en los autos: "Agencia San Remo sobre pedido de quiebra por Vasermanas, Mario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. Federico Santiago Jhonson, secretario.

$ 50.400 e.30|12 Nº 43.325 v.31|12|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA SEMINO DE SCHIAFFINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Martín J. Chavarri, secretario.

$ 28.000 e. 29|12 Nº 49.520 v. 31|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|12|80 al 9|12|80.

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a don JOSE ANTONIO MORENO, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "King's Park Argentina S. R. L. c|Moreno José Antonio s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Margarita J. Amengual de Anisano, secretaria.

$ 10.400 e. 29|12 Nº 1.043 v. 30|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos: "MAQVIAL, SOCIEDAD ANONIMA, sobre cancelación de pagaré" se ha decretado la cancelación del pagaré librado por Panedile S. A. a favor de Maqvial S. A., emitido el 15 de agosto de 1980 y con vencimiento al 28 de octubre de 1980, por valor de $ 29.008.696. Se autoriza el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si éste fuese posterior a la fecha de la última publicación de los edictos que se ordenan publicar por quince días en el Boletín Oficial. Si el vencimiento fuese anterior a la fecha de la última publicación, el plazo deberá computarse a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 504.000 e. 16|12|80 Nº 41.310 v. 7|1|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1980 se declaró abierto el concurso preventivo de HULYTEGO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; síndico designado: Doctor Miguel Angel Colaneri, con domicilio en la calle Lavalle 407 piso 1º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 20 de marzo de 1981 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Fíjase la audiencia del 30 de junio de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 168.000 e. 24|12 Nº 42.93? v. 31|12|80

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días que en autos: "AGRATH, ELIDA s|cancelacion" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 12-.579, con vencimiento el 31|10|80, de Buenos Aires Building S. A., por $ 20.002.055, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 294.000 e. 19|12|80 Nº 41.0?? v. 12|1|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CIA. METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". Expte. Nº ?3.982. — Síndico: Ricardo Sanclemente, domiciliado en la calle Cangallo 1610, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de marzo de 1981. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquella. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 1? de 1980. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e.23|12 Nº 5.12? v.30|12|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Ten Tola S.A., con domicilio en la calle Santa Fe 1854, 2do. piso. Fíjase hasta el día 19 de febrero de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico Celio Schwartz, con domicilio en Paraná 567, piso 6to., of. 21. Señálase el día 7 de abril de 1981 a las 9.30 horas para la reunión de la junta, la que se realizará si correspondiere y con los acreedores que concurran. Fijar los días 6 de marzo y 16 de marzo, a los efectos que el síndico presente los informes que prevéen los artículos 35 y 40 respectivamente, de la Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 182.000.— e.26|12|80 Nº 42.?97 v.2|1|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber por el término

de cinco días que en los autos caratulados "WALTER K.S.R.L. s/concurso preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso habiéndose designado Síndico a Mauricio Carlos Safdie, Viamonte 1445, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1981. Se ha designado el día 31 de marzo de 1981 a las 9.30 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980.
Juan Carlos Mata, secretario.
$ 182.000 e. 29|12|80 Nº 1.080 v. 5|1|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que dispuso la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 156222|8 y número 156221|1, emitidos por Banco de los Andes S.A., con domicilio real en Avda. Cabildo 1717 Capital Federal, cuyos titulares son **FRANCISCO STABLE y MARIA MATILDE DUMRAUF DE STABLE**, por un plazo de 30 días, con vencimiento el 23 de abril de 1980, cuyo monto total a percibir es $ 6.073.115 y $ 1.600.900, respectivamente, autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la fecha de su última publicación. — El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Publíquese el edicto. — Juan C Bengolea. Juez"

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 630.000 e. 10|12 Nº 39.957 v 31|12|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "PICUS S.A.C.I.F.I.A. s/cancelación de pagarés", se ha ordenado la cancelación como título circulatorio de los pagarés con vencimiento el día 16 de setiembre de 1980 por $ 2.189.116 y 16 de octubre de 1980 por $ 2.189.117, respectivamente emitidos por Sitra Vial S.A. C.I.C.I. a favor de Picus S.A.C.I.F.I.A. haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 504.000 e. 22|12|80 Nº 42.398 v. 13|1|81

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "CARRIZO, SUSANA ESTER y otra s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 065.048 emitido por DAR Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda con domicilio y lugar de pago en Corrientes 502|524, Capital, con vencimiento el 6|2|80 por un monto de $a. 6.448.767 (seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos) autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980.
Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 504.000 e. 26|12|80 Nº 923 v. 16|1|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: PINTARSA S.A. s/quiebra, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Pintarsa S.A. — El síndico designado es el contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio constituido en Tucumán 1531, piso 1º, of. 18, 2º cuerpo. — Los acreedores podrán presentar al síndico la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1981. La Junta de Acreedores, de realizarse, se llevará a cabo el 2 de junio de 1981, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 26|12|80 Nº 5.183 v. 2|1|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal a cargo de Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos YACUIBA S.A. s/quiebra, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Yacuiba S.A. — El Síndico designado es la contadora Malvina Daín, con domicilio constituido en Azcuénaga 1438, 1º "A". Los acreedores podrán presentar al Síndico la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1981. La Junta de Acreedores, de realizarse, se llevará a cabo el 15 de junio de 1981 a las 9.30 hs. en la sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 29|12|80 Nº 5.219 v. 5|1|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de **ALFONSO LANDABURU**, Síndico contador Tomás Annuasi, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 8º "43". Fíjase hasta el día 12 de marzo de 1981, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 28 de abril de 1981, a las 9 hs. para la Audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 29|12|80 Nº 5.220 v. 5|1|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "CUAN ALBERTO s/Quiebra", que se han practicado regulaciones: Letrado apoderado del peticionante de la quiebra $ 61.000, a los síndicos Marinucci, Sokol de Papiermeister y Hermida $ 150.000, 75.000 y 75.000 respectivamente, los del liquidador en $ 200.000 y los del escribano en $ 50.000.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1980. Carlos María Rotman, secretario.
$ 50.400 e. 29|12 Nº 43.231 v. 30|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, dispone que en autos: "HROMATKO, CARLOS y otra s/Información Sumaria", decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 0207812 por el importe de $ 5.815.214, emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, el 29 de setiembre de 1980, a la orden de Carlos Hromatko y Eva Luisa Meyer, con vencimiento el día 17 de octubre de 1980. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 420.000 e. 11|12|80 Nº 40.128 v. 2|1|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos caratulados: "PEREZ, ROSA y otro s/Cancelación", publica por 15 días que atento la presentación de Rosa Pérez y Dionisio Pérez como titulares de los certificados cuya cancelación se intenta que fueran emitidos por el Banco de Intercambio Regional S.A., Sucursal Juana de Arco, siendo sus beneficiarios los presentantes habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son: Nº 140.431 emitido el 8 de octubre de 1979 por la suma de $ 2.833.524, con vencimiento el 10 de diciembre de 1979 y el Nº 140.433|7, emitido el 8 de octubre de 1979, por la suma de $ 5.961.688 con vencimiento el 10 de diciembre de 1979.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Emilio Perea, secretario.
$ 504.000 e. 23|12|80 Nº 42.669 v. 14|1|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, ha dispuesto en autos: "FASSOLA, SUSANA MARTHA ROSARIO, y otra, s/denuncia extravío cancelación certificado", la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — 1. Agréguese. Por prestada la caución. — 2. Procédase a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles, emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, uno Nº 1.257.743|1, de fecha 14|11|79, con vencimiento al 14|12|79, por $ 1.173.116, orden recíproca, y otro número 1.035.024|6, del 7|12|79, con vencimiento al 7|1|80, por $ 2.453.739, orden recíproca a nombre de los peticionarios. A los efectos del art. 59 del Dto. 5.965|63, publíquese la presente resolución por edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Autorízase el pago de los documentos señalados una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor. — Fdo. Antonio Boggiano, juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 840.000.— e. 23|12|80 Nº 42.745 v. 14|1|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza, para que dentro del término de 60 días, deduzca oposición al pago solicitado por doña Rosa Matilde Gusberti en autos: "GUSBERTI, ROSA MATILDE s/cancelación" el tenedor de la documentación que a continuación se detalla: 1) Certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 00044439, con vencimiento el día 12|6|79, de $ 1.070.000, contra Banco Shaw, y 2) Certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 125.151, por $ 800.000 contra Banco de Intercambio regional, de fecha 15|5|79. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 504.000 e. 12|12|80 Nº 40.537 v. 5|1|81

Nº 14

El señor juez Dr. Helios A. Guerrero, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 del Autorizante, ordena la publicación por 15 días del presente edicto, en los autos: "PAVIC, MATEO s/Cancelación", a efectos de informar que el día 1º de setiembre de 1980 el señor Mateo Pavic, extravió el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, librado con fecha 5 de junio de 1980 a nombre de Mateo Pavic y/o Mateo Pavic y/o Silma Suste, por la compañía Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda, que lleva el Nº 12.099.380, por $ 60.941.570 como capital y $ 10.519.000 por intereses, a una tasa anual de 70 %, lo que hace un total de $ 71.460.570, a un plazo de 90 días, con vencimiento al 3 de setiembre de 1980. Se cita y emplaza a terceros a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 588.000 e. 15|12|80 Nº 41.656 v. 9|1|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secr. Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "EMPAC CEREALES ARGENTINA S.A.", en la cual se ha designado síndico al contador Horacio Matías Mazer con domicilio en Libertad 735, piso 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 4 de junio de 1981 a las 10 hs. para la reunión de la Junta de acreedores en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
e. 29|12|80 Nº 5.221 v. 5|1|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma QUIMPEY S.A.C.I.A. y F., Expte. Nº 7.777, con domicilio en Alsina 1760, 2er. piso "11", Capital Federal. Síndico: Francisco Spigel, con domicilio en Avda. Córdoba 859, piso 11 "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 5 de marzo de 1981. Se señaló audiencia para el día 20 de mayo de 1981 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. Carlos Alberto Traine, secretario.
$ 168.000 e. 26|12|80 Nº 43.069 v. 2|1|81

Nº 17

El Juez Nacional Dr. Carlos Viale a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 por la Secretaría Nº 34 en autos: "GARCIA, MARIA y otra s/Cancelación de documento", hace saber que dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo intransferible número 249.346, emitido por la Cía. Financiera Universal S.A. con domicilio de pago en Juramento 2445 de Capital Federal, a nombre de Marta García y/o Ana Julia García, domiciliadas en Echeverría 2350, piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, con fecha de emisión el 25 de junio de 1980 y vencimiento el 30 de julio de 1980, por el monto de $ 19.584.210 y se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días corridos desde la última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. Raúl T. Taillade, secretario.
$ 630.000 e. 22|12|80 Nº 42.318 v. 13|1|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "NATIONAL LEAD COMPANY S.A. s/Concurso Preventivo", S.S. con fecha 4 de diciembre de 1980, ha declarado abierto el concurso preventivo de National Lead Company S.A., señalándose el día 3 de abril de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico y el día 11 de junio de 1981 a las 9 horas, para al celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico, contador Ricardo Héctor Sabor, en su domicilio de la calle Viamonte 2754, Planta Baja, oficina Nº 3 de la Capital Federal. — El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en Ámbito Financiero, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. Beatriz Rolondaro, secretaria.
$ 238.000 e. 26|12|80 Nº 42.996 v. 2|1|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de Distribuires S.R.L.; Síndico Emigdio Osvaldo Tejerina, con domicilio en la calle Corrientes 1642, 3er. piso, oficina 71, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de marzo de 1981. — En caso de presentarse concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 1981 a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1980. — Federico C. Carrera, secretario.
e. 26|12|80 Nº 5.184 v. 2|1|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ, ISABEL MARGARITA. — Síndico el contador Alberto Adib Nasta con domicilio en Olleros 1372 6. Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de abril de 1981 a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso entrega o pagos de bienes so pena de con-

siderarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la [illegible] Nº 19.551.

B[illegible]nos Aires, diciembre 18 de 1980. — Federico C. C. Carreras secretario.

e.29/12/80 Nº 5.185 v.2/1/81

—— Nº 21 ——

"Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Autos y vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido por el art. 89, del dec. ley 5.965/63 decrétase la cancelación del [illegible] fijo, nominativo, transferible Nº 1[illegible]993, por un importe de pesos tres millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco ($ 3.365.445), extendido por el Banco Internacional, Sucursal Once, en Buenos Aires, el 10 de julio de 1980, a la orden de HECTOR IGNACIO PEPICHE, con vencimiento el día 11 de agosto del corriente año, siendo el lugar de pago el mencionado banco, sito en Avda. Pueyrredón 590, de la ciudad de Buenos Aires. — Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio. — Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Di Tella, juez".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Alberto M. R. Güerzi, secretario.

$ 630.000,— e. 23/12/80 Nº 42.545 v. 14/1/81

—— Nº 24 ——

Por disposición del Doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 47 de la suscripta, se hace saber por quince días el siguiente edicto: "Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Y Vistos:... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965/63, decrétase la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo que a continuación se individualiza: Expedido por Compañía Financiera Unión S.A., con fecha 5 de diciembre de 1979, en favor de Francisco Miguel Galle y Blanca I. R. de Galle, cuyas características son: Nº 49.163 A, Nº de operación 27.434, Nº de cuenta 000609/5, plazo 35 días, fecha de vencimiento 9/1/80 importe depositado pesos 839.400 total a cobrar 955.900, tasa nominal 78%". — Publíquese durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de la cancelación una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición... — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Ana R. Cusnie, secretaria.

$ 840.000 e. 16/12/80 Nº 41.[illegible]24 v. 7/1/81

Juzgado de Comercio Nº 24, Sec. 47 en autos: "ABAL RAUL ALBERTO y otra s/cancelación de certificado", documento plazo fijo 9/9/80 Banco Hispano Corfin S.A. (Casa Central) por $ 18.9[illegible]0.075 venc. 9/10/80 Nº 688.886 (33.823), cuenta 000-22.639, transferible se abonará a Raúl Alberto Abal y Leonilda [illegible]ster Tornattore, si no hay oposición transcurrido los sesenta días desde su última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Ana R. Cusnie, secretaria.

$ 294.000 e. 15/12/80 Nº 1[illegible]1 v. 7/1/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22/12/80	TEODOLINDA MARIA ORTEGA DE GALLI	29/12	31/12/80	0.989	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/12/80	FRANCISCO CORTES	29/12	31/12/80	43.040	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15/9/80	RICARDO CENTENARO	29/12	31/12/80	43.209	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	2/12/80	VENTURA GARRIDO	29/12	31/12/80	43.044	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1/12/80	FLORENCIO MANUEL DE PEON VOLPE	29/12	31/12/80	0.987	28.000
3	6	José María Irigaray	10/12/80	MARIA ROSARIO TAMAME	29/12	31/12/80	43.178	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17/12/80	JOAQUIN GONZALEZ VALLS	29/12	31/12/80	42.998	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17/12/80	DINA EMILCE BARRAQUET-ABESS	29/12	31/12/80	43.009	28.000
5	9	Martín Amorortu	19/12/80	ENRIQUE PEREZ COLMAN	29/12	31/12/80	43.132	28.000
5	9	Martín Amorortu	17/12/80	MARIA ELENA GAVIOLA DE GALVEZ	29/12	31/12/80	43.006	28.000
5	10	Alicia Alvarez	12/12/80	FEODORIA ROTTSTEN DE SOROKO	29/12	31/12/80	0.935	28.000
5	10	Alicia Alvarez	10/12/80	ANGELA ALVAREZ	29/12	31/12/80	43.016	28.000
5	10	Alicia Alvarez	19/12/80	CARMEN PICCOLO DE BARBIERI	29/12	31/12/80	43.210	28.000
7	14	María Bacigalupo de de Moreno Ocampo	19/[illegible]/80	LUIS BEN[illegible] G[illegible]AREZ	29/12	31/12/80	0.990	28.000
7	14	María Bacigalupo de de Moreno Ocampo	16/12/80	JUAN GILMOUR CARRUTHERS	29/12	31/12/80	37.738	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3/12/80	JOSE SIXTO MAZZAFERO	29/12	31/12/80	43.037	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18/12/80	JOSE CIAFFONE Y ANGELA MARIA QUEIROLO DE CIAFFONE	29/12	31/12/80	43.049	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	12/12/80	NESTOR RODOLFO CIAFFONE	29/12	31/12/80	43.048	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5/12/80	ELIAS ROMANO	29/12	31/12/80	43.117	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3/11/80	VICTORIANO SEGREDO	29/12	31/12/80	43.057	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	[illegible]/12/80	FERNANDEZ DE LUENGAS FRANCISCA	29/12	31/12/80	43.014	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15/12/80	EGIDIO SIMON CORVI	29/12	31/12/80	40.982	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19/12/80	CONCEPCION GALINDO DE CEROSTRI	29/12	31/12/80	43.085	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	17/11/80	MARIA MONTALA DE CHABUH	29/12	31/12/80	43.118	28.000
10	20	Gabriel Mazzinghi	19/12/80	ISRAEL JOSE IGLIOKI	29/12	31/12/80	43.124	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5/12/80	MARIA NICOLASA CURCIO	29/12	31/12/80	43.128	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16/12/80	ROBERTO FERMIN JUNQUET	29/12	31/12/80	0.969	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16/12/80	FERNANDO SPADUCCI	29/12	31/12/80	0.932	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25/11/80	EMILIA MARIA CAVALLERO DE VACCARONE Y BENJAMIN VACCARONE	29/12	31/12/80	0.971	28.000
14	28	Guillermo Mercado	17/12/80	LUIS DELUCIA, ANTONIA CARLO DE DELUCIA, SEBASTIAN CARMELO DELUCIA Y ROBERTO DELUCIA	29/12	31/12/80	0.936	28.000
15	29	José Eduardo Russo	15/12/80	MARIA MATUTINA DIAZ DE RUIZ Y EUFRASIO RUIZ	29/12	31/12/80	0.916	28.000
15	29	José Eduardo Russo	22/12/80	FLORENCIO ARMANDO DIAZ	29/12	31/12/80	0.931	28.000
15	30	José Luis González	18/12/80	GUSTAVO CORSINO	29/12	31/12/80	43.047	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/12/80	EMILIO ALBERTO JESUS MAQUINAY	29/12	31/12/80	43.053	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/12/80	DOMINGO DESIMONE	29/12	31/12/80	0.991	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12/12/80	EDUARDO CARLOS JOSEPH	29/12	31/12/80	43.039	28.000
17	34	Tristán Bravo	18/12/80	AARON SIMONOVICH	29/12	31/12/80	0.938	28.000
17	34	Tristán Bravo	18/12/80	PEDRO CONSTANTINO DIAZ O PEDRO CONSTANCIO DIAZ	29/12	31/12/80	0.973	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19/11/80	ISAAC GROSMAN	29/12	31/12/80	43.084	28.000
18	36	María Isabel Millán	21/11/80	JUAN BOBEK Y MARIA GALA DE BOBEK	29/12	31/12/80	0.983	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19/12/80	BYUNG KI JEON	29/12	31/12/80	43.150	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17/12/80	ANTONIO PASSERO	29/12	31/12/80	43.018	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	11/12/80	MARIA ESTHER PESCE DE ERTOLA	29/12	31/12/80	43.090	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/12/80	MARIA ELENA MORILLO DE CORTI	29/12	31/12/80	0.927	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Ganua	19/12/80	DOLORES ARIS VDA. DE ANDRADA	29/12	31/12/80	0.967	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	29/10/80	JOSE BERMUDEZ	29/12	31/12/80	43.065	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	18/12/80	EGIDIO ESCUDERO O EGIDIO ESCUDERO CANGOSO	29/12	31/12/80	43.163	28.000
23	45	Ana Beneventano	17/12/80	JUAN MANUEL ACEVEDO	29/12	31/12/80	43.125	28.000
23	46	Félix de Igarzábal	15/12/80	RICARDO GARCIA	29/12	31/12/80	0.996	28.000
24	48	Rubén Malatesta	16/12/80	JOAQUIN COUSO	29/12	31/12/80	28.270	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18/12/80	ERCOLINDA SCAGIOLA DE PIANELLI Y ANDRES FEDERICO PIANELLI	29/12	31/12/80	43.035	28.000
26	51	Julio César Dávolos	12/12/80	ELEUTERIO CARBALLO VAZQUEZ	29/12	31/12/80	0.911	28.000
26	51	Julio César Dávolos	4/12/80	ROSA CANDIDA ETCHEVERRY	29/12	31/12/80	0.922	28.000
26	51	Julio César Dávolos	16/12/80	AGUEDA ELENA BERARDI DE GAETA	29/12	31/12/80	0.960	28.000
26	51	Julio César Dávolos	25/11/80	REINALDO FERRARI Y CARMELO RODOLFO SANCHEZ	29/12	31/12/80	0.902	28.000
26	51	Julio César Dávolos	21/11/80	ALFREDO GILARDONI Y MATILDE FLORES DE GILARDONI	29/12	31/12/80	43.168	28.000
26	51	Julio César Dávolos	17/9/80	OSCAR BELMONTE	29/12	31/12/80	43.094	28.000
26	51	Julio César Dávolos	16/12/80	LEON PIO BALBUZZI	29/12	31/12/80	43.174	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	1/12/80	TOMAELLO JUAN CARLOS	29/12	31/12/80	43.058	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1/12/80	RICARDO JOSE VIGNA	29/12	31/12/80	42.994	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15/12/80	FRANCISCO JUAN VILA PRATS	29/12	31/12/80	43.011	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12/12/80	ROQUE BERNARDINO SCELZO	29/12	31/12/80	43.070	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|12|80	DELFINO HORACIO OSVALDO	29 12	31|12|80	43.114	28.000
30	59	Ester Riesel	7|8|80	LUIS ALBERTO LOSADA	29|12	31|12|80	43.009	28.000
30	60	Ester Riesel	10|12|80	MARIA MATILDE OLIVER DE SCARAVELLI Y JOSE PEDRO SCARAVELLI	29 12	31|12|80	0.998	28.000
30	60	Ester Riesel	19|12|80	MANUEL AGUSTIN BUGALLO	29 12	31|12 80	0.958	28.000

e. 29|12 Nº 1.756 v. 31|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|11|80	ALBERTO DIDIA	26|12	30|12|80	42.975	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28|11|80	NICOLAS CICHERO	26 12	30 12|80	42.971	28.000
3	6	José María Irigaray	5|12|80	VICENTE PALLONE	26|12	30|12|80	896	28.000
3	6	José María Irigaray	15|12|80	ANGEL SINGEREISKY	26|12	30|12|80	42.979	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zoto	5|12|80	JOSE TRUSCELLI	26 12	30|12|80	49.921	28.000
4	8	Martín Chavarri	12|12|80	VALERIANA BOAN DE RODRIGUEZ	26|12	30|12|80	0.843	28.000
5	9	Martín Amorortu	10|11|80	JOSEFINA ENRIQUETA MONCLUS	26|12	30|12|80	0.887	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|12|808	SALVADOR PUGLIESE Y JUANA ECHEZARRETA DE PUGLIESE	26|12	30|12|80	42.849	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17|12|80	MARIA ELENA MUINO DE PIANT	26 12	30|12|80	0.906	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	18|12|80	AURORA BARRIO DE BOTANA	26 12	30|12|80	42.842	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	16|12|80	JOSEFA RODRIGUEZ DE ALVAREZ	26 12	30|12|80	42.915	28.000
8	16	Adriana C. de Freza	17|12|80	FRANCISCO VIQUE	26|12	30|12 80	42.800	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|12|80	CONCEPCION RODRIGUEZ DE BOSSERO	26|12	30|12|80	0.899	28.000
10	19	Martín Durand	8|10|80	JOAQUINA JOSEFA CAMBRE DE CAPURRO	26 12	30 12|80	42.813	28.000
10	19	Martín Durand	22|11|80	BERNARDINO MARCOS	26|12	30|12|80	42.831	28.000
11	21	Julio Campos	24|11|80	ARTURO BENITO ORTIZ	26|12	30|12|80	42.974	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	17|12|80	FERMINA AGUIAR DE FERRARI	26|12	30|12|80	0.889	28.000
12	23	María Bourges Capurro de Rufolo	16|12|30	F ORZI DOMINGO JOSE	26|12	30|12|80	0.851	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|12|80	RUBI CATALINA BOSCO DE GONZALEZ	26|12	30|12|80	0.890	28.000
13	25	Fernando Menéndez	4|12|80	ENRIQUE PASCUAL TOMASSINI	26 12	30|12|80	0.885	28.000
13	25	Fernando Menéndez	1º|12 80	ESTELA MARIA BORDA DE VILARIÑO	26|12	30|12|80	42.810	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	18|12|80	MARIA ADELA ESCOBAR DE NAVARRO	26 12	30|12|80	0.863	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	18|11|80	MARIA ALCIRA GONZALEZ CALDERON DE LOPEZ FRESCO	26|12	30|12|80	42.781	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	18|12 80	DOMINGO ARCENIO MONTIVERO	26 12	30|12|80	42.816	28.000
13	26	María Celia García Zubillaga	16|12|80	GREGORIO OSVALDO VILLARRUEL	26 12	30|12 80	42.907	28.000
14	27	José Luis Caruso	28|11|80	OSCAR CAYETANO BOSSI	26 12	30|12|80	42.970	28.000
15	29	José Eduardo Russo	16|12|80	FERNANDO FELIX MAIGRE	26|12	30|12|80	0.909	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|12|80	JOSE HIPOLITO DORREGO	26 12	30|12|80	42.805	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|12|80	AURELIA EVARISTA BOLADO DE GASCON	26 12	30|12|80	42.950	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|80	ELSA FLORA MIGNABURU DE BARLARO	26|12	30|12|80	42.780	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|12|80	JUAN GARCIA	26|12	30|12|80	42.804	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|11|80	HERMINIO DOMINGO BRANCA	26 12	30|12|80	42.[illegible]75	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|12|80	JULIO SANTIAGO PEDRO TABARINI	26 12	30|12|80	0.897	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|12|80	ALEJANDRO CLEMENTE TOUCEDO	26 12	30|12|80	42.845	28.000
17	34	Tristán Bravo	17|12|80	VIRGILIO BAREA	26 12	30|12|80	42.851	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|12|80	EDUARDO JENSEN	26|12	30|12|80	0.862	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|11|80	FRANCISCO MILHARCIC	26 12	30|12|80	0.894	28.000
18	36	María Isabel Millán	11|12|80	HILARIO INTRIAGO MARTINEZ	26 12	30|12|80	0.861	28.000
18	36	María Isabel Millán	16|12 80	FEDERICO ANTONIO MACHAIN	26 12	30|12|80	0.907	28.000
19	37	Eduardo D. Muzzolese	12|12|80	DOMINGA SOFIA DE GESUALDI	26|12	30|12|80	42.817	28.000
19	37	Eduardo D. Muzzolese	2|12|80	FRANCISCO IPPOLITO	26|12	30|12 80	42.848	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	17|12|80	RICARDO VADONE	26 12	30 12 80	0.900	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	19|12|80	MARIA GAGO DE GAGO	26 12	30|12 80	42.973	28.000
20	39	Luis José Carballido	17|12|80	BERNARDINO RODRIGUEZ	26 12	30|12 80	42.802	28.000
20	39	Luis José Carballido	3|12|80	TOMAS EDMUDO SORIANO	26|12	30|12|80	0.860	28.000
20	39	Luis José Carballido	16|12|80	JOSE MARIA SEOANE	26 12	30|12|80	0.891	28.000
20	40	Luis José Carballido	16|12 80	DOLORES OTERO DE SUAREZ	26|12	30|12 80	0.842	28.000
20	42	María C. Parisi Chamorro	18|12|80	AMALIA LUISA TREVISAN DE MONTEMAGNO	26 12	30|12|80	0.844	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|10|80	RAMON ALBERTO VAZQUEZ	26 12	30|12|80	42.861	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|12|80	DINA SPAGGIARI DE ARTOLA	26 12	30|12|80	42.789	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	4|12|80	MARCELINO MORENO	26|12	30|12|80	42.850	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|12|80	JORGE FELIPE ZAVALA	26 12	30|12|80	42.788	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|11|80	SUSANA SQUEO DE SCIANNAMEA	26 12	30|12|80	42.917	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	18|12|80	ESTELA ZACCHILLI DE ISABETTINI	26 12	30|12|80	42.988	28.000
23	45	Ana Beneventano	16|10|80	RAMON HECTOR CONTE	26 12	30|12|80	42.930	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|12|80	MANUEL CONDE	26 12	30|12|80	42.969	28.000
26	51	Julio César Dávolos	16|12|80	FRANCISCO ANTONIO BONIFACIO	26 12	30|12|60	0.903	28.000
26	51	Julio César Dávolos	17|12|80	MARIA JOSEFINA CAPURRO DE CAMBIASSO	26 12	30|12|80	0.904	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15|12|80	MIGUEL SAUCHELLI	26|12	30|12|80	42.987	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|11|80	MARIA JULIA MARTIN	26 12	30|12|80	0.905	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|12|80	CALIXTO TOMALINO	26 12	30|12|80	42.799	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|12|80	LUCIANO ALVARO	26|12	30|12|80	42.785	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|12|80	CARMEN JORGE VDA. DE SANTANARES	26|12	30|12|80	0.881	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|12|80	ANASTASIO ALDANA	26|12	30|12|80	42.794	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|12|80	JUAN FRANCISCO GIL	26 12	30|12|80	42.956	28.000
30	60	Ester Riesel	16|12|80	MARGARITA ROSARIO PIETROPAOLO Y CAMILO GONZALEZ	26|12	30|12 80	0.882	28.000

e. 26 12 Nº 1.755 v. 30|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CORRIENTES

Nº 2

El doctor Julio Ramón Valenzuela, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Corrientes, República Argentina, hace saber por edictos que se publicarán durante cinco días en el juicio caratulado: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (BIR) s|quiebra", Expediente Nº 29.115, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la doctora Norma Rosa I. Gravier de Rubjanes, se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra del Banco de Intercambio Regional, Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle Carlos Pellegrini Nº 1101 de la ciudad de Corrientes, Argentina. 2) Designar síndico Liquidador e Inventariador al Banco Central de la República Argentina, en la persona del señor Gerónimo R. Corazzin, con domicilios simultáneos en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 938, de la Capital Federal (Argentina) y en calle Carlos Pellegrini Nº 1101 de la ciudad de Corrientes (Argentina). — 3) Fijar como fecha de cesación de pagos la del día 28 de agosto de 1980. — 4) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros la entrega al síndico de los bienes de aquélla. — 5) Intimar a la sociedad fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relativa a la contabilidad. — 6) Prohibir que se hagan pagos directamente a la sociedad fallida, debiendo efectuarse los mismos al síndico. — 7) Intimar a los administradores de la sociedad fallida para que dentro del plazo de 24 horas constituyan domicilio procesal en la ciudad de Corrientes (Argentina), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — 8) Emplazar a los acreedores de la sociedad fallida para que hasta el primero de abril de 1981 presenten al síndico, conforme al artículo 33 de la Ley 19.551, las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos pertinentes. — 9) Fijar hasta el día primero de junio de 1981, el plazo para que el síndico presente el informe individual sobre los pedidos de verificación de cré-

autos. — 10) Fijar hasta el 6 de julio de 1981, el plazo para que el síndico presente el informe del artículo 96, inciso 2 de la Ley 19.551. — 11) Fijar hasta el día 21 de julio de 1981, el plazo a los efectos de las observaciones al informe del síndico. — 12) Fijar hasta el día 10 de setiembre de 1981 el plazo para solicitar la revisión conforme al artículo 38 de la Ley 19.551.
Corrientes (Argentina), 9 de diciembre de 1980. — Norma R. L. Gravier de Rubianes, secretaria.
$ 560.000 e.26|12 80 Nº 43.101 v.2|1|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos caratulados "DAR S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PAPOLI OSVALDO R. Y OTRA s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 26.503, que el día 30 de diciembre de 1980, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio A. Taranco rematará la unidad Nº 8 del 2º piso del inmueble sito en la calle Obispo San Alberto 2206, esq. Avda. de los Constituyentes 5200, que se encuentra totalmente desocupado y que consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón a la calle, con una superficie total de 66 m 14dm2, que discriminados resultan de: 61m 3dm2 de superficie cubierta, 1,76dm2 de sup. semicubierta y 3m 33dm2 de balcón. Porcentual: 8,66 centésimos del valor total. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 110, Parcela 1º. Adeuda por expensas comunes a febrero de 1930: $ 4.637.200. Base: $ 20.408.501. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Visitas: días 26, 27 y 29 de diciembre de 16 a 19 horas. Llaves en portería. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Martín Amorortu, secretario.
$ 151.200 e. 26|12 Nº 43.076 v. 31|12|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c|ALEGRE, JORGE EMILIO s|Hipotecario" (Expte. Nº 1.963|79), que el martillero José María García Arecha (h) rematará el martes 30 de diciembre de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble, en block, ubicado en las calle Defensa, Paraguay, Rodríguez Peña y Monteagudo, en el Paraje "El Talar" Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, según plano de subdivisión, mensura e integración 55, 65, 77, manzana 60, integrado por las parcelas 1c, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16c, 17c, 18c, 19c, 20c, 21c, 22c, 23c, 24c. La fracción en sí es una manzana completa ubicada a ocho cuadras de la intersección de la Ruta Panamericana y la Ruta 197 y a tres cuadras de esta última: sobre el lote 2 que tiene su frente sobre la calle Defensa hay un chalet semidestruido (sin puertas, ventanas y techo) y un tanque australiano de cemento, según informa el martillero a fs. 151. Inscripción de Dominio 3.735, Zona V, 1977. — Ad Corpus. — Deudas Impuesto Inmobiliario: $ 6.147.030. — Deudas Municipalidad de Tigre: $ 12.421.380. — Se encuentra totalmente desocupada, según informa el martillero a fs. 151. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 68.093.600 (2|3 de la Valuación Fiscal). Seña, 30 %. Comisión, 3 %. Sellado de ley, cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble puede ser visitado por los interesados libremente. — Mayores consultas en las oficinas del martillero (Uruguay 323, Pº 2, "3") y en los estrados de este Juzgado (Talcahuano 490, P. 6).
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. María O. Bengolea de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 252.000 e. 26|12 Nº 43.077 v. 30|12|80

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "ARGOS S. A. c|PISTONE, JOSE s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nro. 28.149|79), que el martillero Fernando Bruno Galati, rematará el día 30 de diciembre de 1980, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, una fracción de tierra, con todo lo plantado y edificado, ubicada en el partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, Cuartel Cuarto, en las proximidades de la ruta Pilar-Moreno, altura Arroyo Burgeño, con una suprefície de 5 hectáreas, 3 centiáreas, 58 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, sección rural, parcela 1.308-c. — En ella se encuentra edificada una vivienda precaria y está habitada por el demandado y su familia. Adeuda impuestos inmobiliarios $ 447.162 y municipales $ 44.494. Horario de visita: 29 de diciembre de 1980, de 14 a 16 horas. Base: Pesos veintiocho millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno ($ 28.996.441) al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Alejandro Olazábal, secretario.
$ 168.000 e. 26|12 Nº 43.414 v. 30|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos caratulados "ROMANO RODOLFO ROBERTO c|ARISTIMUÑO MARCOS CARLOS s|Ejecutivo", Expte. Nº 15.032, que el día 30 de diciembre de 1980, a las 10.45 horas, en Talcahuano 479 el martillero Horacio A. Taranco rematará el 50 % indiviso de la finca ubicada en la calle Donizetti 417, Capital Federal, que consta de tres habitaciones, cocina, baño, una habitación grande que funciona como comedor de diario y lavadero cubierto, dos patios, terraza, puerta de acceso y entrada para autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 60, manzana 114, Parcela 46, Matrícula I-64301. La propiedad se encuentra ocupada solamente por el demandado Marcos Carlos Aristimuño. Visitas: días 26, 27 y 29 de diciembre de 19 a 21 horas. Base: $ 3.303.280. Seña, 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. En efectivo. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 134.400 e. 26|12 Nº 43.074 v. 30|12|80

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en los autos "FEROLA, CARLOS c|BURGOS DE CABRERA CORAZON DE JESUS s|Ejecutivo", Expediente Nº 41.401, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 30 de diciembre de 1980, a las 17.30 horas, en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santander 4800, Capital Federal, partida 58.829, dominio Nº F.R. 1-36324. Base: $ 17.708.164, las dos terceras partes de la valuación de $ 26.562.248, ocupada por la demandada y sus hijos, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Visitar todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Seña, 10 %. Comisión, 3 %, y 5 % para el sellado del boleto todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 126.000 e. 26|12 Nº 43.019 v. 30|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|ESPADA QUINTIAN ALFREDO y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 201.305 que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 30 de diciembre de 1980 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle La Rioja 1429|1422, e|Pavón y Constitución, Capital, unidad funcional Nº 22, del cuarto piso, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, sección 30, manzana 70, parcela 11, de una superficie cubierta de 37 metros cuadrados, 34 decímetros, balcón 2,67 metros cuadrados, total 40 metros un decímetro cuadrados, porcentual de 2,14 %, matrícula 8-967|0. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y familia según constatación obrante en autos. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Base: $ 13.786.608. Contado efectivo. Seña: 8 %: comisión: 3 %; Sellado de Ley, 5 o|oo. Exhibición el 26, 27 y 29 de diciembre de 14 a 17 horas. Deuda O.S.N. $ 196.824. Deuda Municipal: $ 210.440. Expensas Comunes: No adeudaba al 7|11|80. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Silvia R. Rey, secretaria.
$ 176.400 e. 26|12 Nº 43.198 v. 30|12|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "JUAN ELIAS, c|LUCIA ELENA SOC. EN COM. POR ACCIONES s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 177.461, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 30 de diciembre a las 17 horas en Cangallo 1233, Capital: a) Una fracción de campo, situada en la Provincia de Santiago del Estero, cuyo detalle es el siguiente: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, y adherido al suelo, designado como lote 8, que es parte del inmueble denominado Sobrantes de Merced de Tacanas, ubicado en el Departamento Robles, Santiago del Estero, con una superficie de 12 hectáreas, 8.039 metros cuadrados; linderos: Al Norte, calle en medio con el lote 1. — Al Sud, con Italo Castiglioni. — Al Este, con Camino Nacional a Villa Robles y al Oeste, con el lote 7, con riego. — b) Una fracción de terreno que es parte integrante de la denominada Sobrantes de Merced de Tacanas, ubicado en el Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y a su vez parte del lote 1, de la fracción Oeste, con una superficie de 80 hectáreas. — Linderos: Al Norte con el lote A, de Jesús M. de Costas y el lote S. — Al Sud en parte con el lote C de Cleofé A. de García, en parte con el lote E, de Juan M. Arias y en parte con más terreno de su lote, y en extensión que resulte de la prolongación de la línea GL del lote E, de Juan M. Arias en su rumbo Norte hasta dar con la línea AB, de la mensura practicada. — Al Este con el lote D, de Cleofé A. de García y Raúl García Gorostiaga, Camino Nacional en medio, y al Oeste con E. Urrere antes A. Birchmer, con riego. — c) Una finca agrícola, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado, alambrado, instalaciones, accesorios y demás adherido al suelo denominada La Uruguaya, ubicada en el distrito Arias, Departamento Robles, Santiago del Estero, superficie 600 hectáreas. — Linderos; Al Norte con propiedad de Bernardo Weyenbergh, hoy su sucesión. — Al Sud con propiedad de Luis Frías. — Al Este con Higuera Chacra y al Oeste con el mismo señor Frías y Correa, según título antecedente los linderos al Norte herederos de Bernardo Weyenbergh. — Al Sud con Suri, que es parte de Carlos Aisicoff, Nabib Khairallah, Leonardo Pérez Marques, Jorge Juan y Carlos R. Nellem. — Al Este con propiedad de Elías Juan, Santos Santángelo y Angel Santángelo. — Camino Vecinal en medio y al Oeste con propiedad de Elías y Carrillo. — Con riego. d) Una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado, cercado, alambrado instalaciones, accesorios y demás adherido al suelo, ubicado en el departamento Robles, Santiago del Estero, parte inmueble Zuri o Suri, con una superficie de 183 hectáreas, 33 áreas. — Linderos: Al Norte con propiedad de Santos y Angel Santángelo, Doctor Daniel Angel Roel Mora, José Jorge Juan y Elías Juan. — Al Sud con María C. de Urrejola, hoy Héctor Frías. — Al Este con propiedad de Leonardo Pérez Marques y al Oeste con Leonor F. de Giménez y otros. Con riego. — Según informe de fs. 51|2, se adeuda por derecho de agua al 27|10|80, $ 35.906.495, y por Impuesto Inmobiliario, lote 8 adeuda $ 146.866, año 1980, importe que será actualizado al momento de hacerse efectivo el pago de la deuda; lote 1 $ 917.280. — La Uruguaya, año 77 y 80, $ 2.921.521 y Zuri o Suri pesos 2.102.081. — Base de venta al contado $ 2.859.954.500. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Conforme Cláusula Tercera del contrato de mutuo: Los inmuebles se entregarán libres de ocupantes. Los interesados pueden visitar las fincas diariamente en el horario de 8 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. — Se hace constar que a fojas 9, la parte demandada manifiesta que el inmueble afectado a escritura hipotecaria, denominado La Norteña, y todas las fracciones por la ejecución, han sido arrendadas al señor Juan Cayetano Beraducci, con domicilio en San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1980. —
$ 436.800 e. 26|12 Nº 43.279 v. 30|12|80

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CLAUSS, MARIA M. y Otros s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el martes 30 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad calle 24 de Noviembre 980, edificada en terreno que mide según m... 14m30 frente al O., 4m76 di fondo a... 5m27 de fondo al S. y 14m33 contrafrente al E. Circ. 8, Sec. 30, Mz 54; Parc. ... Matrícula 805.724. El inmueble a subastar es un edificio en construcción con un proyecto de sótano, planta baja, 8 pisos altos y azotea. Se encuentra realizada la estructura de hormigón armado en su totalidad y tabiques divisorios de mampostería hasta el tercer piso, habiéndose colocado también el marco de algunas aberturas hasta esta altura, faltando las cañerías de agua y de gas. La obra se encuentra paralizada desde hace aproximadamente un año y está al cuidado del señor Marcial Alvarez quien vive en la misma, y de acuerdo a la cláusula 9 del contrato de mutuo hipotecario: "Los deudores se obligan... a no arrendar total o parcialmente el bien sin consentimiento previo de la acreedora. En caso de ejecución se obligan a entregar totalmente desocupado el inmueble gravado dentro de los 10 días de intimadas judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente, en cualquier estado de la causa...". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 17 a 19 horas, excepto los domingos. Base: $ 139.280.515; al contado. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1980.
$ 210.000 e. 26|12 Nº 43.164 v. 30|12|80

Nº 39

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por 3 días en autos "CASA VERDI S.C.A. c|GEMES DANIEL CARLOS s|Ejec. prend.", Expte. número 167.281, que el martillero Teófilo A. Méndez rematará el día 5 de febrero a las 14,30 hs. en el domicilio de la calle Juan A. García 1851, Cap. Un órgano electrónico marca "Baldwin" mod. Fun Machine Nº 1.247 (convencional) en perfecto estado de uso y funcionamiento. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Base: $ 660.000. Seña 30%. Comisión 10%, al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles en el lugar del remate de 14,30 a 17 hs.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1980. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 84.000 e. 26|12 Nº 9.94 v. 30|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B) hace saber por tres días que el martillero Carlos A. Muscagorry rematará el 5 de enero de 1981, a las 16 hs., en el hall del Banco de la Nación Argentina sucursal Chivilcoy, sito en la Av. Suárez 1: Un departamento que es parte del edificio ubicado en la Avenida Suárez 27|29, de Chivilcoy (B), designado como unidad funcional Nº 42, quinto piso, constituida por el polígono 05-03, con sup. cubierta de 81,60 metros cuadrados y semi-cubierta de 1,60 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección B, Manz. 144, Parc. 17b, Sub-parcela 05-03. Partida Inmobiliaria Nº 362.928. Base $ 14.326.300, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 1 % sellado boleto a|comprador. Impuestos, servicios y expensas pagos al día toma posesión. Título en autos. Libre de ocupantes y de gravámenes. Visitar 2 y 3 de enero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en Mercedes (B). Venta decretada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|FERNANDEZ, LUIS JOSE y GRANERO DE CERELLA, ERILDA LUISA s|cobro ejecutiva. Expediente Nº 34.812.
Mercedes, B., diciembre 19 de 1980. — José María Palmieri, secretario federal.
$ 168.000 e. 26|12 Nº 43.136 v. 30|12|80